

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/26

Aprobada por Claustro y Consejo Escolar el 27/10/2025

ÍNDICE

1. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR .	5
1.1. Conclusiones sobre el rendimiento escolar	5
1.2. Conclusiones sobre la convivencia y disciplina	8
1.3. Conclusiones sobre el absentismo	17
1.4. Conclusiones sobre el programa HabLE	21
2. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO	24
3. OBJETIVOS	25
3.1. Objetivos institucionales	25
3.2. Objetivos de resultados escolares	26
3.3. Objetivos de atención a la diversidad	27
3.4. Objetivos relacionados con el absentismo escolar	30
3.5. Objetivos relacionados con el clima de convivencia.....	32
3.6. Otros objetivos del centro	34
3.7. Relación entre objetivos y programas	36
4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO	38
4.1 Criterios para la elaboración del horario del profesorado	38
4.1.1 Organización de Guardias	38
4.1.2 Reuniones de los Departamentos.....	39
4.2 Criterios para la elaboración del horario del alumnado	39
5.1. Planes de actuación del Consejo Escolar.....	41
5.2. Plan de actuación del Claustro de profesorado	42
5.3. Plan de actuación de los Departamentos	43
5.4. Plan de actuación del Equipo Directivo	45
5.5. Plan de actuaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica	47
5.6. Plan para la coordinación de los colegios adscritos y el instituto.....	49
6. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD	51
7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS	52
7.1. Plan de Orientación Educativa y Profesional (Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial)	52

7.2. Plan Integral de Convivencia (PIC).	52
7.3. Programa de prevención del acoso.	52
8. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INNOVACIÓN	61
8.1. Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo PROA+FSE+	61
8.2. Programa HabLE	62
8.3. Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).	69
8.4. Prácticum del Máster Universitario	76
8.5. MUSOCeduca	76
8.6. Programa Entre la semilla y el bosque	77
8.7. Programa de refuerzo de la competencia lectora.	77
8.8. Programa de refuerzo de la competencia matemática	78
8.5. Otros programas del centro	78
8.5.1 Programa de Aprendizaje-Servicio (ApS)	78
8.5.2. Programa Red de Escuelas por la Circularidad	78
8.5.3. Aulas verdes	79
8.5.4. Ni ogros ni princesas	79
8.5.5. Programa Abierto hasta el Atardecer	80
8.5.6 Revista Horizontes Lejanos	82
8.5.7 Programa Foto-Edu	82
8.5.8 Liga de Debates	82
8.5.9. Programa de acompañamiento, formación y mentoría dirigido a escuelas para promover la inclusión del alumnado con autismo	83
9. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	84
10. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	86
11. PLAN DE DIGITALIZACIÓN	86
12. PLAN DE COEDUCACIÓN	86
13. PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR	86
14. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES	89
11. PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS	91
12. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA	92
13. CALENDARIO PARA MODIFICAR EL PEC, LAS CONCRECIONES CURRICULARES Y LAS PROGRAMACIONES DOCENTES	94

14. CALENDARIO GENERAL DE ACT. DOCENTES Y NO DOCENTES..... 94

- ANEXO: PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL
- ANEXO: PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- ANEXO: PLAN DE COEDUCACIÓN
- ANEXO: PLAN DIGITALIZACIÓN
- ANEXO: PIC
- ANEXO: PAP
- ANEXO: MEMORIA ADMINISTRATIVA
- ANEXO: CALENDARIO ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

1. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

A continuación, se recogerá un resumen de las principales conclusiones de la Memoria del final del curso 2024/25

1.1. Conclusiones sobre el rendimiento escolar

Los resultados del curso 24/25 por niveles son los siguientes:

1ºESO. Resultados regulares. No se alcanza el objetivo de la PGA

La tasa de alumnado con todo aprobado es del 68,4% (inferior al curso pasado, pero en la línea de los anteriores). La tasa de promoción está en el 86,7%, (85 alumnos); es cinco puntos más baja que la del 23/24, y la peor de los últimos cuatro cursos. Aunque no quedamos muy lejos, no se cumple así el objetivo de la PGA. Son, por lo tanto, unos resultados modestos. Hay 13 alumnos que repiten curso (cuatro más que el curso pasado) y, otros 13, que suspenden 5 o más materias, aunque alguno de ellos promociona por imposibilidad de repetición. Los resultados son bastante homogéneos en los 4 grupos, ligeramente peores en 1º A. Por materias, los mayores índices de suspensos se concentran en Matemáticas e Inglés (77,6% de aprobados) y Lengua (78,6%). También estamos lejos, casi 8 puntos, de la tasa de promoción regional que está situada en el 94,6%.

2º ESO. Buenos, mejores que en cursos anteriores, se cumple el objetivo de la PGA

Han aprobado todas las materias 68 de 110 alumnos/as (61,8%), el segundo mejor dato de los últimos 4 años. La tasa de promoción considerando al alumnado que suspende 1 o 2 materias sube hasta el 75,5%, que es el peor dato de los últimos años, aunque todos ellos están muy cercanos. Considerando alumno repetidor o que promociona con más de 2 materias, incluyendo a un programa de diversificación, la tasa de promoción real está en el 90,9%, el mejor dato de los últimos años. Son resultados buenos para segundo de la ESO. Sin embargo, hay que tener en cuenta que 20 alumnos suspenden 5 o más materias (por 20 o 14 de cursos previos). En total, habrá entre 10 alumnos repetidores. Los resultados son muy buenos en 2º C y muy discretos en 2º D donde 9 alumnos suspenden 5 o más materias. Se prevé que 5 alumnos se incorporen a un ciclo formativo de grado básico y 12 al programa de Diversificación. De nuevo estamos por debajo de la tasa de promoción regional (3,5 puntos).

3º ESO. Resultados buenos

El número de alumnos/as que aprueban todas las materias es de 61 de un total de 91 alumnos, es decir un 67% (64,6% o 61,4% en junio pasado), mientras que el porcentaje de alumnos con 0, 1 o 2 sube al 84,6%, con diferencia, el mejor dato de los últimos años. Teniendo en cuenta la promoción real (alumnado que promociona por repetidor, o con más de 2 materias suspensas) estamos en el 89%. Estamos por encima del objetivo de la PGA (85%), pero por debajo de la tasa de promoción regional. Estos resultados son buenos, similares al curso anterior. Hay 10 alumnos que suspenden 5 o más materias (7, 10 o 16 en cursos pasados), un 11%. Los resultados son peores en 3ºA, con un 80% de promoción frente al 100% de 3D. A falta de algún consentimiento paterno, se prevé que unos 3

alumnos se incorporen a un ciclo formativo de grado básico; otro a una FP de grado medio, tras superar la prueba de acceso; y 4 al programa de Diversificación (en 3º o 4º).

3º Diversificación. Resultados muy buenos

Aprueban todas las materias 6 alumnos del grupo de 9, un buen 66,7%. Otros 3 alumnos del programa suspenden 1 o 2 materias. En el nuevo programa de Diversificación todo el alumnado promociona automáticamente, pero la tasa de promoción estaría igualmente en el 100%. Son unos resultados muy buenos. Todos los alumnos aprueban el ámbito socio lingüístico (100%) y, los 7, el científico tecnológico (77,8%).

4º ESO. Resultados muy buenos, dentro del objetivo de la PGA

Aprueban todas las materias 51 de 84 alumnos, un 60,7% (mejor dato de los últimos cursos). Considerando los alumnos que titulan con alguna materia suspensa, el porcentaje es del 91,7%. Estamos por encima del objetivo de la PGA y es el mejor dato desde el año de la pandemia. Estamos, además, 3 puntos por encima de la media regional, por lo que son muy buenos resultados. Resultados más discretos en 4ºA (titulación en el 83%) y completos en 4ºC y 4ºD, con un 100% de titulación. Todas las materias tienen porcentajes de titulación por encima del 80% salvo Matemáticas A, que se queda en el 77,8%.

4º Diversificación. Resultados buenos

Tenemos un 81,3% de promoción en este grupo (todos, salvo dos alumnos absentistas y otra alumna que llegó a una semana de acabar el curso. Si no consideramos a esta alumna, la tasa de titulación está en el 86,7%); el número de alumnos que titulan con todo aprobado baja a un 31,1%. Los resultados empeoran respecto al curso pasado, pero, teniendo en cuenta el perfil del alumnado que no titula, son unos buenos resultados. 11 alumnos aprueban el Ámbito Socio Lingüístico y 8 el Científico Tecnológico.

1º BCT. Resultados muy buenos

Al final de la convocatoria extraordinaria, aprueban todas las materias 31 de 40 alumnos, es decir, un 83,7%. Considerando la tasa de promoción, llegamos a un 100%, claramente el mejor dato de los últimos años. Superamos ampliamente el objetivo propuesto en la PGA. Eran 16 los alumnos que no promocionaban en la convocatoria ordinaria. Por encima del objetivo de la PGA y de la media regional.

1º BHCS. Resultados buenos

Han aprobado todas las materias, en la convocatoria extraordinaria, 20 de 35 alumnos matriculados, un 57,1%. Es una cifra buena. Si consideramos la promoción, esta se eleva hasta un 88,6%. Aunque es el segundo peor dato de los últimos 4 años, está muy cerca de los mejores años y se consigue ampliamente el objetivo de la PGA. De los 16 alumnos que estaban pendientes de promoción en la convocatoria ordinaria, 12 consiguieron promocionar. Ligeramente por debajo de los resultados regionales.

2º BCT. Resultados aceptables

Han aprobado todas las materias 30 de 41 alumnos matriculados, un 73,2%. Es una cifra aceptable. Otros 4 alumnos titulan con una materia suspensa en la convocatoria extraordinaria, con lo que el porcentaje final de titulación es del 82,9%. Se supera el objetivo de titulación, pero estamos ante el segundo peor dato desde el curso del confinamiento. En la convocatoria de junio de la EBAU aprobó el 100% del alumnado matriculado.

2º BHCS. Resultados buenos

De los 38 alumnos matriculados, aprueban todas las materias 24, un 63,2%. En la convocatoria extraordinaria otros 8 alumnos titulan con 1 materia suspensa, con lo que el porcentaje de titulación es del 84,2%. Resultados buenos, alcanzamos el objetivo de la PGA, y no estamos lejos de los resultados regionales para esta modalidad, En cuanto a la EBAU suspendió un alumno en la convocatoria ordinaria.

	P/T-AS		T-RA		P-RA	OBJ-T	OBJ-P
1º ESO	94,6%		68,4%		86,7%	75	90
2º ESO	94,43%		61,8%		75,5%	70	90
3º ESO	93,31%		67%		84,6%	70	85
3º DIVER	-		66,7%		-	50	85
4º ESO	88,27%		60,7%		91,7%	90	-
4º DIVER	-		31,1%		81,3%	90	-
1º BCT	93,27%	95,24%	72,62%	83,7%	100%	65	90
1º BHCS		90,99%		57,1%	88,6%	55	85
2º BCT	87,74%	91,89%	68,35%	73,2%	82,9%	80	-
2º BHCS		81,72%		63,2%	84,2%	80	-

Valoración de los resultados de las materias pendientes

	Curso 22-23 (junio)	Curso 23-24 (junio)	Objetivo 24-25	Curso 24-25 (junio)
2º ESO	48,8%	56,1%	70%	47,7%
3º ESO*	62,7%	79,2%	70%	64,0%
4º ESO*	47,8%	81,8%	80%	81,4%
2º BACH	83%	88,5%	80%	81,0%

*Este dato no incluye pendientes de DIVER asociadas a Ámbitos

En 2º de ESO En la convocatoria de junio se han aprobado 26 de las 55 asignaturas pendientes, lo que representa un 47,4%. Constituye un resultado malo, peor que en cursos anteriores y se queda lejos del objetivo de la PGA. Hay que remarcar que dos alumnos de 2 ESO acumulan 13 pendientes, de las que solo superan 2. Si no los consideramos, el porcentaje sube a un satisfactorio 57%, resultado que sigue siendo modesto.

En 3º de ESO, considerando conjuntamente 3º ESO y 3º DIVER se contabilizan 50 materias pendientes (41 en 3º ESO y 9 en 3º DIVER). De ellas, se han aprobado 38 (23 en 3º ESO y 9 en 9ª ESO DIVER), en total un 64,0%. Es un resultado regular, destacando el buen comportamiento de diversificación, pero aún lejos del objetivo en la PGA (70%).

En 4º de ESO se han superado 57 materias (50 en 4º ESO y 7 en 4º DIVER) de las 70 pendientes (55 en 4º ESO y 15 en 4º DIVER), un 81,4%. Se alcanza el objetivo de la PGA, con un buen resultado.

En Bachillerato se han aprobado 17 de 21 materias, un 81,0%. El resultado es bueno, se alcanza el objetivo de la PGA. En el Bachillerato de Ciencias se han aprobado 6 de 9 materias, un 66,7%; en el de Humanidades se aprueban 11 de las 12 suspensas, un 91,2%.

1.2. Conclusiones sobre la convivencia y disciplina

Durante la tercera evaluación (entre el 24 de marzo de 2025 y el 20 de junio de 2025), se han registrado un total de 114 partes de incidencias (179 en la segunda evaluación, 204 en el tercer trimestre del curso 2023-24), sin incluir derivaciones al aula de reflexión y partes por acumulación de retrasos y uso no autorizado del móvil.

- 102 han sido consideradas leves (*142 en la segunda evaluación*)
- 12 han sido consideradas graves (*21 en la segunda evaluación*)

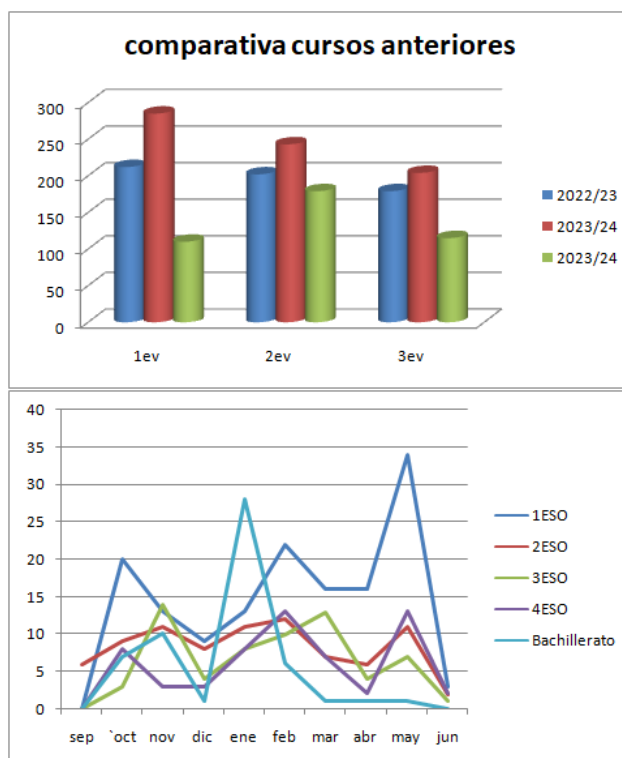
Las faltas totales son inferiores al del trimestre anterior y a las del curso pasado.

El número de faltas graves ha disminuido, incluso en mayor proporción que el total.

La mayor parte de las incidencias corresponden a alumnos reincidentes. Pero ha habido casos de alumnos no reincidentes que en bastantes ocasiones corresponden a alumnos de grupos donde hay una reincidencia acusada, ya que la reincidencia ha fomentado una creciente falta de reconocimiento de la autoridad y de respeto a los compañeros, es decir en general al rechazo de las normas. La reincidencia se relaciona principalmente con alumnado que no rinde de forma adecuada y ha asumido la repetición de curso o la promoción al haber repetido ya el presente curso.

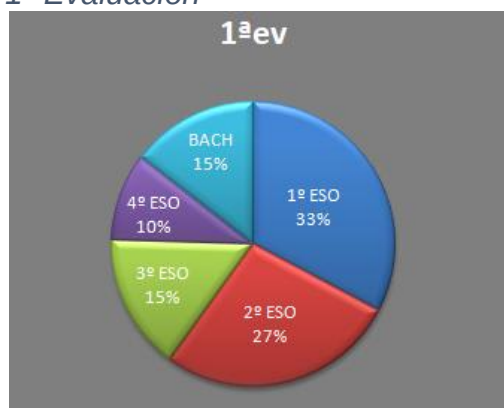
A pesar de ello y comparándolo con cursos anteriores la valoración global de la conflictividad es positiva y apoya la derivación temprana a programas de Formación Profesional Básica de alumnos sin intereses académicos.

Evolución comparada por cursos y niveles

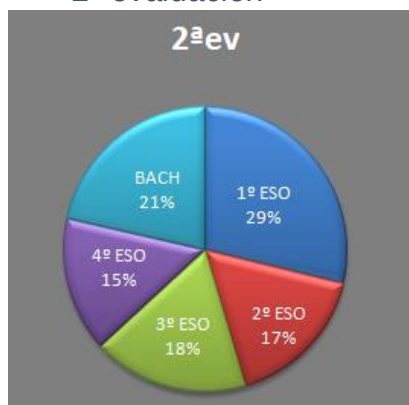


VALORACIÓN GENERAL DE LA CONVIVENCIA

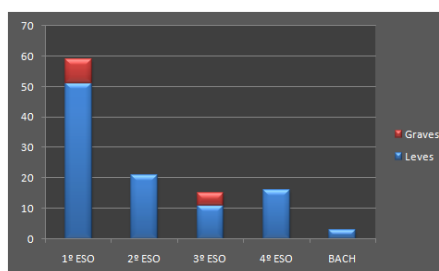
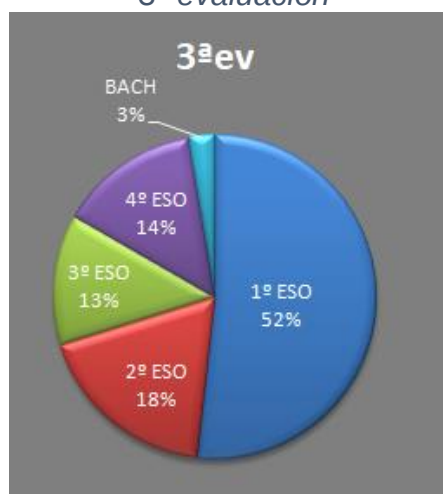
1ª Evaluación



2ª evaluación



3ª evaluación



Nivel	Total	Leves	Graves
1º ESO	59	51	8
2º ESO	21	21	0
3º ESO	15	11	4
4º ESO	16	16	0
BACH	3	3	0
Total	114	102	12

A nivel absoluto hubo un ligero aumento en 1º ESO, un ligero descenso en 2º ESO, que es más significativo en 3º y 4º ESO, y en Bachillerato llega al fin a un número no significativo como debería ser habitual. Esta situación provoca que porcentualmente en 1º ESO se den más de la mitad de los casos.

La casuística es muy grande: hay partes por molestar e interrumpir la clase, salir sin permiso del aula, no traer de forma reiterada el material, aunque podemos concluir que en la mayoría de los casos se deben a comportamientos inadecuados en el aula. Se detecta un ligero aumento debido a desafío a la autoridad del profesor y a conflictos con sus compañeros. Los casos debidos a uso no adecuado de redes sociales han disminuido, quizá como consecuencia de la prohibición del uso de móviles en horario lectivo.

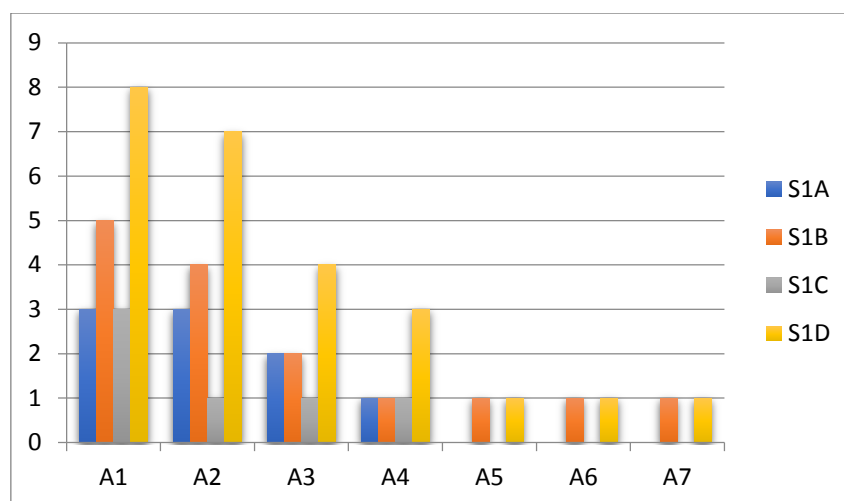
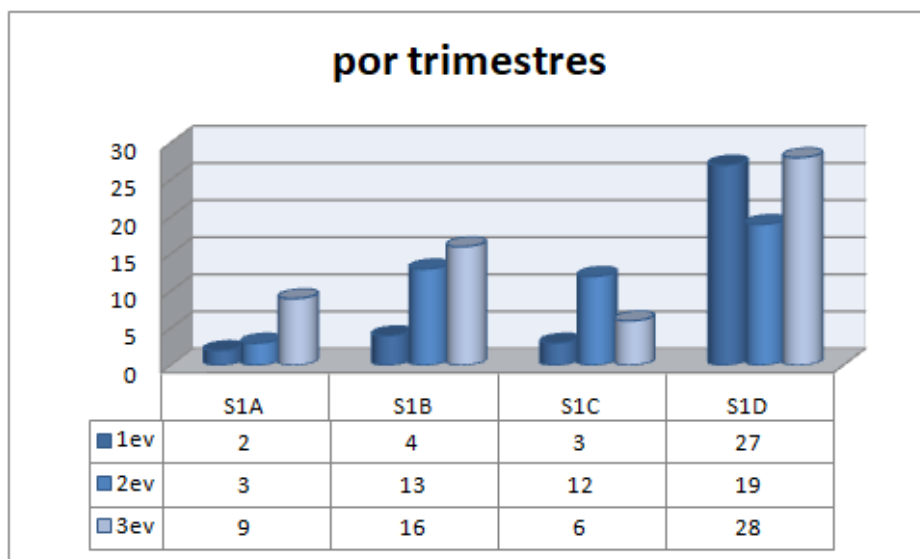
Destacamos que en la mayoría del pequeño grupo de alumnos reincidentes se ha evitado la escalada a falta grave al haber constatado que la expulsión en estos casos no es efectiva al no contar con el apoyo de las familias. Además esta reincidencia que se vive con cierto sentimiento de impunidad, ha tenido un efecto ejemplificante negativo que puede haber provocado el aumento de casos en alumnos no reincidentes.

VALORACIÓN POR NIVELES

Con el fin de determinar dónde han radicado los problemas más reiterados de convivencia en este 3º trimestre, nos serán de ayuda los siguientes cuadros que se refieren a las incidencias registradas por grupos en los niveles en comparación con las

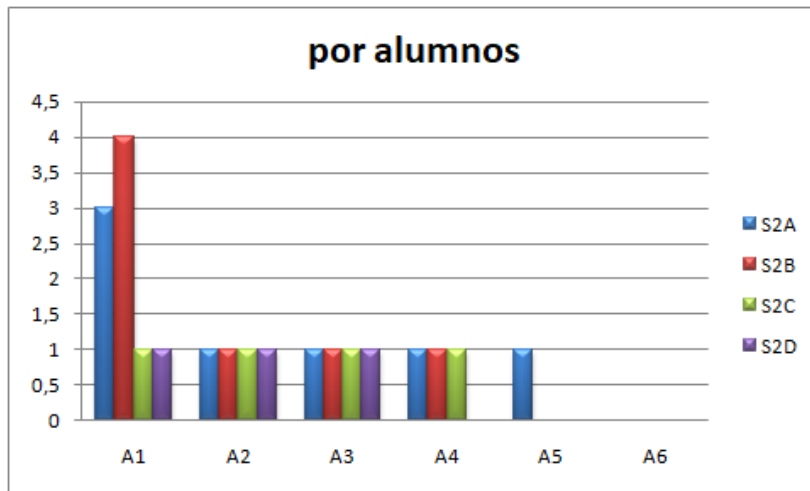
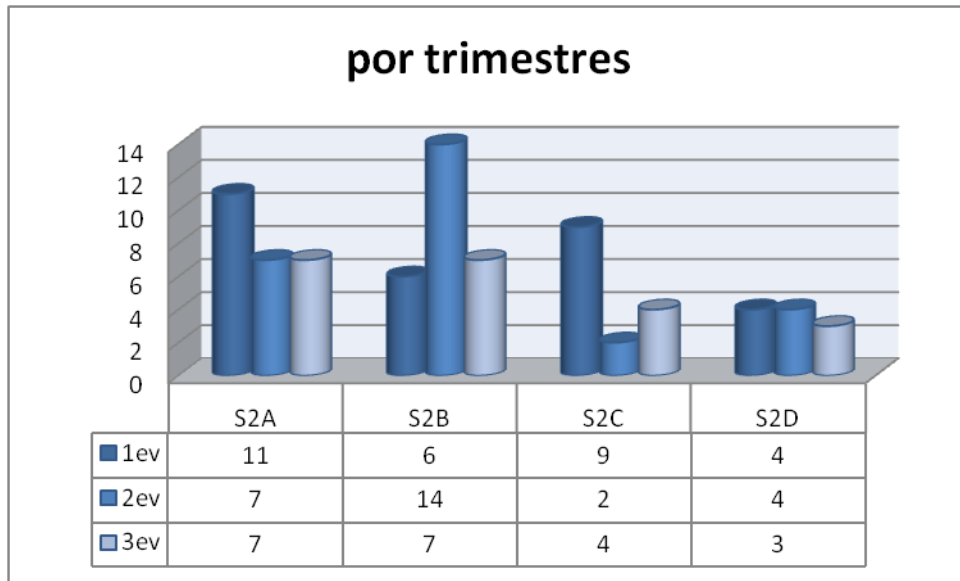
evaluaciones anteriores y la distribución por alumnos.

1º ESO



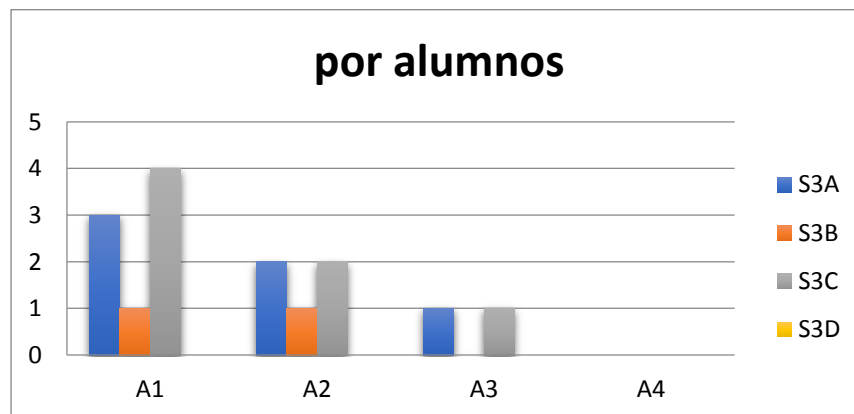
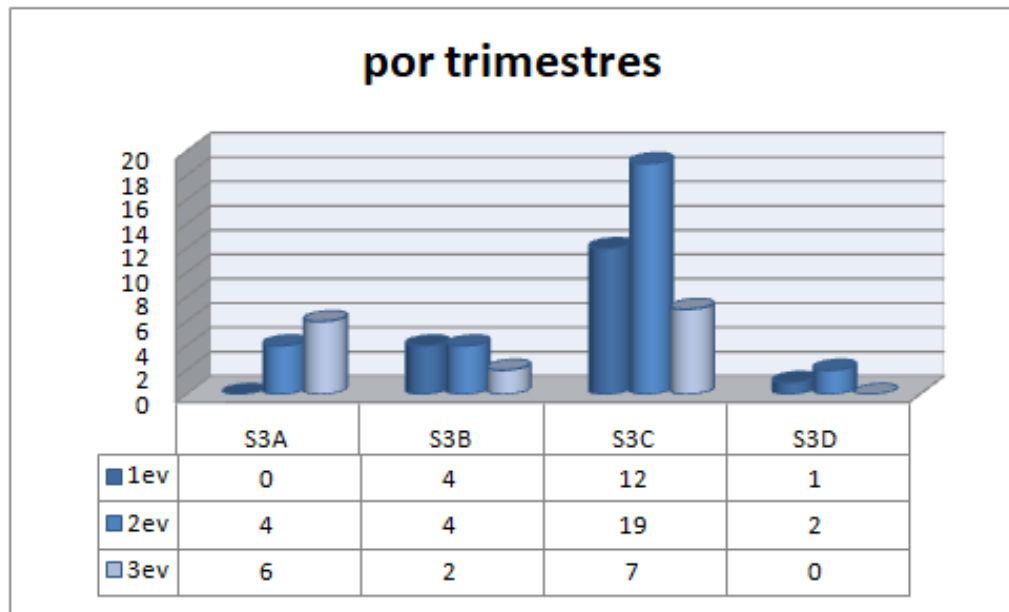
Este nivel lidera claramente la conflictividad de este curso aunque se centra en alumnos reincidentes, En el caso de S1B y S1D el alumnos con mayor reincidencia es un alumno repetidor. Esta reincidencia provoca un clima negativo que se contagia con cierto sentimiento de impunidad ante la falta de apoyo familiar que hace que las sanciones no se vivan como tal. El caso de S1D ha sido especialmente difícil tanto por la acumulación de alumnos reincidentes como de contagiados. En este nivel también se acumulan gran parte de los casos graves, alguno de alumnos altamente reincidentes pero la mayoría por amenazas y agresiones entre compañeros.

2º ESO



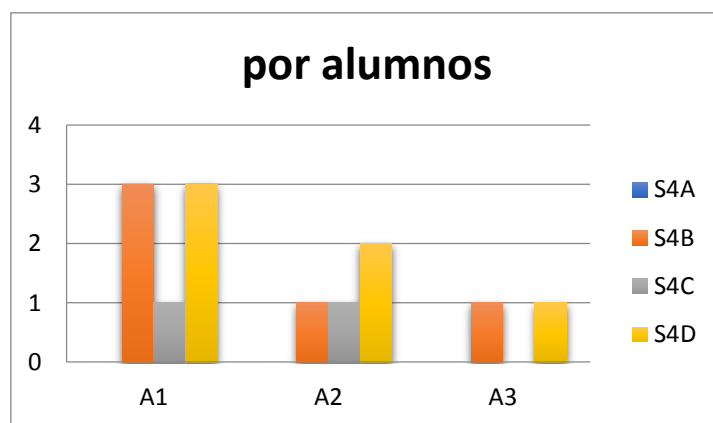
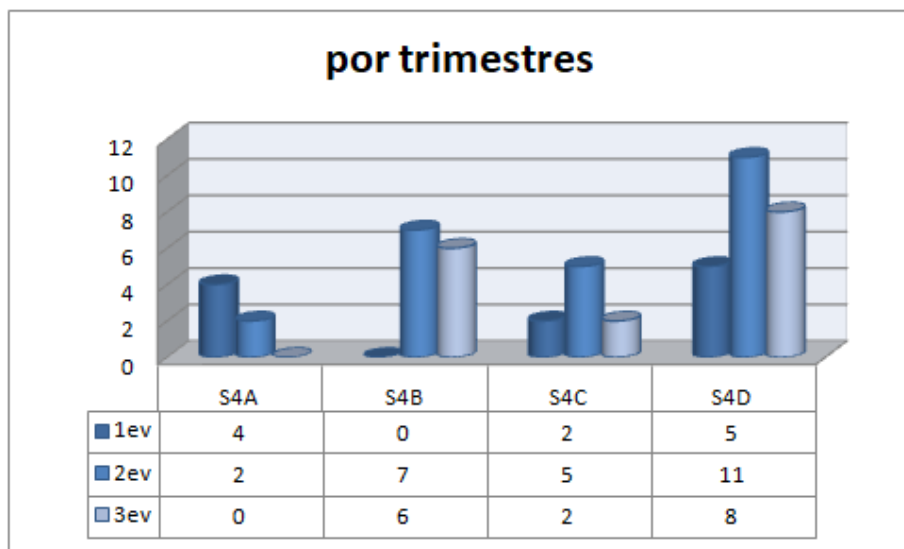
En este curso tenemos la conflictividad asociada principalmente a alumnos repetidores. El número de partes ha descendido porque también ha aumentado el absentismo de estos alumnos. Comparativamente con cursos pasados podemos considerar que la derivación a FPB de otros posibles alumnos repetidores ha propiciado que 2ºEESO este año se incorpore a los niveles de conflictividad baja.

3º ESO



Este nivel presenta una conflictividad muy baja, asociada generalmente a alumnado repetidor. Sin embargo proporcionalmente es muy significativo el número de partes graves. De los cuatro partes graves tres se corresponden a un alumno TEA, en el que además del seguimiento propio, se ha visto necesario la implementación de sanciones como medida correctora a su comportamiento.

4º ESO



El número de casos en este nivel ha continuado disminuyendo. Debemos destacar en el caso de 4ºESO C Y D todos los casos menos uno corresponden a alumnado del grupo de diversificación que ha empeorado claramente su comportamiento con la inclusión en el grupo el segundo trimestre de una alumna muy disruptiva.

BACHILLERATO

El número total de amonestaciones en Bachillerato durante este trimestre ha sido de 3 incidencias, dos leves en 1º de bachillerato y otra en 2º por comportamientos infantiles e inadecuados para este nivel. Este número supone un descenso importante respecto a los trimestres anteriores lo que parecer indicar que finalmente se comportan como alumnos de bachillerato.

VALORACIÓN POR GÉNERO

De las 114 incidencias, 18 pertenecen a mujeres y 96 a hombres por lo que el porcentaje supera el 10% histórico habitual como ha venido haciendo durante todo el curso ante la existencia de varias alumnas reincidentes. Destacar que no ha habido ningún caso grave.

MEDIDAS CORRECTORAS

Las medidas correctoras que se han aplicado de las recogidas nuestro RRI han sido:

- Amonestaciones.
- Permanecer en el aula durante el recreo.
- Permanecer en el centro a 7ª hora.
- La asistencia al Aula de Trabajo Individualizado.
- Privación del derecho de asistencia al centro por un período de días.
- Suspensión de participación en actividades extraescolares.



En 9 ocasiones, principalmente en casos de gran reincidencia, se han acumulado partes a una sanción conjunta con otro u otros partes. Ha habido unos 20 alumnos reincidentes en cuyos casos se ha ido aumentando el nivel de la sanción, aunque en el caso de alumnos con alta reincidencia se ha aumentado el número de días de ATI o séptima hora, por considerarlos más efectivo que convertir varias faltas leves en un grave por acumulación. Por otro lado hay que tener en cuenta que el porcentaje de sanciones de expulsión ha disminuido (12 frente a 21 de la 2ª evaluación), en mayor proporción que el descenso global del trimestre.

En la aplicación de estas medidas destacamos lo siguiente:

- Amonestación verbal:

Solo en 3 ocasiones la medida correctora adoptada ha sido la amonestación verbal. Este bajo número se debe a su carácter de primera actuación, por lo que no es aplicable en alumnos reincidentes en esta tercera evaluación.

- Permanencia en el aula durante el recreo

Esta medida se usa habitualmente por Jefatura para incidencias menores que no suelen quedar registradas por considerarse menor que leve o para incidencias leves no reincidentes. Se ha registrado en 44 ocasiones, dado que en el caso de reincidentes se ha reiniciado el proceso con el trimestre.

- La permanencia en el centro a 7ª hora:

Se decidió en 37 ocasiones (7 de más de un día). Se aplica habitualmente en caso de reincidencia y en este trimestre se ha usado de forma más recurrente, debido a que para alguno de los alumnos reincidentes se ha considerado más efectiva que la privación del derecho a asistencia a clase.

- Asistencia al Aula de Trabajo Individualizado (ATI).

Se decidió 9 ocasiones (5 ocasiones de dos días). Se ha utilizado por conflictos puntuales en alguna asignatura y principalmente con alumnos reincidentes.

- Privación del derecho de asistencia al centro por un período de días.

La medida correctora ante las faltas más grave es, como es sabido, la privación del derecho de asistencia al centro por un período de días. Esta medida se tomó como consecuencia de una falta grave en 11 ocasiones, pero también, en un caso de mayor reincidencia, agravada por la actitud de la sancionada. En algunos casos la falta de reconocimiento de la autoridad y de respeto a las normas ha provocado conflictos con el profesorado y con otros compañeros que fueron tipificados como graves directamente. Encontramos además de peleas entre compañeros, insultos al profesorado, uso inadecuado de redes sociales, y agresiones y amenazas a compañeros.

La comisión de convivencia se ha reunido varias veces con carácter urgente para analizar distintos casos en general de acumulación de conductas no adecuadas. Como resultado se ha sancionado seis casos con expulsiones por más de un día. (3 casos de 2 días, 1 de 3 días, 1 de 4 días y 1 de 5 días).

En otras 6 ocasiones estos alumnos estuvieron privados de asistir al centro durante un día.

- Pérdida del derecho a participar en actividades extraescolares durante 3 meses.

En caso de incidencias relacionadas con actividades extraescolares o en el de faltas graves por acumulación de leves que son sancionadas con expulsión, se sanciona al alumno con la pérdida al derecho a participar en actividades extraescolares durante 3 meses. En este trimestre esta sanción ha sido siempre consecuencia de faltas graves con privación del derecho de asistencia al centro.

CONSEJO DE CONVIENCIA: AULA DE REFLEXIÓN, TUTORIA INDIVIDUALIZADA.

Además de las medidas correctoras, es de destacar la actividad desarrollada en el Aula de Reflexión, de carácter preventivo en los casos de mal comportamiento puntual, que tiene como finalidad la reflexión del alumnado sobre su conducta y evitar su reincidencia. En esta tarea colaboran los tutores, el orientador, la profesora de Servicios a la comunidad y el grupo de profesores/as encargados de las guardias en el Aula de Reflexión.

AULA DE REFLEXIÓN

Este informe trimestral se ha hecho tomando como fecha límite para este último trimestre el día 13 de junio de 2025.

A lo largo de este trimestre, se han hecho 19 intervenciones con alumnos de la ESO (12 en 1º de ESO, 4 en 2º de ESO y 3 en 3º de ESO). Los motivos han sido por interrumpir constantemente (después de aplicar el protocolo de aula), realizar algo impropio que rompa el ritmo de la clase y/o por negarse a realizar las tareas encomendadas.

Si se compara con el segundo trimestre (11 intervenciones), se ve un ligero incremento, sobre todo en 1º de ESO, debido a que en este nivel hay varios alumnos a los que les cuesta cumplir las normas dentro del aula.

Por otro lado, ha habido dos alumnos más que han perdido el derecho a ser atendidos en el Aula de Reflexión por haber agotado las opciones que les ofrece esta medida de atención. En total, en este curso han sido 7.

Los alumnos han mostrado, en su mayoría, una actitud reflexiva y respetuosa con el profesorado de guardia de dicha aula. Las horas en las que ha habido más alumnos son a sexta, cuarta y segunda.

TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS

En lo que respecta a las Tutorías individualizadas, a lo largo de este trimestre se han llevado a cabo 32 tutorías, a las que se han dedicado 114 sesiones.

Por niveles, serían:

- 12 en 1º de ESO (seis para organización; dos para organización y actitud; y cuatro para actitud).
- 7 en 2º de ESO (una para solo organización; cuatro para organización y actitud; y dos para actitud).
- 8 en 3º de ESO (tres para organización; y cinco para organización y actitud).
- 5 en 4º de ESO (una de organización y cuatro de organización y actitud).

Los 17 profesores/as del AR les han ayudado a organizar el trabajo, a llevar al día la agenda (fechas de exámenes y entrega de actividades), han revisado cuadernos y tareas de TEAMS, han reflexionado sobre conflictos y posibles soluciones, etc. Hay que destacar

y agradecer el nivel de implicación, la paciencia y el tiempo invertido (más allá, en muchos casos, de las propias horas de guardia) por estos profesores.

En cuanto a los estudiantes, han mostrado, en general, una actitud respetuosa y reflexiva. Como novedad este curso, se les ha pasado una encuesta para que valorasen la tutoría individualizada y los resultados han sido los siguientes:

- El 88% han estado muy contentos con los tutores que les han asignado y les gustaría continuar el próximo curso.
- Destacan, sobre todo, que estas tutorías les han ayudado a aprender a organizarse, a estudiar, a hablar y desahogarse.
- Algunos (muy pocos) señalan que les hubiera gustado bajar en las horas de tutoría o de ATE y no en otras asignaturas.

PROTOCOLO USO DEL MÓVIL Y RETRASOS ACUMULADOS.

En los casos de las incidencias debidas a estas dos situaciones se sigue un protocolo propio por lo que no se contabilizan en el análisis general de la convivencia.

El protocolo de actuación en el caso de uso no autorizado de dispositivos móviles ha sido aplicado en 17 ocasiones (frente a los 25 casos de la 1ª evaluación y 17 casos en la segunda) siendo todos ellos la primera vez. El número de casos aumenta casi proporcionalmente con el curso. Este bajo porcentaje de casos es un claro síntoma de que las sanciones son efectivas cuando realmente afecta al alumnado.

En cuanto a tres retrasos acumulados, sancionados con la permanencia en el aula durante un periodo o de recreo, habitualmente sobrevenido en el momento de recibir la comunicación, se han producido 28 casos (35 en la segunda evaluación y 45 en la primera evaluación). Comparativamente con el curso pasado se ha reducido a la tercera parte de los casos gracias a la labor de control de pasillos del profesorado. La mayoría de los casos están asociados a alumnado que también presenta casos de partes de convivencia.

1.3. Conclusiones sobre el absentismo

De todos los datos, se desglosan aquí los más significativos, por niveles.

- A) tasa de absentismo (porcentaje total de faltas sobre el total de horas de clase)
- B) tasa de absentismo sin justificar (porcentaje de faltas sin justificar sobre el total de horas de clase)
- C) tasa de absentismo corregida (porcentaje de faltas sin justificar, sin las de los tres alumnos más absentistas, sobre el total de horas de clase)

- ❑ Comparación con los objetivos de absentismo incluidos en la P.G.A. 24-25

En los casos más graves de absentismo se ha llevado a cabo una labor de intervención y seguimiento por parte de las Profesoras de Servicios a la Comunidad (PSC). Los casos de menores de 16 años con más de un 20% de faltas sin justificar se remiten al Proyecto de Trabajo Socioeducativo en el Absentismo Escolar de los Servicios Sociales municipales de Gijón. Se han realizado las siguientes actuaciones:

- Informes a petición de Servicios Sociales.

- Entrevistas con alumnos
- Entrevistas con familias
- Envío de protocolos de absentismo
- Informes de seguimiento de protocolos de absentismo activados
- Intervenciones y seguimientos de alumnado absentista

Para la realización de este informe:

- ❑ Se ha hecho un desglose por grupos.
- ❑ Se ha tenido en cuenta:
 - el total de faltas por grupo (desde el 10/9/2024 hasta el 31/05/2025; hasta el 30/04/2025 para 2º BAC)
 - el porcentaje de éstas respecto del total de clases.
 - el total de faltas sin justificar.
 - el porcentaje de éstas respecto del total de faltas.
 - el total de faltas sin justificar, excluidos los 3 alumnos más absentistas.
 - el porcentaje de esa cifra respecto del total de faltas.
 - el porcentaje de esa cifra respecto del total de clases del trimestre.

	Objetivo 2021-22	Curso 2021-22	Objetivo 2022-23	Curso 2022-23	Objetivo 2023-24	Curso 2023-24	Objetivo 2024-25	Curso 2024-25
	T. sin just.	T. sin just.	T. sin just.	T. sin just.	T. sin just.	T. sin just.	T. sin just.	T. sin just.
1º ESO	1.0	0.8	1.0	0.72	1.0	0.86	1.0	1.19
2º ESO	1.0	1.4	1.0	1.50	1.0	1.56	1.0	1.54
3º ESO	1.2	1.8	1.2	2.13	1.4	2.08	1.4	1.45
4º ESO	1.4	4.3	1.4	3.61	1.6	2.67	1.6	1.97
1º BAC	1.6	1.5	1.6	1.41	1.8	1.57	1.8	1.00
2º BAC	1.8	2.9	1.8	1.80	1.8	2.86	1.8	1.76

1º ESO. No se alcanza el objetivo propuesto en la PGA. Datos regulares

1º ESO	A			B			C		
	23-24	24-25	OBJ	23-24	24-25	OBJ	23-24	24-25	OBJ
1º A	4.38	6.27		0.7	2.61		0.27	1.09	
1º B	6.07	5.95		1.6	1.97		0.38	1.28	
1º C	5.18	5.89		2.0	2.69		1.23	1.46	
1º D	6.47	5.77		2.6	1.70		1.57	0.90	
Total	5.53	5.96		1.7	2.25	1.0	0.86	1.19	

La tasa de absentismo (A), es decir, el porcentaje total de faltas sobre el total de horas es

ligeramente superior a la del curso 23/24. Es similar en los 4 grupos. La proporción de faltas sin justificar (B) se mantiene en niveles altos en los 4 grupos, especialmente en el A y el C. Empeora respecto al curso previo y el dato más que duplica el objetivo de la PGA. En total, 10 alumnos de 1º tienen más de 50 faltas sin justificar (de ellos, tres tienen más de cien). Si consideramos la tasa corregida (C) (que no tiene en cuenta los 3 alumnos más absentistas de cada grupo), ésta es baja, aunque no cumple el objetivo de la PGA, empeora respecto al curso previo, aunque estamos en niveles satisfactorios en 1º A y 1ºD.

2º ESO. Datos malos, no se alcanza el objetivo propuesto en tres de los segundos.

2º ESO	A			B			C		
	23-24	24-25	OBJ	23-24	24-25	OBJ	23-24	24-25	OBJ
2º A	9.68	6.78		4.4	2.76		2.02	1.89	
2º B	6.96	11.1		3.3	7.66		1.38	1.53	
2º C	6.19	5.67		1.0	1.75		0.55	0.86	
2º D	9.65	8.10		4.4	3.19		2.27	1.84	
Total	8.14	7.95		3.3	3.88	1.0	1.56	1.54	

La tasa global de absentismo (A) es inferior a la del curso pasado. Si consideramos la tasa de faltas que quedan sin justificar (B) es del 3.88% ligeramente superior a la de cursos pasados y más del triple que el objetivo de la PGA. Los datos son muy malos en 2º B, malos en el A y en el D y aceptable en el C. Cinco alumnos de 2º de ESO tienen más de 100 faltas sin justificar, frente a diez del curso pasado. Además, con más de 50 faltas, nos encontramos a 21 alumnos. La tasa corregida (C), eliminando a los tres alumnos más absentistas de este nivel, es del 1.54%, porcentaje por encima del objetivo de la PGA por el mal comportamiento de 2ºA, 2ºB y 2ºD. En 2º de ESO nos encontramos este año con un pequeño grupo de alumnos con un alto índice de absentismo.

En resumen, se mantienen, salvo casos muy aislados, los niveles de bajo absentismo en los dos primeros cursos de ESO como se viene observando en los últimos cursos.

3º ESO. Se cumple el objetivo de la PGA. Buenos resultados

3º ESO	A			B			C		
	23-24	24-25	OBJ	23-24	24-25	OBJ	23-24	24-25	OBJ
3º A	11.4	10.2		3.90	3.84		1.67	1.60	
3º B	8.46	5.98		4.30	2.74		1.18	1.39	
3º C	14.2	9.22		6.30	4.08		3.68	1.53	
3ºD	6.75	6.81		2.80	2.06		1.99	1.26	
Total	10.0	8.04		4.25	3.19	1.4	2.08	1.45	

La tasa global de absentismo (A) en 3º de ESO, es decir, el porcentaje de faltas sobre el total de horas de clase es ligeramente inferior la del curso pasado, destacando 3ºA y 3ºC. El porcentaje de faltas que quedan sin justificar (B) (3.19%) es malo, pero baja respecto a cursos previos, pero triplicando el objetivo de la PGA. Los datos son peores en 3ºA y 3ºC, donde se concentra el alumnado con mayor número de faltas sin justificar. Seis alumnos tienen más de 100 faltas sin justificar entre las cuatro clases. Si eliminamos los datos de

estos pocos alumnos absentistas, la Tasa corregida (C) da unos resultados bastante homogéneos y satisfactorios en todos los grupos. Destaca el buen comportamiento del grupo de Diversificación de este nivel educativo. Se alcanza el objetivo de la PGA.

4º ESO. Resultados aceptables

4º ESO	A			B			C		
	23-24	24-25	OBJ	23-24	24-25	OBJ	23-24	24-25	OBJ
4º A	9.69	9.13		3.73	2.42		0.73	1.47	
4º B	10.4	8.24		6.14	2.80		2.88	2.02	
4º C	10.2	10.0		5.79	5.51		4.05	2.10	
4ºD	16.9	7.15		7.04	4.02		3.11	2.28	
Total	11.6	8.64		5.61	3.72	1.6	2.67	1.97	

A) La tasa global de absentismo (A) es muy similar en todas las clases y baja respecto al curso previo. El porcentaje de faltas que quedan sin justificar (B), se coloca en niveles satisfactorios en los grupos A y B (aunque fuera de los límites de la PGA), pero es más elevado en los otros dos. Hay 7 alumnos de este nivel con más de 100 faltas sin justificar. Si consideramos la tasa reducida (C) de absentismo sin justificar, una vez eliminados los tres alumnos más absentistas, está en niveles plenamente satisfactorios en el grupo A pero sigue elevada en el resto de los grupos. Aun así, se mejoran los resultados del curso anterior y no estamos lejos del objetivo de la PGA. Dos de los alumnos absentistas formaban parte del grupo de Diversificación Curricular.

BACHILLERATO. Buenos resultados, se alcanzan los objetivos propuestos en la PGA en 1º de Bachillerato y en 2º.

1º BAC	A			B			C		
	23-24	24-25	OBJ	23-24	24-25	OBJ	23-24	24-25	OBJ
B1º A	3.65	4.84		1.2	2.2		0.75	1.13	
B1º B	7.38	5.90		4.5	1.8		2.51	0.98	
B1º C	7.60	7.69		2.1	1.3		1.19	0.90	
Total	6.31	6.18		2.8	1.7	1.8	1.57	1.00	

A): La tasa de absentismo es similar a otros años, obteniéndose unos valores muy aceptables. El porcentaje de faltas que quedan sin justificar (B) baja respecto al curso pasado, es tan bueno que ya cumple el objetivo PGA antes incluso de quitar a los alumnos más absentistas. Si consideramos la tasa corregida (C), sin los tres alumnos más absentistas, es del 1.00%, muy por debajo del objetivo previsto, con niveles satisfactorios en los 3 grupos. Sorprendentemente, son mejores datos que los de 1º ESO.

2º BAC	A			B			C		
	23-24	24-25	OBJ	23-24	24-25	OBJ	23-24	24-25	OBJ
B2º A	6.09	6.81		3.3	2.4		1.71	1.36	
B2º B	12.7	6.75		5.9	3.1		4.08	2.03	
B2º C	7.65	7.30		4.9	3.6		2.89	1.87	

Total	8.75	6.96		4.7	3.0	1.8	2.86	1.76	
-------	------	------	--	-----	-----	-----	------	------	--

A): La tasa de absentismo (A) es disminuye respecto a la del curso pasado, pero está en línea con años anteriores. En cuanto a la tasa de faltas sin justificar (B) disminuye significativamente en todos los grupos. En todo 2º de bachillerato, hay solo 8 alumnos con más de 50 faltas sin justificar. (el curso previo fueron 22). Por ello, la Tasa corregida (C) cumple el objetivo de la PGA y está un punto por debajo de la del año pasado.

Objetivos relacionados con el absentismo escolar

	Curso 24.25	Objetivo 24.25	Objetivo 25.26
	T. sin just.	T. sin just.	T. sin just.
1º ESO	1.19	1	1
2º ESO	1.54	1.5	1.5
3º ESO	1.45	2	1.5
4º ESO	1.97	2.5	2
1º BAC	1.00	1.6	1.5
2º BAC	1.76	2	2

Se propone, **bajar** los porcentajes del curso pasado en aquellos cursos donde el objetivo se ha alcanzado. Debemos incidir especialmente sobre el alumnado que no justifica las faltas, objetivo de tasa de absentismo que queda sin justificar, ya que hay muchos factores que influyen en el absentismo y que escapan a la capacidad de acción del profesorado.

1.4. Conclusiones sobre el programa HabLE

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RESULTADOS DE 3ª EVALUACIÓN DEL ALUMNADO BILINGÜE

2º ESO A/B

En la materia de geografía e historia, en inglés y en tecnología hay un 100% de aprobados.

El comportamiento del grupo se considera muy bueno en geografía e historia y bueno en inglés y en tecnología. La actitud hacia la materia se considera buena en tecnología y muy buena en inglés y en geografía e historia. El trabajo individual, tanto en el aula como en casa, se considera muy bueno en inglés y en historia y bueno en tecnología. El trabajo en grupo se considera muy positivo en las tres materias. El nivel en la materia se considera bueno en tecnología, en inglés y en geografía e historia, mientras que el nivel en inglés se considera muy bueno en inglés y en geografía e historias y bueno y en tecnología.

Las actividades complementarias extraescolares se realizaron en la primera y segunda evaluación

Como posibilidad de mejora, utilizar más el inglés como vehículo de comunicación entre ellos.

3º A/B

En biología y geología y en inglés y en tecnología hay un 100% de aprobados.

El comportamiento del grupo, la actitud hacia la materia, el trabajo individual en clase, se consideran muy positivos en inglés y tecnología y positivos en biología. El trabajo individual en casa y el trabajo en grupo se considera muy bueno en inglés y bueno en tecnología y en biología. El nivel en la materia y el nivel de inglés se considera muy bueno en inglés y tecnología y bueno en biología.

Como aspecto a mejorar, deberían utilizar más el inglés como vehículo de comunicación en las interacciones entre ellos.

Las actividades complementarias y extraescolares se realizaron en la primera y segunda evaluación

4º ESO A/B/C

En inglés y en historia hay un 100%

Su comportamiento en el aula se considera bueno en ambas materias. La actitud hacia la materia es positiva en ambas materias. Su trabajo en el aula es muy bueno en inglés y muy bueno en historia. Su trabajo en casa se considera muy bueno en inglés y en historia. El trabajo en grupo es bueno en ambas materias. El nivel de inglés se considera muy bueno en inglés y en geografía e historia. El nivel en la materia es muy bueno en ambas materias

En inglés deben perder menos tiempo en cuestiones ajenas a la materia.

Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, se realizaron en el primer y segundo trimestre.

VALORACIÓN DE ALUMNADO Y FAMILIAS DEL PROGRAMA

2º DE ESO

El grupo está formado por 14 alumnos y alumnas. Realizan el cuestionario 13 personas que representan un 92,85 y 12 familias que representan 85,7%.

Un 92,3 % del alumnado y un 76,9 de las familias opinan que participar en el programa habLE favorece que mejore su nivel de inglés. Un 69,2 del alumnado y un 50% de las familias opinan que participar en el programa favorece que conozcan mejor las cultura de otros países. Un 46% del alumnado y un 75% de las familias opinan que estudiar otras materias en inglés no perjudica la adquisición de conocimientos en las materias no lingüísticas. Un 69,2 % del alumnado y un 65% de las familias opinan que participar en el programa exige un esfuerzo extra. Un 100 % tanto del alumnado como de las familias opinan que el ambiente derivado, de la agrupación bilingüe facilita el aprendizaje y que el número de alumnado por grupo es el adecuado. Un 84,7% del alumnado y un 100% de las familias están satisfechos con el programa habLE.

Como comentarios o propuestas de mejora el alumnado pide profesorado más cualificado en inglés en las materias no lingüísticas, que se explique la materia y no solamente dar fotocopias o dictar apuntes. Temarios menos amplios y más horas con los auxiliares de conversación.

En cuanto al alumnado piden mejor nivel del inglés del profesorado de las materia no lingüísticas, que no se de clase a base de fotocopias sin explicación de la materia, reducir el número de alumnado por grupo y realizar más actividades que favorezcan la expresión oral (role plays, debates, podcast, noticieros), más uso de las TICs e intercambio con países de habla inglesa

3º DE ESO

El grupo está formado por 18 alumnos y alumnas. Realizan el cuestionario 14 personas que representan un 77,7 y 15 familias que representan 83,3%.

Un 93,3 % del alumnado y un 92,8 de las familias opinan que participar en el programa habLE favorece que mejore su nivel de inglés. Un 66,7 del alumnado y un 85,7% de las familias opinan que participar en el programa favorece que conozcan mejor la cultura de otros países. Un 66,7% del alumnado y un 85,7% de las familias opinan que estudiar otras materias en inglés no perjudica la adquisición de conocimientos en las materias no lingüísticas. Un 0,6 % del alumnado y un 0,7% de las familias opinan que participar en el programa exige un esfuerzo extra. Un 100 % tanto del alumnado como de las familias opinan que el ambiente derivado, de la agrupación bilingüe facilita el aprendizaje y que el número de alumnado por grupo es el adecuado. Un 100% del alumnado y de las familias están satisfechos con el programa habLE.

En cuanto a comentarios o propuestas de mejora, tanto el alumnado como el profesorado comentan que este curso el nivel del profesorado de la materia no lingüística es el apropiado. Las familias piden que a veces sería conveniente que el temario se diese en inglés, y en castellano para repasar.

4º DE ESO

El grupo está formado por 20 alumnos y alumnas. Realizan el cuestionario 19 personas que representan un 95% y 15 familias que representan 75%.

Un 94,7 % del alumnado y un 93,3 de las familias opinan que participar en el programa habLE favorece que mejore su nivel de inglés. Un 75% del alumnado y un 73,3% de las familias opinan que participar en el programa favorece que conozcan mejor la cultura de otros países. Un 84,2% del alumnado y un 66,7% de las familias opinan que estudiar otras materias en inglés no perjudica la adquisición de conocimientos en las materias no lingüísticas. Un 46,2 % del alumnado y un 53,3% de las familias opinan que participar en el programa exige un esfuerzo extra. Un 100 % del alumnado opinan que el ambiente derivado, de la agrupación bilingüe facilita el aprendizaje, que el número de alumnado por grupo es el adecuado y que están satisfechos con el programa habLE. En cuanto a las familias un 93,3 % opina que la agrupación bilingüe facilita el aprendizaje, que el número de alumnado por grupo es el adecuado y que están contentos con el programa.

Como comentarios o propuestas de mejora el alumnado pide más asignaturas en inglés y las familias menos alumnado por grupo y más actividades que fomenten la expresión oral.

Cabe destacar de estos datos el alto porcentaje, tanto de alumnado como de familias, que consideran que el ambiente derivado de la agrupación bilingüe facilita el aprendizaje, que el número de alumnado por grupo es el adecuado y que están contentos con su participación en el programa habLE. Es también destacable el bajo porcentaje de alumnado y familias que consideran que participar en el programa no requiere un esfuerzo extra en el nivel de 3º de ESO, que es uno de los niveles con mejores resultados y más motivación. También es destacable el alto porcentaje, tanto de alumnado como de familias, para los que participar en el programa favorece que su nivel de inglés sea más alto.

En cuanto a las propuestas de mejora, se repiten peticiones recurrentes que hacen referencia al nivel de inglés de alguna persona participante en el programa, en materias no lingüísticas, y aspectos como intercambios con otros países.

Y, por último, cabe destacar el alto porcentaje de participación en las encuestas, algo que ya sucedió el curso pasado. Se considera que esto se debe a que se facilita la encuesta en papel. En cursos anteriores, cuando la encuesta se cumplimentaba on line, el nivel de

participación era muy bajo.

2. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15-9:10					
9:10-10:05					
10:05-11:00					
11:00-11:25	RECREO				
11:25-12:20					
12:20-13:15					
13:15-14:10					

El horario del centro de septiembre a junio es de lunes a viernes de 8:15 a 14:10.

Se contempla una séptima hora para distintas funciones como puede ser la corrección educativa ante conductas contrarias a las normas de convivencia y la recuperación de materias pendientes de lengua castellana, matemáticas y física y química. De igual modo, el centro permanece abierto de lunes a jueves de 16:15 a 17:45.

3. OBJETIVOS

Estos objetivos tienen presente las propuestas de mejora recogidas en la Memoria final del curso 2024/25 y la circular de inicio de curso.

3.1. Objetivos institucionales

En la Circular de inicio de curso 2025-2026 para los centros docentes públicos, en su apartado 1, se señalan los objetivos institucionales que han de servir de referencia obligada para el trabajo en los centros y para la propia administración educativa. Son entre otros, los siguientes:

1. **Desarrollo Infantil Temprano:** Promover el desarrollo integral de niños de 0 a 3 años y expandir la red pública y gratuita, ofreciendo atención educativa de calidad.
2. **Bienestar Emocional:** Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.
3. **Colaboración Activa:** Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.
4. **Convivencia Positiva:** Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.
5. **Coeducación:** Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas.
6. **Competencia Lingüística:** Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como HABLE y HABLE+, y fortalecer las Escuelas Oficiales de Idiomas.
7. **Competencias Digitales:** Desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales.
8. **Lenguas Propias:** Fomentar el conocimiento y uso del asturiano y el eonaviego como parte del patrimonio cultural de Asturias, promoviendo su presencia en todas las etapas educativas.
9. **Formación Profesional de Calidad:** Impulsar una Formación Profesional flexible, innovadora y de calidad, enfocada en la empleabilidad y el desarrollo personal y profesional del alumnado.
10. El sistema educativo asturiano se compromete activamente con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**. Esto implica responder a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa, impulsando iniciativas que fomenten un futuro más sostenible y equitativo

3.2 Objetivos de resultados escolares

	P/T-AS		T-RA		P-RA	OBJ-T	OBJ-P
1º ESO	94,6%		68,4%		86,7%	75	90
2º ESO	94,43%		61,8%		75,5%	70	90
3º ESO	93,31%		67%		84,6%	70	85
3º DIVER	-		66,7%		-	50	85
4º ESO	88,27%		60,7%		91,7%	90	-
4º DIVER	-		31,1%		81,3%	90	-
1º BCT	93,27%	95,24%	72,62%	83,7%	100%	65	90
1º BHCS		90,99%		57,1%	88,6%	55	85
2º BCT	87,74%	91,89%	68,35%	73,2%	82,9%	80	-
2º BHCS		81,72%		63,2%	84,2%	80	-

P/T-AS: Promoción o Titulación Asturias (curso 2022-23) / **T-RA:** % de alumnado con todo aprobado en el R. Acuña / **P-RA:** % de alumnado / **OBJ-T:** Objetivo % de alumnado que aprueba todo en R. Acuña / **OBJ-P:** Objetivo % de alumnado que promociona en el R. Acuña.

(*) No hay datos de Asturias de la promoción en Diversificación

Estamos por debajo en todos los niveles excepto en 4º ESO y 1º Bachillerato Ciencias y 2º Bachillerato de Sociales.

Se proponen objetivos por cursos de alumnado que aprueba todas las materias y de alumnado que promociona con una o dos materias suspensas.

- Responsables de su consecución. Toda la comunidad escolar, alumnado y profesorado como actores principales, pero también las familias y/o profesorado tutor, deben desempeñar un papel fundamental en la motivación y estímulo de sus hijos/as, en el control del tiempo dedicado a tareas, estudio, actividades deportivas y tiempo de ocio
- Medida del grado de consecución. El objetivo se considerará alcanzado cuando la diferencia entre el valor conseguido y dicho objetivo sea igual o menor del 10% del mismo.

Para conseguir los resultados propuestos, es imprescindible la colaboración de las familias. Para fomentar dicha colaboración se proponen las siguientes medidas:

3.2.1. El equipo directivo se reunirá con las familias del alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO en el mes de octubre para hacerles partícipes de los objetivos del centro y de la necesidad de colaboración. En dicha reunión las familias podrán exponer sus necesidades y plantear sus dudas.

3.2.2. El profesorado tutor además de la reunión conjunta de familias que se realizará a en octubre, fomentará el intercambio de información de manera individual a través de teléfono, Tokapp, correo electrónico, etc. para aportarles información sobre la evolución educativa de sus hijos/as. Las familias podrán solicitar tutorías individuales.

3.2.3. Si hay dificultades en alguna asignatura, se recomienda al profesorado de la materia ponerse en contacto con las familias, e informar de la comunicación establecida al tutor/a.

3.2.4. Se utilizará la aplicación TokApp, el correo electrónico institucional y la agenda como instrumentos de comunicación con las familias.

3.2.5. El profesorado colaborará con los tutores/as en la aportación de información sobre sus alumnos/as. Este registro se hará a través de formularios TEAMS para la recogida de esta información.

3.2.6. También, desde Jefatura de Estudios y con la colaboración de los tutores/as, se continuará, el sistema de comunicación semanal con las familias de 1º y 2º de ESO a través de la aplicación TokApp.

3.2.7. Todo el profesorado implicado en el Refuerzo Educativo, colaborará en el seguimiento del alumnado y se comprometerá con el control de tareas, fundamentalmente cumplimentando los partes de aula en 1º y 2º de ESO.

3.2.8. Mantener desdobles para disminuir la ratio y mejorar la atención a la diversidad.

3.2.9. Docencia compartida con el profesorado de PT y AL

3.2.10. Reducir las actividades extraescolares, en especial en las semanas previas a las evaluaciones. Sobre todo, las que no están programadas desde el principio de curso en la PGA. En todo caso, que las charlas sean en el centro y en la hora de tutoría.

3.2.11. Ofertar en el primer trimestre información sobre Técnicas de Estudio a través de alguna entidad que trabaje estas acciones e informar a las familias desde primero de ESO

3.2.12. Implementar el Programa de refuerzo de la Competencia Lectora

3.2.13. Implementar el Programa de refuerzo de la Competencia Matemática

3.3. Objetivos de atención a la diversidad

Dentro de este apartado se proponen los siguientes objetivos:

3.3.1 Mantener la obtención de datos por departamento de las medidas de atención a la diversidad aplicadas (con adaptación curricular significativa o no significativa, con materias pendientes,...), de los resultados obtenidos, así como una valoración de las mismas, haciendo hincapié en los planes de mejora.

Esta información deberá quedar recogida en los informes trimestrales de los departamentos de manera clara y diferenciada por niveles.

- Responsables de su consecución. Cada departamento didáctico.
- Medida del grado de consecución. Entrega de dicha información por el 100% de los departamentos implicados.

El objetivo se considerará alcanzado cuando la diferencia entre el valor conseguido y dicho objetivo sea igual o menor del 10% del mismo.

3.3.2. Comunicar a las familias las medidas de atención a la diversidad que se van a aplicar al alumno/a, incluidos los planes de recuperación de las materias pendientes.

Los tutores/as dejarán constancia en un documento la medida de atención a la diversidad adoptada para cada alumno/a y/o la entrega de los planes de recuperación, recogiendo en el mismo la firma de la familia dándose por enterada de la misma.

Cada departamento elaborará una información, dirigida a las familias, sobre el sistema de recuperación, actividades a realizar con fecha de entrega y recogida/envío, exámenes necesarios con fechas aproximadas, otras posibilidades de recuperación si las hubiera...

Se sugiere a los departamentos que organicen los trabajos y/o pruebas de materias pendientes en las dos primeras evaluaciones. Reservando el tercer trimestre para la realización de las partes no superadas.

Los planes de recuperación serán entregados por cada departamento a Jefatura de Estudios antes del 26 de septiembre. Se entregará una copia por cada alumno/a con la materia pendiente y se agruparán por niveles. Posteriormente J.E. hará llegar a cada tutor/a, antes de la reunión con las familias, los planes correspondientes a su grupo.

Los tutores/as entregarán los planes de recuperación en la reunión de familias. Aquellos que no acudan a la reunión, se les informará a través de tokapp, correo electrónico o teléfono de la entrega realizada a sus hijos/as.

- Responsables de su consecución. Departamentos didácticos, J.E. y tutores/as.
- Medida del grado de consecución. Entrega de dicha información, al menos al 85% de las familias. El objetivo se considerará alcanzado cuando la diferencia entre el valor conseguido y dicho objetivo sea igual o menor del 10% del mismo.

Resultados de los planes de recuperación

	Planes de recuperación			
	Curso 23-24	Curso 24-25	Objetivo 24-25	Objetivo 25-26
2º ESO	56,1%	47,7%	70%	70%
3º ESO	79,2%	64,0%	75%	75%
4º ESO	81,8%	81,4%	85%	85%
2º BACH.	88,5%	81,0%	85%	85%

* Sin Diversificación

Hemos decidido mantener los porcentajes del curso pasado ya que no los hemos superado.

- Responsables de su consecución. Alumnado y profesorado de cada departamento como actores principales, pero también familias y/o tutores deben desempeñar un papel fundamental en el control de los planes de recuperación de sus hijos/tutorandos.
- Medida del grado de consecución. El objetivo se considerará alcanzado cuando la diferencia entre el valor conseguido y dicho objetivo sea igual o menor del 10% del mismo.

Para alcanzar estos objetivos se propone, además, que el profesorado de la materia lleve un control más frecuente de las actividades, a excepción de las materias que tengan hora para atención al alumnado. Los J.D. informarán a J.E. de la fecha de realización de dichos exámenes o entrega de tareas con suficiente antelación para evitar coincidencias.

Además, este curso, se contará con una hora específica a séptima hora, dedicada al alumnado con materia pendiente de lengua castellana, física y química y para matemáticas.

Este curso, el equipo directivo ha vuelto a proponer la configuración de desdobles. Por tanto, se organizarán grupos heterogéneos en todas las materias de 1º ESO y en 2º ESO (excepto música, EF y EPV).

En los casos que sea necesario, se reforzará el desdoble con docencia compartida de las profesoras de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje. Tendrán prioridad las materias que no tienen desdobles como música y plástica.

Los departamentos realizarán un análisis y valoración trimestral de las medidas adoptadas a partir de los resultados obtenidos y servirán de base para modificarlas

En el Refuerzo Educativo, nos parece deseable mantener que, al menos el 50% del alumnado que asista pueda promocionar de curso. Los resultados del curso pasado, no han sido satisfactorios.

- Responsables de su consecución. Toda la comunidad escolar, alumnado y profesorado de cada departamento como actores principales, pero también las familias y/o tutores deben desempeñar un papel fundamental, especialmente en el control de los planes de recuperación de sus hijos/as.
- Medida del grado de consecución. El objetivo se considerará alcanzado cuando la diferencia entre el valor conseguido y dicho objetivo sea igual o menor del 10% del mismo.

3.3.4. El equipo directivo, realizará un informe trimestral sobre los resultados de dicho programa valorando los mismos y proponiendo, si fuese necesario, las medidas correctoras pertinentes.

- Responsables de su consecución. Equipo directivo.

3.3.5. Realización de Adaptaciones Curriculares Significativas al alumnado de N.E.E. en todas aquellas materias que no sea capaz de superar, como consecuencia de su discapacidad, siguiendo el Currículo ordinario.

- Responsables de su consecución. El profesorado y los departamentos didácticos.

3.3.6. Detallar en cada medida de atención a la diversidad: el número de horas, las acciones a desarrollar, el alumnado destinatario y el profesorado implicado, especificando sus tareas, así como el uso de los materiales o productos de apoyo necesarios.

- Responsables de su consecución. Departamento de Orientación y Equipo Directivo.

3.3.7. Realización de orientaciones para el alumnado NEE y NEAE. Se subirá al TEAMS de CCP el listado con orientaciones sobre alumnado NEE y NEAE y siempre que haya un alta nueva. Este listado se compartirá con el profesorado del departamento con sumo cuidado. El profesorado revisará antes del comienzo de las clases, las orientaciones para cada alumno/a.

- Responsables de su consecución. Departamento de orientación y Equipo Directivo.

3.3.8. Acercar las Nuevas Tecnologías al trabajo diario del alumnado, procurando minimizar, al máximo, la denominada brecha digital. Se informará al equipo directivo de la necesidad de dotación de dispositivos para el alumnado. Se realizará el préstamo en la secretaría del centro.

- Responsables de su consecución. Departamentos didácticos y departamento de orientación y coordinador TIC.

3.3.9. Continuar con los apoyos educativos del profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, organizando los agrupamientos, priorizando la atención en grupo, promoviendo la docencia compartida.

- Responsables de su consecución. Departamento de orientación, CCP y Equipo Directivo.

3.3.10. En cuanto a la atención de la profesora de Audición y Lenguaje, intentar que, en los casos que así lo requieran, sea factible la realización de un apoyo individualizado que posibilite una mejora funcional de los problemas específicos de lenguaje.

- Responsables de su consecución. Departamento de orientación y equipo docente.

3.3.11. En cuanto a la atención de Pedagogía Terapéutica, intentar que, en los casos que el equipo docente considere adecuado la realización de un apoyo individualizado fuera del aula, se solicitará el visto bueno de la orientadora, equipo directivo y SIE

Responsables de su consecución. Departamento de orientación, equipo directivo y equipo docente.

3.3.12. Proponer mayor número de actividades evaluables en el propio aula.

- Responsables de su consecución. Departamentos didácticos

3.3.13. Trabajar de manera conjunta con el equipo docente para asegurar que el alumnado tenga apoyo emocional y social dentro de su grupo ordinario.

- Responsables de su consecución. Equipos docentes y departamento de orientación.

3.4. Objetivos relacionados con el absentismo escolar

	Curso 24.25	Objetivo 24.25	Objetivo 25.26
	T. sin just.	T. sin just.	T. sin just.
1º ESO	1.19	1	1
2º ESO	1.54	1.5	1.5
3º ESO	1.45	2	1.5
4º ESO	1.97	2.5	2
1º BAC	1.00	1.6	1.5
2º BAC	1.76	2	2

Se propone, bajar los porcentajes del curso pasado en aquellos cursos donde el objetivo se ha alcanzado. Debemos incidir especialmente sobre el alumnado que no justifica las faltas, objetivo de tasa de absentismo que queda sin justificar, ya que hay muchos factores que influyen en el absentismo y que escapan a la capacidad de acción del profesorado.

- Responsables de su consecución. Toda la comunidad educativa, alumnado absentista, profesorado, tutores/as que comunican las faltas a las familias y que las justifican, la PSC que colabora con los tutores/as en aquellos casos en los que no se note mejoría y, el equipo directivo que supervisa todo el proceso.
- Medida del grado de consecución. El objetivo se considerará alcanzado cuando la diferencia entre el valor conseguido y dicho objetivo sea igual o menor del 10% del mismo.

Además de los objetivos anteriores se proponen las siguientes actuaciones:

3.4.1. Las profesoras de Servicios a la Comunidad realizarán un seguimiento exhaustivo del alumnado con mayor número de faltas ya sean justificadas o no, tratando de conocer las causas de dicho absentismo y de proponer actuaciones de mejora, dentro de lo posible.

3.4.2. Jefatura de Estudios y/o la PSC comentarán en las reuniones con tutores, al menos cada dos semanas, el absentismo en cada nivel y analizarán con ellos cada caso. Es preciso seguir centrando nuestra atención en el alumnado que más faltas de asistencia tiene y en sus familias y especialmente en aquel que no justifica las faltas.

3.4.3. Los tutores/as seguirán poniéndose en contacto con las familias para recordarles las obligaciones que tienen con sus hijos y conseguir un compromiso. Les comunicarán las faltas de asistencia y especialmente de las que queden sin justificar, así mismo serán muy cuidadosos con las de primera hora. Tras un primer contacto del tutor/a si persiste el absentismo, se solicitará la colaboración de las PSC para realizar la labor de intervención y seguimiento del alumnado más absentista y de su familia.

Asimismo, se continuará con la comunicación de faltas a través de apercibimientos de los tutores y de Jefatura de Estudios.

3.4.4. Se convocarán, cuando sea preciso, reuniones con las familias (bien desde Jefatura de Estudios, bien desde la propia tutoría respectiva) de los diferentes niveles para establecer vínculos de colaboración más fuertes entre ellos y el Instituto, y así tratar de mejorar los resultados (reducir el absentismo y mejorar las calificaciones).

3.4.5. El profesorado anotará semanalmente las faltas en SAUCE. Y recordar que, sin el control del absentismo en SAUCE, no se pueden emitir informes a Servicios Sociales para la intervención y el seguimiento de los menores absentistas y sus familias. Jefatura de Estudios recordará al profesorado la necesidad de colaborar en este sentido.

3.4.6. Cuando se registre un número elevado de faltas no justificadas consecutivas de alumnos y alumnas con historial de absentismo y, en todo caso, cuando se supere el 20% de los días lectivos previstos para un trimestre, consecutivos o no, se comunicará el caso a los Servicios Sociales del Ayuntamiento correspondiente, utilizando el documento de coordinación establecido.

Debido a alguna disfunción que se produce en la contabilidad del número de faltas se adoptarán los siguientes criterios:

- Cuando un alumno/a se traslade de centro o localidad, aunque no figure oficialmente de baja en el programa SAUCE, no se introducirán sus faltas en el sistema. J.E. comunicará al profesorado del alumno/a tal circunstancia cuando se produzca.

- Cuando haya huelga de alumnado, no se introducirán las faltas en SAUCE, se pondrá un parte de aula a partir de tercera hora donde cada profesor/anotará el alumnado ausente, dicho parte será entregado por el profesor/a en conserjería tras la última hora.
- Cuando el alumnado no asiste a clase como consecuencia de una salida complementaria o extraescolar (como por ejemplo el viaje a la nieve) no se pondrá falta.

3.4.7. Seguir manteniendo la comunicación de las faltas a primera y segunda hora a través de la aplicación TokApp, para ello se ruega una correcta cumplimentación de los partes, con nombre y dos apellidos del alumno/a y grupo en el que se imparte clase en ese momento.

3.4.8. Cuando los tutores o las tutoras legales de un alumno/a notifiquen el traslado a otro país, y por tanto cause baja en el centro, éste comunicará a los Servicios Sociales que corresponda, esta circunstancia por si procediera comprobar que se ha producido el traslado y no se trata de un caso de absentismo. Se procederá de igual modo en aquellos casos en los que se comunique al centro un traslado a otra Comunidad Autónoma si, transcurridos 15 días hábiles desde la notificación y con ausencia del alumno o de la alumna, no se hubiera recibido petición de documentación para formalizar la matrícula en otro centro.

- Responsables de su consecución. Profesora de Servicios a la Comunidad, tutores, Jefatura de Estudios y departamentos didácticos.
- Medida del grado de consecución. El objetivo se considerará alcanzado cuando, al menos el 90% de los responsables de su consecución, realicen las tareas encomendadas.

3.5 Objetivos relacionados con el clima de convivencia

La mejora de la convivencia es un objetivo, que no depende exclusivamente de la Jefatura de Estudios, sino que es toda la Comunidad Educativa la que debe implicarse en su mejora.

3.5.1. Desde hace varios cursos venimos trabajando en el aula de reflexión, un modelo de gestión de la convivencia que pretende resolver los conflictos leves más frecuentes con un enfoque educativo e integrador, no meramente sancionador. En este curso se continuará con las actuaciones en el Aula de Reflexión, así como en el Aula de Trabajo Individualizado.

Para ello, se continuará con la difusión del modelo de convivencia a toda la comunidad educativa, que permitan mejorar el proceso de reflexión de la conducta disruptiva. Para ello, recordamos que:

- El alumnado de ESO, que mantiene conductas disruptivas en el aula, deben ser derivados al AR, después de haber aplicado el protocolo establecido. Es conveniente reforzar el compromiso inicial con un seguimiento semanal, que permita revisar la evolución de su comportamiento; además el profesorado que interviene en el AR debería contrastar dicha modificación con el profesorado que haya derivado al alumno/a.

- Se seguirá con la colaboración del profesorado de guardia del AR con JE, DO y los tutores que lo soliciten, para realizar “tutorías individualizadas”, informando a las familias de su evolución. Además, este profesorado de guardia podrá atender al alumnado que a juicio de JE no deba regresar al aula.

- Se mantendrá en el horario del profesorado periodos para responsabilizarse de las medidas correctoras, siempre que sea posible. Habrá al menos cuatro séptimas horas.

- Se promoverá la difusión del Aula de Reflexión como recurso para la mejora de la convivencia a toda la comunidad educativa a través de reuniones, página web, etc.

3.5.2. Cuando un profesor/a detecte algún problema de convivencia en el aula, deberá amonestar al alumno responsable y ponerse en contacto con la familia para tratar de solucionar el problema. De dichos contactos quedará constancia en el registro de comunicaciones de cada profesor/a.

3.5.3. En el Programa de Acción Tutorial se incluirán actividades específicas que potencien la toma de decisiones consensuada para la adopción de normas de aula que faciliten el trabajo y la convivencia del grupo.

3.5.4. Anticipar las actividades de orientación académica y vocacional

3.5.5. Se diseñará una actividad inicial de cohesión, en los primeros días de curso para favorecer la convivencia positiva en el grupo. Sobre todo en 1º ESO.

3.5.6. Se dedicará alguna hora de tutoría a hablar individualmente con el alumnado para detectar posibles problemas de convivencia y/o dificultades en el grupo/aula.

3.5.7. Cuando la Dirección del centro considere que determinados comportamientos puedan estar dando lugar a presuntos casos de acoso o cuando estos sean denunciados por las familias, se activará en el menor plazo posible el Protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar.

3.5.8. Dentro de los equipos docentes, compartir las estrategias que generan dinámicas positivas de interacción en el aula y llegar a acuerdos vinculantes en aspectos relacionados con la conducta y la convivencia.

3.5.9. Mantener los recreos dinámicos con actividades en el centro: ajedrez, torneos...

3.5.10. Informar a las familias o tutores legales, como viene siendo habitual, sobre el comportamiento y evolución académica del alumnado, fomentar su implicación en la resolución de los problemas de sus hijos/as y establecer compromisos de mejora.

3.5.11. Convocar la 1ª RED a finales de septiembre, principios de octubre, para que los tutores trasmitan al equipo docente toda la información de que dispongan sobre las características del alumnado y, así, prevenir o actuar lo antes posible sobre los previsibles problemas de conducta.

3.5.12. Seguir atendiendo las recomendaciones de los maestros de los colegios adscritos y de los equipos docentes respecto a qué alumnos no deberían estar juntos en el próximo curso y cuáles sí.

3.5.13. Informar a la familia, en su caso, de la suspensión de la tutoría individualizada y las razones por las que se ha tomado esta medida.

3.5.14. Evaluar la satisfacción de las tutorías individualizadas por el alumnado seleccionado.

3.5.15. Priorizar las tutorías individualizadas en la hora de atención educativa en la medida de lo posible.

3.5.16. Se elaborará un plan de prevención del acoso escolar que permita la prevención y detección temprana de posibles casos de acoso escolar. Se trabajará preferentemente en horario de tutoría.

3.6. Otros objetivos del centro

3.6.1. Perseverar en el desarrollo de los proyectos de la Consejería en que el instituto participa como el de prevención del abandono escolar, el Plan de Orientación Educativa y Profesional, las actividades complementarias y extraescolares, el programa HabLE, el programa de Tecnologías Educativas, el de Formación permanente del profesorado, el de préstamo de libros, PROA+; y dentro de lo posible, los proyectos de centro: la Biblioteca Escolar, la Apertura del Centro a la Comunidad, Aprendizaje Servicio, etc.

3.6.2. Fomentar las actividades complementarias que contribuyan a exaltar el conocimiento como las olimpiadas, exposiciones, actividades de laboratorio...

3.6.3. Estimular la innovación y formación del personal del centro. Para ello se propone a la CCP la constitución de un grupo de trabajo que atienda aspectos como educación emocional/salud mental, inteligencia artificial aplicada a educación y proyecto de aprendizaje servicio

3.6.4. Organizar la convocatoria de la XXVIII edición del premio de investigación “Rosario de Acuña”, siempre que se tenga la colaboración de otros organismos e instituciones.

3.6.5. Difundir la convocatoria de los premios de investigación entre el alumnado y los centros educativos de Asturias.

3.6.6. Otorgar los Premios Rosario de Acuña: Al mejor Expediente Académico de Bachillerato (mejor nota media en los dos cursos de Bachillerato) y a los Valores humanos al alumno/a que haya destacado durante los dos cursos de bachillerato por su bondad, su buena relación con el profesorado, solidaridad con compañeros, capacidad de intermediación, compromiso, disponibilidad, etc.

3.6.7. Mantener actualizada la web del centro, incluyendo todas las comunicaciones que se envían a las familias y difundiendo todas las actividades que se realizan.

3.6.8. Difundir nuestras actuaciones a través de nuestras redes sociales: Facebook, e Instagram. Y también nuestra revista “Horizontes Lejanos”.

3.6.9. Continuar en la línea de trabajo de colaboración con las familias: boletines, charlas informativas y talleres. Se promoverá la apertura del centro por la tarde para la realización de talleres específicos para las familias en colaboración con el AMPA.

3.6.10. Seguir impulsando la participación y comunicación de las familias a través del AMPA: programa de intercambio de libros, jornadas culturales, Premio de Investigación Rosario de Acuña, realización de talleres para las familias, etc.

3.6.11. Mejorar la coordinación de actividades extraescolares. Según la circular de inicio de curso, las actividades complementarias son todas aquellas actividades didácticas que, formando parte de la programación docente, se realizarán dentro del horario lectivo. Las actividades complementarias que se desarrollen fuera del centro serán voluntarias para el alumnado y requerirán autorización expresa de los padres, madres o tutores legales. Se entiende por actividades extraescolares aquellas actividades educativas que se realizan con el alumnado fuera del horario lectivo. La participación será voluntaria tanto para profesorado como para el alumnado y no podrán contener enseñanzas incluidas en la programación docente.

Se buscarán los siguientes objetivos:

- Programar con la máxima antelación posible las actividades extraescolares / complementarias por parte de los departamentos.
- Seleccionar cuidadosamente aquellas actividades extraescolares / complementarias que encajen en las diferentes programaciones departamentales.
- Informar al responsable del departamento de extraescolares de las actividades extraescolares / complementarias con la máxima antelación posible, con el fin de coordinar de forma conjunta e interdepartamental evitando interferencias con otras actividades de mismos grupos.
- Tratar de no acumular las actividades extraescolares / complementarias en semanas concretas, en especial, las dos semanas anteriores a las evaluaciones.
- Proponer a los departamentos fechas escolares para la realización de las actividades extraescolares / complementarias.
- Tratar de no acumular las actividades extraescolares / complementarias en lunes o viernes que suelen coincidir con días de mocosos del profesorado y pueden provocar problemas de gestión organizativa en el centro.
- Concienciar al alumnado sobre la importancia de tener un buen comportamiento durante las actividades extraescolares / complementarias, sobre todo cuando implican pernocta.
- Aumentar la participación e implicación del alumnado y del profesorado en las Jornadas Culturales.
- Informarse de qué actividades extraescolares / complementarias ha realizado el alumnado en cursos anteriores para evitar repeticiones salvo que estas pertenezcan al currículo educativo programado.
- Procurar que cada grupo tenga el mismo número de salidas.
- Buscar la máxima coordinación entre los departamentos.

- Respetar los acuerdos adoptados en cuanto a financiación económica de las diversas actividades.
- Plantear y animar a los departamentos innovar o proponer nuevas actividades extraescolares / complementarias para la búsqueda de la mejora educativa y seña de identidad del centro.
- Informar y animar a participar a toda la comunidad de las actuaciones relativas al departamento de extraescolares.
- Desarrollar el máximo número de las actividades extraescolares /complementarias que promueva el departamento de orientación en el centro escolar y durante el horario de tutoría si fuese posible

3.6.12. Realizar un simulacro de evacuación en el primer trimestre.

3.6.13. Desarrollar enfoques pedagógicos coherentes con los objetivos de los ODS y de la Educación para el desarrollo sostenible.

3.7. Relación entre objetivos y programas

Objetivos institucionales	Objetivos centro	Programas que los desarrollan
<u>Bienestar Emocional:</u> Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.	3.5	PAD, PAT, Plan Coeducación, PIC
<u>Colaboración Activa:</u> Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.	3.3. 3.4. 3.6.9 3.6.10 3.6.11	Plan Actividades Complementarias y Extraescolares Plan de Absentismo PAD ApS Plan de Formación Profesorado
<u>Convivencia Positiva:</u> Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.	3.5.	PAD PAT PIC PROA+ Plan Coeducación Ni ogros ni princesas
<u>Coeducación:</u> Integrar la	3.5.4	PAD

IES ROSARIO DE ACUÑA (GIJÓN)

coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas.		Plan de formación del Profesorado Plan de Coeducación PAT Ni ogros ni princesas
<u>Competencia Lingüística:</u> Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como HABLE y HABLE+, y fortalecer las Escuelas Oficiales de Idiomas.	3.2.10 3.2.11 3.3.3 3.6.2	Programa HabLE PLEI
<u>Competencias Digitales:</u> Desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales.	3.2.4 3.2.5 3.2.10 3.3.7 3.3.11 3.3.12	Todos
<u>Lenguas Propias:</u> Fomentar el conocimiento y uso del asturiano y el eonaviego como parte del patrimonio cultural de Asturias, promoviendo su presencia en todas las etapas educativas	3.2.13 3.6.2 3.6.8	PAD ApS Plan Actividades Complementarias y extraescolares Plan de digitalización
El sistema educativo asturiano se compromete activamente con los <u>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030</u> . Esto implica responder a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa, impulsando iniciativas que fomenten un futuro más sostenible y equitativo	3.6.13	Programa de la Semilla al Bosque PAT

Los programas se evaluarán trimestralmente.

4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO

4.1 Criterios para la elaboración del horario del profesorado

NOTA: *La información relativa a los horarios de profesores se halla en el programa SAUCE.*

Algún profesor tendrá una hora semanal de colaboración con la jefatura de estudios.

Se han seguido los criterios establecidos en los apartados 102 a 145 inclusive del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias, modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004 (BOPA 17/08/2004), la Resolución de 27 de agosto del 2012 (BOPA 29/08/2012), la Resolución de 5 de mayo de 2014 (BOPA 22/05/2014) y por la Resolución 2 de agosto de 2017 (BOPA 09/08/2017).

4.1.1 Organización de Guardias

En el presente curso la Jefatura de Estudios ha establecido:

- Habrá siempre, al menos, un miembro del Equipo Directivo en el centro durante toda la jornada escolar.
- En las guardias habrá, si es posible, de 3 a 6 profesores/as en cada franja horaria. En las guardias de recreo habrá al menos cinco profesores/as (2 al patio trasero, 1 patio delantero, 1 puerta exterior y otro puerta interior). Se procurará que el profesorado que tenga guardia de recreo no tenga la hora anterior o posterior ocupada con una hora lectiva de atención al alumnado. Se mantendrá el refuerzo de las guardias los lunes y viernes para facilitar la concesión de días de asuntos propios.
- Uno de estos profesores se ocupará del alumnado derivado al Aula de Trabajo Individualizado (ATI), y además habrá un responsable del Aula de Reflexión (AR) a de 2ª a 6ª hora.
- Durante los recreos habrá 4 o 5 profesores. Dos dentro del edificio y tres fuera.
- En caso de ausencia de algún profesor o profesora que tenga docencia compartida con otro docente (desdobles, etc.), los estudiantes serán atendidos según los siguientes criterios:
 - Cuando falte un profesor/a de desdoble, el alumnado será atendido por el otro profesor /a, salvo casos excepcionales.
 - Cuando falte el profesor del grupo ordinario en docencia compartida, será atendido por el profesorado que está presente (PT o AL).
- Cuando se ausenten los profesores del Programa HabLE (materias de Geografía e

Historia, Biología y Geología, Tecnología e Inglés) se seguirá idéntico criterio que en el punto anterior.

- Durante las horas de guardia, el alumnado se dedicará a realizar las tareas dejadas por el profesor que falta (cuando esta ausencia sea conocida con antelación) o los trabajos preparados por el Departamento (se guardan en la Jefatura de Estudios) cuando se trate de una ausencia imprevista. Si no existe tarea prevista, el alumnado también podrá estudiar y/o hacer deberes.
- Cuando los retrasos de los profesores sean significativos (más de cinco minutos) o sistemáticos, el profesor de guardia comunicará esta circunstancia a la Jefatura de Estudios.
- Un profesor atenderá a los alumnos que sean sancionados con la realización de tareas a séptima hora o por la tarde.

4.1.2 Reuniones de los Departamentos

Todos los miembros de los Departamentos didácticos se reunirán una vez por semana en una sesión destinada para tal fin en los horarios personales de los profesores/as. Las reuniones serán convocadas por el jefe de Departamento y se ha de levantar acta de las mismas semanalmente.

4.2 Criterios para la elaboración del horario del alumnado

NOTA: *Toda la información relativa a los horarios de grupos y su organización se halla en el programa SAUCE.*

He aquí una relación de los criterios más importantes:

- Que no haya huecos en el horario del alumnado.
- El horario estará compuesto de periodos lectivos de 55 minutos y será de 8:15 a 14:10 con un recreo de 25 minutos.
- Alternar asignaturas en el horario del alumnado, siempre que sea posible.
- Las asignaturas de 2 ó 3 horas semanales no irán en días consecutivos, siempre que sea posible.
- La reunión de la CCP se mantendrá los miércoles a séptima hora.
- Todos los tutores de un nivel tendrán en su horario una hora semanal para reunirse con la orientadora y un jefe de estudios.
- El reparto de las tutorías se realizará, si es posible entre el profesorado con menor carga lectiva.
- En las guardias habrá, si es posible, de 3 a 6 profesores/as en cada franja horaria. En las guardias de recreo habrá al menos cinco profesores/as (2 al patio trasero, 1 patio delantero, 1 puerta exterior y otro puerta interior). Se procurará que el profesorado que tenga guardia de recreo no tenga la hora anterior o posterior ocupada con una hora lectiva

de atención al alumnado. Se mantendrá el refuerzo de las guardias los lunes y viernes para facilitar la concesión de días de asuntos propios.

-En la confección de horarios se dará prioridad a la atención a la diversidad en lo que se refiere, por ejemplo a la organización de desdobles.

-Habrá dos profesores/as en la biblioteca durante los recreos, uno para el servicio de préstamo y otro que se encargará de los sancionados.

-Se reservarán las aulas de multimedia e informática para todas las sesiones de TDA I, Creaciones Multimedia y Tecnología. Cuando surja la necesidad de utilizar un aula, se realizará como cursos anteriores, anotándose en la hoja de la sala.

-Habrá aula materia de música y plástica. La biblioteca también se reservará como las aulas multimedia.

-En el aula de música, se realizará en la medida de lo posible, la reunión de departamento. Además el profesorado de música impartirá el mayor número de horas posibles en su aula materia.

5. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

5.1. Planes de actuación del Consejo Escolar

CONSEJO ESCOLAR - Curso 2025-2026		
1º Trimestre	Octubre 2025	➤ Análisis y valoración de los resultados académicos del curso 2025-26 ➤ Objetivos del centro para el curso 2025-26 ➤ Organización del curso 2025-26 ➤ Evaluación de la PGA para el curso 2025-26 ➤ Informe de la cuenta de gestión.
2º Trimestre	Enero – Febrero 2026	➤ Seguimiento y evaluación parcial de la PGA a través del análisis y valoración de los resultados de la primera evaluación: académicos, atención a la diversidad, estado de convivencia, absentismo escolar, Programa HabLE... ➤ Aprobación e informe de la cuenta de gestión del segundo semestre de 2025 y del presupuesto del año 2026 ➤ Información y visto bueno del Consejo Escolar de la “Solicitud de Auxiliares de Conversación” para el curso académico 2026/27 ➤ Informe del Equipo Directivo.
	Abril 2026	➤ Seguimiento y evaluación parcial de la PGA a través del análisis y valoración de los resultados de la segunda evaluación: académicos, atención a la diversidad, estado de convivencia, absentismo escolar, HabLE... ➤ Estado de la cuenta de gestión y presupuesto 2026 ➤ Informe del Equipo Directivo.
3º Trimestre	Junio 2026	➤ Seguimiento y evaluación de la PGA a través del análisis y valoración de los resultados de la evaluación final ordinaria: académicos, atención a la diversidad, estado de convivencia, absentismo escolar, HabLE... ➤ Información y aprobación de la Memoria final. ➤ Información de los proyectos para el próximo curso. ➤ Informe del Equipo Directivo. ➤ Informe de la cuenta de gestión del primer semestre de 2026 ➤ Aprobación de la solicitud de las Escuelas Deportivas para el curso 2026/2027.

Además, se convocarán otras reuniones cuando el Equipo Directivo lo considere necesario por haber surgido asuntos de interés.

5.2. Plan de actuación del Claustro de profesorado

CLAUSTRO - Curso 2025-26		
1er Trimestre	Septiembre 2025	➤ Organización del curso 25.26 ➤ Establecimiento de los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios. Utilización de espacios y recursos. ➤ Elección de horarios.
	Octubre 2025	➤ Análisis y valoración de los resultados académicos del curso 2025/26 ➤ Aprobación de los objetivos del centro para el curso escolar 2025/26 ➤ Organización del Centro para el curso 2025/26 ➤ Aprobación de la planificación general de sesiones de evaluación y calificación y del calendario de exámenes para el curso 2025/26 ➤ Aprobación de las concreciones curriculares y de otros aspectos educativos de la PGA. ➤ Informe del equipo directivo.
	Noviembre 2025	➤ Publicación de los aspectos docentes obligados por la normativa en la página web del Instituto (criterios de evaluación, indicadores y criterios de calificación, criterios de promoción y titulación). Normas de convivencia.
2º trimestre	Enero/ Febrero 2026	➤ Valoración y seguimiento de la PGA a través del análisis de los resultados académicos, del estado de convivencia, absentismo escolar, HabLE.. ➤ Informe de la cuenta de gestión año 2025 y del presupuesto del año 2026. ➤ Aprobación de la "Solicitud de Auxiliares de Conversación" para el año académico 2026/2027. ➤ Informe del equipo directivo.
3º trimestre	Abril 2026	➤ Valoración y seguimiento de la PGA a través del análisis de los resultados de la segunda evaluación: académicos, atención a la diversidad, estado de convivencia, absentismo escolar, HabLE ➤ Estado cuenta de gestión. ➤ Informe del equipo directivo.

	Junio 2026	➤ Valoración y seguimiento de la PGA a través del análisis de los resultados de la evaluación final ordinaria: académicos, atención a la diversidad, estado de convivencia, absentismo escolar, HabLE... ➤ Aprobación sobre las modificaciones en la concreción curricular de ESO y Bachillerato, si las hubiere. ➤ Información de los proyectos del centro para el próximo curso. ➤ Informe de la cuenta de gestión del primer semestre de 2026 ➤ Informe del equipo directivo. ➤ Información y aprobación de la Memoria final.
--	------------	---

Además, se convocarán otras reuniones cuando el Equipo Directivo lo considere necesario por haber surgido asuntos de interés.

5.3. Plan de actuación de los Departamentos

Octubre	• Distribución de los grupos de alumnado entre los miembros del departamento para el curso
	• Información sobre la reunión de la CCP: Propuestas de objetivos y actuaciones para el curso, pautas para la elaboración de programaciones docentes, calendario de reuniones, evaluaciones, planes de materias pendientes. • Revisión y actualización de las programaciones docentes del departamento. • Elaboración de las pruebas iniciales. • Información sobre las actividades extraescolares y complementarias. • Alumnado con la materia pendiente del curso anterior. Calendario de pruebas y entrega de materiales. • Horario de ocupación de los laboratorios/talleres/aulas/ informática. • Participación en olimpiadas, concursos,...
Octubre	• Información sobre la reunión de la CCP • Seguimiento de la programación.
Noviembre	• Información sobre la reunión de la CCP • Preparación de pruebas de pendientes. Responsables de su elaboración. • Seguimiento de la programación
Diciembre	• Información sobre la reunión de la CCP • Recopilación de datos para realizar el análisis de resultados • Revisión del alumnado que recibe atención por su diversidad (PEP, ACIS, RP...)
Enero	• Información sobre la reunión de la CCP • Informe sobre los resultados de la 1ª evaluación y los factores que en ellos influyen. Análisis y planes de mejora de resultados.

	Análisis y planes de mejora de absentismo. Análisis y planes de mejora para el alumnado de NEE Análisis y planes de mejora de adaptaciones significativas y no significativas. Materias pendientes. Análisis y planes de mejora de los planes de recuperación. Valoración general. Factores que pueden influir en los resultados. Grado de cumplimiento de la programación.
Febrero	• Información sobre la reunión de la CCP • Información sobre las jornadas culturales • Preparación de pruebas de pendientes. Responsables de su elaboración. • Seguimiento de la programación
Marzo	• Información sobre la reunión de la CCP • Recopilación de datos para realizar el análisis de resultados
Marzo/Abril	• Información sobre la reunión de la CCP • Informe sobre los resultados de la 2ª evaluación y los factores que en ellos influyen Análisis y planes de mejora de resultados Análisis y planes de mejora de absentismo Análisis y planes de mejora para el alumnado de NEE Análisis y planes de mejora de adaptaciones significativas y no significativas. Materias pendientes. Análisis y planes de mejora de los planes de recuperación. Valoración general Factores que pueden influir en los resultados Grado de cumplimiento de la programación
Mayo	• Información sobre la reunión de la CCP. Calendario final de curso. Seguimiento de la programación • Análisis de los resultados alcanzados por el alumnado de 2º de Bachillerato y calendario fin de curso para este alumnado.
Junio	• Información sobre la reunión de la CCP • Planes recuperación convocatoria extraordinaria. Elaboración de pruebas. • Memoria del departamento Resultados Académicos. Análisis y planes de mejora de resultados Análisis y planes de mejora para el alumnado de NEE Análisis y planes de mejora de adaptaciones significativas y no significativas. Materias pendientes. Análisis y planes de mejora de los planes de recuperación. Factores que pueden influir en los resultados Grado de cumplimiento de la programación Actividades complementarias y extraescolares Participación en otras actividades Valoración general y concreción de las propuestas de mejora

	Evaluación y valoración de las programaciones docentes, de los proyectos curriculares, procesos de enseñanza y práctica docente
--	---

5.4. Plan de actuación del Equipo Directivo

Para lograr los objetivos marcados para este curso el plan de actuación propuesto es el siguiente:

- Celebrar una reunión semanal (lunes de 12:20 a 13:15 horas) donde se trate de la marcha general del centro y se valore el grado de cumplimiento de los objetivos fijados para el centro, así como para coordinar la labor del equipo.
- Mantener y mejorar la adecuada coordinación con los centros adscritos de primaria para lo cual se reunirán durante el mes de octubre/noviembre los equipos directivos de los tres centros con el fin de elaborar un calendario de actuaciones.
- Mantener la apertura del centro por las tardes

Académicos

- Para la mejora de los resultados académicos en la proporción propuesta tenemos mucha confianza en la eficacia del esfuerzo realizado por el centro en la dedicación de todos los recursos disponibles para la atención a la diversidad: desdobles, docencia compartida, profesores PT Y AL, profesora de Servicios a la Comunidad, Programa de refuerzo de materias pendientes, etc.
- Coordinar y supervisar las modificaciones en el PEC, la concreción curricular y las programaciones docentes.
- Supervisar la revisión trimestral de las programaciones en función de la marcha de los diferentes cursos y valorando la efectividad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- Apoyar las iniciativas en marcha para mejorar la situación de la enseñanza de las lenguas modernas, y vernácula en nuestro centro, en consonancia con una de las prioridades establecidas en nuestro PEC.
 - Continuar el Programa HabLE
 - La presencia en el centro de auxiliares de conversación de inglés, francés y alemán.
 - Orientación y apoyo al alumnado para que participe en las pruebas de certificación de la EOI.

Este interés del instituto por los idiomas hay que relacionarlo con nuestra ubicación en las cercanías de la Escuela Oficial de Idiomas: se intenta que nuestros alumnos puedan contar con una adecuada formación en estas disciplinas antes de alcanzar la edad mínima para acceder a los cursos de dicha Escuela, en la que terminan matriculándose muchos de ellos.

- Seguiremos apoyando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica diaria del alumnado, aprovechando lo mejor posible los medios informáticos y multimedia de que dispone el centro y manteniendo el apoyo a las diversas acciones del programa TIC concedido por la Consejería de Educación.
- Fomentar la utilización de todas las posibilidades del Office 365 para trabajar tanto con el alumnado como con el profesorado.

- Se generalizará el uso de la intranet, la página web del centro y el correo electrónico.
- Mejorar el seguimiento y atención a los alumnos de la ESO con evaluación negativa en asignaturas del curso anterior o a los alumnos de Bachillerato con materias pendientes. Se reserva una semana para pruebas o entrega de actividades de recuperación de dichas materias. Se calificará en cada evaluación la materia pendiente y se comunicará a la familia el resultado de la misma. Se entregará una copia del plan de recuperación a las familias en la reunión con los tutores.
- Asimismo, desde la Jefatura de Estudios se instará a todos los tutores y al profesorado encargado se seguir los Programa de Refuerzo a que presten especial atención a la marcha de sus alumnos en estas asignaturas, sobre todo a aquellos que se hayan ante su última oportunidad de obtener el título de la ESO y los que tienen evaluación negativa en materias de curso anterior y que ya no cursan en el presente.
- Para mejorar los resultados que alcanza el alumnado con materias pendientes se ha asignado una hora de clase de esas materias a Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Todo ello para la etapa de la ESO. Tratar de mejorar las expectativas académicas del alumnado a través de todos los medios a nuestro alcance: plan de acción tutorial, reuniones generales con las familias, TIC/TAC...
- Jefatura de Estudios, en colaboración con los tutores/as, comunicará semanalmente a las familias de 1º y 2º ESO las pruebas establecidas en el grupo clase de la semana siguiente.
- Mantener desdobles en 1º y 2º ESO para reducir el número de alumnado por grupo y atender a la diversidad.
- Seguir cubriendo necesidades en cuanto a dispositivos tanto por parte del alumnado en sus casas como del profesorado en el aula.

Absentismo

- Fomentar y facilitar el uso generalizado del sistema de control de la asistencia a clase de nuestro alumnado a través del programa SAUCE.
- Incrementar la labor de la tutoría para concienciar a los alumnos y familias de la importancia de justificar las faltas, problema más acusado en el Bachillerato.
- Comunicar durante la 2ª o 3ª hora de la mañana a las familias o tutores, mediante la aplicación TokApp, la ausencia al centro del alumnado que haya faltado a 1ª y/o 2ª hora.
- Intervenir ante los retrasos reiterados.
- Jefatura de estudios informará en las reuniones de tutores de las faltas acumuladas de su alumnado.
- Intervención con la familia y el alumnado, en los casos que se considere necesario, de la profesora de Servicios a la Comunidad para tratar de llegar a compromisos y reconducir las situaciones de absentismo no justificado, haciendo un seguimiento exhaustivo del alumnado con riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.

Convivencia

- Supervisar el buen funcionamiento del Plan Integral de Convivencia.
- Mejorar la comunicación a las familias de los problemas de convivencia de sus hijos

para fomentar su compromiso educativo.

- Fomentar la coordinación entre el departamento de orientación, los tutores y las familias para buscar soluciones a estos conflictos, propuesta de compromisos con los alumnos y sus familias.
- Continuar con el cauce de comunicación con las familias, a través de la aplicación TokApp, en 1º y 2º de la ESO para, semanalmente, comunicarles las cuestiones más relevantes de interés general y las actividades extraescolares y pruebas de la semana siguiente.
- Programar una reunión semanal del Consejo de Convivencia.
- Potenciar el uso del aula de reflexión como recurso preventivo.
- Promover los recreos dinámicos
- Convocar la primera reunión de equipos docentes en el mes de septiembre.
- Valorar y promover las tutorías individualizadas
- Formación del profesorado en bienestar emocional

Otras actuaciones

- Organizar, supervisar y colaborar en la organización y gestión del Programa de préstamo y reutilización de material escolar.
- Organizar la XXVIII edición del Premio de Investigación “Rosario de Acuña”.
- Seguir involucrando a las familias a través del AMPA, para lograr propuestas y colaboración en iniciativas del centro.
- Promover la participación del alumnado mediante reuniones periódicas de la junta de delegados, una implicación más activa de sus representantes en el Consejo Escolar, sondeos periódicos a través de encuestas.
- Favorecer la integración del alumnado, sus familias y del profesorado de reciente incorporación. Facilitar la labor del tutor de acogida con el alumnado que se incorpora una vez comenzado el curso.

5.5. Plan de actuaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica

Organización interna de la CCP y los Departamentos

La periodicidad de las reuniones será de, al menos, una vez al mes.

Se fijará la 7ª hora del miércoles para las reuniones de la CCP o de las subcomisiones que se pudiesen formar (éstas se podrían reunir en cualquier otro momento fuera de sus horas lectivas).

El programa de actuación para el presente curso incluye:

- Se celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso para establecer los objetivos del centro y las directrices generales para la elaboración de las programaciones docentes. y otra al final de éste para evaluar los Proyectos curriculares y su funcionamiento interno.
- Se celebrará una reunión de la CCP tras la finalización de cada evaluación para hacer

el seguimiento y realizar la evaluación de las concreciones curriculares de etapa y de las posibles modificaciones que puedan introducirse como consecuencia de la evaluación. Asimismo, se hará una valoración del grado de cumplimiento de las programaciones didácticas y de los objetivos de cada departamento y de los demás aspectos pedagógicos contenidos en la PGA.

Se trabajará en el estudio de la nueva normativa que vaya apareciendo en el BOE y/o BOPA, si es que la hubiere, y su trascendencia en la organización del centro.

Comisión de Coordinación Pedagógica

1º trimestre	Sept. 2025	- Propuesta de objetivos del centro para el curso escolar 25.26 - Propuesta de calendario de evaluaciones curso 25.26 - Criterios generales para la elaboración de las programaciones - Organización de medidas de atención a la diversidad curso 25.26 - Propuesta de actuaciones de la CCP para el curso 25.26
	Octubre 2025	- Revisión del PIC, NOF y plan de coeducación para incluir en la PGA 25.26 - Aprobación de objetivos y calendario - Actividades complementarias y extraescolares
	Nov.2025	- Valoración de la puesta en marcha del Programa HabLE, PROA+... - Información del PFC
2º trimestre	Enero 2026	- Valoración trimestral de las programaciones docentes (1º trimestre) - Información del equipo directivo
	Feb 2026	Información del equipo directivo
	Marzo 2026	Información de los Programas el centro y PFC
3º trimestre	Abril 2026	- Valoración trimestral de las programaciones docentes (2º trimestre) - Calendario fin de curso 2º Bachillerato
	Mayo 2026	Calendario fin de curso
	Junio 2026	- Evaluación de los Proyectos Curriculares, el Plan de Acción tutorial y el funcionamiento del centro. - Información de los proyectos del centro.

Además, se convocarán todas aquellas reuniones que sean necesarias para abordar otros temas que surjan a lo largo del curso.

5.6. Plan para la coordinación de los colegios adscritos y el instituto.

- Reunión de los equipos directivos del instituto y de los colegios adscritos en el mes de noviembre para concretar un plan de trabajo y calendario de actuaciones.
- Creación de un equipo de colaboración entre profesionales de los colegios adscritos “Evaristo Valle” y “Pumarín” y de este instituto con el objetivo de coordinar actuaciones:
 - El grupo estará compuesto por los equipos educativos de los colegios (tutores, jefatura de Estudios) y por los siguientes profesores del instituto:
 - La jefa del Departamento de Lengua Castellana y Literatura (Inés del Teso)
 - La jefa del Departamento de Matemáticas (Mercedes Menéndez)
 - La jefa del Departamento de inglés (María José Madera).
 - La primera reunión tendrá lugar en noviembre en nuestro centro.
 - La segunda reunión tendrá lugar durante el 2º trimestre.
 - La tercera reunión tendrá lugar el mes de junio para transmitir información pertinente sobre el alumnado que se va a incorporar al instituto (propuestas para programa de refuerzo, taller de competencias básicas, alumnado de necesidades...). Estas reuniones suelen tener lugar una vez que se conocen los resultados de la evaluación final de estos alumnos.
- Encuentro, durante el tercer trimestre, del jefe de estudios de nuestro centro acompañado de un/dos antiguos alumnos con los grupos de 6º de Primaria de ambos colegios. Se procurará, en la misma, aclarar todas las dudas y transmitir su experiencia en el centro a los futuros alumnos. Esta reunión será telemática si la situación sanitaria no permite que sea presencial.
- Concertar un día de puertas abiertas para que el alumnado de sexto de Primaria de ambos centros pueda visitar las instalaciones del instituto (si la crisis sanitaria lo permite) y conocer su funcionamiento. Esta visita se realizará en nuestro centro a finales del segundo trimestre. Los departamentos colaborarán en la preparación de talleres para esta jornada de acogida y convivencia con nuestro alumnado de 1º de ESO. Si estos talleres no pueden hacerse presenciales, se realizará otra actividad telemática.

- Concertar un día de puertas abiertas para que las familias y el alumnado de 4º de ESO de centros no adscritos, puedan visitar las instalaciones del instituto y conocer su funcionamiento.
- Concertar una reunión con las familias de los alumnos que cursen sexto de Primaria al objeto de mostrarles las instalaciones del centro, su funcionamiento e informarles de las características generales de la ESO. Esta reunión viene teniendo lugar cada año poco antes de se abra el plazo de reserva de matrícula para el curso siguiente.

6. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD

El Decreto 17/2018, de 18 de abril, por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias establece que:

1. La Comisión de Salud Escolar de los centros docentes sostenidos con fondos públicos estará integrada por:

- a) La persona titular de la Dirección del centro docente, que la presidirá.
- b) Una persona en representación del personal docente elegida por y entre las representantes del Claustro en el Consejo Escolar o en el Consejo Social, que asumirá la secretaría.
- c) Una persona representante del personal de administración y servicios del centro que forme parte del Consejo Escolar o, en su defecto, elegida por y entre sus miembros.
- d) Una persona en representación del alumnado que será elegida por y entre el alumnado que forme parte del Consejo Escolar o del Consejo Social, con los límites establecidos en el artículo 127.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- e) Una persona en representación de los padres y madres del alumnado, que será la representante en el Consejo Escolar o en el Consejo Social que hubiera sido designada por la asociación o, en su caso, federación más representativa del centro o, en su defecto, elegida por y entre las personas representantes de los padres y madres en dichos órganos.
- f) Una persona en representación del Ayuntamiento en que esté ubicado dicho centro que forme parte del Consejo Escolar o del Consejo Social del centro docente o, en su defecto, quien designe el Ayuntamiento correspondiente.
- g) Una persona en representación del Servicio de Salud del Principado de Asturias, que será designada por la Gerencia del Área Sanitaria a la que corresponda el centro docente.

En nuestro centro la comisión está formada por:

Raquel Álvarez Fernández (Directora)
Nuria González Bayón (Profesora)
Adrián Sánchez Menéndez (Alumno)
Fermín Casatejada (Representante del Ayuntamiento)
Montserrat Lourido Míguez (Salud)

Funciones de la Comisión de Salud Escolar del centro docente.

- a) Recibir los problemas de salud existentes en el centro docente y dar cuenta de los mismos con su informe al organismo competente.
- b) Programar las actividades sanitarias del centro docente conducentes a la solución de los problemas de salud detectados.
- c) Informar a las autoridades sanitarias tanto de los problemas detectados cuanto de las actividades programadas por la Comisión.
- d) Velar por la aplicación de los programas emanados de las autoridades sanitarias.

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

7.1. Plan de Orientación Educativa y Profesional (Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial)

- *Se encuentra en un anexo de esta PGA.*

7.2. Plan Integral de Convivencia (PIC).

- *Se encuentra en un anexo de esta PGA.*

7.3. Programa de prevención del acoso.

JUSTIFICACIÓN

La prevención del acoso escolar sigue siendo uno de los principales retos en los centros educativos, ya que tiene un impacto directo en la salud emocional, el rendimiento académico y la integración social del alumnado. En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato, donde la convivencia y la construcción de la identidad ocupan un papel fundamental, resulta prioritario implementar medidas de prevención, sensibilización y actuación frente a cualquier forma de violencia escolar.

El IES Rosario de Acuña está comprometido con la promoción de una convivencia positiva, con la protección integral de toda la comunidad educativa y especialmente de nuestro alumnado.

Este plan se enmarca en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de convivencia escolar y protección de la infancia y la adolescencia, en particular lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que refuerza la obligación de los centros educativos de establecer protocolos de prevención e intervención frente al acoso escolar; la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI); así como en los protocolos y orientaciones elaborados por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

La finalidad de este plan es garantizar el derecho del alumnado a una educación en un entorno seguro, respetuoso e inclusivo, promoviendo el bienestar personal y social, y favoreciendo el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa. Se articula, por tanto, como un marco de actuación que integra medidas de prevención, detección temprana, intervención y seguimiento, orientadas a la erradicación de cualquier forma de acoso o violencia.

La convivencia escolar constituye un pilar esencial de la calidad educativa y del desarrollo integral del alumnado. Entendida no solo como la ausencia de conflictos, sino como la construcción activa de relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y la inclusión. La convivencia requiere un trabajo sistemático y participativo que implique a toda la comunidad educativa.

En este sentido, el presente plan se fundamenta en actuaciones reconocidas por su eficacia en la mejora del clima escolar y la reducción de la conflictividad. Este plan pretende fomentar la comunicación, la cooperación y el rechazo colectivo de cualquier forma de violencia.

De este modo, nuestro IES, asume un enfoque preventivo, inclusivo y transformador, que trasciende la respuesta sancionadora y se orienta hacia la construcción de una cultura de paz. Comprometiéndose con prácticas que además de prevenir el acoso, favorecen la educación en valores democráticos, la empatía y la justicia social, y fortalecen el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

MARCO NORMATIVO

El presente Programa se enmarca en la normativa vigente relativa a la convivencia escolar y la protección del alumnado:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, de Derechos y Deberes de los Alumnos.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regula la convivencia en los centros docentes del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero.
- Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en centros docentes públicos del Principado de Asturias (Circular del consejero de educación y cultura sobre las instrucciones que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias de marzo de 2018).
- Circular de inicio de curso 25-26.
- Plan Integral de Convivencia del IES.

DEFINICIÓN DE ACOSO ESCOLAR

En sintonía con lo establecido en la Circular del 28 de septiembre de 2022, por la que se modifican las instrucciones de fecha 16 de marzo de 2018 que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias, cuando hablamos de “acoso escolar” nos estamos refiriendo a situaciones en las que uno o más alumnos/as persiguen e intimidan a otro u otra —víctima— a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, agresiones físicas, amenazas y coacciones... pudiendo desarrollarse a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias ciertamente devastadoras, sobre todo para la víctima, pero también para los espectadores y para el propio agresor o agresora.

A efectos de su consideración como acoso escolar y ciberacoso, en el análisis y valoración de la situación se tendrá en cuenta la presencia de los siguientes aspectos en la relación víctima-agresor:

Intencionalidad: La agresión producida no constituye un hecho aislado, se dirige a una

persona concreta con la intención de convertirla en víctima. Aunque la víctima no provoca la situación, existe intención expresa de hacer daño por parte del agresor o agresores.

Repetición: La agresión es constante y prolongada en el tiempo, con repetición y combinación de conductas de agresión física, verbal o psicológica, directa o indirecta, de manera que, en la víctima, además de sufrir de forma continuada, se genera la expectativa de continuidad en el maltrato y de ser blanco de futuros ataques. Además, el contexto social en el que se desarrolla suele ser estable, el grupo de iguales o el centro educativo, disminuyendo las posibilidades de salir de él.

Desequilibrio de poder: En la agresión se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales. La indefensión de la víctima, la asimetría entre las partes, con el establecimiento de un esquema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresor o agresores.

Indefensión y personalización: El objetivo de la agresión suele ser un solo alumno, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión. La víctima vive el acoso como una experiencia extremadamente dura, para cuya superación no dispone de los recursos necesarios.

No se puede calificar de acoso escolar o “bullying” situaciones en las que un alumno o alumna se mete con otro de forma puntual o como juego. Tampoco cuando dos estudiantes a un mismo nivel discuten, tienen una disputa o se pelean.

Para poder asegurar la existencia de acoso escolar deben cumplirse todas las características indicadas. No obstante, han de considerarse las circunstancias de cada caso, las repercusiones en las personas implicadas y la evolución de la situación en el tiempo.

OBJETIVOS

1. Prevención integral del acoso escolar: Actuar de forma proactiva frente a todas las manifestaciones de acoso (físico, verbal, social, digital), garantizando una detección temprana y una intervención adecuada.
2. Inclusión y diversidad: Valorar y respetar las diferencias individuales, fomentando la normalización de la diversidad funcional, cultural, social y personal como elementos enriquecedores para la convivencia.
3. Perspectiva de género: Promover la igualdad entre chicas y chicos, cuestionar estereotipos y roles sexistas, y prevenir conductas de violencia de género y discriminaciones relacionadas con la identidad u orientación sexual.
4. Uso seguro y responsable de las tecnologías: Formar al alumnado en competencias digitales que favorezcan la prevención del ciberacoso y el uso ético y responsable de redes sociales y medios de comunicación digital.
5. Desarrollo de competencias socioemocionales: Favorecer la empatía, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la capacidad de pedir y ofrecer ayuda.
6. Corresponsabilidad de la comunidad educativa: Implicar activamente a alumnado, profesorado, familias y personal del centro en la construcción de un entorno seguro, inclusivo y libre de acoso.

En conjunto, este plan de prevención del acoso se justifica en la necesidad de garantizar una convivencia escolar segura, inclusiva y respetuosa, donde se promueva la aceptación de la diversidad, se asegure la participación de todo el alumnado y se ofrezcan herramientas eficaces para prevenir y afrontar tanto el acoso presencial como el virtual.

Consideramos relevante en nuestro IES:

1. Sensibilizar al alumnado sobre los diferentes tipos de acoso escolar (físico, verbal, social y ciberacoso) y sus efectos, utilizando materiales accesibles para todos los estilos de aprendizaje.
2. Fomentar la empatía y el respeto por la diversidad, promoviendo la inclusión y el apoyo mutuo.
3. Desarrollar habilidades sociales y emocionales que permitan a los estudiantes reconocer, prevenir y actuar ante situaciones de acoso y ciberacoso.
4. Proveer herramientas sencillas para que los estudiantes puedan identificar, prevenir y actuar ante casos de acoso en el entorno físico y digital.
5. Seguir impulsando las tutorías individualizadas de tipo emocional y de organización escolar que ayuden al alumnado a ser resiliente.
6. Enseñar al alumnado del IES que el aula de reflexión es un espacio de diálogo y reflexión compartida que mejora la convivencia y se anticipa a posibles señales de acoso.

ACTUACIONES

Ámbito de Convivencia

Está integrado por todo el profesorado implicado en la convivencia del centro.

El grupo de trabajo del profesorado del centro, en el presente curso, estará destinado a formarse en educación emocional y buenos tratos. Estamos perfilando propuestas para llevar a cabo un APS (Aprendizaje Servicio) basado en lo descrito anteriormente.

Grupo de convivencia.

Está integrado por los miembros del Ámbito de convivencia, representantes de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y alumnado representando todos los niveles educativos del centro.

Es un espacio de participación de la comunidad educativa que propone iniciativas de mejora y promueve la convivencia pacífica.

Coordinación con entidades comunitarias.

En aras de promover actividades conjuntas de prevención y formación en convivencia y bienestar, la coordinación con las diferentes entidades y recursos comunitarios del entorno se entiende como un canal abierto de comunicación y cooperación.

Colaboración con otros programas de centro.

El Programa de Prevención del Acoso Escolar actúa como un eje vertebrador dentro del conjunto de planes estratégicos del IES, reforzando la coherencia del proyecto educativo del centro en torno a tres pilares:

1. Prevención y bienestar emocional
2. Educación en valores democráticos e inclusivos
3. Participación y corresponsabilidad comunitaria.

De este modo, el programa contribuye de forma directa al cumplimiento de los objetivos del Plan Integral de Convivencia y se convierte en un instrumento operativo de su desarrollo.

Línea de Actuación del Programa de Prevención del Acoso Escolar	Plan/Programas/Ámbitos de centro con el que se articula
Coordinación Institucional y Ámbito de Convivencia	Plan Integral de Convivencia (PIC)
Colaboración con otros programas de centro	Plan de Acción Tutorial (PAT)
Detección y atención temprana	Programa de Atención a la Diversidad (PAD)
Formación para el profesorado	(PROA+ FSE+) Aprendizaje servicio (APS) Educación emocional. Diversidad funcional. Convivencia. Coeducación.
Campañas de sensibilización y efemérides	Profesorado del centro. Plan de acción tutorial(PAT)
Tutorías Personalizadas	Profesorado del centro.
Asambleas de Tutoría	Plan de Acción Tutorial (PAT)
Alumnado Referente	Grupo de Convivencia. Ámbito de Convivencia. Plan Integral de Convivencia (PIC)
5.5.1.Red de Familias Voluntarias/Participantes	Plan Integral de Convivencia (PIC) Proyecto Educativo de Centro (PEC)
5.1.3.Coordinación con entidades comunitarias	PROA+ FSE Plan de Acción Tutorial (PAT) y Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC)

DETECCIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA

Observatorio de convivencia

Sistema de alerta temprana, coordinado por el ámbito de convivencia que permite, por parte de los tutores/profesorado, detectar malestar o señales de riesgo en el alumnado: aislamiento, conflictos reiterados, cambios de conducta, etc.

El ámbito de convivencia analiza los casos que se detecten, y decide la intervención más adecuada y/o derivara recurso correspondiente.

Se garantizará la confidencialidad y la protección de datos personales.

Espacios seguros dentro del centro

En colaboración con grupo de convivencia se identifican espacios considerados seguros por el alumnado (aula de reflexión, departamento de orientación, biblioteca, etc.). Esos espacios deben presentar una serie de características necesarias para poder considerarse seguros, y deberán ser evaluados periódicamente para comprobar si continúan cumpliendo los indicadores de seguridad.

Recreos activos

Los recreos activos son una iniciativa educativa en la que llena de contenido los espacios y el tiempo destinado al descanso. En ellos se promueven actividades diversas con la presencia de un profesor o profesora. El recreo se convierte en un espacio más organizado, que no solo incluya deportes, sino también actividades lúdicas, creativas, artísticas y hasta espacios tranquilos, para que todo el alumnado pueda participar según sus intereses y necesidades. Es un espacio donde se promueve el respeto, la diversidad y la inclusión.

SENSIBILIZACIÓN

Incluye la visibilización y sensibilización de la comunidad educativa contando con su participación. Además de la colaboración con otras actuaciones del centro: aula de reflexión, radio del centro, biblioteca, departamento de orientación etc. Estas campañas implican al alumnado en la construcción de un entorno seguro, inclusivo y respetuoso. Celebración efemérides como: Día de la Paz, Contra el Acoso, Orgullo, Derechos de la infancia,...

INTERVENCIÓN

Tutorías individualizadas

Atención individual al alumnado atendiendo a estos perfiles:

Alumnado en situación personal de vulnerabilidad emocional, con escasas estrategias de autorregulación emocional que a veces verbalizan y en otras somatizan.

Los/as tutores/as personales son profesores/as voluntarios/as que tienen especial vinculación, son referentes para el alumno o alumna al que tutorizan o muestran una especial sensibilidad por afrontar la ayuda “interpersonal-intrapersonal” como un reto.

Alumnado que necesita ayuda para organizarse en las tareas escolares, en bastantes ocasiones, estas dificultades enmascaran situaciones “socio contextuales” incapacitantes, que el alumnado no puede descifrar por sí mismo.

Existe un protocolo de actuación, así como es necesaria la firma de compromisos por parte del alumnado atendido y de su familia.

Alumnado que presenta conductas contrarias a las normas de convivencia y que en el aula de reflexión, con profesorado del centro, intenta reconducirse mediante el diálogo con prácticas restauradoras que previenen otro tipo de medidas más coercitivas.

Asambleas de Tutoría

Espacios de participación que pueden darse en las sesiones de tutoría donde el alumnado analiza situaciones de convivencia, propone soluciones y acuerda normas de grupo. Permite el respeto, la cooperación y la implicación activa y compromiso por parte del alumnado.

Las asambleas de tutorías serán dirigidas por el profesorado tutor de grupo, con el apoyo del ámbito de convivencia y departamento de orientación.

Alumnado Referente

En la prevención del acoso escolar es importante la implicación de toda la comunidad educativa, y en particular del alumnado. Esto se concreta a través de la implicación activa entre iguales.

El Alumnado Referente es un grupo de alumnos y alumnas que pueden participar en el Ámbito Mixto de Convivencia, proponiendo actuaciones, participando en decisiones y colaborando de manera activa en acciones de convivencia pacífica.

Se trata de alumnado de todos los niveles educativos del centro, que se presentarán como tal ante el resto del alumnado, y que estarán disponibles para acompañar a aquellos compañeros o compañeras que necesitan algún tipo de apoyo en referencia a su inclusión en el centro. P. ej. Acompañar a un espacio seguro, presentar un profesor referente, etc.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Red de familias voluntarias/participantes:

Creación/Mantenimiento de un grupo de familias voluntarias que colaboren en las diferentes actuaciones desarrolladas en el centro, especialmente en las referidas a la convivencia pacífica.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación del Programa de prevención del acoso escolar tiene como finalidad valorar su grado de implementación, eficacia y mejora continua dentro del Plan Integral de Convivencia del centro.

Se evaluarán tanto los procesos (desarrollo de las actuaciones previstas) como los resultados (impacto en el clima escolar, bienestar del alumnado y reducción de incidencias).

Criterios de evaluación

La evaluación del Programa de Prevención del Acoso Escolar se orienta a valorar tanto el grado de desarrollo de las actuaciones previstas como su impacto en la convivencia escolar. Para ello, se establecen los siguientes criterios:

1. Nivel de implementación de las acciones contempladas en cada línea del plan (coordinación, detección, formación, intervención y participación).

2. Participación efectiva de los diferentes sectores de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) en las actividades de prevención y promoción de la convivencia.
3. Grado de sensibilización y formación del profesorado respecto a la detección temprana y la intervención ante el acoso escolar.
4. Frecuencia y calidad de la coordinación entre los diferentes órganos y agentes implicados en la convivencia escolar.
5. Mejora del clima escolar, entendida como disminución de incidencias disciplinarias, mejora de las relaciones interpersonales y percepción positiva del entorno escolar.
6. Funcionamiento del sistema de alerta temprana y espacios seguros, como herramientas de detección y apoyo al alumnado.
7. Eficacia de las medidas de intervención aplicadas ante posibles casos de acoso escolar o conflictos entre iguales.
8. Satisfacción de la comunidad educativa respecto a las acciones preventivas y de mejora de la convivencia.
9. Integración del programa dentro del Plan Integral de Convivencia y otros programas institucionales del centro.
10. Propuestas de mejora derivadas del proceso evaluador para su incorporación en la revisión anual del plan.

Indicadores, instrumentos, procedimientos y temporalización

Indicadores de evaluación	Instrumentos	Procedimiento	Temporalización
% de actividades previstas desarrolladas en cada línea del plan	Registro de actividades y seguimientos trimestrales.	Revisión documental por el ámbito de convivencia.	Trimestral.
Nº de profesores/as participantes en acciones formativas / Total del claustro	Listados de asistencia, encuestas de valoración.	Cálculo y análisis cualitativo de satisfacción.	Curso escolar.
Núm. Alumando implicado en programas o campañas/Total del alumnado	Listados de participación, informes tutorías, informes departamentos.	Cálculo de participación en impacto por niveles.	Trimestral Curso escolar.
Reducción del núm. de incidencias disciplinarias relacionadas con violencia o acoso	Registro de incidencias del centro.	Comparativa y análisis cualitativo de causas.	Curso escolar.
Nº de casos detectados por el	Informe del ámbito de	Seguimiento de casos.	Trimestral.

IES ROSARIO DE ACUÑA (GIJÓN)

Observatorio de convivencia y resueltos adecuadamente	convivencia y actas de reuniones		
Nº de “espacios seguros” activos y evaluados positivamente por el alumnado.	Cuestionario del alumnado, observación directa.	Análisis de cuestionario.	Curso escolar.
Nivel de satisfacción del alumnado y las familias respecto al clima escolar..	Cuestionarios.	Análisis de los cuestionarios.	Curso escolar.
Nº de actuaciones de coordinación con entidades externas o programas del centro.	Memorias de los programas del centro. Registro de colaboración.	Revisión documental.	Curso escolar.
Grado de implicación del alumnado referente y funcionamiento del ámbito mixto.	Actas de reuniones. Registro de propuestas y acciones.	Análisis de participación y logros	Trimestral.
Existencia de propuestas de mejora y ajustes para el siguiente curso.	Memoria ámbito de convivencia.	Inclusión en la memoria final del ámbito, PIC y Plan prevención acosos.	Curso escolar.

RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Responsables	Funciones en la implementación
Equipo Directivo	Supervisar la aplicación del plan, garantizar los recursos necesarios y velar por el cumplimiento normativo.
Coordinadora de Bienestar y Protección del alumnado	Coordinar las actuaciones de prevención, detección e intervención; canalizar información; elaborar informes de seguimiento.
Ámbito de Convivencia	Planificar, coordinar y evaluar las actuaciones del programa; gestionar el observatorio de convivencia.
Ámbito Mixto de Convivencia	Promover la participación del alumnado y las familias; proponer medidas de mejora; dinamizar campañas

	de sensibilización.
Departamento de Orientación	Asesorar en la detección de situaciones de riesgo y diseñar estrategias de intervención educativa y emocional.
Tutores/as de grupo	Desarrollar las asambleas de tutoría, realizar seguimiento del clima del aula y comunicar incidencias al ámbito de convivencia.
Profesorado en general	Participar activamente en la detección temprana, la sensibilización y la aplicación de medidas de prevención e intervención.
Alumnado Referente	Colaborar en la promoción de la convivencia, actuar como apoyo entre iguales y canalizar inquietudes o situaciones detectadas.
Familias participantes	Colaborar en actividades formativas y de sensibilización; reforzar la prevención y la comunicación hogar-centro.
Entidades comunitarias colaboradoras	Participar en acciones conjuntas de prevención y formación.

Procedimiento de revisión

- Evaluación continua: A través de la revisión trimestral por el ámbito de convivencia y la coordinadora de bienestar.
- Informe anual: Al finalizar el curso escolar se elaborará un informe de evaluación del programa, que se incorporará a la Memoria del Plan Integral de Convivencia.
- Revisión y actualización: El plan será revisado y, en su caso, modificado anualmente en función de los resultados obtenidos y de las nuevas necesidades detectadas.

8. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INNOVACIÓN

8.1. Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo PROA+FSE+

Este programa está cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR). La coordinadora es Amalia Vijande Martínez. Se incluye como anexo el Plan de Actividades Palanca (PAP)

El objetivo del programa es el éxito escolar de todo el alumnado, haciendo especial hincapié en aquel en situación de vulnerabilidad educativa. Sus principios pedagógicos son:

- Equidad
- Educación inclusiva
- Expectativas positivas
- Acompañamiento y orientación, prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y mecanismos de refuerzo tan pronto se detectan las dificultades.

- Relevancia de la educación no cognitiva (socioemocional) para los aprendizajes y bienestar futuro.
- La consideración del conocimiento acumulado para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje

Para el periodo 2024-28 que abarca este programa, en centro ha seleccionado los siguientes objetivos:

- Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales.
- Reducir el alumnado con dificultades para el aprendizaje.
- Conseguir y mantener un buen clima en el centro educativo.

Para contribuir al logro de estos objetivos, durante este curso se implementarán las siguientes Actividades palanca:

- AP203. Trabajando mano a mano para mejorar: tutorías individualizadas.
- AP305. Miradas emocionales para mejorar el aprendizaje.
- AP580. Creación de espacios inclusivos.
- AP413. Competencia lingüística y plurilingüe inclusivas.
- AP230. Actividades de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familias.
- AP211. Centro participativo incluido en el entorno.
- AP208. Mejoramos juntos nuestra competencia digital. Familia, alumnado y docentes.

8.2. Programa HabLE

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Durante este curso participan en el programa, directamente implicados, 35 alumnos/as y 5 profesores/as.

El alumnado se ha agrupado según los criterios generales aprobados por el Claustro. Se ha repartido en dos grupos en 3º de ESO y en otros dos grupos en 4º de ESO, para las materias impartidas en inglés.

Semanalmente el profesorado implicado tiene fijada en su horario una hora de coordinación semanal (martes de 11:25 h a 12:20 h) para tratar cuestiones organizativas, de coordinación, de seguimiento del programa, de análisis y valoración de resultados, elaboración, cumplimentación y análisis de cuestionarios de resultados, elección del tema del proyecto interdisciplinar, puesta en común y seguimiento del mismo, colaboración entre el profesorado de la materia lingüística y no lingüísticas en cualquier aspecto que fuera necesario, o cualquier otra cuestión que pueda surgir a lo largo del curso. La coordinadora del programa es la profesora de Inglés María Jesús Castro Dopacio.

Se cuenta además con la colaboración de una auxiliar lingüística del cupo MEC de origen estadounidense. Kendall Maes apoya al profesorado del IES Rosario Acuña en horario compartido con el Colegio de Primaria Pumarín, disponiendo cada centro de 7 horas semanales: 6 lectivas y 1 de coordinación con la tutora (María Jesús Castro).

Distribución del alumnado:

Grupo	Número alumnos/as	Total por curso	Materias que cursan en inglés
3º ESO A	6	14	Biología-Geología y Tecnología
3º ESO B	8		
4º ESO B	6	21	Geografía e Historia
4º ESO C	9		
4º ESO D	6		

Profesorado implicado:

Nombre	Materia imparte	que Cursos
Begoña Hernández Lada	Geografía e Historia	4º ESO
Agustín José Rodríguez Casero	Biología-Geología	3º ESO
Francisco Javier Llorente Martínez	Tecnología	3º ESO
Clara Fdez Melendreras	Inglés	3º ESO
Mª Jesús Castro Dopacio	Inglés	4º ESO

OBJETIVOS GENERALES

Los vinculados más directamente con la didáctica del Programa son:

- Conseguir un aprendizaje integrado rompiendo las barreras entre materias y fomentar el trabajo conjunto entre varios departamentos.
- Desarrollar múltiples competencias contempladas en el currículo como son: autonomía, espíritu de apertura, distancia crítica, interdisciplinariedad. Todo ello les dotará de las herramientas necesarias para formarse como futuros/as ciudadanos/as europeos/as.
- Abrirse al mundo, promover el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias con otros centros y alumnos/as europeos/as.
- Fomentar el uso, con espíritu crítico, de las nuevas tecnologías como fuente de aprendizaje y vehículo de conocimiento de otras culturas y enfoques.
- Favorecer un espíritu de apertura tanto en alumnos/as como en profesores/as en los intercambios con otros centros europeos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar las habilidades comunicativas y mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado, haciendo que se utilice la lengua inglesa en un contexto real a la vez que se adquieren otros contenidos no lingüísticos, favoreciendo un enfoque comunicativo.
- Comprender y elaborar mensajes orales y escritos en lengua inglesa con la suficiente corrección y propiedad, adquiriendo un dominio aceptable del vocabulario específico de las materias impartidas: Biología-Geología, Geografía e Historia y Tecnología.
- Lograr un conocimiento básico de los elementos culturales, históricos, sociales y económicos más relevantes de los países de habla inglesa.
- Adquirir un manejo suficiente, autónomo y crítico de fuentes de información en lengua inglesa, tanto las de carácter enciclopédico o bibliográfico como, especialmente, las ligadas a las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Superar temores en el uso de otras lenguas, que bloquean en la práctica el manejo eficaz de las mismas.
- Desarrollar una actitud hacia la comunicación con personas de otros países y conocer su cultura.

Las competencias básicas que se desarrollan en la programación general se refuerzan en enfatizando las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística.

El aprendizaje de un idioma extranjero contribuye a progresar en esta competencia mejorando las destrezas de comunicación del alumno/a: comprensión oral, expresión oral, comprensión y expresión escritas. Todas estas habilidades se trabajan en cada unidad de muy diversas maneras al igual que con las actividades de expresión oral, que preparan en casa individualmente o en grupo y exponen en clase ante sus compañeros/as. Esta actividad se realiza desde los grupos más bajos, atendiendo al nivel de los estudiantes que irán mejorando en la misma a lo largo de los cuatro cursos de la ESO.

- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Tanto en las materias no lingüísticas de Biología-Geología, Geografía e Historia, tecnología como en Inglés se usarán las nuevas tecnologías como herramienta para hacer que el alumnado sea capaz de buscar, encontrar y usar adecuadamente la información que ofrece internet y todas las páginas webs que hemos seleccionado para cada asignatura realizando websquests, Powerpoints, etc.

- Competencia de aprender a aprender.

Los/as estudiantes son conscientes de su habilidad para aprender un idioma extranjero a través de la reflexión de ese mismo aprendizaje y podrán asumirlo a través de la realización de actividades de auto evaluación. El aprendizaje de una lengua favorece la reflexión sobre el propio aprendizaje, cada alumno y cada alumna puede identificar cómo aprender mejor y qué estrategias son más eficaces; se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de autonomía e iniciativa personal.

El desarrollo de estrategias de resolución de proyectos tecnológicos y del proyecto interdisciplinar de forma metódica, trabajando con autonomía y creatividad, mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar éste contribuye también a potenciar esta competencia.

- Competencia social y ciudadana.

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamientos, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

En la realización de los proyectos tecnológicos y el proyecto interdisciplinar el alumno o la alumna tendrán más ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros/as.

- Competencia matemática

El uso instrumental de herramientas matemáticas, en su dimensión justa y de manera fuertemente contextualizada puede colaborar en la mejora de la confianza en el uso de esas herramientas matemáticas, algunas de las cuales están especialmente presentes en Tecnología y Biología y Geología, como la medición y el cálculo de magnitudes básicas, la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas, referidas a principios y fenómenos físicos, que resuelven problemas prácticos del mundo material.

- Competencia artística y cultural.

El estudio de una lengua extranjera contribuye a su desarrollo a través del acercamiento a los rasgos característicos de la cultura y a manifestaciones artísticas (arte, literatura, cine, música, etc.) propias de la lengua y de los países en los que se habla; especialmente si se propicia en el aula la expresión de opiniones, gustos y emociones ante la diversidad cultural y mediante la realización de tareas, individuales y grupales, como el proyecto interdisciplinar, que conlleven el análisis de algunas formas de dicha diversidad cultural y desarrollen la creatividad del alumnado. Estas tareas requerirán que los/as alumnos/as expresen sus opiniones y creen trabajos escritos y orales que contribuirán al desarrollo de esta competencia.

CONTENIDOS

Remitimos a las programaciones didácticas de los Departamentos de Biología- Geología, Geografía e historia, Tecnología e Inglés para la consulta de los contenidos programados para el curso 2025/26, pues los contenidos, secuenciación, temporalización y contenidos básicos serán los mismos que para el resto del alumnado.

METODOLOGÍA

Se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos y el proceso de socialización. El diseño de clases participativas favorecerá que el alumnado se sienta obligado a interactuar y a hacer uso de la lengua objeto del programa.

El profesorado adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, intentando que las clases sean student-centered tanto como sea posible.

En ocasiones, la tarea del profesorado consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumnado, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento. Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno/a la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Se recordarán y activarán de forma sistemática los conocimientos previos, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos. Esto es especialmente relevante en el caso del Programa HabLE, dado que este enlace ha de ser doble, con los conocimientos específicos del área y con los propios de la nueva lengua vehicular

Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos/as es el trabajo en grupo, más cuando se trata de crear situaciones de aprendizaje lingüístico/comunicativo, por lo que no se puede olvidar a la hora de organizar el trabajo en el aula. Para ello, utilizaremos una variedad de enfoques y métodos didácticos que faciliten el aprendizaje personalizado y que nos ayuden finalmente a hacer frente al variado espectro de estilos cognitivos de los/as alumnos/as. Habrá que tener en cuenta esta misma variedad de destrezas a la hora de agrupar alumnos/as para hacer actividades conjuntas.

No hay que olvidar las posibilidades didácticas que ofrecen las nuevas tecnologías en cualquiera de las áreas de conocimiento. En el caso de tecnología, aparecen incluso como contenidos curriculares propios. Pero son evidentes las posibilidades comunicativas o de acceso a fuentes en otras lenguas que ofrecen. Por ello, será conveniente programar actividades que se apoyen en ellas a la hora de desarrollar los currículos de Biología-Geología y Geografía e historia.

Se potenciará el aprendizaje del método comunicativo (áreas lingüísticas), científico (áreas no lingüísticas), el sentido racional y crítico de los/as alumnos/as, su creatividad y espontaneidad y como estrategia para aprender a aprender.

EVALUACIÓN

En la evaluación consideramos que debe primar una actitud crítica, que nos permita corregir fallos e introducir mejoras en nuestra labor docente, a la vez que positiva resaltando los logros conseguidos y potenciando aquello que funciona. El profesorado implicado en el Programa habLE se reunirá para hacer una evaluación integral del proyecto, habiendo recogido previamente toda la información posible. Con este propósito el profesorado integrante del Programa ha elaborado un cuestionario que se cumplimenta de modo conjunto y por niveles al final de cada trimestre. Igualmente, se han elaborado dos encuestas (alumnado y familias) con una serie de preguntas que, respondidas al final del curso lectivo, nos permitan hacer balance de la progresión del proyecto, avances conseguidos, detección de errores y análisis de sus posibles causas, así como propuestas de mejora y previsiones de futuro.

Se tendrá en cuenta el nivel de progreso alcanzado por los/as alumnos/as, tomando como referencia sus conocimientos previos, para lo cual será imprescindible hacer una “prueba

diagnóstica” que nos marque el punto de partida desde el que comenzamos. Se informará periódicamente a los/as alumnos/as sobre los progresos obtenidos de manera individual, haciéndoles partícipes de sus propios logros y proponiendo mejoras en sus puntos débiles. En general, se dará valor a la fluidez por encima de la corrección gramatical, léxica o fonética. De igual modo, se valorará positivamente una actitud participativa, creativa, permeable y el afán de superación.

Evaluación de las áreas no lingüísticas

La evaluación de las áreas no lingüísticas se realizará acorde con los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación recogidos en las distintas programaciones docentes pertinentes, pero se tendrán en cuenta los siguientes principios generales:

- Los contenidos del área no lingüística primarán sobre los resultados lingüísticos, aunque el/la alumno/a deberá asimilar al menos el léxico específico de los temas estudiados en inglés.
- La competencia lingüística en el idioma será siempre valorada.
- Cuando el/la alumno/a realiza alguna actividad y/o prueba en la lengua extranjera, debe considerarla como importante, y no olvidar que además de llevarla a cabo en dicha lengua, se le valora su trabajo y su esfuerzo al utilizarla como medio de comunicación.
- Las faltas y errores muestran la voluntad del alumno/a por comunicarse en inglés y se podrían penalizar de forma muy relativa, si, tras corregir al alumno/a haciéndolo consciente del error, insistiera en el mismo reiteradamente.

La nota final reflejará cada uno de los parámetros expuestos y será el resultado de los criterios de calificación que establecerá el profesorado de las áreas no lingüísticas implicadas en el proyecto.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se promoverá la asistencia de los/as alumnos/as a actividades culturales que se desarrollen en la localidad, tales como ciclos cinematográficos en versión original, obras de teatro y exposiciones, con la intención de que aprendan a valorar el entorno cultural y lingüístico al que pertenecen. Estas actividades además mejorarán la capacidad para comprender el contenido esencial y los detalles relevantes de mensajes orales y escritos en lengua inglesa.

El Departamento de Inglés propone realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Asistencia al Festival de Cine de Gijón (FICX) dentro del ciclo “Enfants Terribles”

Alumnado: sin definir a la espera de las películas ofertadas.

Fecha: Primer trimestre.

Objetivos:

- Promover la asistencia del alumnado a actividades culturales que se desarrollen en la ciudad.

- Fomentar el aprendizaje significativo del inglés en un entorno lúdico.

Metodología:

Antes de realizar la visita se informará al alumnado sobre el título y tema de la película, así como sobre el director de esta. Después de verla se realizará un debate sobre la experiencia cinematográfica.

- Visita al Museo Evaristo Valle de Gijón.

Alumnado: 3º ESO

Fecha: Segundo Trimestre.

Objetivos:

- conocer y valorar al artista gijonés Evaristo Valle.
- identificar las especies de árboles asturianos existentes en el jardín del Museo.
- vivir una experiencia comunicativa en inglés fuera del aula.
- disfrutar de una jornada de convivencia y de aprendizaje significativo.

Metodología:

Antes de la visita los/as alumnos/as harán una investigación sobre la biografía y la obra del pintor así como sobre la importancia del Museo y sus jardines en nuestra ciudad. Durante la visita, deberán completar una ficha sobre algunos datos biográficos y pictóricos del artista y elegir un cuadro para describirlo en inglés e incluso intentar hacer un boceto. Después de la visita se dedicará una sesión para hacer una puesta en común y deberán escribir una redacción sobre la experiencia vivida.

- Viaje de inmersión lingüística a Inglaterra

Alumnado: 3º ESO

Fecha: marzo

Objetivos:

- Permitir al alumnado desarrollar sus capacidades integrales (cognitivas, físicas, emocionales y relacionales) dentro de nuevos contextos de aprendizaje.
- Mejorar las destrezas comunicativas del idioma en contextos no formales y en el ámbito propio de la lengua.
- Conocer el patrimonio cultural y las convenciones sociales del país de origen de la lengua.

Metodología:

De manera muy dinámica el alumnado practicará una comunicación real en inglés en un ambiente académico y lúdico deportivo.

El Departamento de Biología-Geología está estudiando una propuesta de actividades a realizar durante el curso.

Asimismo, el Departamento de Geografía e Historia tiene pendiente de confirmar una actividad adecuada para el nivel de 4º de ESO.

PLAN DE MEJORA

De acuerdo con la información extraída de los cuestionarios de fin de curso cumplimentados por alumnado, familias y profesorado, y con el informe sobre la supervisión y análisis del Programa Bilingüe correspondiente al curso 22-23 emitido por el Servicio de Inspección Educativa, se recogen las siguientes propuestas de mejora:

OBJETIVOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Establecer unas líneas comunes en las programaciones de los departamentos de las materias no lingüísticas implicadas en el programa habLE en lo que se refiere a la metodología didáctica y principios generales de la evaluación.	Profesorado implicado en el programa habLE y jefes de los departamentos de las materias participantes en éste.	Principios de curso durante la elaboración de las programaciones. Durante todo el curso académico en la aplicación de éstas.
Mejorar el apoyo del profesorado de la lengua extranjera al profesorado de las materias no lingüísticas en la elaboración y adaptación de materiales	Profesorado de la lengua extranjera y de las materias no lingüísticas.	Todo el curso académico.
Asegurar el máximo grado de exposición diaria a la lengua extranjera.	Todo el profesorado implicado en el programa.	Todo el curso académico

La coordinadora es María Jesús Castro Dopacio.

8.3. Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

INTRODUCCIÓN: LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El objetivo principal de la biblioteca escolar es acercar la lectura al alumnado y hacer de ella un recurso dinámico y acogedor que propicie el encuentro para el intercambio de experiencias lectoras; en este sentido, se ha adquirido nuevo mobiliario con la intención de contar con un espacio polivalente.

Las instalaciones de la biblioteca, además de emplearse como lugar de lectura y trabajo durante los recreos y las tardes de lunes a jueves, se utilizan para la impartición de clases a ciertas horas y eventualmente como sala de reuniones para el profesorado. No obstante, se facilitará que los docentes puedan utilizarla para la realización de actividades pedagógicas con sus alumnos en las horas disponibles. Para ello, se publicará semanalmente en la Sala de Profesores el horario de la biblioteca con el objetivo de que el profesorado conozca la disponibilidad del espacio y puedan utilizarlo para trabajar con los grupos que estimen oportuno.

La biblioteca permanecerá abierta en horario de recreo (de lunes a viernes de 11.00 a 11.25) y por las tardes, los lunes, martes, miércoles y jueves de 16.15 a 17.45 h. En cuanto a los préstamos, se realizan de manera presencial durante los recreos por parte de los profesores con horas de dedicación a la biblioteca, tal y como se recoge en la siguiente tabla:

Nombre / Apellidos	Área	Horas
Araceli Antolín González	Lengua Castellana y Literatura	Un período lectivo de 55 minutos y dos guardias de recreo de 25 minutos
M ^a Consuelo López López	Inglés	Una guardia de recreo de 25 minutos
M ^a Pilar Domínguez Sánchez	Física y Química	Una guardia de recreo de 25 minutos
Inés del Teso Martín	Lengua Castellana y Literatura	Una guardia de recreo de 25 minutos
Aurora González Campos	Lengua Castellana y Literatura	Una guardia de recreo de 25 minutos
Susana Pravia Fernández	Matemáticas	Una guardia de recreo de 25 minutos
Marina Rodríguez Prieto	Lengua Castellana y Literatura	Una guardia de recreo de 25 minutos

Cristina Pravia Fernández	Latín	Una guardia de recreo de 25 minutos
Rafael Martín Calvo Díaz	Geografía e Historia	Una guardia de recreo de 25 minutos

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente Plan de Lectura, Escritura e Investigación, incluido dentro de la PGA, debe contar con el apoyo del Claustro y del Consejo Escolar y ser recogido en las actas correspondientes. Ha sido elaborado en coherencia con el PEC y pretende ser un instrumento válido para la consecución de los objetivos que este Centro considera fundamentales, relacionados con la lectura, escritura e investigación.

Este Plan de Lectura, Escritura e Investigación de Centro consiste en un conjunto de medidas curriculares y organizativas encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para el dominio de la lectura comprensiva, su disfrute y la adquisición de conocimientos culturales o científicos de forma eficaz y crítica.

Desde el punto de vista normativo sigue las directrices del Decreto del Principado de Asturias 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, el cual prevé que “a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del Plan de lectura, escritura e investigación del centro docente” (cap.1, art.6 (“principios pedagógicos”), aptdo.4). Asimismo, en el art.50 del Decreto de ESO especifica que todas las programaciones docentes de todas las materias deben incluir la concreción de dicho Plan de lectura, escritura e investigación, entre otros.

La idea básica que da cohesión al PLEI es la de implicar a toda la comunidad educativa en el fomento y desarrollo del hábito lector en los alumnos.

Los Departamentos Didácticos continúan realizando actividades relacionadas con el desarrollo y la mejora de la capacidad lectoescritora del alumnado dentro de las programaciones de sus materias, hacen sugerencias para llevar a cabo otras de interés general y apoyan las iniciativas que van surgiendo. Todos deben reservar un apartado en sus programaciones docentes para concretar su aportación al PLEI y especificar cómo van a evaluar estos aspectos a lo largo del curso. Es reseñable también que la materia de Lengua Castellana y Literatura recoge una competencia específica encaminada a desarrollar el hábito autónomo de lectura en el alumnado, insistiendo en la necesidad de que cada estudiante elija su propio itinerario lector, deje constancia del mismo y lo comparta con sus compañeros.

Se mantiene un estrecho contacto y colaboración entre los profesores más implicados en la Biblioteca y en el desarrollo del PLEI, así como con aquellos encargados de las actividades extraescolares (exposiciones, revista...) y de la página web del centro. Se persigue igualmente la implicación de las familias del alumnado a través no sólo del seguimiento de las actividades relacionadas con la lectura y la escritura que realizan sus

hijos, sino también de su colaboración directa en las mismas: pueden hacer sus propuestas y comunicar sus opiniones mediante los cauces habituales.

OBJETIVOS

- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito dentro y fuera del ámbito escolar.
- Despertar y fijar el interés del alumnado por la lectura y la escritura.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Promover la formación de usuarios desde la biblioteca escolar.
- Mejorar la expresión oral y escrita.
- Desarrollar estrategias para hablar y leer en público con fluidez y entonación adecuadas.
- Elaborar estrategias de motivación a la escritura como medio de expresión y de creación.
- Utilizar la lectura y la escritura como medios para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Valorar la expresión oral como eficaz medio de transmisión de conocimientos, experiencias y creaciones de todo tipo.
- Iniciarse en la metodología y los procedimientos básicos de la actividad investigadora.
- Utilizar la lectura como herramienta fundamental en el desarrollo de la comprensión oral y escrita en alumnos NEE/NEAE.
- Implicar a las familias en el desarrollo de la competencia lectora de sus hijos.

CONCRECIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

En el aula

- Uso frecuente del diccionario en el aula, para que los alumnos sean autónomos a la hora de solventar dudas relativas a la materia y amplíen su vocabulario.
- Elaboración de repertorios de vocabulario específico para cada materia, con el fin de mejorar y enriquecer el vocabulario básico de la misma.
- Realización de resúmenes de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales, técnica del subrayado, etc., para ayudar a los alumnos en la comprensión lectora de los textos a los que estos deben enfrentarse en sus tareas escolares.
- Lectura de libros, periódicos, revistas especializadas y enciclopedias como un instrumento complementario al aprendizaje de los contenidos que se imparten en cada materia.
- Lectura en voz alta de textos en clase, cuidando la dicción, entonación, etc., para favorecer la correcta expresión oral y la comprensión escrita.
- Redacción de textos de tipo expositivo o argumentativo que sintetizen y analicen contenidos propios de cada materia.
- Elaboración de textos, de temática y estructura variadas, que fomenten la creatividad del alumno.

- Uso adecuado de diccionarios, enciclopedias e internet como herramienta fundamental en la búsqueda de información relevante a la hora de realizar trabajos de investigación.
- Utilización de textos para lograr un acercamiento previo al tema correspondiente, mediante el descubrimiento o la explicación de las ideas y conceptos básicos de los mismos.
- Propuesta de lectura de libros o fragmentos de los mismos por trimestres o cursos.
- Realización de debates, mesas redondas sobre libros, fragmentos o artículos periodísticos leídos.
- Elaboración de guías con direcciones de Internet donde encontrar información precisa sobre temas dados.
- Selección de lecturas adaptadas para alumnado con necesidades educativas.
- Uso de la biblioteca de aula para fomentar la lectura en las horas de guardia.

En la biblioteca

- Visita a la biblioteca con los alumnos para que conozcan su estructura y organización, con el fin de que sepan localizar cualquier fondo de su interés.
- Lecturas temáticas, en función de las épocas o los acontecimientos destacados del año: Halloween, Navidad, San Valentín, etc.
- Talleres de animación lectora.
- Visita de autores de literatura juvenil.
- Exposiciones temporales sobre temas diversos y actividades relacionadas con el contenido de las mismas (resúmenes, exposiciones orales, trabajos de investigación, etc.).
- Tertulias dialógicas o clubes de lectura.
- Mercadillo de libros.
- Recomendaciones lectoras en papel o reseñas online en la página web del instituto para animar a la lectura.
- Cuentacuentos.
- Concursos literarios.

En casa

- Recomendación de libros a los alumnos para su lectura en períodos vacacionales o momentos de ocio, mediante la agenda escolar o entrevistas personales.
- Colaboración del AMPA en las actividades de fomento de la lectura programadas por el Centro y en su difusión a las familias.
- Colaboración en la revista escolar y las actividades de la biblioteca, mostrando su interés e implicación en el proyecto lector.
- Lectura común y en voz alta en casa, comentando aspectos de la misma que sean llamativos o que despierten el interés del alumno.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLEI DE CENTRO

Se tendrán en cuenta los principales aspectos del plan en su evaluación: la promoción de la lectura en el alumnado, el análisis del grado de utilización de la Biblioteca del centro, las estadísticas del volumen de 'tráfico' de libros de lectura y los temas a los que pertenecen, entre otros.

Al finalizar el curso la coordinadora de la Biblioteca elaborará una memoria de la actividad desarrollada en este ámbito, que formará parte de la Memoria Final y que incluirá los aspectos antes mencionados.

No obstante, con el fin de conocer el grado de consecución de los objetivos del presente plan, se exponen a continuación las principales actuaciones que se llevarán a cabo, los encargados de las mismas, su temporalización y sus correspondientes indicadores de logro.

Están divididas en dos grandes tipos: por un lado, las relativas a la gestión de los fondos, puesto que es fundamental para el correcto funcionamiento de la biblioteca y el fomento de la lectura que el espacio físico de la misma esté perfectamente organizado; por otro lado, aquellas que se refieren a la difusión de los mismos, dada la importancia de acercar al alumnado a la literatura y a los textos como herramienta competencial de conocimiento del mundo y de desarrollo de su gusto artístico y cultural.

GESTIÓN			
ACTUACIONES	ACTORES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Catalogación y colocación de las nuevas adquisiciones	Araceli Antolín González	A lo largo del curso	100% nuevas adquisiciones catalogadas
Corrección de errores detectados en la catalogación de los fondos	Araceli Antolín González	A lo largo del curso	100% de errores detectados subsanados
Introducción de descriptores de centro en los fondos	Araceli Antolín González	A lo largo del curso	25% de los fondos actualizados
Expurgo de los documentos con contenidos no actualizados o de poco uso, dada la escasez de espacios	Araceli Antolín González	A lo largo del curso	Se procede al expurgo de más del 75% de los documentos seleccionados
Revisión y mejora de la señalización de la Biblioteca	Araceli Antolín González	A lo largo del curso	100% de los carteles colocados
Mantenimiento de los fondos	Araceli Antolín González	A lo largo del curso	100% de los ejemplares con daño restaurados
Gestión de préstamos	Profesorado con horas de Biblioteca	A lo largo del curso	100% de solicitudes de préstamo atendidas
Revisión, recolocación y clasificación según CDU de los documentos	Profesorado con horas de Biblioteca	A lo largo del curso	100% de los ejemplares recolocados

desordenados por el uso			
Elaboración trimestral de listas de morosos para Jefatura de Estudios y tutores	Araceli Antolín González	Revisión trimestral	100% de alumnado moroso advertido
DIFUSIÓN			
ACTUACIONES	ACTORES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
Difusión de actividades relativas a la Biblioteca a través la página web del Centro y en la página de inicio de la biblioteca escolar en Abies Web	Responsable de NNTT / Jefatura de Estudios / Araceli Antolín González	A lo largo del curso	80% de actividades publicitadas
Dinamización de los fondos de la biblioteca relacionados con los meses temáticos, efemérides, temas de actualidad, aniversarios, etc.	Profesorado con horas de Biblioteca	A lo largo del curso	Se prestan ejemplares relativos a estos eventos (lecturas obligatorias excluidas)
Realización de actividades de fomento de la lectura (talleres, cuentacuentos, mercadillos, concursos literarios, etc.)	Todo el profesorado	A lo largo del curso	Se propone, al menos, una actividad por trimestre
Difusión entre el alumnado de la información relativa a los concursos literarios de ámbito local, autonómico y nacional convocados	Araceli Antolín González	A lo largo del curso	Se coloca toda la información en la puerta de la biblioteca
Elaboración de los análisis de las estadísticas obtenidas del programa ABIESWEB que permitan evaluar la	Araceli Antolín González	Final de curso	Estadísticas realizadas y recogidas en la Memoria final.

eficacia de la actividad de la biblioteca			
Revisión y actualización de las bibliotecas de aula de 1º de ESO a 1º de Bto. incluidos	Araceli Antolín González	Primer trimestre	100% de bibliotecas de aula actualizadas
Formación de usuarios / lectores	Araceli Antolín González y profesorado del Dpto. de Lengua	Primer trimestre	100% de grupos formados

La coordinadora es Araceli Antolin González.

8.4. Prácticum del Máster Universitario

El IES Rosario de Acuña viene participando en el desarrollo de actividades de tutoría del alumnado en prácticas, perteneciente al Máster Universitario en Formación del Profesorado.

La responsable de la coordinación será María Sánchez Fernández.

8.5. MUSOCeduca

MUSOCeduca es una herramienta didáctica ligada a la Muestra de Cine Social y Derechos Humanos de Asturias, cuya intención es crear un espacio de confluencia entre el cine social, los derechos humanos y el mundo educativo para favorecer el pensamiento crítico y promover actuaciones de compensación educativa.

Se trata de una propuesta abierta y gratuita que implica la colaboración del CPR Gijón - Oriente, los centros educativos de Primaria y Secundaria, formación profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, así como colectivos sociales y entidades locales.

Los objetivos que persigue son:

- Potenciar una cultura colaborativa entre la comunidad educativa y los agentes comunitarios como forma de impregnar todas las acciones desarrolladas.
- Promover la equidad y la inclusión con el fin de minimizar barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.
- Impulsar propuestas educativas que propicien un buen clima de convivencia escolar. Reconocer la diversidad y los derechos de las personas con alguna discapacidad.
- Utilizar el cine como herramienta educativa que facilita la compensación de desigualdades.
- Emplear metodologías activas favorecedoras de la innovación educativa, la diversidad y la inclusión: Aprendizaje-Servicio (ApS), Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ), Aprendizaje Cooperativo...
- Potenciar una cultura colaborativa entre comunidad educativa y agentes comunitarios como forma de impregnar todas las acciones desarrolladas.

- Tejer redes de apoyo mutuo que faciliten una res-puesta educativa inclusiva desde el respeto a los derechos humanos y la justicia social.

El programa va dirigido al alumnado de todos los niveles de la ESO y el Bachillerato.

8.6. Programa Entre la semilla y el bosque

Este será el segundo año del Proyecto que engloba a dos centros educativos más: el IES Alcalá Nahar de Alcalá de Henares, Madrid, y el IES Ben al Jatib del Rincón de la Victoria en Málaga.

Los objetivos del proyecto son:

1. Fomentar la Educación para la sostenibilidad en todos los ámbitos de nuestros centros: currículo, espacios y funcionamiento, comunidad educativa y entorno.

- Enriquecimiento de la experiencia educativa mediante experiencias de Educación para la Sostenibilidad de los diferentes centros (ODS 4 y ODS 12).

2. Fortalecer la igualdad mediante la inclusión de todo el alumnado a los proyectos de centro.

- Proporcionar al alumnado experiencias que aumenten su autonomía y autoestima, mejorando su capacidad de inclusión en una sociedad solidaria y participativa (ODS 3, ODS 4 y ODS 11).

3. Lograr una mejora en la calidad educativa gracias a la innovación, el intercambio de buenas prácticas, y el aprendizaje de nuevas metodologías y recursos.

- Impulsar el establecimiento de redes y/o comunidades de aprendizaje que fomenten el aprendizaje competencial y la convivencia positiva (ODS 17).
- Promover procesos innovadores y creativos que combinen el aprendizaje en competencias con una orientación interdisciplinar (ODS 4).
- Formación de profesorado participante (ODS4).

A lo largo del presente curso se realizarán dos movilidades incluyendo alumnado que ahora cursa 4º de Diversificación, una a Alcalá de Henares a finales de Septiembre, y otra a Málaga a principios de marzo. Y también se incluye una movilidad final de formación para el profesorado participante, que tendrá lugar en Mayo de 2026.

La coordinadora es Clara Rosa Rodríguez Fernández.

8.7. Programa de refuerzo de la competencia lectora

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y desarrollado en colaboración con las comunidades autónomas, tiene como objetivo mejora el nivel de desempeño lector del alumnado, atendiendo especialmente a la comprensión lector, la equidad educativa y la reducción de la brecha de género.

Durante el curso 24.25 se realizaron intervenciones centradas en dos grupos de 1ºESO. Se realizó una evaluación inicial de la competencia lectora y diseño y aplicación de intervenciones específicas a partir de los resultados objetivos. La participación en el programa ha permitido disponer de un diagnóstico más preciso sobre el nivel lector del alumnado de 1º ESO y detectar necesidades específicas de apoyo. Se han observado viertas mejoras en la actitud hacia la lectura y en la comprensión literal e inferencial de

textos breves.

Este curso, se proponen las siguientes líneas de actuación:

- Reforzar el trabajo sobre la fluidez lectora, que durante el curso anterior apenas se pudo abordar en profundidad.

Ampliar la intervención a todos los grupos de 1º ESO, en la medida de lo posible, con el fin de obtener una visión global de la competencia lectora de nivel y favorecer una respuesta más inclusiva.

Potenciar la coordinación intra e interdepartamental, de modo que la mejora de la competencia lectora se aborde de manera transversal desde todas las materias y áreas del currículo.

La coordinadora del programa es Marina Rodríguez Prieto.

8.8. Programa de refuerzo de la competencia matemática

El objetivo general es mejorar el nivel de desempeño en competencia matemática del alumnado.

Los objetivos específicos son:

- Atender al alumnado de manera personalizada.
- Reducir la brecha de género en la competencia matemática.
- Formar a asesores de las Administraciones educativas, coordinadores y docentes de los centros educativos en las metodologías y en estrategias para el aprendizaje competencial de las matemáticas.
- Asesorar y acompañar a los centros para el desarrollo de planes de mejora de la competencia matemática.
- Dotar de recursos adicionales a los centros para el diseño e implementación de los planes y actividades para la mejora de la competencia matemática.

La coordinadora es Mercedes Menéndez Fortes.

8.5. Otros programas del centro

8.5.1 Programa de Aprendizaje-Servicio (ApS)

En palabras de Roser Batlle, el aprendizaje-servicio es un método para unir compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. Bajo esta perspectiva, el instituto, organizará un proyecto de aprendizaje servicio sin estar el tema todavía definido.

Participarán todos los niveles del centro, como el curso pasado.

El tema será animación a la lectura.

La evaluación es procesual, a lo largo del proyecto donde se pueda constatar el grado de satisfacción tanto de los beneficiarios del servicio, como de nuestro alumnado.

Al finalizar el proyecto se hará una evaluación final tanto al alumnado y a los docentes implicados como a los receptores del servicio.

8.5.2. Programa Red de Escuelas por la Circularidad

Nuestro centro lleva ya 10 años colaborando con las acciones enmarcadas en el Programa Red de Escuelas por la circularidad (REC) que, cada año, propone Cogersa. El Objetivo prioritario es ampliar el conocimiento del problema que supone el exceso de residuos entre nuestra comunidad educativa, así como promover acciones de reducción, reutilización y

reducción de dichos residuos al máximo posible, tendiendo hacia la organización de un centro Residuo Cero.

Cada año, las acciones giran en torno a un residuo protagonista, pero este curso, al celebrarse el 20º aniversario, las actividades girarán en torno a la conversión de los centros educativos en Centros Circulares. Participaremos en la Semana Europea de Prevención de Residuos, que se celebra en noviembre, con una acción para concienciar de la necesidad de reducir la gran cantidad de residuos textiles que producimos cada año y promover alternativas sostenibles.

Participaremos en la organización de una Limpieza solidaria del Medio natural, otra de las acciones que propone el Programa Red de Escuelas por el reciclaje.

Y este curso, como en años anteriores, pretendemos implicar a las familias en el Programa a través de la acción Familias con clase y los Fines de Semana verdes, con la intención de profundizar en el compromiso con el reciclaje al mismo tiempo que se incrementan las oportunidades de colaboración familias-centro.

Las acciones serán promovidas desde el Grupo 3º ESO Diversificación, con la colaboración del Departamento de Biología y Geología, y se abrirán a todo el profesorado y a todos los grupos del centro.

8.5.3. Aulas verdes

Este será el cuarto curso que nuestro centro participa en este proyecto para la promoción de la educación ambiental e inclusiva intercentros.

El Proyecto “Aulas verdes” promueve el trabajo mediante Retos que se envían trimestralmente y en los que participan el mayor número de aulas posibles (coordinado desde CCP). Los retos realizados se envían, a través de un video o una reunión en director por Teams, a la clase certificadora correspondiente en el CPEE de Castiello, y ellos son los que deciden si el reto es merecedor del certificado trimestral; una vez realizados los retos de los tres trimestres, nuestro centro recibe un certificado de Aulas verdes para todas las aulas participantes.

Los objetivos del Proyecto “Aulas verdes” son:

- Mostrar el trabajo del alumnado, dar a conocer el centro y su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y mejorar la visibilidad de las personas con discapacidad.
- Fomentar una educación inclusiva, integral y enriquecedora a través del contacto con la naturaleza y la creación de un huerto escolar, mejorando la concentración y el bienestar emocional del alumnado.
- Destacar el papel del alumnado con diversidad funcional como protagonistas activos en el proyecto como certificadores de Aulas verdes de todos los centros participantes.

Además, se planifican dos visitas anuales de alumnado de un centro al otro, incluyendo actividades motivadoras para una educación inclusiva real y activa.

8.5.4. Ni ogros ni princesas

Dentro del plan de acción tutorial, desarrollamos este programa para todo el alumnado de la ESO que desarrolla acciones de educación afectivo-sexual a lo largo de todo el curso. Para ello hay una propuesta secuenciada por trimestres. Por otro lado, cuenta con una guía específica del programa, dirigida a la persona coordinadora del programa.

Para el primer trimestre, se establecen dos acciones:

- 1) Información a la comunidad educativa: Se proponen varias actividades.

- Colocación de un cartel en el centro.
- Reparto de folletos.
- Carta al profesorado.
- Carta a las familias.
- Comunicación al alumnado.

El objetivo de esta acción es que la comunidad educativa sepa que el centro está en el programa, la importancia y necesidad de la educación sexual, y que hay actividades destinadas a ellos. Es una acción importante para socializar la información y favorecer la educación sexual.

- 2) Sesiones del profesorado con el alumnado: Esta es la única acción obligatoria del programa, que se basa en el protagonismo del alumnado y profesorado en la educación sexual, tal y como recomiendan los organismos internacionales y la evidencia científica. Para que entren los talleres externos a partir del segundo trimestre escolar, es requisito que el profesorado haya trabajado previamente en el aula, porque si no el taller es una actividad puntual que no tiene efectividad.

En esta fase nos reunimos con el profesorado, seleccionamos las sesiones y hacemos un calendario. El curso pasado se editó una nueva guía didáctica que se puede descargar con enlaces directos a los materiales audiovisuales. Asimismo, para facilitar la labor del profesorado, hay una web con esta guía y sus recursos, donde puede buscar el tema de interés, descargar la sesión correspondiente en pdf y acceder a los recursos audiovisuales directamente: <https://ddei5-0-ctp.trendmicro.com:443/wis/clicktime/v1/query?url=www.niogrosniprincesas.com&uclid=A353ED37-EAE5-C905-ADBD-FB9E04189952&auth=4ceff9107ab9c25786f1a828bbcb8ff8204474b0-6ae55cb8b4c3312ebdd6d3bb2722799c5897c190>.

Para el segundo trimestre:

- 1) Se desarrollan en el aula las acciones seleccionadas por el profesorado y la persona que coordina el programa. Al menos deben de ponerse en marcha 5 actividades en horario de tutoría grupal.

Para el tercer trimestre:

- 2) Se pondrán en marcha los talleres externos que propondrán para todo el alumnado de la ESO y que tendrán una temática distinta para cada curso de la ESO.
- 3) Evaluación final del programa y elaboración de la memoria.

8.5.5. Programa Abierto hasta el Atardecer

Las actividades extraescolares deben incluir espacios y tiempos dedicados al trabajo escolar y al estudio. Sobre todo, para aquellos alumnos que no puedan hacerlo en casa. La apertura del centro después de las horas lectivas con profesionales dedicados a resolver las dudas y orientar en el trabajo a los estudiantes (estudio asistido) es una de las

posibilidades que más convence a los padres.

Para ello es importante ir creciendo en coordinación con la enseñanza más reglada que se da por la mañana.

La apertura del Instituto fuera del horario escolar facilita a muchas familias una mejor conciliación entre la vida familiar y laboral y por tanto presta un servicio añadido.

El curso 2024-25 se pone a disposición de los alumnos/as, de lunes a jueves de 16.15 A 17.45, los siguientes recursos:

BIBLIOTECA/AULA DE ESTUDIO

- Para leer
- Para estudiar
- Para consultar
- Para hacer trabajos individuales
- Para hacer trabajos en equipo

Contarán con la ayuda de un profesor/a. Si fuera necesario, se podría abrir el aula multimedia para hacer tareas que requieran más medios informáticos de los que dispone la biblioteca.

Este curso, también se promoverá la **biblioteca tutorizada**, actuación educativa de éxito.

ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR EL AMPA

En el curso actual seguimos contando con un AMPA formada por un conjunto de padres y madres que quieren crear un lugar en el que todas las familias puedan tener un apoyo y una información, respecto a la información de sus hijos/as.

Una de sus principales finalidades es participar en la tarea educativa del instituto.

Durante este curso, disponen de horario de atención a socios los miércoles de 11:00 a 11:30 y de 16:30 a 17:30. También disponen de diferentes medios de comunicación con la comunidad educativa: web (<https://amparosarioagijon.wixsite.com/ampa>), email (ampa.rosarioa.gijon@gmail.com) y perfil en Facebook (AMPA IES N°9 Rosario Acuña)

Se tiene previsto trabajar en todos aquellos proyectos que pueden ser considerados de bien común para sus hijos/as, como puede ser el de los Premios de Investigación Rosario Acuña, seña de identidad de nuestro centro educativo.

También se fomentará la apertura a la comunidad, trabajando codo con codo con todas las asociaciones, entidades, etc., del barrio y de Gijón, con los que compartimos intereses comunes.

También se desarrollarán talleres dirigidos a ampliar, mejorar y sensibilizar determinados aspectos necesarios para el buen funcionamiento de los adolescentes y sus familias como son:

- Escuela de familias con la colaboración de la PSC del centro y realizando una sesión al menos al trimestre.

También se buscarán canales de participación de los padres y madres en la vida diaria del centro, por lo que colaborarán en eventos como:

- Jornadas Culturales

- Día del libro
- Premio de investigación Rosario de Acuña
- Colaborar en el acto de graduación para el alumnado de 4º ESO

8.5.6 Revista Horizontes Lejanos

El coordinador es Julián Iglesias Álvarez.

Se promoverá la realización del número 44 de la revista *Horizontes Lejanos*, con la participación del alumnado y de diversos departamentos.

Se editará en papel, con una extensión superior a las 50 páginas, y recogerá relatos literarios, ensayos críticos de temática filosófica, histórica o sociológica, reseñas sobre investigaciones científicas y crónicas teatrales, cinematográficas o musicales. También incorporará la exposición de algunos de los trabajos en artes plásticas del alumnado, reportajes fotográficos sobre actividades realizadas por el centro, o la crónica sobre los Premios de Investigación Rosario de Acuña.

Entre los objetivos de la publicación destacaremos aquí la promoción de la lectura, la investigación y las expresiones literarias y artísticas, así como la concienciación contra los discursos irracionales y contrarios a los derechos fundamentales.

Este curso 2025-26 la publicación se centrará fundamentalmente en el desenmascaramiento de los planteamientos negacionistas, desde la óptica del pensamiento crítico y racional (científico-filosófico).

8.5.7 Programa Foto-Edu

El proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación Foto-Edu estudia cómo la foto-Elicitación mejora el conocimiento grupal, la convivencia y la participación del alumnado.

La Foto-Elicitación es una conversación en grupo, en la que se explica y se interpreta lo que significan las fotografías capturadas previamente por los alumnos/as.

En este proyecto participa la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Lleida y la Universidad de Oviedo.

8.5.8 Liga de Debates

El Departamento de Filosofía y el departamento de Lengua Castellana y Literatura, participará con el alumnado de 1º de bachillerato en la liga de debate escolar municipal.

OBJETIVOS:

-Fomentar en el alumnado el aprendizaje significativo y el desarrollo de aptitudes como la búsqueda activa de información e investigación, el contraste de información y opiniones, la oratoria, la capacidad de síntesis o el trabajo en equipo.

-Crear lazos entre la comunidad educativa del IES y otros centros educativos de Gijón, generando conciencia social sobre el respeto, la tolerancia, el civismo y la importancia de la comunicación.

ORGANIZA:

Ayuntamiento de Gijón, departamentos de Juventud y de Educación de la FMCEYUP y de Promoción, igualdad y participación social de la FMSS.

ACTUACIONES:

- Formación para todo el alumnado de 1º de bachillerato en comunicación, oratoria y debate, así como en búsqueda autónoma de información.
- Celebración de una liga de debate en el centro para elegir al equipo que representará al IES en la Liga municipal.
- Celebración de debates con otros centros participantes en la Liga.

8.5.9. Programa de acompañamiento, formación y mentoría dirigido a escuelas para promover la inclusión del alumnado con autismo

Este programa piloto surge con el objetivo de implementar, acompañar y evaluar un conjunto de acciones integradas y basadas en la evidencia para mejorar la inclusión educativa del alumnado con autismo, mediante:

- Evaluación rigurosa de indicadores de inclusión educativa.
- Formación específica y profunda del profesorado y otro personal educativo.
- Implementación de intervenciones contrastadas de participación social en momentos no estructurados.
- Acompañamiento técnico e institucional a los centros y administraciones educativas.
- Generación de conocimiento aplicable para escalar buenas prácticas y orientar políticas públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar el grado de inclusión del alumnado con autismo antes y después de la implementación del programa.
2. Incrementar las competencias del profesorado y agentes escolares para responder a la diversidad del alumnado con autismo.
3. Mejorar la participación social del alumnado con autismo durante los tiempos no estructurados (recreos y comedores).
4. Identificar buenas prácticas que puedan ser transferidas y escaladas a otros contextos educativos.
5. Ofrecer datos para la orientación de políticas públicas inclusivas basadas en evidencias.

9. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Nuestro centro ha participado en la convocatoria de actividades de formación en dos modalidades. Una como grupo intercentros para trabajar el huerto escolar, coordinado por la profesora Clara Rosa Rodríguez Fernández y nuestro Proyecto de Formación en Centros asociado al PROA+FSE+ coordinado por Juan Carlos Gutierrez de los Reyes.

Por tanto, durante el presente curso se coordinará desde nuestro centro una Red educativa intercentros para apoyar a otros centros que ven dificultades en la implantación de su propio huerto, y para desarrollar una programación de materia que facilite la implementación de la misma a lo largo de un curso escolar completo.

Los objetivos de la Red son:

- Fomentar la implementación del huerto escolar como aula al aire libre promoviendo la salud y el bienestar emocional en el alumnado.
- Facilitar los pasos necesarios para la implementación y el cuidado del huerto escolar en el centro educativo para el uso del huerto escolar como herramienta curricular
- Promover el pensamiento crítico y la reflexión colectiva entorno a los desafíos ambientales que influyen en la producción y consumo de alimentos
- Crear una comunidad de aprendizaje para compartir metodologías, actividades y conocimiento

Por otro lado, dentro del PROA+FSE+ el Plan de Formación en Centros tendrá las siguientes características:

OBJETIVOS

- Fomentar el desarrollo de la educación emocional en el ámbito escolar mediante la formación docente, el diseño de estrategias pedagógicas y la implementación de prácticas que favorezcan la inteligencia emocional del alumnado.
- Conocer y explorar las principales aplicaciones y herramientas basadas en IA en la vida cotidiana y en el ámbito educativo.
- Identificar las oportunidades y desafíos que presenta la IA en el contexto educativo, incluyendo temas de equidad, privacidad, sesgos algorítmicos y automatización.
- Diseñar propuestas pedagógicas que integren el uso responsable de tecnologías basadas en IA.
- Vincular los aprendizajes realizados en el aula con el contexto social

CONTENIDOS

Inteligencia artificial.

Educación emocional.

Proyecto de Aprendizaje servicio.

ORGANIZACIÓN

Se ha realizado un grupo que se reunirá al menos una hora semanal para el análisis de experiencias y buenas prácticas desarrolladas en el propio centro, identificación de experiencias y expertas/os externas al centro que puedan motivar el desarrollo de nuevas

prácticas.

De este modo, se incorporará al calendario previsto de reuniones, píldoras formativas en coordinación con el CPR, con el objetivo de que los aprendizajes se traduzcan en acciones concretas en el aula

El contacto con el CPR de Gijón-Oriente será clave en este plan, ya que a través de la representante de formación del claustro en el CPR difundiremos todas aquellas actividades que puedan encajar dentro de estos intereses.

EVALUACIÓN

El proyecto de formación planteará el análisis de necesidades para elaborar el plan de mejora e implementará distintas estrategias para poder darles respuesta. También se elaborará material didáctico para compartir con todo el claustro. Utilizaremos formularios del office 365 para evaluar el funcionamiento del PFC y con carácter mensual la dirección del centro informará en la CCP.

10. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- ❑ *Se encuentra en un anexo de esta PGA.*

11. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

- ❑ *Se encuentra en un anexo de esta PGA.*

12. PLAN DE COEDUCACIÓN

- ❑ *Se encuentra en un anexo de esta PGA.*

13. PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR

Fundamentos legislativos

Con fecha 11 de noviembre de 2013, el Defensor del Pueblo hizo una serie de recomendaciones a las Comunidades Autónomas a partir del estudio que con los datos proporcionados por las autoridades educativas, analizaba la evolución y eficacia de los sistemas de apoyo a la gratuidad de los libros de texto en las etapas de enseñanza obligatoria, entre los cursos 2008-2009 y 2012-2013.

Entre las recomendaciones realizadas por la institución se encuentra favorecer los sistemas de préstamo y reutilización de los libros de texto, adquiriendo los libros con fondos públicos de modo que puedan ser reutilizados por distintos alumnos. Se considera que este sistema es más eficiente y tiene un coste menor que otras modalidades de ayudas a la compra de estos materiales, al tiempo que fomenta valores y actitudes de uso responsable entre los escolares.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en su disposición adicional quinta, que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte promoverá el préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para la educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos.

Mediante Resolución de 2 de octubre de 2014 (BOPA 8 de octubre de 2014), por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se regula el Programa de Préstamo y Reutilización de Libros de Texto en centros docentes públicos del Principado de Asturias.

Programa de préstamo y reutilización de libros de texto

Se realizaron todos los trámites para la recepción de solicitudes siguiendo las indicaciones que aparecen en las Resoluciones de 7 de junio de 2016 y del 20 de junio de 2016, donde se regula el Programa de Préstamo y Reutilización de Libros de Texto en centros docentes públicos del Principado de Asturias y la Circular de inicio de curso 2025/26.

- Se decidió por parte del Equipo Directivo los manuales que serían objeto de compra, teniendo en cuenta la cuantía de la ayuda, las necesidades existentes y los libros en depósito.

- Se solicitaron presupuestos a distintos proveedores y editoriales para la adquisición de los manuales de los diferentes niveles.
- El número de alumnos beneficiarios del programa de préstamo y reutilización fue del 100% del alumnado de la ESO. (Solo dos de nuestros alumnos decidieron no participar en el programa)

Tras el préstamo de libros al alumnado beneficiario de beca, se repartieron los excedentes según los siguientes criterios:

1º ESO

Se prestaron los libros de texto de todas las asignaturas, excepto música, a la totalidad del alumnado no becado.

2º ESO

La totalidad del alumnado no becario recibió ejemplares de Matemáticas, Lengua Castellana, Geografía e Historia y segundo idioma.

El alumnado que donó los libros de Biología e Inglés de primero de la ESO recibió en préstamo los textos de Física y Química e Inglés, respectivamente.

3º ESO

La totalidad del alumnado no becario recibió ejemplares de Matemáticas, Lengua Castellana, Geografía e Historia, Física y Química, Biología y Geología, y segundo idioma.

El alumnado que donó el libro de inglés de segundo de la ESO recibió en préstamo el texto de tercero.

4º ESO

La totalidad del alumnado no becario recibió ejemplares de Matemáticas, Lengua Castellana, Geografía e Historia, Física y Química, Biología y Geología, y segundo idioma.

El alumnado que donó el libro de inglés de tercero de la ESO recibió en préstamo el texto de cuarto.

Datos de las materias de las que se adquirieron manuales:

CURSO	LIBRO	EDITORIAL	ISBN	CANTIDAD
3º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	OXFORD GENIOX	978-01-905-4775-2	5
4º ESO	GEOGRAPHY AND HISTORY	OXFORD GENIOX CLIL	978-01-905-3991-7	11
3º ESO	MATEMÁTICAS SERIE GENIOX	OXFORD	978-01-905-3669-5	5
4º ESO	MATEMÁTICAS A SERIE GENIOX	OXFORD	978-01-905-4129-3	10
4º ESO	MATEMÁTICAS B SERIE GENIOX	OXFORD	978-01-905-4128-6	5

IES ROSARIO DE ACUÑA (GIJÓN)

CURSO	LIBRO	EDITORIAL	ISBN	CANTIDAD
4º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MC GRAW HILL NOVA	978-84-486-40507	15
1º ESO	MÚSICA	MC GRAW HILL	978-84-486-25597	60

CURSO	LIBRO	EDITORIAL	ISBN	CANTIDAD
1º ESO	BURLINGTON CHOICES	BURLINGTON	978-9925-608-82-9	15
2º ESO	BURLINGTON CHOICES	BURLINGTON	978-9925-608-90-4	12
3º ESO	BURLINGTON CHOICES	BURLINGTON	978-9925-608-98-0	10
4º ESO	BURLINGTON CHOICES	BURLINGTON	978-9925-36-006-2	25

CURSO	LIBRO	EDITORIAL	ISBN	CANTIDAD
2ºESO	Geografía e Historia	VICENS VIVES	978-84-682-9366-0	12
4ºESO	Geografía e Historia	VICENS VIVES	978-84-682-9367-7	10

CURSO	LIBRO	EDITORIAL	ISBN	CANTIDAD
4ºESO	FÍSICA QUÍMICA	SANTILLANA	978-84-14448731	10

CURSO	LIBRO	EDITORIAL	ISBN	CANTIDAD
3ºESO	LES BLOGUEURS 3 A2.1	MACMILLAN	978-84-19072078	10
3ºESO DIVER	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	MACMILLAN	978-84-18356-79-7	1
3ºESO DIVER	GEOGRAFÍA E HISTORIA	MACMILLAN	978-84-18356-78-0	1

CURSO	LIBRO	EDITORIAL	ISBN	CANTIDAD
1ºESO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	ANAYA	978-84-143-0620-8	50

CURSO	LIBRO	EDITORIAL	ISBN	CANTIDAD
1ºESO	KLASSE! A1.1 KURSBUCH	KLETT	978-3-12-607304-2	16

2ºESO	KLASSE! A1.2 KURSBUCH	KLETT	978-3-12- 607306-6	12
-------	-----------------------------	-------	-----------------------	----

CURSO	LIBRO	EDITORIAL	ISBN	CANTIDAD
3º ESO DIVER	GEOGRAFÍA E HISTORIA Ámbito S-L	MACMILLAN	978-84-18356- 78-0	2
3º ESO DIVER	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Ámbito S-L	MACMILLAN	978-84-18356- 79-7	2

14. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES

CRITERIOS GENERALES establecidos por el centro para todas las etapas y cursos, así como para adecuar los deberes para el hogar a las situaciones personales y familiares del alumnado.

-Pertinencia. Las tareas escolares serán apropiadas a la edad, conocimientos y necesidades de cada estudiante, que le permitan desarrollar el trabajo autónomo fomentando valores como la responsabilidad.

-Planificación, para que las tareas y trabajos estén alineados al currículo y con los intereses y necesidades de los estudiantes. Este criterio permitirá fomentar la aplicación de objetivos específicos ligados al aprendizaje y establece la obligatoriedad de retroalimentación, proporcionando el debido reconocimiento del esfuerzo.

-Cantidad de tareas, que permitirá respetar el tiempo libre de los estudiantes.

-Racionalidad. Uso racional y educativo de estas actividades (deberes), de manera que no sustituyan nunca la labor del profesor/a, sino un complemento específico a su labor.

- Competencial. Los deberes tendrán como finalidad el ayudar al alumnado en el desarrollo de sus competencias.

- Adaptabilidad. Las tareas escolares se propondrán teniendo en cuenta el nivel educativo, el grado de madurez del alumnado al que van dirigidas, el momento del curso...

Tal y como recoge la Circular de Inicio de curso, las características deseables para las tareas escolares en el hogar son las siguientes:

-Las tareas deberán diseñarse para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus familias.

- Deben ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.

- Se promoverán las actividades que tengan un carácter más investigador y motivador.

Es muy conveniente, prever tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.

El centro cuenta con el Refuerzo Educativo y por tanto facilita la realización de tareas para

el alumnado seleccionado y la coordinación con el profesorado y monitores/as.

COORDINACIÓN entre los deberes o tareas escolares para el hogar (procedimientos e instrumentos)

- Jefatura de Estudios y el profesorado tutor, estarán atentos y vigilantes para que se cumplan los criterios establecidos.
- En las Reuniones de Equipos Docentes, los alumnos/as representantes del alumnado transmitirán sus impresiones sobre la carga de deberes o tareas para el hogar que se envían.
- En las Juntas de Delegados, un punto a analizar en el orden del día será las tareas escolares, para analizar y proponer soluciones.

RACIONALIZACIÓN DE LOS DEBERES: periodicidad, tiempos diarios/semanal recomendados en función del curso y de la etapa.

Se fijará un tiempo medio orientativo por semana para la realización de todas las tareas escolares en el hogar, en función de cada etapa y nivel educativo. Se establece como orientación que el tiempo diario dedicado a la realización de tareas escolares y estudio, pueda ser el siguiente:

1º y 2º ESO: 1 hora/día

3º y 4º ESO: 2 horas/día

Bachillerato: 2,5 horas/día

Se preverá en las programaciones de aula el tiempo suficiente para su revisión y/o corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.

COLABORACIÓN en la planificación con las familias.

- Se comunicará a las familias información acerca de los criterios establecidos por el centro.
- Se utilizará la agenda como instrumento de coordinación y colaboración entre centro y familia.
- Se ofertará a las familias formación sobre cómo organizar el tiempo libre de la mejor manera posible.
- De igual modo, se asesorará a las familias y al alumnado sobre técnicas de estudio que permitan un mayor aprovechamiento del tiempo de estudio.

PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LOS CRITERIOS GENERALES ESTABLECIDOS

- Seguimiento en REDs y Juntas de Delegados.
- Un apartado en los informes trimestrales.
- Encuestas al alumnado y las familias (incorporar ítem sobre las tareas escolares)

11. PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS

El IES Rosario de Acuña desarrollará los siguientes temas de proyectos interdisciplinares:

1º ESO. La Pirámide Sierpinski

2º ESO. Rosario de Acuña

3º ESO. Sostenibilidad

4º ESO. Vidrio

1º Bachillerato. Apremiar el valor de la diversidad. Racismo y Xenofobia.

2º Bachillerato. Adquirir confianza como motor de conocimiento.

La CCP coordinará la elaboración de estos proyectos interdisciplinares y serán objeto de debate en algunas de las sesiones contempladas en el Plan de Formación del Profesorado, con la posibilidad de solicitar formación en aquellos aspectos en los que el profesorado tenga más dificultades a la hora de ejecutar el proyecto. En el grupo aula, se establecerán las siguientes fases:

Fase 1. Estudio de la situación

La primera fase se enfoca en el análisis del entorno con el fin de identificar cuáles son las necesidades que pueden presentar los alumnos y el entorno. Es importante tener en cuenta las perspectivas de todos los actores que intervienen en el proceso.

Fase 2. Identificación del problema

Luego de que el contexto está absolutamente claro, es necesario definir con exactitud cuáles son las necesidades a resolver a través del proyecto. Para esto, será necesario tener en cuenta:

- Verificar si el problema tiene una solución viable.

- Comprobar si la resolución de la necesidad va a generar un impacto positivo

Fase 3. Definición de objetivos

El siguiente paso es establecer los objetivos con base en las necesidades identificadas.

Fase 4. Plan de acciones

Posterior a la definición de objetivos. Es necesario elaborar cuidadosamente un plan de actuación en donde se indique paso a paso las acciones que se llevarán a cabo para lograr los objetivos planteados.

Fase 5. Recursos didácticos

En esta fase, la idea es identificar los recursos que se necesitan para hacer posible el alcance de las metas establecidas.

Fase 6. Evaluación del proyecto

Una de las etapas más importantes es esta, pues aquí se evalúan los resultados del proceso. Para ello, es necesario reunir los datos que se han generado durante la aplicación del proyecto. También, el cumplimiento de la programación establecida es otro de los datos a valorar.

Habrà seguimiento y evaluación mensualmente en la CCP y trimestralmente en el claustro y consejo escolar. Además, la evaluación final se hará a través de cuestionarios a toda la comunidad educativa.

12. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA

La RESOLUCION de 5 de agosto de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se modifica la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias, en su artículo 4, aptdo 170 establece que:

Al finalizar el curso académico, el Equipo Directivo, con la participación de los órganos de gobierno, de los órganos de participación en el control y gestión y de los órganos de coordinación didáctica, evaluará la aplicación de la programación general anual, los resultados, y el grado de logro de los objetivos propuestos en cada uno de los programas y actividades que se hubieran previsto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento Orgánico de los Institutos.”

En el cuadro siguiente se desglosa la organización con la que se hará efectiva dicha evaluación durante el curso y a su finalización.

ÁMBITO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	FUENTE INFORMACIÓN	INFORMES FINALES
DOCENTE	- Dptos. Docentes - C. C. P. - Claustro de Profesores	- Reuniones semanales de Departamento - Reuniones mensuales de CCP - Reuniones trimestrales del Claustro y C. Escolar	- Informes trimestrales seguimiento de Programaciones Docentes y grado de cumplimiento. - Informes Dirección y J. de Estudios.	- Informes finales seguimientos Prog. Doc. y propuestas de mejora de los Dptos. - Informe final CCP. - Memoria Anual del Centro
ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	- Tutores - Equipos Docentes - D.O.	- Tutorías lectivas semanales, horas de atención personalizada. - REDES mensuales - Reuniones Tutores con J.E y D.O. semanal	- Documentación facilitada por D.O. - Documentación facilitada por J.E y tutores, actillas informes REDES - Encuestas - Registro reuniones tutores con familias	- Memoria final D.O. - Informe final Jefatura de Estudios - Memoria Anual del Centro
CONVIVENCIA	- Consejo de Convivencia - E. Directivo.	- Consejo de Convivencia semanal - Redes / Juntas	- Encuestas a Tutores, Profesorado y	- Informe final J.E. - Informe final

IES ROSARIO DE ACUÑA (GIJÓN)

	- D.O. - Tutores. - Comisión de Convivencia.	- mensuales - Reuniones D.O. tutores y J. E. - Reuniones de la Comisión de Convivencia (al menos trimestral)	- alumnado. - Informe trimestral de J.E. - Actillas REDES y Juntas de Evaluación. - Informes Comisión de Convivencia.	- Comisión de Convivencia - Seguimiento Plan Integral de Convivencia - Memoria Anual del Centro
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	- Profesorado de ámbito, PT y AL. - D.O. - Jefatura de Estudios - Dptos. Docentes	- Redes y Juntas de Evaluación mensuales. - Reuniones semanales de Tutores, DO y J.E. - Reuniones CCP trimestral	- Actillas e informes evaluación. - Informes trimestrales seguimiento - Prog. Docentes y grado de cumplimiento (aptdo. de Atención a la diversidad)	- Informes finales D.O. - Evaluaciones finales - Informes finales Dptos. - Memoria Anual del Centro
ACTIVIDADES EXTRAESC. Y COMPLEMENTARIAS	- Jefe Departamento AA EE. - Dptos. Didácticos - Equipo Directivo	- Reuniones trimestrales del C. E. - Reuniones E. Directivo - Reuniones CCP trimestrales	- Programación inicial AA EE - ☐ Informes trimestrales Dptos. Didácticos. - Informes trimestrales C Esc.	- Informe final Dpto. de AA EE - Memoria Anual del Centro
PROGRAMA HABLE	- Coordinadora del Programa - Profesorado responsable	- Reuniones semanales del profesorado PB.	- Informes trimestrales seguimiento del Programa - Encuestas a profesorado/tutores/alumnado/familias	- Memoria Anual del Centro
OBJETIVOS DEL CENTRO	- Equipo Directivo	- Reuniones semanales E. Dir. - Reuniones Comisión de - Convivencia - Reuniones Dptos. - Claustros ordinarios - Consejo Escolar - Reuniones trimestrales - Junta de Delegados	- Informes dirección, J.E., Secretario. - Actas Comisión de Convivencia - Informes Dptos. - CCP. - Actas claustros y C. Escolar.	- Memoria Anual del Centro
MEDIDA DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	- Equipo Directivo	- 3º trimestre	- Encuesta alumnado - Encuesta familias - Encuesta profesorado - Encuestas Personal No Docente	- Memoria Anual del Centro

13. CALENDARIO PARA MODIFICAR EL PEC, LAS CONCRECIONES CURRICULARES Y LAS PROGRAMACIONES DOCENTES

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Publicación de los criterios de calificación de cada materia (aula, web...)	Antes del 2 de diciembre del 2025
Modificación y cierre de Concreciones Curriculares y programaciones docentes	Antes del 28 de octubre 2025
Revisión del PEC. Revisión del PIC y NOF y Plan de coeducación	Antes del 28 de octubre 2025
Revisión de las Programaciones	Trimestralmente

14. CALENDARIO GENERAL DE ACT. DOCENTES Y NO DOCENTES

- Se encuentra en un anexo de esta PGA.

I E S Rosario de Acuña

septiembre-25	octubre-25	noviembre-25	diciembre-25	enero-26
Lu Ma Mi Ju Vi Sa Do	Lu Ma Mi Ju Vi Sa Do	Lu Ma Mi Ju Vi Sa Do	Lu Ma Mi Ju Vi Sa Do	Lu Ma Mi Ju Vi Sa Do
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
1 Inicio de curso 9 Comienzo de las clases 23 al 25 REDs ESO y 1º Bach.	1 y 2 Reuniones con familias 21 REDs 2º Bach. 28, 29 y 30 REDs ESO y 1º Bac	3 y 4 No lectivo 11 al 13 Pendientes Bachillerato 11 al 14 Pendientes ESO 25. 1ª Evaluación 2º Bachillerato 21. Último día ex. 2º Bachillerato	2, 3 y 4 Evaluaciones ESO y 1ºBach 8. No Lectivo-Festivo 22. Inicio vacaciones Navidad	7.Último día de vacaciones 20. REDs 2º Bachillerato 26 al 30 Pendientes Bach
febrero-26	marzo-26	abril-26	mayo-26	junio-26
Lu Ma Mi Ju Vi Sa Do	Lu Ma Mi Ju Vi Sa Do	Lu Ma Mi Ju Vi Sa Do	Lu Ma Mi Ju Vi Sa Do	Lu Ma Mi Ju Vi Sa Do
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
3 al 5 REDs ESO y 1º Bac 23 al 27 Pendientes ESO 20. Último día ex. 2ºBachillerato 24. Ev. 2º Bachillerato 13-17 No lectivo	13.No lectivo Gijón 17 al 20. Evaluaciones ESO y 1ºBach 24. REDs 2º Bachillerato 30. Incio Vacaciones Semana Santa	3. Fin Vacaciones Semana Santa 7 al 10 Pendientes Bach.	1 y 4 Festivo-No lectivo 5 al 8 Ev. Diagnóstico 5 al 7 REDs ESO y 1º Bach. Propuestas DIVER/GB 12. 3ª EVAL. 2º Bachillerato 22. No lectivo Gjón 19 al 21 Pendientes ESO	2. Ev. Ordinaria 1º Bachillerato 15 al 17 Eval ESO y Ex. 1 Bach 11. Último dia Ex. ESO 18. Entrega notas 19. Fin actv. lectivas



PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

CURSO 2025-2026



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
I.E.S. "Rosario de Acuña"



DOCUMENTOS QUE INCLUYE EL PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

PAD (Programa de Atención a la Diversidad)

PAT (Programa de Acción Tutorial)

PODC (Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera)

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. INTRODUCCIÓN

La Atención a la Diversidad es entendida como el **conjunto de actuaciones educativas** dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La organización de la Atención a la Diversidad debe regirse por los principios de la educación inclusiva entendida, tal y como señala la UNESCO (2006), como:

“Un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. (...) La **educación inclusiva**, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los y las estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los/as maestros/as y los/as estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje” (UNESCO, 2006, pág. 14).



Estos principios suponen tal como señala Coral Elizondo, el desarrollo de un proceso de colaboración de toda la comunidad educativa, dirigido a la eliminación de barreras al aprendizaje, a la participación y al éxito, que impiden garantizar una educación equitativa y de calidad a todo el alumnado.

- En nuestro centro educativo **se concreta** a través de los **documentos programáticos** y de la acción de distintos **agentes educativos**.

DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS	
Proyecto Educativo (PE)	Establece el conjunto de intenciones pedagógicas con las que se pretende atender a las necesidades del alumnado en función de las características del contexto físico y socio económico.
Programa de Atención a la Diversidad (PAD)	Establece las medidas de atención a la diversidad que se van a arbitrar en el centro, así como los criterios y procedimientos que facilitan su desarrollo.
Programa de Acción Tutorial (PAT)	Asegura el seguimiento del proceso educativo del alumnado. Facilitan su efectiva inserción y participación en el centro.
Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC)	Proporciona una orientación académica y profesional adecuada a sus características, motivaciones e intereses.

AGENTES EDUCATIVOS	
Equipo directivo	Planifican adecuadamente los espacios, tiempos y recursos pedagógicos y humanos con el fin de conseguir una mejor atención educativa del alumnado y facilitar, al mismo tiempo, el desarrollo de la función docente.
Departamentos de Coordinación Didáctica	En sus Programaciones didácticas o en sus Planes de Actuación, recogen los aspectos generales que atañen a la organización de todas las medidas centradas en favorecer el proceso de aprendizaje
Departamento de Orientación	
Equipos docentes	La práctica docente constituye el ámbito de intervención más directo desde el que atender a la diversidad.
Profesorado	
Tutores y tutoras	La acción tutorial, responsabilidad de todo el profesorado, es parte esencial de la función docente. La diversidad actual de las aulas dificulta la tarea de atender, guiar y enseñar en un clima adecuado que favorezca la convivencia y la cooperación en el aprendizaje.

2. LINEAS PRIORITARIAS

- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Contemplar medidas generales y específicas que permitan prevenir dificultades y ofertar respuestas adecuadas a cada alumno o alumna en su contexto.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación teniendo en cuenta las características del alumnado.
- Determinar el procedimiento de colaboración de los diferentes profesionales (tutor/a, maestro/a especialista de apoyo, profesorado de área, orientadora) en la organización y respuesta educativa del alumnado

3. CONDICIONES QUE DETERMINAN LA DIVERSIDAD DEL IES ROSARIO DE ACUÑA.

Condiciones que identifican al alumnado con diversidad funcional contempladas en el marco legislativo.

Conocer las diferentes necesidades educativas que puede presentar el alumnado es el primer paso para ajustar la respuesta educativa.

El actual texto LOMLOE, establece que las administraciones educativas deberán asegurar los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar Necesidades Educativas Especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, por sus Altas Capacidades Intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

La definición de estos perfiles nos permite delimitar las condiciones de identificación y detección del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, con el fin de poder ajustar su respuesta educativa.

En el siguiente cuadro se recoge la descripción:

PERFIL	DEFINICIÓN	DETECCIÓN
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	Alumnado que requiere, en un periodo de escolarización o a lo largo de ella, y en particular en lo que se refiere a la evaluación, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de una Discapacidad o Trastorno Grave de Conducta	- Requiere Evaluación Psicopedagógica, Dictamen de Escolarización y, salvo en el caso de la Discapacidad Psíquica, un informe médico especializado que determine la discapacidad - En las conclusiones de la evaluación psicopedagógica determinarán si el alumno/a presenta NEE, la identificación de estas y se establecerá un plan de actuación.
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE	Alumnado que requiere, en un periodo de escolarización o a lo largo de ella, y en particular en lo que se refiere a la evaluación, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por presentar dificultades específicas en el aprendizaje (lectoescritura, trastorno expresivo del lenguaje, discalculia, disgrafía, etc.)	- Requiere Evaluación Psicopedagógica e Informe Psicopedagógico.
TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)	Alumnado que requiere, en un periodo de escolarización o a lo largo de ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por	- Requiere Evaluación Psicopedagógica, Informe Psicopedagógico y un informe médico especializado que determine la discapacidad del alumnado

	presentar un Trastorno por Déficit de Atención con o sin hiperactividad.	
ALTA CAPACIDAD INTELECTUAL	Se trata de alumnado que presenta unas capacidades cognitivas superiores que manifiestan, como consecuencia, un potencial excepcional para el aprendizaje.	El tutor/a, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, podrá identificar a aquel alumnado presenta un rendimiento académico o capacidades de aprendizaje muy superiores. Esta identificación la realizará a través de: ▪ Análisis de producciones escolares del alumnado, (resumen, ejercicios de resolución de problemas ...) ▪ Observación de la conducta del alumnado, teniendo en cuenta indicadores como: dar respuestas creativas a problemas cotidianos o académicos, rapidez con que asimila los contenidos académicos, vocabulario muy amplio, alta dedicación y concentración en las tareas escolares... ▪ Concreción del nivel de competencia curricular del alumno/a: a través de registros y pruebas de evaluación que tengan en cuenta objetivos y contenidos del curso donde el alumno/a se encuentra y del curso/etapa superior. Si a partir de estas observaciones el tutor/a aprecia que puede tratarse de un alumno/a con unas capacidades y rendimiento altamente excepcional rellenará una Hoja de Derivación destinada al Departamento de Orientación, acompañada de la autorización familiar, para iniciar la pertinente valoración psicopedagógica. En el informe psicopedagógico se determinará si el/a alumno/a presenta necesidades específicas de apoyo Educativo asociadas a alta capacidad y la orientación de

		la respuesta educativa.
INCORPORACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	Alumnado que, habiéndose incorporado tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros países u otros motivos, presente un desajuste curricular significativo y/o desconocimiento de la lengua castellana.	- El tutor/a, con la colaboración del profesorado que imparte docencia en su grupo y el Departamento de Orientación, a partir de constatar que el alumno/a presenta un desajuste curricular significativo, que le impida asimilar los contenidos correspondientes al nivel en el que se encuentra escolarizado, y/o desconocimiento del castellano. - El tutor/a cumplimentará el informe inicial del alumno que recogerá los datos sociofamiliares, nivel de dominio del castellano y el nivel de competencia curricular inicial del alumno/a.
CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR	Alumnado que requiere, en un periodo de escolarización o a lo largo de ella, y en particular en lo que se refiere a la evaluación, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de sus condiciones personales y/o contextuales, recogidas en su historia escolar.	- Análisis de la situación personal del alumno/a y /o de la historia escolar (situación sociofamiliar desfavorable, absentismo, desfase curricular significativo por acumulación de fracasos educativos, desmotivación, o abandono educativo)

Alumnado del centro que presenta diversidad funcional.

De acuerdo a las instrucciones publicadas por el Servicio de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado para los Servicios de Orientación Educativa para el curso 25-26; El IES Rosario de Acuña cuenta con estas tipologías:

TIPOLOGÍAS	ESO				Bachillerato	Totales
	1º	2º	3º	4º	1º/2º	
Discap. Sens. Auditiva (AUD) Dictamen escolarización (NEE)	0	0	0	0	1	1
Discap. Física (F) Dictamen escolarización (NEE)	1	0	0	0	0	1
Discap. Sens. Visual (VIS) Dictamen escolarización (NEE)	0	0	0	0	0	0
Discapacidad Física Orgánica (F.O) Dictamen escolarización (NEE)	0	0	0	0	0	0
Discap. Psíquica (PL, PM) Dictamen escolarización (NEE)	2	3	2	2	0	9
Trastorno del desarrollo (TD) Dictamen escolarización (NEE)	1	0	1	2	1	5
Trastorno espectro autista (TEA) Dictamen escolarización (NEE)	3	1	1	1	2	8
Trastorno grave de la comunicación y de lenguaje (TGCL) Dictamen de escolarización (NEE)	1	0	1	0	0	2
Trastorno grave de conducta (TC) Dictamen escolarización (NEE)	0	0	0	0	0	0
Altas capacidades (ESPEC-EC/AC) Informe psicopedag. (NEAE)	0	0	2	2	3	7
Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (OTRAS-TDAH) Informe psicopedag. (NEAE)	1	1	3	0	0	5
Dificultades de lenguaje y comunicación (OTRAS-LEN) Informe psicopedag. (NEAE)	1	0	1	0	1	3
Condiciones personales o de historia escolar (OTRAS- CPHE) Informe psicopedag.(NEAE)	1	1	2	0	0	4
Dificultades Generalizadas de Lenguaje y Aprendizaje Informe psicopedagógico	0	1	0	0	0	1

NEAE-OTRAS-DGLA :						
Dificultades específicas de aprendizaje (OTRAS -APR) Informe psicopedag. (NEAE)	4	3	5	7	5	24
Incorporación tardía (NEAE-IT) Informe psicopedag.(NEAE)	0	1	0	0	0	1
Situación de vulnerabilidad socioeducativa (SVS)	4	2	0	1	0	7
Total	19	13	18	15	13	78

Estos datos representan una elevada proporción de alumnado con diversidad funcional que se va incrementando cada curso escolar.

No obstante, cada una de estas categorías acepta una amplia variedad de perfiles con distintos niveles de intensidad de apoyo y recursos específicos, desde alumnado que requiere atención específica de especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, hasta alumnado con NEAE que posiblemente haya que revisar su condición debido a las dificultades de aprendizaje importantes que se están observando en su paso al IES.

MEDIDAS DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD.

Medidas generales de atención a la diversidad.

El profesorado en sus labores de programación de las respectivas áreas y la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) se asegurarán de que dichas programaciones estén elaboradas de acuerdo con los criterios recogidos en el Proyecto Curricular de Etapa, entre ellos que:

- Objetivos generales de las distintas áreas que estén relacionadas con las capacidades generales de la etapa que le son propias.
- Secuenciación de los objetivos generales del área y bloques de contenidos mínimos.
- Criterios de evaluación final, criterios de calificación y forma de llevar a cabo la evaluación continua y formativa.
- Contenidos y actividades relacionados con los temas transversales.
- Evaluación inicial.
- Actividades graduadas con distintas dificultades.
- Centrar la atención más en el proceso que en el resultado.
- Puesta en común al final de la Unidad, con objeto de repasar y fijar contenidos.
- Que el alumnado conozca los Criterios de evaluación.

- Favorecer la auto evaluación.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad.

Se incluyen en este apartado aquellas medidas que afectan de forma general a todo el alumnado con una función preventiva que permita detectar y tratar las dificultades en el aprendizaje a lo largo del curso.

A continuación, se recogen las medidas contempladas en el centro para el curso 2025/2026:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ORDINARIAS	
1.	Adaptaciones no significativas del currículo y de actividades, metodología o temporalización.
2.	Desdobles.
3.	Docencia compartida.
4.	Programas individualizados para el alumnado que haya de participar en las pruebas extraordinarias.

1. ADAPTACIONES NO SIGNIFICATIVAS DEL CURRÍCULO Y DE ACTIVIDADES, METODOLOGÍA O TEMPORALIZACIÓN.	
DESCRIPCIÓN	- Consiste en el ajuste de la programación docente a las peculiaridades de grupo y/o de los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado de cada grupo.
PROFESORADO IMPLICADO, TAREAS A DESEMPEÑAR Y MATERIALES A UTILIZAR	- Cada profesor/a, en el ejercicio de su función docente, seleccionará y adaptará la metodología y materiales a su grupo de referencia o, incluso, al ritmo de aprendizaje del alumnado. - El profesor/a debe elaborar el documento de Adaptación no significativa grupal y/o individual, según proceda. - Materiales curriculares de refuerzo gráficos y/o audiovisuales, según proceda.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN	- Grupo-clase: el profesorado detecta dificultades de la mayoría del alumnado para seguir la metodología y los materiales propuestos en la Programación Docente del Nivel. Esta decisión se traslada al Departamento Docente (dejando constancia en las en las Actas), al responsable de la tutoría (en la RED) y a Jefatura de Estudios (<i>Documento de Adaptación no significativa Grupal</i>). - Individuales: el profesorado detecta dificultades de un alumno/a para seguir la metodología y los materiales propuestos en la Programación Docente del Nivel. Esta decisión se traslada al Departamento Docente (dejar constancia en las Actas), al responsable de la tutoría (en la RED) y a Jefatura de Estudios (<i>Documento de Adaptación no significativa Individual</i>).

2. DESDOBLES

DESCRIPCIÓN	- Consiste en la organización de grupos reducidos de un mismo nivel educativo, de forma que permite al profesorado trabajar con menos ratio de alumnado. - Facilita el desarrollo de actividades ajustadas a las diferentes características y ritmos de aprendizaje del alumnado.
PROFESORADO IMPLICADO, TAREAS A DESEMPEÑAR Y MATERIALES A UTILIZAR	- Los tutores y tutoras hacen el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantienen informada a la familia. - El Equipo Docente, revisará el progreso de los desdobles en función de la evolución del alumnado en REDES y Sesiones de Evaluación.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN	- Destinado alumnado de 1º, 2º de ESO en el presente curso, contamos con gran volumen de alumnado.

3. DOCENCIA COMPARTIDA

DESCRIPCIÓN	- Consiste en un apoyo transitorio, individual o en pequeño grupo, para el refuerzo de los aprendizajes básicos, dentro del aula ordinaria en las materias que pretende garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles.
PROFESORADO IMPLICADO, TAREAS A DESEMPEÑAR Y MATERIALES A UTILIZAR	- Los tutores y tutoras, en coordinación con equipo docente y especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, hacen el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado y mantienen informada a la familia. - Materiales curriculares de refuerzo gráficos y/o audiovisuales, según proceda. - La maestra de Audición y Lenguaje y las maestras de Pedagogía Terapéutica intervienen en clase en la modalidad de Docencia Compartida. En la docencia compartida, los docentes trabajan con el mismo grupo clase, de forma conjunta y simultánea en el mismo espacio, en el aula ordinaria.

3. DOCENCIA COMPARTIDA

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN	- La modalidad de docencia compartida se revela como la opción preferente a la hora de organizar los apoyos especializados para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En este sentido, desde el Departamento de Orientación, en coordinación con el Equipo Directivo y las aportaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se han organizado estos apoyos dando preferencia a los grupos en que se encuentra alumnado con Necesidades Educativas Especiales. No obstante, esta modalidad se organizará conforme a las distintas variantes que admite, en función de las características de cada grupo o caso, atendiendo al conjunto del alumnado. En apartados siguientes, se detalla la distribución de los apoyos de PT y AL.
--	--

4. PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA DE PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

DESCRIPCIÓN	- Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos.
PROFESORADO IMPLICADO, TAREAS A DESEMPEÑAR Y MATERIALES A UTILIZAR	- El profesorado, tras la evaluación ordinaria, elaborará un Plan de Trabajo que recoja los contenidos no adquiridos, la propuesta de actividades de refuerzo y la descripción de la Prueba Extraordinaria. - En la junta de Evaluación Extraordinaria, se entregarán los Planes de Trabajo al responsable de la tutoría. - En la reunión final con las familias el/la tutor/a entrega los boletines informativos de las calificaciones acompañados de los respectivos Planes de Trabajo de aquel alumnado que haya de participar en las Pruebas Extraordinarias. - Todos/as los/as profesionales que participan en esta medida realizarán el seguimiento y evaluación de la misma, coordinados por la Jefatura de Estudios. - Materiales curriculares del nivel educativo de la materia no superada gráficos y/o audiovisuales, según proceda.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN	- Alumnado que deba participar en las Pruebas Extraordinarias. - El/a tutor/a gestiona la medida a partir de la propuesta del profesorado de las materias.

4.3. Medidas singulares de atención a la diversidad.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SINGULARES	
1.	El Programa de Diversificación Curricular.
2.	El Programa de Refuerzo de las materias no superadas.
3.	El Plan Específico Personalizado para el alumnado que no promocione.
4.	El Plan de Trabajo para el alumnado con problemas graves de salud.
5.	La atención en Aulas Hospitalarias.
6.	El programa de Inmersión Lingüística.
7.	La Adaptación Curricular Significativa para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
8.	La Atención Educativa al alumnado con trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)
9.	Apoyo especializado.

1. EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	
DESCRIPCIÓN	- Se desarrolla en 3º y 4º de ESO. En el IES Rosario de Acuña se desarrolla conforme a la entrada en vigor de la LOMLOE. - En dicho Programa se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y materias diferentes, con la finalidad de que el alumnado pueda conseguir el título de la ESO.
	- Las materias troncales se agrupan en Ámbitos específicos: Ámbito lingüístico y social y Ámbito científico y matemático. - En el curso 2025-2026 el grupo de Diversificación Curricular se realiza en el curso de 3º de ESO y 4º de ESO.
PROFESORADO IMPLICADO, TAREAS A DESEMPEÑAR Y MATERIALES A UTILIZAR	- El Departamento de Orientación, con la colaboración de los Departamentos de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Tecnología, Lengua Castellana, Lengua Extranjera, Geografía e Historia, elaboran y realizan el seguimiento del Programa. - Materiales curriculares del nivel educativo en el que se encuentra escolarizado, gráficos y/o audiovisuales, según proceda.

1. EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN	- Requisitos de acceso: – Preferentemente alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio y esfuerzo. - Haber cursado: – 2º ESO y no estar en condiciones de promocionar a 3º ESO. - Criterios de incorporación a 3º ESO y 4º de ESO: el Departamento de Orientación comunica los criterios acordados: 1. Informe de idoneidad. 2. Que haya recibido medidas de Atención a la Diversidad previas. - Procedimiento de acceso. – Propuesta de Informe de Evaluación del Equipo Docente. – Oído el alumno/a y sus padres/madres o tutores/as legales. – Informe de idoneidad – Autorización del/a Director/a. – Informe del Servicio de Inspección Educativa. – Autorización de la Dirección General competente.
---	---

2. EL PROGRAMA DE REFUERZO DE LAS MATERIAS NO SUPERADAS.

DESCRIPCIÓN	- Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación.
-------------	---

2. EL PROGRAMA DE REFUERZO DE LAS MATERIAS NO SUPERADAS.	
PROFESORADO IMPLICADO, TAREAS A DESEMPEÑAR Y MATERIALES A UTILIZAR	- El profesorado, elaborará un informe que recoja las dificultades del alumno o alumna para superar los objetivos de la materia y fijará los contenidos y aspectos sobre los que debe incidir con objeto de superar dichas dificultades. - El profesorado de la materia, o el Departamento correspondiente, a principios de curso elaborará un Programa de Refuerzo para el alumnado que no haya superado la misma el curso anterior. Para la elaboración de este Programa se tendrá en cuenta los datos recogidos en el Informe Final de curso. - Jefatura de Estudios y/o los Equipos Docentes, asesorados por el Departamento de Orientación, pueden completar la acción de este Programa con el resto de las medidas de Atención a la Diversidad que mejor respondan a las necesidades del alumnado. - Todos los/as profesionales que participan en esta medida realizarán el seguimiento y evaluación de la misma, coordinados por la Jefatura de Estudios. - Materiales curriculares del nivel educativo de la materia no superada gráficos y/o audiovisuales, según proceda.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN	- Alumnado que promocione sin superar todas las materias. - El tutor o tutora gestiona la medida a partir de la propuesta del profesorado de las materias, oído el equipo docente la persona especialista en orientación

3. EL PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE.	
DESCRIPCIÓN	- Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior.
PROFESORADO IMPLICADO, TAREAS A DESEMPEÑAR Y MATERIALES A UTILIZAR	- El profesorado, elaborará un informe que recoja las dificultades del alumno o alumna para superar dichas barreras. A partir de los datos recogidos en este informe, a principios de curso, se diseñará un Plan de Intervención para el alumno/a que repite curso. - Jefatura de Estudios y/o los Equipos Docentes, asesorados por el Departamento de Orientación, pueden completar la acción de este Programa con el resto de las medidas de Atención a la Diversidad que mejor respondan a las necesidades del alumnado. - Materiales curriculares del nivel educativo en el que se encuentra escolarizado, gráficos y/o audiovisuales, según proceda.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN	- El alumnado que permanece un año más en el mismo curso.

4. EL PLAN DE TRABAJO PARA ALUMNADO CON PROBLEMAS GRAVES DE SALUD.	
DESCRIPCIÓN	- Consiste en un Plan de Trabajo complementario para el alumnado no puede asistir al centro educativo por motivos graves de salud.
PROFESORADO IMPLICADO, TAREAS A DESEMPEÑAR Y MATERIALES A UTILIZAR	- El profesorado de cada materia elabora una propuesta de trabajo para el alumnado. - Los tutores y tutoras hacen el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantienen informada a la familia. - Materiales curriculares de refuerzo gráficos y/o audiovisuales, según proceda.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN	- Destinatarios: alumnado en edad de escolarización obligatoria con graves problemas de salud le impidan asistir al centro por un periodo superior a 15 días. - Gestiona la medida el tutor o tutora.

5. LA ATENCIÓN EN AULAS HOSPITALARIAS.	
DESCRIPCIÓN	- Consiste en una serie de medidas de coordinación y colaboración entre el Centro Docente y la unidad hospitalaria con las que se pretende facilitar el proceso educativo del alumnado, que por motivos graves de salud tenga que interrumpir la asistencia a las clases.
PROFESORADO IMPLICADO, TAREAS A DESEMPEÑAR Y MATERIALES A UTILIZAR	- La Orientadora remite la documentación a la unidad escolar de apoyo al Hospital Central de Asturias. - Se necesita Informe Médico con previsión del período de hospitalización y/o convalecencia, autorización familiar para realizar la intervención domiciliaria y Plan de Trabajo para el alumno o la alumna
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN	- Destinatarios: alumnado en edad de escolarización obligatoria con graves problemas de salud que haya estado hospitalizado y los Informes Médicos prevean una convalecencia superior a dos meses. - Gestiona la medida la Dirección de la Unidad Hospitalaria.

6. LA ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	
DESCRIPCIÓN	- Implica la modificación de elementos esenciales del currículo de la etapa que se consideran básicos en las diferentes materias. - Es una medida extraordinaria, únicamente aplicable al alumnado con ACNEE - El alumnado ha de tener un desfase curricular significativo.
PROFESORADO IMPLICADO, TAREAS A DESEMPEÑAR Y MATERIALES A UTILIZAR	- Los Departamentos elaborarán criterios para la aplicación de la Adaptación Curricular Significativa y diseñarán instrumentos y materiales para la aplicación de la misma. - El profesorado de la materia elabora y aplica la Adaptación Curricular Significativa, con la colaboración con las especialistas de PT y AL y con el asesoramiento del personal de orientación educativa. - Los tutores/as participan en la elaboración de las adaptaciones y mantienen informada a la familia. - El profesorado especialista (PT y/o AL) colabora con los tutores y profesorado. - Todos los profesionales que intervienen con el alumno o alumna participan en el seguimiento y evaluación, coordinados por el tutor/a. - Materiales curriculares adaptadas al nivel de Competencia Curricular del alumnado gráficos, audiovisuales y/o manipulativos, según proceda.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN	- Alumnado con NEE que requieren, de forma transitoria o permanente, apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de la discapacidad o trastornos graves de conducta. - Gestiona la medida Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. - Para que sea posible realizar una Adaptación Curricular Significativa es necesario que el alumnado tenga Dictamen de escolarización. Las ACI se recogerán en el expediente del alumnado y, en el Historial Académico, deberá figurar la indicación de las materias que se han cursado con Adaptación Curricular Significativa. - Es necesario el Informe de Evaluación Psicopedagógica del alumno o alumna, su Dictamen de Escolarización y el documento individual de Adaptación Curricular.

7. LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH)	
DESCRIPCIÓN	- Conjunto de medidas y actuaciones orientadas a garantizar la atención educativa al alumnado con TDAH.

7. LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH)	
PROFESORADO IMPLICADO, TAREAS A DESEMPEÑAR Y MATERIALES A UTILIZAR	- El profesorado de cada materia elabora una propuesta de trabajo para el alumnado. - Los tutores y tutoras hacen el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantienen informada a la familia. - Jefatura de Estudios y/o los Equipos Docentes, asesorados por el Departamento de Orientación, pueden completar la acción de este Programa con el resto de las medidas de Atención a la Diversidad que mejor respondan a las necesidades del alumnado. - Materiales curriculares del nivel educativo en el que se encuentra escolarizado, gráficos y/o audiovisuales, según proceda.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN	- Alumnado que presente Necesidad Específica de Apoyo Educativo por presentar TDAH. - Requiere Informe Médico especializado e Informe Psicopedagógico.

8. APOYO ESPECIALIZADO	
DESCRIPCIÓN	- Consiste en la constitución de grupos reducidos o atención individualizada, dentro o fuera del aula, para el refuerzo de los aprendizajes que requieren de la intervención del profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica (PT) y/o Audición y Lenguaje (AL). - Con esta medida se pretende ajustar la Propuesta Curricular al nivel de Competencia Curricular del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

8. APOYO ESPECIALIZADO	
PROFESORADO IMPLICADO, TAREAS A DESEMPEÑAR Y MATERIALES A UTILIZAR	- Los Departamentos incorporaran las Adaptaciones Curriculares Significativas a la Programación Didáctica. - El profesorado de la materia elabora la Adaptación Curricular Significativa, con la colaboración de los especialistas del Departamento de Orientación. El profesorado es el responsable del proceso de aprendizaje y evaluación del alumnado. - El profesorado de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje colabora con el profesorado de la materia en el diseño de la Adaptación Curricular Significativa y en la evaluación de este alumnado. Aplica, junto con el profesorado de las materias, la Adaptación Curricular Significativa y colabora en la evaluación de este alumnado. - Orientación realiza la Evaluación Psicopedagógica y colabora con los tutores en el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y en la información a la familia. - Los tutores/as realizan el seguimiento del proceso de aprendizaje de este alumnado y mantiene informada a la familia sobre la evolución en el proceso de aprendizaje. - Todos los profesionales que participan en esta medida realizarán el seguimiento y evaluación de la misma, con la supervisión de la Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación. - Materiales curriculares adaptados al nivel de competencia curricular del alumnado: gráficos, audiovisuales y/o manipulativos, según proceda.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN	- Gestiona la medida Jefatura de Estudios en coordinación con el Departamento de Orientación. - La incorporación del alumnado se realizará conforme a las siguientes prioridades: ▪ Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) ▪ Otros alumnos y alumnas con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE). ▪ Alumnado incorporado a otros Programas singulares de Atención a la Diversidad.

Organización de los apoyos especializados.

El curso 2025-2026, siguiendo la circular por la que se dictan las instrucciones para el presente curso, se abordará de la siguiente forma:

▪ **Docencia compartida:**

Se promoverá como medida específica de Atención a la Diversidad la docencia compartida, estableciendo la atención educativa por parte de las profesionales de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje dentro del aula ordinaria.

La modalidad de docencia compartida podrá adoptar los siguientes modelos:

DC 1	▪ Refuerzo y/o apoyo educativo en un área a un alumno/a en concreto.
DC 2	▪ Refuerzo y/o apoyo educativo en un área a un grupo de alumnos/as concreto.
DC 3	▪ Intercambio de roles. Modalidad de docencia compartida por la que el/la maestro/a de apoyo se integra en la dinámica de la clase y el tutor/a apoya al alumnado con dificultades
DC 4	▪ Complementariedad de roles: Modalidad de docencia compartida por la que los/as dos profesionales gestionan el aula guiándola y orientando a todo el alumnado del grupo-clase en sus actividades y/o tareas diarias

La elección de un modelo u otro responderá al contexto específico de cada aula y caso particular, tratando de aproximarnos, en la medida de lo posible, a los modelos DC3 y DC4.

La asignación de horario de profesionales de Pedagogía terapéutica y Audición y Lenguaje responderá a los siguientes criterios:

- Presencia de alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Presencia de alumnado con otras Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Continuidad, en la medida de lo posible, de la atención a casos desarrollada por las mismas profesionales en cursos anteriores.
- Refuerzo de áreas en las que no se contemplan otras medidas ordinarias de Atención a la Diversidad.
- Distribución de las profesionales por niveles minimizando el número de contactos.

Aspectos clave en la valoración de la docencia compartida:

	Antes de iniciar la docencia compartida	Durante el desarrollo de la docencia compartida	Al finalizar el período de docencia compartida
Funciones y necesidades	Gestión de la medida en el aula. Metodología a utilizar en la docencia compartida. Ayuda mutua.	Funciones de cada profesor/a. Daros apoyo mutuo. Mismo mensaje al alumnado (sobre la disciplina, las normas	Adecuación de las funciones planificadas. Ajuste de la planificación inicial a las necesidades que iban surgiendo.

	Recursos necesarios y preparación de los mismos. Seguimiento del alumnado en el aula de diversidad funcional	de trabajo, los objetivos básicos, etc.	Mejora de los cambios introducidos en trabajo en el aula.
Coordinación	Horario en que nos vamos a coordinar. Aspectos en los que vamos a centrar las reuniones.	Utilidad de la coordinación de las reuniones. ¿Tenemos el tiempo necesario para discutir la planificación, el progreso y los problemas?	¿Nos hemos reunido y hemos tenido el tiempo necesario para hacer el seguimiento de nuestro trabajo? ¿Hemos hablado de todos los temas importantes?
Evaluación	Aspectos vamos a tener en cuenta para valorar el progreso del alumnado. Aspectos que vamos a tener en cuenta para valorar el trabajo conjunto.	Progreso del alumnado. Cambios que es necesario introducir. Modo de llevar a la práctica las mejoras identificadas.	Progreso del alumnado. ¿El trabajo conjunto nos ha proporcionado nuevas ideas y recursos? Propuestas de mejora.

▪ **Atención individualizada:**

En el presente curso escolar, esta medida ha de ser supervisada y aprobada por la Inspección educativa, justificando esta actuación mediante una serie de documentos que serán enviados al SIE.

En nuestro centro vamos a proponer a 2 alumnos NEE con el objeto de:

- Enseñarles a gestionar emociones y regular su conducta.
- Volver al aula en el momento en el que los alumnos se encuentren calmados.
- Ayudar a los alumnos a comprender consignas sociales y contribuir al desarrollo de habilidades sociales que le permitan convivir en el grupo aula.
- Ayudarles en su proceso de enseñanza aprendizaje, que puede verse afectado por las condiciones anteriormente señaladas.

▪ **Traslado de la atención de apoyos especializados en el uso medios telemáticos.**

Consideramos importante seguir fortaleciendo el uso de medios telemáticos en el proceso de enseñanza aprendizaje, proceso que se ha fortalecido a raíz del escenario metodológico en tiempos de pandemia.

Por este motivo, las especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje tendrán acceso desde el inicio en los grupos TEAMS de cada asignatura y grupo en el que participan, así como permisos específicos para dotar a dichos grupos de actividades y recursos bajo un enfoque de Diseño

Universal de Aprendizaje que permita su aprovechamiento por parte de un amplio rango de alumnas y alumnos.

4.3.1. Atención de profesionales de Pedagogía terapéutica.

En el presente curso escolar, el centro cuenta con tres profesionales de Pedagogía Terapéutica: dos funcionarias de carrera con destino definitivo en el centro y jornada completa y una funcionaria interina en media jornada.

La distribución de su horario lectivo atenderá los siguientes grupos y materias:

CARMEN MARÍA ÁLVAREZ VIÑA (PT)

Grupo	Horas asignadas	Materias	ACNEAE
DOCENCIA COMPARTIDA 1ºA	3	MÚSICA G E H MATEMÁTICAS	1 ACNEE - TEA 1 ACNEE - PL 2 ACNEAE - APR
DOCENCIA COMPARTIDA 1ºB	5	MÚSICA LENGUA MATEMÁTICAS	1 ACNEE - F 1 ACNEE - TD 2 ACNEAE - SVS 1 ACNEAE – APR
DOCENCIA COMPARTIDA 1ºC	2	LENGUA MATEMÁTICAS	2 ACNEE -TEA 1 ACNEE –TGCL 1 ACNEAE – SVS 1 ACNEAE – APR
DOCENCIA COMPARTIDA 1ºD	3	MÚSICA MATEMÁTICAS LENGUA	1 ACNEE - PL 1 ACNEAE – LENG 1 ACNEAE – TDAH 1 ACNEAE - CPHE 1 ACNEAE - SVS
DOCENCIA COMPARTIDA 2ºD	2	MÚSICA MATEMÁTICAS	1 ACNEE - PL 1 ACNEAE - CPHE 1 ACNEAE - APR
DOCENCIA		MATEMÁTICAS	2 ACNEE - TD

COMPARTIDA	3	LENGUA	2 ACNEAE - APR
4ºA			

ELVIRA GONZÁLEZ CHAMORRO (PT)

Grupo	Horas	Materias	ACNEAE
DOCENCIA COMPARTIDA 1ºB	1	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1 ACNEE –TD 1 ACNEE-F 2 ACNEAE- OTRAS SVS 1 ACNEAE- OTRAS APR
DOCENCIA COMPARTIDA 1ºC	1	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1 ACNEE - TGCL 2 ACNEE – TEA 2 ACNEAE-OTRAS SVS 1 ACNEAE- OTRAS APR
DOCENCIA COMPARTIDA 3ºA	2	MATEMÁTICAS	1 ACNEE - TD 1 ACNEAE – OTRAS TDAH 1 ACNEAE- CPHE 1 ACNEAE- OTRAS LEN
DOCENCIA COMPARTIDA 3ºB	2	1 GEH 1 MATEMÁTICAS	1 ACNEE – TEA 1 ACNEE- TGCL 2 ACNEAE- OTRAS TDAH 1 ACNEAE- ESPEC-AC
DOCENCIA COMPARTIDA 3ºC	4	1 BYG 1 LENGUA CASTELLANA 2 MATEMÁTICAS	2 ACNEE-PL 2 ACNEAE- OTRAS APR

M^a GEMA JOVE PRENDES (PT)

Grupo	Horas	Materias	ACNEAE
DOCENCIA COMPARTIDA 1ºA	1	EPVA	1 ACNEE-TEA 1 ACNEE-PL 2 ACNEAE-APR
DOCENCIA COMPARTIDA 1ºC	3	MÚSICA ByG MATEMÁTICAS	2 ACNEE-TEA 1 ACNEE-TGCL 1 ACNEAE-APR 1 ACNEAE-SVS
DOCENCIA COMPARTIDA 1ºD	1	EPVA	1 ACNEE-PL 1 ACNEAE-CPHE 1 ACNEAE-LEN 1 ACNEAE-TDAH 1 ACNEAE-SVS
DOCENCIA COMPARTIDA 2ºA	3	MÚSICA LENGUA FyQ	1 ACNEE-PL 1 ACNEAE-SVS 1 ACNEAE-TDAH
DOCENCIA COMPARTIDA 2ºB	3	MÚSICA LENGUA MATEMÁTICAS	1 ACNEE - PL 1 ACNEE - TEA 1 ACNEAE – DGLA 1 ACNEAE-SVS
DOCENCIA COMPARTIDA 4ºB	2	LENGUA MATEMÁTICAS	1 ACNEE - TEA 2 ACNEE - PL 2 ACNEAE - APR

Atención de profesional de Audición y Lenguaje.

En el presente curso escolar, el centro cuenta con una profesional de la especialidad de Audición y Lenguaje a jornada completa.

Su horario lectivo se desarrollará en modalidad de docencia compartida vinculada al área de Lengua y Literatura para aquellos grupos en los que se cuente

con alumnado de Necesidades Educativas Especiales que requiera este recurso, atendiendo a lo establecido en su Dictamen.

Dentro del horario de la especialista, se desarrolla una hora de coordinación con el Departamento de Lengua y Literatura, con el objetivo de profundizar en la coordinación con el profesorado de esta área en el diseño de actuaciones de docencia compartida, atendiendo a los siguientes objetivos:

- Acordar qué se hará en los momentos en los que se entrará en el aula: tipo de actividades y contenidos.
- Prever qué tipo de organización se hará del espacio y los agrupamientos del alumnado.
- Acordar el nivel de participación de ambos profesores/as.
- Atención al alumnado que presenta más barreras para el aprendizaje.
- Evaluación y propuestas de mejora

A continuación, se detalla la distribución de horario lectivo de la especialista de Audición y Lenguaje detallando el grupo, horas asignadas y perfil del ACNEAE presente en el grupo.

MARTA SONIA GALIANO BOLAÑOS (AL)

MARTA SONIA GALIANO BOLAÑOS (AL)

Grupo	Horas asignadas	Materias	ACNEAE
DOCENCIA COMPARTIDA 1º A	2	LCL	1 ACNEE – TEA 1 ACNEE-PL 2 ACNEAE – OTRAS-APR
DOCENCIA COMPARTIDA 1º B	2	LCL	1 ACNEE – TD 1 ACNEE – F 2 ACNEAE - OTRAS – SVS 1 ACNEAE – OTRAS-APR
DOCENCIA COMPARTIDA 1º C	4	LCL	1 ACNEE – TGCL 2 ACNEE – TEA 1 ACNEAE - SVS 1 ACNEAE – OTRAS-APR
DOCENCIA COMPARTIDA 2º B	2	LCL	1 ACNEE - PL 1 ACNEE - TEA 1 ACNEAE - SVS 1 ACNEAE - DGLA
DOCENCIA COMPARTIDA 2º D	2	LCL	1 ACNEAE – OTRAS-APR 1 ACNEE-PL 1 ACNEAE-OTRAS-CPHE

DOCENCIA COMPARTIDA 3º A	2	LCL	1 ACNEE - TD 1 ACNEAE – TDAH 1 ACNEAE-OTRAS-CPHE 1 ACNEAE – OTRAS-LEN
DOCENCIA COMPARTIDA 3º B	2	LCL	1 ACNEE-TEA 1 ACNEE-TGCL 2 ACNEAE-OTRAS-TDAH 1 ACNEAE-ESPEC-AC
DOCENCIA COMPARTIDA 4º A	1	LCL	2 ACNEE-TD 2 ACNEAE – OTRAS-APR
DOCENCIA COMPARTIDA 4º B	1	LCL	2 ACNEE-PL 1 ACNEE-TEA 2 ACNEAE – OTRAS-APR

Intervención del profesorado de Servicios a la Comunidad.

Uno de los principios básicos en los que se fundamenta nuestro sistema educativo es el de la equidad que puede verse amenazada por la influencia de distintos factores socioeconómicos y familiares que afectan notablemente a los procesos de aprendizaje y socialización y en última instancia al rendimiento académico. Por otra parte, tal y como se recoge en el decreto 147 de 23 de diciembre por el que regula la labor de los Servicios Especializados de Orientación Educativa, se establece entre sus principios fundamentales el de intervención social, entendiendo que la acción orientadora habrá de tener en cuenta las condiciones contextuales y ambientales del individuo.

La figura del profesorado de Servicios a la Comunidad (en adelante P.S.C.) es uno de los recursos del Sistema Educativo que permite articular una respuesta plural, diversa, integradora e inclusiva que pueda compensar situaciones de desventaja y responda a la diversidad de todo nuestro alumnado para proporcionar una educación integral.

Dicho perfil forma parte del Departamento de Orientación (D.O.) del IES con dos profesionales, una de las cuales ejerce la labor de dirección del centro y otra cubre media jornada, y a su vez asume las funciones de la nueva figura creada en la *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia*, de Coordinadora de Bienestar, y cuyas funciones en gran parte, coinciden con las que viene desarrollando desde el perfil de P.S.C.

Las funciones de PSC están recogidas de modo general, en la Resolución de 29 de abril de 1996 de la Dirección General de Centros Escolares, sobre la organización de Departamentos de Orientación en los IES. Dichas funciones

van dirigidas a dar respuesta a las necesidades que presentan aquellos/as alumnos/as en una situación de riesgo o desventaja social/personal, detectando y facilitando los recursos y estrategias que favorezcan la su integración y éxito escolar.

Su intervención responde a los siguientes objetivos:

- Proporcionar criterios para que el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Actuar como mediadora entre las familias del alumnado vulnerable y el profesorado, promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación, y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
- Participar en los Programas de seguimiento y control del absentismo del alumnado y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y permanencia en el centro.
- Velar, conjuntamente con el Equipo Directivo, para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del Instituto, ordinarios y complementarios y facilitar la obtención de otros recursos que inciden en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones, ayudas...).
- Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, enriqueciendo la enseñanza integral ofrecida a través de la acción coordinada con los distintos recursos.
- Colaborar en la resolución de conflictos de forma pacífica en el alumnado.

Como Coordinadora de Bienestar, la PSC a media jornada, incorporará a las funciones descritas que recoge la *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia* para esta figura, que son:

a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de alumnado, deberá promover dicha formación entre las familias y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los Servicios Sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

h) Coordinar con la dirección del centro educativo el Plan de Convivencia al que se refiere el artículo 31.

i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

k) Fomentar que en el centro educativo se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

Dichos objetivos y funciones se abordan a través de las siguientes actuaciones fundamentales.

Con el Equipo educativo

- Intercambio de información con las tutorías y Equipo Docente sobre el alumnado de diversidad funcional, con el objetivo de favorecer una intervención educativa contextualizada.
- Colaboración con el Plan de Acción Tutorial, aportando en las reuniones de tutores y tutoras criterios que enriquezcan la acción educativa y aseguren la atención a situaciones de desventaja social. Apoyo a las tutorías en su labor realizando reuniones conjuntas con casos concretos.
- Planificación y coordinación con el Dpto. de Orientación: intercambio de información y trabajo conjunto sobre el alumnado atendido por el Departamento con los distintos profesionales: Orientador, profesoras de ámbito, maestras de Pedagogía Terapéutica y maestra de Audición y Lenguaje.
- Actualización y elaboración de materiales

	de registro y recogida de información del alumnado y de las familias, así como de coordinación entre los distintos profesionales. ▪ Orientación e información al profesorado sobre recursos complementarios, becas, ayudas, transportes, etc. ▪ Mediación entre el profesorado y alumnado, sus familias y recursos del entorno. ▪ Apoyo a las actividades extraescolares: colaboración en la dinamización de los recreos y otras actividades que fomenten la participación del alumnado. ▪ Apoyo al tutor de acogida en su labor de facilitar la integración del alumnado extranjero recién llegado a nuestro país. ▪ Apoyo al Programa de acompañamiento y apoyo educativo de la tarde, aportando criterios de carácter social. ▪ Apoyo al Aula de Reflexión dentro del modelo de gestión de la convivencia en el centro.
Con el Alumnado	▪ Dentro del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, se realizará un seguimiento de los alumnos y alumnas que tengan edad de escolarización obligatoria, en coordinación con las tutorías y la Jefatura de Estudios. Se realizarán intervenciones individualizadas sobre estos casos, incluyendo entrevistas individuales, establecimiento de acuerdos, solución de problemas y conflictos, motivación, etc. ▪ Detección de necesidades y atención individualizada de alumnado en situación de riesgo social y con diversidad funcional. ▪ Intervención ante casos derivados por el resto del Equipo Educativo por diversos motivos (dificultades sociofamiliares, necesidad de recursos, dificultades de integración, problemas de convivencia, etc.)... ▪ Asesoramiento al alumnado sobre información juvenil y recursos existentes en el entorno que respondan a sus necesidades educativas, económicas, sociales, de ocio y tiempo libre, etc. ▪ Asesoramiento, en colaboración con la orientadora, sobre las posibilidades académicas y profesionales de aquellos alumnos con riesgo de abandonar el sistema educativo. ▪ Asesoramiento a alumnado extranjero de reciente incorporación, en colaboración con las

	tutorías de acogida y el Departamento de Orientación, sobre las distintas opciones educativas, recursos, apoyos lingüísticos, etc. ▪ Colaboración en la realización de actividades con el alumnado de ESO: dinamización de recreos, actividades en la tutoría, etc.
Con las familias y centros tutelados	▪ Detección de necesidades de carácter sociofamiliar que influyen en el rendimiento del alumnado. ▪ En colaboración con la tutoría, establecimiento de relaciones con las familias y centros tutelados del alumnado para prevenir y, en su caso, desarrollar actuaciones de resolución y seguimiento de problemas como: absentismo, integración social, dificultades socioeconómicas y familiares. ▪ Asesoramiento socioeducativo, apoyo, orientación y mediación con familias que se encuentran en situación de dificultad social. ▪ Difusión a las familias de información sobre becas, ayudas, premios, convocatorias, etc. de su interés, facilitando, asesorando y apoyando en la tramitación de las mismas, especialmente a las familias en situación de desventaja social y necesidades de apoyo. ▪ Información y derivación cuando corresponda a recursos de apoyo, tanto del propio centro (refuerzo por la tarde, actividades extraescolares), como recursos sociales del entorno (Servicios Sociales, Asociaciones, etc.) ▪ Colaboración en el acercamiento del centro a las familias, a través de la dinamización del AMPA y organización de escuela de familias.
Con los recursos comunitarios	▪ Coordinación con: • Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento para el seguimiento conjunto del alumnado del Instituto al cual se le da respuesta desde los Servicios Sociales Municipales. • Centro de Salud y Salud Mental. • Instituciones, Asociaciones y Fundaciones del entorno. • En caso necesario, coordinación con los Servicios Sociales especializados: Fiscalía del menor, Centros de Acogida de menores, Oficinas de Información Juvenil, Centro de Iniciativas Juveniles... • Servicio Municipal de Educación para el desarrollo de actividades de mediación y coordinación social con el entorno para favorecer la

participación del alumnado y familias: programas socioeducativos de educación no formal. Además se trabajará en elaborar un protocolo de actuación conjunta en casos de absentismo. Participación en la comisión de Absentismo.

- Consejería de Educación en coordinación con las UTS y educadora de la zona y la comisión de Escolarización de la Consejería de Educación, para llevar adecuadamente el Plan de Absentismo que se desarrolla en nuestro centro educativo.
- Equipos de Orientación Educativa, aula de inmersión lingüística, etc.
- Otras instituciones y recursos que sean necesarios para la coordinación de la acción socioeducativa.
- Información y asesoramiento a los alumnos/as y a sus familias de los recursos existentes en la zona.
- Derivación de casos concretos en los que deban intervenir otros perfiles profesionales.
- Elaboración de informes de seguimiento socioeducativos en aquellas intervenciones que lo requieran.

Desde el curso pasado, se tiene muy en cuenta los cambios introducidos en el ámbito de la coeducación, relacionados con las actuaciones generales del Profesorado de Servicios a la Comunidad en el centro educativo, puesto que potencia la figura de la Coordinación de Bienestar, entre otras cuestiones.

En esta misma línea y según la Circular de inicio de curso (2025-2026), se velará de forma prioritaria por el bienestar integral de nuestro alumnado y se promoverá una convivencia positiva, la mediación entre iguales y una educación en igualdad.

En sintonía con la Circular, desde el departamento se presta también especial atención al Plan Integral de Convivencia, según lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia, con el fin de que el Proyecto Educativo del Centro esté enmarcado en dicha norma.

Como recoge la Circular de inicio de curso 2025-26, este curso se continuará trabajando especialmente en prevención del acoso escolar a través de acciones que permitan trabajar con el alumnado la prevención de situaciones de ciber acoso y en atención a posibles conductas suicidas, o relacionadas con la identidad sexual, así como en la prevención también de la violencia de género; todo ello siguiendo las líneas de trabajo y las normas establecidas al respecto por la legislación reciente y por las guías y protocolos publicados.

Se atenderá también de lleno a los programas de prevención de abandono escolar dentro del Plan de Orientación Educativa y Profesional.

Se desarrollarán siempre medidas inclusivas para el alumnado de incorporación tardía y se usarán nuevas estrategias para el alumnado de Altas Capacidades. Además, se realizará un seguimiento y una evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.

También se contribuirá al desarrollo personal del alumnado mediante el Plan de Acción Tutorial y se concretarán actuaciones para favorecer el proyecto de vida del alumnado en el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

Por otra parte, se seguirá el programa educativo de Bienestar emocional, sobre todo para alumnado que precisa atención urgente por razones de conducta. Así mismo se atenderán las directrices del Programa de Educación y Promoción de la Salud en la Escuela.

Y, por último, se participará en el Plan de Coeducación 2023-27 para el sistema educativo del Principado de Asturias. De este modo se trabajará según el Decreto 30/23 por la igualdad entre hombres y mujeres y en la referida prevención de la violencia de género.

Intervención de las Orientadoras.

La orientación educativa y profesional, que incluye la psicopedagógica, es un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos/as y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos.

En el presente curso escolar el departamento de orientación cuenta con dos orientadoras. Una a jornada completa y otra a media jornada a través del programa PROA+.

La intervención de las orientadoras con respecto a la respuesta en la Atención a la Diversidad se desarrollará en los tres ámbitos de la orientación educativa: proceso de enseñanza aprendizaje, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera.

Asimismo, responderá a los siguientes principios básicos:

- Principio de prevención: con un carácter proactivo que pretende anticiparse a la aparición de dificultades en el desarrollo de la persona.
- Principio de desarrollo: La orientación educativa y profesional se entenderá como un proceso de acompañamiento a lo largo de las etapas educativas, con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de las potencialidades de cada alumna/o
- Principio de intervención social, entendiendo el contexto como elemento de referencia para la acción orientadora, con actuaciones que partan de las condiciones ambientales del individuo, especialmente las familiares.

- Principio de empoderamiento personal y social: Entendido como proceso en el que los individuos o grupos llegan a adquirir las competencias para el control de sus propias vidas.

En el presente curso escolar, estos principios se desarrollarán en torno a los siguientes objetivos:

- Contribuir al desarrollo integral del alumnado, promoviendo su participación efectiva en la vida escolar desde un enfoque basado en el Diseño Universal de Aprendizaje.
- Prevenir, detectar y coordinar la respuesta educativa a las necesidades educativas mediante el trabajo en equipo entre profesorado, apoyos especializados, familias y agentes comunitarios.
- Fortalecer la acción tutorial en la acogida, seguimiento y acompañamiento del alumnado.
- Realizar un seguimiento personalizado del alumnado que se encuentre en riesgo de no conseguir el título de la ESO o en riesgo de abandono escolar.
- Fomentar un clima adecuado de convivencia a través de iniciativas basadas en el diálogo y la accesibilidad emocional.
- Promover y apoyar acciones dirigidas a la innovación educativa.
- Favorecer la participación educativa de las familias.

Siguiendo los objetivos más arriba descritos, estos se abordarán a través de las siguientes actuaciones fundamentales.

Con el
Equipo
Educativo

- Intercambio de información con los/as tutores/as y profesores/as sobre el alumnado de Necesidades Educativas de Apoyo Específico, con el objetivo de favorecer una intervención educativa contextualizada.
- Colaboración con el Plan de Acción tutorial, aportando en las reuniones de tutores criterios que enriquezcan la acción educativa y aseguren la atención a situaciones de vulnerabilidad.
- Apoyo a los/as tutores/as en su labor realizando reuniones conjuntas con casos concretos.
- Intercambio de información y trabajo conjunto sobre el alumnado atendido por el Departamento con los distintos profesionales: maestras de Pedagogía Terapéutica y maestra de Audición y Lenguaje, profesorado de ámbito y PSC.
- Actualización y elaboración de materiales de registro y recogida de información del alumnado y de las familias, así como de coordinación entre los distintos profesionales.
- Orientación e información al profesorado sobre recursos complementarios y materiales didácticos.

	▪ Mediación entre el profesorado y alumnado, sus familias y recursos del entorno. ▪ Apoyo a las actividades complementarias y extraescolares: colaboración en la dinamización de los recreos y otras actividades que fomenten la participación del alumnado. ▪ Apoyo al tutor/a de acogida en su labor de facilitar la integración del alumnado extranjero recién llegado a nuestro país. ▪ Apoyo al Programa de acompañamiento aportando criterios para la respuesta educativa a la diversidad. ▪ Apoyo a las actuaciones de prevención del acoso escolar.
Con el Alumnado	▪ Detección de necesidades y atención individualizada de alumnado en situación vulnerable, riesgo de abandono escolar y de no consecución del título de la ESO. ▪ Intervención ante casos derivados por el resto del Equipo Educativo por diversos motivos (dificultades socio familiares, necesidad de recursos, dificultades de integración, problemas de convivencia, etc.) ▪ Evaluación Psicopedagógica a demanda de los Equipos Docentes o las familias. ▪ Asesoramiento a lo/as alumnos/as sobre información juvenil y recursos existentes en el entorno que respondan a sus necesidades educativas, económicas, sociales, de ocio y tiempo libre, etc. ▪ Asesoramiento sobre las posibilidades académicas y profesionales de todo el alumnado que lo precise. ▪ Asesoramiento a alumnado extranjero de reciente incorporación, en colaboración con el tutor o tutora de acogida y la orientadora, sobre las distintas opciones educativas, recursos, apoyos lingüísticos, etc. ▪ Colaboración en la realización de actividades con el alumnado de ESO: actividades en la tutoría, etc.
Con las familias y centros tutelados	▪ Detección de necesidades de carácter socio familiar que influyen en el rendimiento del alumnado. ▪ En colaboración con el tutor/a, establecimiento de relaciones con las familias y centros tutelados del alumnado para prevenir y, en su caso, desarrollar actuaciones de resolución y seguimiento de problemas como: absentismo, integración social, dificultades socio-económicas y familiares.

	▪ Asesoramiento socio educativo, apoyo, orientación y mediación con familias que se encuentran en situación de dificultad social. ▪ Difusión a las familias de información sobre becas, ayudas, premios, convocatorias, etc. de su interés, facilitando, asesorando y apoyando en la tramitación de las mismas, especialmente a las familias en situación de desventaja social y necesidades de apoyo. ▪ Información y derivación cuando corresponda a recursos de apoyo, tanto del propio centro (refuerzo por la tarde, actividades extraescolares), como recursos sociales del entorno (Servicios Sociales, Asociaciones, etc.) ▪ Colaboración en el acercamiento del centro a las familias, a través de la dinamización del AMPA, organización de Escuela de Familias, publicación de boletines, información a través de la web del centro, etc.
Con los recursos comunitarios	▪ Coordinación con: - Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento para el seguimiento conjunto del alumnado del Instituto al cual se le da respuesta desde los Servicios Sociales Municipales. - Centro de Salud y Salud Mental. - Instituciones, Asociaciones y Fundaciones del entorno. - En caso necesario, coordinación con los Servicios Sociales especializados: Fiscalía del menor, Centros de Acogida de menores, Oficinas de Información Juvenil, Centro de Iniciativas Juveniles... - Servicio Municipal de Educación para el desarrollo de actividades de mediación y coordinación social con el entorno para favorecer la participación del alumnado y familias: programas socioeducativos de educación no formal. Además, se trabajará en elaborar un protocolo de actuación conjunta en casos de absentismo. Participación en la comisión de Absentismo. - Equipos de Orientación Educativa, aula de Inmersión Lingüística, Equipo Regional de Orientación Educativa, etc. - Otras instituciones y recursos que sean necesarios para la coordinación de la acción socio educativa.

- 
- Información y asesoramiento a los alumnos/as y a sus familias de los recursos existentes en la zona.
 - Derivación de casos concretos en los que deban intervenir otros profesionales.
 - Elaboración de Informes de Seguimiento Socioeducativos en aquellas intervenciones que lo requieran.

Programa de diversificación curricular.

El programa de diversificación curricular constituye una medida de atención a la diversidad dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, con la finalidad de que los alumnos y alumnas obtengan el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

▪ Alumnado destinatario.

Dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presentan dificultades relevantes de aprendizaje, podrán cursar 3º de la ESO a través del programa de diversificación curricular.

En el curso 2025/2026, el programa de diversificación curricular, cuenta con dos grupos. Uno de 3º y otro de 4º.

▪ Organización.

Se utilizará una metodología específica a través de: la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general.

El equipo docente podrá proponer a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales; La incorporación a un programa de diversificación curricular de aquellos alumnos y alumnas con importantes dificultades de aprendizaje que no estén en condiciones de promocionar al tercer o cuarto curso de ESO.

En todo caso, su incorporación al programa de diversificación curricular requerirá la evaluación académica del equipo docente, informe de idoneidad y la intervención de la Consejería competente en materia educativa en los términos que esta establezca, y se realizará una vez oídos los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores legales.

Para hacer una propuesta de incorporación al Programa de diversificación curricular el Centro cuenta con un modelo.

Los informes elaborados son remitidos a la Inspección Educativa por parte de Jefatura de Estudios, directora y DO en julio (1º convocatoria) y en septiembre (2º convocatoria); de forma extraordinaria, se pueden presentar otros/as alumnos/as a lo largo del 1º trimestre hasta el 31 de diciembre a la Inspección Educativa.

La Consejería competente en materia educativa establecerá la estructura del programa de diversificación curricular que será de aplicación en los Centros sostenidos con fondos públicos, agrupando los contenidos de las materias del tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria por ámbitos de conocimiento, por proyectos interdisciplinares o por áreas de conocimiento. Cada ámbito, proyecto o área será impartido por un único profesor o profesora.

- **Coordinación:**

El DO ofrecerá en las REDES las condiciones de acceso al programa.

El DO recogerá las propuestas de alumnado para el programa de diversificación curricular por parte de los equipos docentes y tutores/as en las REDES; coordinará la elaboración de la documentación oportuna para Inspección y Consejería.

El programa tendrá un equipo docente que se coordinará a través de REDES para hacer una valoración y seguimiento del mismo y de cada uno/a de los alumnos/as.

El DO hará la valoración y seguimiento del programa a través de las reuniones de departamento, para hacer las modificaciones o propuestas pertinentes.

- **Colaboración de las familias.**

La familia será informada de la medida; debe firmar el consentimiento; una vez incluido el alumno en el programa, la familia se coordinará con el tutor/a del programa y con el profesorado que componen el equipo docente de su hijo/a.

- **Evaluación.**

La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

En los puntos anteriores, se describe la actuación de apoyos especializados, PSC y orientación en un escenario presencial en todos los niveles educativos.

Mantenemos la alfabetización digital de toda la comunidad educativa a través de del uso continuado de las aplicaciones contenidas en la cuenta institucional Office 365, contando con la aplicación TEAMS como recurso de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje

Este proceso de alfabetización digital implica de forma directa a apoyos especializados de pedagogía terapéutica y Audición y Lenguaje, PSC y orientación, mediante su participación en equipos Teams para la coordinación docente (detallados en el epígrafe 5) y equipos Teams de las asignaturas y grupos en los que se desarrolla un apoyo específico.

Las programaciones recogidas en cada departamento, incluidas las de Ámbito Socio Lingüístico y Ámbito Científico Matemático, incluyen la previsión de actuaciones y el uso, en su caso, de las herramientas Office 365.

	Enseñanza-Aprendizaje	Acción Tutorial	Orientación para el Desarrollo de la Carrera
Especialistas PT	Seguimiento individualizado del proceso de enseñanza aprendizaje del ACNEAE asignado a sus grupos, a través de Teams y llamadas telefónicas. Asesoramiento al profesorado de las materias para el desarrollo de actividades telemáticas y materiales de apoyo desde la perspectiva del Diseño Universal de Aprendizaje. Diseño de materiales y propuestas didácticas en los grupos Teams de cada materia en la que realiza apoyo desde la perspectiva del Diseño Universal de Aprendizaje.	Participación en reuniones telemáticas y telefónicas con familias para el seguimiento del alumnado. Tutorías individualizadas con alumnado a través de reuniones telemáticas.	Participación en reuniones telemáticas y telefónicas con familias para el seguimiento del alumnado. Tutorías individualizadas con alumnado a través de reuniones telemáticas.
Especialista AL	Seguimiento individualizado del proceso de enseñanza aprendizaje del ACNEAE asignado a sus grupos, a través de Teams y llamadas telefónicas. Asesoramiento al profesorado de las materias para el desarrollo de actividades telemáticas y materiales de apoyo desde la perspectiva del Diseño Universal de Aprendizaje.	Participación en reuniones telemáticas y telefónicas con familias para el seguimiento del alumnado. Tutorías individualizadas con alumnado a través de reuniones telemáticas.	Participación en reuniones telemáticas y telefónicas con familias para el seguimiento del alumnado. Tutorías individualizadas con alumnado a través de reuniones telemáticas.

	Diseño de materiales y propuestas didácticas en los grupos Teams de cada materia en la que realiza apoyo desde la perspectiva del Diseño Universal de Aprendizaje.		
Orientación Educativa	Seguimiento del progreso del alumnado proceso de aprendizaje, participando en los equipos TEAMS de equipos docentes.	Diseño y asesoramiento en la implementación de actividades del Plan de Acción Tutorial a través de Teams.	Diseño y asesoramiento en la implementación de actividades del Plan de Acción Tutorial a través de Teams.
	Asesoramiento sobre recursos materiales y metodologías apropiadas a las necesidades educativas del alumnado.	Adaptación de actividades del programa TEI al contexto de no presencialidad.	Organización de encuentros virtuales con profesionales y estudiantes de distintas ramas de educación superior.
	Seguimiento de los Plantes de Trabajo Individualizados y Adaptaciones Curriculares Significativas, archivadas en los grupos de cada equipo docente.	Participación en reuniones telemáticas y telefónicas con familias para el seguimiento del alumnado.	Diseño de materiales y recursos accesibles on-line para la información sobre distintas opciones e itinerarios académicos y profesionales.
		Tutorías individualizadas con alumnado a través de reuniones telemáticas.	
PSC		Coordinación telemática con agentes comunitarios	
	Seguimiento del progreso del alumnado en el proceso de aprendizaje, participando en los equipos TEAMS de Equipos Docentes.	Diseño y asesoramiento en la implementación de actividades del Plan de Acción Tutorial a través de Teams.	Diseño y asesoramiento en la implementación de actividades del Plan de Acción Tutorial a través de Teams.
	Asesoramiento sobre recursos materiales y metodologías apropiadas a las Necesidades Educativas del Alumnado.	Participación en reuniones telemáticas y telefónicas con familias para el seguimiento del alumnado.	Organización de encuentros con profesionales y entidades sociales
	Seguimiento de los Plantes de Trabajo Individualizados y Adaptaciones Curriculares Significativas	Tutorías individualizadas con alumnado.	Diseño de materiales y recursos accesibles on-line para la información sobre distintas opciones e itinerarios académicos y profesionales.
		Coordinación con agentes comunitarios.	

COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La metodología de trabajo que se promueve desde la acción de los agentes implicados, asume un enfoque sistémico de intervención, que tenga en cuenta la pluralidad de factores contextuales que están influyendo en la conducta de nuestro alumnado, así como el trabajo coordinado con el resto del equipo docente, familias y otras entidades para lograr la unificación de criterios en la actuación con el alumnado.

Se tendrá en consideración el *Modelo de Planificación Centrado en la Persona* según el cual se fomentará que el alumnado y sus familias sean partícipes en la detección de sus necesidades y protagonistas en su solución, adoptando un papel activo y responsable.

La metodología que se pretende desarrollar buscará siempre que sea posible la mayor participación de todos aquellos y aquellas que están implicados en el proceso educativo; profesorado, tutores y tutoras, departamentos de orientación, familias, educadores y educadoras, alumnado.

Las técnicas que utilizaremos en la recogida de información serán: entrevistas, reuniones, contactos telefónicos, observación sistemática, análisis documental, etc.

La revisión, seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad se llevarán a través de las reuniones del departamento de orientación, reuniones de coordinación que se realizan con los Departamentos y mediante las reuniones de Equipos Docentes.

Estructuras de coordinación docente vinculadas a la respuesta a la diversidad.

▪ Departamento de Orientación.

Es el órgano de coordinación docente y orientación responsable de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado.

En el curso 2025-2026 se encuentra compuesto por:

NOMBRE	ÁREA IMPARTIDA
ANA BELÉN SAAVEDRA MENÉNDEZ	ORIENTADORA: HORAS DE ATENCION A FAMILIAS Y ALUMNADO. COORDINACIÓN OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES...

	(JEFA DE DEPARTAMENTO)
LEIRE ESTEFANIA GARCIA PEREZ	ORIENTADORA: HORAS DE ATENCION A FAMILIAS Y ALUMNADO. COORDINACIÓN OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES (MEDIA JORNADA: PROA +)
PATRICIA GONZÁLEZ GARCÍA	PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD: HORAS DE ATENCIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS, COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES... (MEDIA JORNADA)
RAQUEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	DIRECTORA Y PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD: HORAS DE ATENCIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS, COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES.
ELVIRA GONZÁLEZ CHAMORRO	PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: ATENCIÓN A ACNEES Y CON NEAE (MEDIA JORNADA)
CARMEN MARÍA ÁLVAREZ VIÑA	PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: ATENCIÓN A ACNEES Y CON NEAE.
Ma GEMA JOVE PRENDES	PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: ATENCIÓN A ACNEES Y CON NEAE
MARTA SONIA GALIANO BOLAÑOS	PROFESORA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: ATENCIÓN A ACNEE Y NEAE
CLARA ROSA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ.	PROFESORA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO – TÉCNOLÓGICO DE 3º Y 4º DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
ANA BELÉN LÓPEZ DÍAZ	PROFESORA DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO DE 3º Y 4º DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- Otras estructuras de coordinación docente vinculadas a la respuesta a la diversidad:
 - Departamentos docentes.
 - Coordinación entre tutorías, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.

- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Equipos docentes.

Cronograma de reuniones de coordinación de los y las profesionales implicados y de la temática principal.

En el cronograma anual se establecen una serie de estructuras de cronograma de reuniones de las distintas estructuras de coordinación docente, orientadas a objetivos y temáticas concretas que se detalla a continuación:

Estructura de coordinación	Profesionales implicados	Temáticas principales	Cronograma
Departamento de orientación	Miembros del D.O	Seguimiento de casos. Acuerdos para la adaptación de respuesta educativa de alumnado con diversidad funcional. Organización de las medidas de atención a la diversidad	Semanal. Lunes de 10.05h a 11.00h
Departamentos de áreas docentes	Miembros de cada departamento. Especialista AL en Departamento de Lengua y Literatura.	Seguimiento de las programaciones docentes y adecuación de adaptaciones. Coordinación con especialista AL en el área de Lengua y Literatura.	Semanal
Reuniones de tutorías	Tutorías de cada grupo. Jefatura de estudios. PSC.	Seguimiento de casos. Acuerdos para la adaptación de respuesta educativa al alumnado. Propuestas para la acción tutorial.	Semanal (Ver Plan de Acción Tutorial)
Comisión de Coordinación pedagógica	Equipo Directivo. Jefaturas de Departamento.	Establecimiento de criterios generales para la atención a la diversidad. Transmisión de información clave para la atención alumnado con diversidad funcional a través del trabajo coordinado de los departamentos. Acuerdo de plazos de elaboración y	Semanal. Miércoles de 11.25h a 12:20h

		seguimiento de PTI y Adaptaciones Significativas.	
Reuniones de Evaluación de Equipos Docentes.	Tutoría de cada grupo. Miembros de equipo docente. Apoyos especializados. Orientación. PSC Equipo Directivo.	Información recopilada por el tutor/a sobre el alumnado de ESO	septiembre
		Reunión coordinación 2º Bachillerato	octubre
		Valoración de medidas de atención a la diversidad.	noviembre
		Reunión Coordinación 2º de Bachillerato	noviembre
		Varoración de medidas de atención a la diversidad	diciembre
		Reunión Coordinación 2º Bachillerato	noviembre
		Propuesta de alumnado para Diversificación Curricular y FP Básica /Coordinación Eso y 1º Bachillerato	mayo

INTERVENCIÓN DE LA ESPECIALISTA EN FISIOTERARIA.

MARÍA ELENA DE CASTRO CASARES (Fisioterapeuta)

Durante el curso 2025-2026, un alumno del centro recibirá una sesión de atención directa de fisioterapia conforme a lo establecido por el Equipo Regional de Discapacidad Física.

Dicha sesión se llevará a cabo los lunes de 9.10h a 10.05h.

Para la elaboración del horario se ha tenido en cuenta la distribución por materias del alumno, el horario de los seis centros educativos a los que se acude, los tiempos de recreo, las itinerancias, etc.

Esta sesión de fisioterapia se llevará a cabo en el aula que utiliza el AMPA en la cual hay una colchoneta del centro y se llevará allí algo de material propio de la fisioterapeuta para llevar a cabo su intervención. Así mismo, se ha solicitado material al profesor de EF del alumno que nos lo prestará sin ningún tipo de inconveniente.

Además del tiempo destinado a la atención directa del alumno, se realizará una labor también muy importante de atención indirecta consistente en: valorar su

puesto escolar y adaptarlo si fuera necesario, evaluar posibles barreras arquitectónicas, promover en la medida de lo posible su inclusión y participación en las actividades del centro, coordinarse tanto con los profesionales que intervienen con él como con su familia, elaborar aquellos informes que sean necesarios...

Cabe señalar que todos los años se elabora una ficha de fisioterapia (documento oficial) que queda en el expediente del alumno. En ella quedarán reflejados todos aquellos aspectos que pueden ser de interés para el profesorado que interviene con él, información relevante de cara al PTI, a evaluaciones...

Los objetivos de fisioterapia para este curso con el alumno consistirán de forma global en enseñarle pautas y ejercicios que le sirvan para su día a día y para prevenir deformidades articulares y /o acortamientos musculares y a su vez fomentar su autonomía e independencia en la vida escolar.

A principio de curso se le evaluará a través de las escalas oportunas, se recogerá la información necesaria a través de la familia y/o profesorado y se establecerán unos objetivos específicos que quedarán reflejados en la ficha atendiendo a la valoración efectuada. A lo largo del curso se irán realizando los ajustes oportunos teniendo en cuenta la evolución del alumno.

Seguimiento y evaluación del Programa de Atención a la Diversidad.

A través de los organismos de coordinación docente anteriormente descritos, especialmente el Departamento de Orientación, se desarrollará una evaluación continua y final del Programa de Atención a la diversidad.

- Grado de adecuación de las experiencias en Docencia compartida y Atención Individualiza.
 - Posibilidades y calidad de la coordinación entre profesorado especialista y profesorado de las materias.
 - Grado de participación del conjunto del alumnado en el apoyo realizado por las especialistas.
 - Eficacia de los apoyos de alumnado con diversidad funcional en modalidad de docencia compartida y atención individualiza para garantizar su participación y éxito educativo.
- Adecuación de la intervención de los miembros del Departamento de Orientación en medios telemáticos.
 - Posibilidades y calidad de la coordinación entre profesorado especialista y profesorado de las materias en la elaboración de materiales y propuestas desde la perspectiva del Diseño Universal de Aprendizaje.
 - Grado de participación del conjunto del alumnado en el apoyo realizado por las especialistas a través de propuestas telemáticas.
 - Eficacia de los apoyos sobre el ACNEAE-ACNEE en modalidad de docencia compartida, individualizada y por proyectos para garantizar su participación y éxito educativo.

- Posibilidades y calidad de la aportación de los miembros del Departamento de Orientación en el apoyo a la acción tutorial y la coordinación con las familias.

Siguiendo las indicaciones que el SIE para el curso 25-26 para realizar un seguimiento y evaluación del PAD:

Seguimiento y evaluación de las medidas y actuaciones previstas para el PAD	Seguimiento y evaluación del PAD
Responsables: La Dirección del centro, con la colaboración del profesorado y los Servicios Especializados de Orientación Educativa. El seguimiento de las medidas y actuaciones se realizará en: Reuniones del Departamento de Orientación. Reuniones de Equipo Docente. La evaluación de las medidas y actuaciones se realizará en las reuniones de evaluación de aprendizaje del alumnado. (Ver apartado 5.2 de este documento)	Responsables: órganos de coordinación docente, Claustro y Consejo Escolar, en el ámbito de las competencias que les corresponde. (Ver apartado 5.2 de este documento)

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

INTRODUCCIÓN

La acción tutorial supone un elemento clave para ayudar a favorecer el desarrollo integral del alumnado.

ACCIÓN TUTORIAL (AT)



Probablemente no haya mejor metáfora para definir la AT que una de las acepciones que contempla la RAE para definir la palabra “tutor”: *“caña que se clava al pie de una*

planta para mantenerla derecha en su crecimiento”.

Ciertamente, la AT consiste en un acompañamiento cercano, constante y estable para el desarrollo integral del alumnado en todas sus facetas. Una labor imprescindible en el proceso educativo de todo el alumnado.

BISQUERRA (2002), define la **tutoría como el elemento individualizador e integrador** de la educación. “Una acción de ayuda a la orientación personal, escolar y profesional que el profesor/a tutor/a, en coordinación con el resto de profesorado realiza con su alumnado a nivel individual y grupal, al mismo tiempo que ejerce su función docente”.

La LOMLOE, consolida este planteamiento de la AT como **una de las principales funciones de todo el profesorado** vinculándola a la dirección y orientación del aprendizaje, el apoyo en el proceso educativo y la colaboración con las familias.

Estas cuestiones se revelan prioritarias en el contexto actual.

Asimismo, la circular de inicio de curso 25-26 nos insta a poner en el centro de la acción tutorial, tanto en la planificación de la evaluación inicial del alumnado y del contexto del aula; Dicha evaluación inicial contemplará, los aspectos competenciales del aprendizaje del alumnado, así como los aspectos que afectan al desarrollo y bienestar socioemocional del alumnado, la convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente. Prevención ante la conducta suicida para el alumnado. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual. Prevención del ciberacoso y acoso escolar. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro. Promoción de la coeducación en todos los niveles y enseñanzas.

ACTUACIONES PRIORITARIAS

En relación con el alumnado.

- Favorecer la formación integral del alumnado desde un enfoque humanista, comprometido con los derechos humanos y con perspectiva de género
- Facilitar entornos seguros para la expresión de la diversidad.
- Incrementar la cohesión de los grupos garantizando un clima de convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos que surgen en el centro.
- Poner especial atención a la acogida y adecuado desarrollo socioemocional de todas las personas que forman parte de la vida del centro y en especial de nuestro alumnado.
- Reforzar la prevención del ciberacoso y acoso escolar.
- Prevenir conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.

- Favorecer la integración y adaptación del alumnado que se incorpora al primer curso de la ESO y Bachillerato.
- Chequear las capacidades del alumnado para el auto conocimiento.

En relación con el profesorado.

- Ofrecer a los tutores y a las tutoras instrumentos suficientes que permitan el desarrollo de las actuaciones de tutoría con familias, alumnado y profesorado.
- Llevar a cabo una incorporación progresiva de metodologías inclusivas que favorezcan el seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- Contribuir a la participación de equipos docentes en la planificación y desarrollo de la acogida, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.
- Delimitar las actuaciones tutoriales fundamentales y su temporalización a lo largo del curso escolar.

En relación con familias y otros agentes comunitarios.

- Fomentar la implicación, la colaboración y la cooperación de las familias en el proceso educativo del alumnado desde el respeto y constante comunicación.
- Colaborar en el desarrollo de relaciones de cooperación y coordinación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como del entorno sociocultural.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS

Funciones del tutor o de la tutora

Tal como señalábamos en el apartado de introducción, la acción tutorial se encuentra recogida en las funciones del profesorado establecidas en el texto consolidado LOMLOE. Si bien esta acción alude al conjunto del equipo docente, quienes ejercen de forma directa la tutoría de un grupo, asumen las siguientes funciones:

EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE

1. Coordinar adecuadamente las programaciones con el grupo de alumnos, especialmente para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo o situación de vulnerabilidad.

- Recabar informaciones, opiniones y propuestas del resto del equipo docente en relación con la programación de aula, los refuerzos educativos y las posibles adaptaciones curriculares.
- Coordinar junto con el Departamento de Orientación las correspondientes adaptaciones curriculares y planes de trabajo individualizados.
- Realizar el seguimiento y revisión de los mismos.

	- Contribuir a la programación de aula: objetivos, contenidos, metodología y evaluación de las distintas áreas de otros especialistas, asegurando la coherencia educativa.
2. Coordinar el proceso evaluador, así como la información acerca de cada alumno o alumna.	- Realizar sesiones de información sobre el proceso evaluativo: evaluación continua, formativa y orientativa del alumnado de su grupo con el equipo de docente. - Recabar información sobre el alumnado de su grupo con el profesorado especialista, con el objeto de redactar los informes pertinentes.
3. Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnado y profesorado.	- Análisis de la circunstancia conflictiva. - Valoración de la misma (profesor/a y con alumno/as) - Conclusiones y alternativas por ambas partes para salir de la situación.

EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS

4. Facilitar la integración del alumnado en su grupo clase, en la dinámica del centro y fomentar el desarrollo de actividades participativas.	- Realizar actividades de acogida al principio de curso, especialmente cuando se cambia de ciclo o de etapa. - Informar sobre los derechos y deberes. - Informarles sobre las Normas de Convivencia, Organización y funcionamiento de Centro. - Explicarles las funciones y tareas de la acción tutorial.
5. Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza aprendizaje.	- Conocer individualmente las relaciones de cada miembro con el grupo, con su entorno socio-familiar, así como con su situación familiar para favorecer su adaptación. - Identificar, en coordinación con el Departamento de Orientación, posibles situaciones de vulnerabilidad en el alumnado. - Complimentar el expediente personal de cada alumno/a. - Fomentar el conocimiento y aceptación de sí mismo favoreciendo su autoestima, autoconcepto, asertividad, y autocontrol ante las dificultades que se le presentan. - Profundizar en el conocimiento de actitudes, aptitudes y capacidades de cada uno de los alumnos para ayudarles en el proceso de aprendizaje.

	- Fomentar en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
6. Atender y, en la medida de lo posible, anticiparse a las dificultades del alumnado, así como a sus necesidades educativas específicas para proceder a la adecuación personal del currículo.	- Colaborar en la detección de las dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas específicas y/o especiales. - Colaborar en la detección de situaciones de vulnerabilidad social, económica o digital.
7. Colaborar, junto con el Departamento de Orientación, en la intervención educativa específica con del alumnado que lo necesite.	- Coordinar las respuestas educativas a esas necesidades. - Analizar y valorar con el equipo docente las dificultades de cada uno de los alumnos/as, buscando si procede, el asesoramiento y el apoyo necesario. - Facilitar el seguimiento de la participación del alumnado en programas específicos (PROA, proyectos de innovación, etc.)
8. Coordinar el proceso de evaluación.	- Coordinar las Juntas de Evaluación.
9. Favorecer y apoyar los procesos de maduración y orientación vocacional.	- Solicitar de sus alumnos/as que planteen colectiva o individualmente, sus dificultades, necesidades o expectativas, tratando de buscar con ellos soluciones y líneas de actuación. - Profundizar en el conocimiento de actitudes de cada uno de sus alumnos/as para ayudarles en la toma de decisiones. - Organizar actividades que ayuden a tomar decisiones en el proceso de Orientación Educativa y Profesional.
10. Fomentar el desarrollo de actitudes participativas en el centro y en su entorno sociocultural.	- Conocer la dinámica interna de su tutoría. Desarrollar técnicas grupales para lograr una mayor coherencia en integración del grupo. - Promover actividades extraescolares y complementarias.

EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

11. Fomentar y contribuir al establecimiento de unas relaciones ade-	- Realizar una reunión al comienzo del curso para informarles sobre el plan general de actuación.
---	---

cuadas con las familias y con el alumnado.	- Establecer un calendario de acción individualizada para el trasvase de información profesorado-familia. - Realizar entrevistas individuales más frecuentes en aquellos casos que requieran una orientación más especializada.
12. Promover la participación educativa de las familias en la labor de apoyo al aprendizaje.	- Conseguir que las familias se impliquen en el trabajo personal del alumnado. - Orientar, en coordinación con el Departamento de Orientación, para que sus familias se impliquen en la estructuración del tiempo libre y de ocio de sus hijos.
13. Informar, asesorar y orientar a las familias en todo aquello que afecte a la educación de sus hijos/as.	- Informar a las familias sobre las diferentes situaciones conflictivas que puedan surgir en el grupo a nivel individual. - Informar a sus familias sobre los procesos de aprendizaje de sus hijos/as. - Fomentar la participación de las familias en actividades complementarias sobre temas monográficos relacionados con la educación.

Funcionamiento de las tutorías.

La intervención de los tutores, con el fin de favorecer la planificación, se organiza en torno a tres ámbitos de actuación: equipo docente, alumnado y familias.

Esta intervención se canaliza a través de las siguientes estructuras de funcionamiento y coordinación:

ÁMBITO	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	MODALIDAD PREFERENTE
EQUIPO DOCENTE	Reuniones de tutores	SEMANAL	Presencial
	Reuniones de Equipo docente	AL MENOS, 1 AL TRIMESTRE	Presencial/tele mática
	Junta de Evaluación	TRIMESTRAL	Presencial
ALUMNAD O	Hora de tutoría grupal	SEMANAL	Presencial
	Intervención individual	A DEMANDA	Presencial
FAMILIAS	Reuniones Colectivas	TRIMESTRAL	Presencial
	Reuniones individuales	TRIMESTRAL (mín.)	Presencial

- **Equipo Docente:** El funcionamiento de la acción tutorial se plantea para el curso 25- 26, siempre que sea posible, mediante reuniones presencia-

les entre tutoras/es de cada nivel, orientación y jefatura de estudios atendiendo al siguiente horario:

- 1º de ESO: Jueves de 12:20h -13.15h
- 2º de ESO: Viernes de 12.20h -13.15h
- 3º de ESO: Lunes de 11.25h-12:20h
- 4º de ESO: Martes de 11:25h-12.20h
- 1º de Bachillerato: Lunes de 13:15h -14.10h
- 2º de Bachillerato: Miércoles 10.05h -11:00h

▪ **Alumnado:**

Desde el departamento de orientación, se facilitará a tutores/as un repositorio de dinámicas, recursos y actividades para cada uno de los ejes temáticos del Plan de Acción Tutorial. Dichas dinámicas, irán respondiendo a las demandas y valoraciones realizadas en las reuniones semanales entre tutoras/es y orientación.

- **Familias:** Las reuniones colectivas con familias se realizarán de manera presencial. Las individuales también se realizarán de forma presencial salvo que la familia no pueda ponerse en contacto con el centro. En este caso podrán realizarse vía telefónica. Asimismo, para informaciones puntuales o de carácter general, se recurrirá a la aplicación Tok-App, web del centro educativo y canales de difusión de la AMPA.

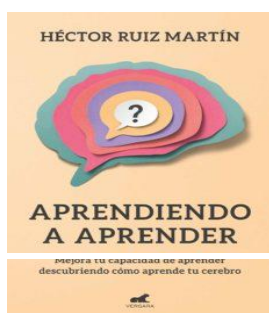
Bloques de contenido en la acción tutorial.

Acogida y desarrollo del bienestar emocional del alumnado. Convivencia positiva y resolución pacífica de conflicto.

La circular de inicio de curso continúa mencionando la necesidad de mantener en los centros la figura de **Coordinador/a de Bienestar**. En nuestro IES, se nombra a la profesional de Servicios a la Comunidad a media jornada que forma parte de nuestro departamento para desempeñar este rol. En la medida en que las funciones atribuidas a este perfil estén relacionadas con esta tarea y se puedan vincular al trabajo desde el PAT, contribuirá a la gestión de la construcción de una cultura de buen trato y accesibilidad emocional.



Acogida socioemocional



Aprender a Aprender.

En el curso 25/26, se sigue haciendo necesario incidir y entrenar las claves que permiten una mayor autonomía y organización del estudio de manera eficaz y eficiente.

Para ello, se desarrollará un programa específico para el conocimiento de las claves de la psicología cognitiva aplicadas a la mejora de la capacidad de aprender a aprender, basado en las publicaciones de Héctor Ruiz Martín, uno de los mejores divulgadores acerca del funcionamiento del cerebro en contextos de aprendizaje.

Aprender a Pensar.

El desarrollo del pensamiento crítico es un objetivo fundamental y habitual en todas las etapas educativas.

El contexto económico, político y social nos ha situado como sociedad ante una avalancha informativa que ha puesto a prueba constantemente nuestra capacidad crítica.



Participación y cooperación.



En el centro educativo no sólo educamos ciudadanas/os para el día de mañana, sino que trabajamos con alumnas/os que ejercen derechos y deberes en la actualidad. Alumnado con capacidades para proponer y transformar positivamente su entorno más cercano.

En este eje, además de trabajar derechos y deberes básicos del alumnado en el centro educativo, se promoverá la participación en

el Consejo Municipal de Infancia, la participación en las actividades del programa Escuelas por el Reciclaje de COGERSA y se abordará el papel de jóvenes y adolescentes en el contexto de la crisis actual, ofreciendo oportunidades para la reflexión y la aplicación de aprendizajes en contextos reales, continuando con la trayectoria del centro en iniciativas de Aprendizaje-Servicio.

Convivencia, buen trato y bienestar.

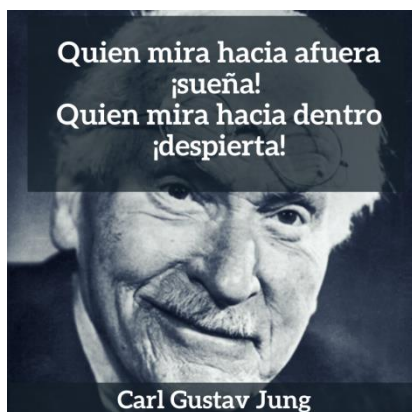
Se profundizará en la trayectoria del centro en la promoción de la convivencia positiva mediante la adaptación de propuestas arraigadas en el centro: tutorías individualizadas. Asimismo, a través de la acción tutorial, se abordarán elementos clave en el mantenimiento y promoción de un buen clima de convivencia como la comunicación no violenta, los círculos de diálogo y prácticas restaurativas de convivencia.



Por otra parte, en este curso escolar sigue adquiriendo una especial relevancia la convivencia positiva en el ámbito digital: comportamiento respetuoso a través de internet, prevención de riesgos y adicciones e identidad digital segura serán ejes fundamentales de la acción tutorial en coordinación con el Departamento de Orientación y otros agentes comunitarios.

Del mismo modo, ocupará un lugar relevante en este eje la prevención de distintos tipos de violencia de género, la promoción de masculinidades alternativas y la cultura del buen trato a través de iniciativas enmarcadas en el programa "Ni ogros ni princesas".

Proyecto de vida.



La orientación educativa en secundaria trabajará, de forma especial el acompañamiento al alumnado en el proceso de concepción y realización de proyectos y sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional. Dicho acompañamiento incorporará una perspectiva coeducativa, facilitando oportunidades de aprendizaje y de experiencia personal relacionadas con el entorno educativo, laboral y comunitario que le ayuden a elegir las opciones más acordes a sus intereses, capacidades y situación personal.

De este modo, trasciende el enfoque meramente informativo sobre las oportunidades del entorno, para facilitar el acompañamiento de un proceso que se inicia en el auto conocimiento.

Equidad y Derechos Humanos.

Desde el Plan de Acción Tutorial, se contribuirá a abordar el reto planteado por UNESCO (2015) de replantear la educación desde una perspectiva humanista. Ante un contexto global marcado por una creciente presión sobre el planeta, el desarrollo de una sociedad muy conectada, con mayores aspiraciones en

relación a los derechos humanos y la dignidad, pero con la persistencia de realidades de intolerancia, agravamiento de conflictos y desigualdades, esta institución señala la necesidad de una visión humanista de la educación que, a la vez que genere capacidades y competencias en el alumnado, desarrolle su compromiso con la inclusión y los Derechos Humanos.

Desde el Plan de Acción Tutorial, se realizará un acercamiento a distintos movimientos y colectivos relacionados con la defensa de los derechos humanos y los valores de inclusión, partiendo de campañas específicas de entidades sociales o actividades vinculadas a efemérides y días internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL		ETAPAS					
		ESO				BACH.	
		1º	2º	3º	4º	1º	2º
▪ Acogida y acompañamiento	Acogida Socioemocional	X	X	X	X	X	X
	Acompañamiento socioemocional	X	X	X	X	X	X
▪ Aprender a aprender	Actividades de metacognición	X	X	X	X	X	X
	Análisis de técnicas de estudio	X	X	X	X	X	X
▪ Aprender a pensar	Identificación de sesgos cognitivos	X	X	X	X		
	Identificación de noticias falsas			X	X	X	X
	Promoción de cultura y método científico			X	X	X	X
▪ Participación y cooperación	Derechos y deberes del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Movimiento asociativo		X	X	X	X	
	Acciones Escuelas por el Reciclaje	X	X	X	X		
	Aprendizaje Servicio	x	x	X	X		
▪ Convivencia, buen trato y bienestar	Cohesión grupal y trabajo cooperativo	X	X	X	X	X	X
	Identidad digital. "prevención del ciberacoso"	X	X	X	X	X	X
	Comunicación no violenta	X	X	X	X		
	Programa Ni ogros ni princesas	X	X	X	X		
	Identidades, diversidad y tolerancia	x	x	X	X	X	
	Prevención de conductas adictivas	X	X	X	X		
▪ Proyecto de vida	Autoconocimiento y autoconcepto	X	X	X	X	X	X
	Hábitos y valores de trabajo	X	X	X	X	X	X
	Orientación académica y profesional			X	X	X	X
▪ Equidad y Derechos Humanos	Conocimiento del trabajo de entidades sociales			X	X	X	X

	Reflexión sobre efemérides y días internacionales	X	X	X	X	X	
--	---	---	---	---	---	---	--

Planificación de la evaluación inicial del alumnado.

Siguiendo con la línea de cursos anteriores, a lo largo de las primeras semanas de actividad lectiva; tutoras/es coordinarán con los equipos docentes y departamento de orientación, la evaluación inicial del alumnado atendiendo a los siguientes elementos:

- Detección de situaciones de vulnerabilidad digital del alumnado, derivadas de falta de acceso a dispositivos electrónicos, conectividad o credenciales educastur para acceso a las aplicaciones 365. En este sentido, recogerá información a través de cuestionarios específicos, observación directa y entrevista con el alumnado.

Se dedicarán sesiones específicas para la activación de credenciales y acompañamiento en el acceso a aplicaciones 365.

Asimismo, se informará al Departamento de Orientación y Equipo directivo de las necesidades de préstamo de dispositivos y conectividad por parte del centro al alumnado más vulnerable.

- Detección de situaciones de vulnerabilidad social del alumnado, sobrevenidas o agravadas por las consecuencias económicas y psicosociales, a través de cuestionarios iniciales y entrevistas. Estas situaciones se derivarán al Departamento de Orientación para la valoración de intervención de otros agentes comunitarios.

- Detección de situaciones de vulnerabilidad educativa del alumnado. Tras las primeras semanas de actividad lectiva, el profesorado tutor coordinará una primera reunión de equipo docente, equipo directivo y orientación en la que se acordarán las medidas de atención a la diversidad pertinentes en cada caso: participación en PROA (si nos conceden para el presente curso la continuidad del mismo) y adaptaciones curriculares.

Aspectos competenciales del aprendizaje del alumnado.

La LOMLOE, fija el marco para el desarrollo del currículo acorde con la adquisición de competencias, que sea abierto y flexible al servicio de la educación inclusiva y que valore la diversidad. Con el fin de que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales, se trabajarán las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística: Conlleva movilizar de forma consciente, el conjunto de saberes, destrezas, y actitudes que permiten identificar, expresar, crear, comprender e interpretar sentimientos, hechos, opiniones, pensamientos y conceptos de forma oral y escrita en soportes visuales, sonoros y multimodales en contextos diversos y con finalidades distintas.

- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

- Competencia matemática, ciencia, tecnología e ingeniería: Entraña la comprensión del mundo utilizando el método científico, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y los métodos de ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.
- Competencia digital: implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con dichas tecnologías.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender: Es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Competencia ciudadana: Es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.
- Competencia emprendedora: De creatividad e iniciativa, implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros.
- Competencia en conciencia y expresión culturales: Implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad.

Estas competencias emanan de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Cada una de ellas tiene tres dimensiones (cognitiva, instrumental y actitudinal) y su adquisición contribuye a la adquisición de todas las demás y a la consecución de los objetivos planteados por la LOMLOE para la educación básica.

Según lo anteriormente expuesto, el nuevo currículo garantizará la formación integral de los estudiantes en su esfera personal, emocional e intelectual y social y afectiva.

Continuidad del plan Acogida y desarrollo del bienestar emocional del alumnado así como de la convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos.

Presentación:

En anteriores cursos se hizo necesario un plan de actuación que abordara, no sólo la acogida durante una primera etapa del curso, sino también el acompañamiento socio-emocional a lo largo de todo el curso. En el curso 25/26 se considera necesario seguir dando continuidad a este plan de actuación que deberá seguir respondiendo al conjunto de la comunidad educativa, con actuaciones dirigidas principalmente al alumnado, pero también al personal docente y no docente del centro y a las familias.

La circular de inicio de curso continúa mencionando la necesidad de mantener en los centros la figura de Coordinadora de Bienestar. En nuestro IES, se nombra a la profesional de Servicios a la Comunidad a media jornada que forma parte de nuestro Departamento para desempeñar este rol.

En la medida en que las funciones atribuidas a este perfil estén relacionadas con esta tarea y se puedan vincular al trabajo desde el PAT, contribuirá a la gestión de la construcción de una cultura de buen trato y accesibilidad emocional.

Por estos motivos, el Plan de Acogida, desarrollo emocional del alumnado así como la convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos se encuentra estrechamente vinculado al Plan de Acción Tutorial, estableciendo unas actividades iniciales concretas, y unas líneas de actuación que permanecerán activas a lo largo de todo el curso para responder a las necesidades que plantee la evolución del curso.

Actuaciones del Plan de Acogida y desarrollo del bienestar

Actuaciones Generales	Actuaciones Específicas
1. Vincular a toda la Comunidad Educativa para generar redes de apoyo.	▪ Establecer redes de apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad. ▪ Enfatizar el sentido de pertenencia a la comunidad educativa. ▪ Dar continuidad a las tutorías individualizadas (emocionales y de organización escolar) ▪ Seguir impulsando el aula de reflexión del centro.
2. Promover el bienestar emocional a través de la expresión de lo vivido, la cohesión grupal y el cuidado	▪ Generar entornos seguros para expresarse. ▪ Promover actitudes de aceptación y empatía. ▪ Promover la resiliencia y la gestión positiva de la incertidumbre

Desarrollo convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos en el aula y en centro

Se profundizará en la trayectoria del centro en la promoción de la convivencia positiva mediante la adaptación de propuestas arraigadas en el centro: tutorías individualizadas. Asimismo, a través de la acción tutorial, se abordarán elementos clave en el mantenimiento y promoción de un buen clima de convivencia como la comunicación no violenta y prácticas restaurativas de convivencia.

Por otra parte, en este curso escolar sigue adquiriendo una especial relevancia la convivencia positiva en el ámbito digital: comportamiento respetuoso a través de internet, prevención de riesgos y adicciones e identidad digital segura serán ejes fundamentales de la acción tutorial en coordinación con el Departamento de Orientación y otros agentes comunitarios.

Del mismo modo, ocupará un lugar relevante en este eje la prevención de distintos tipos de violencia de género, la promoción de masculinidades alternativas y la cultura del buen trato a través de iniciativas enmarcadas en el programa “Ni ogros ni princesas”.

Metodología.

Para el desarrollo del plan de acogida y desarrollo del bienestar emocional del alumnado así como de la convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos, así como en el conjunto de actuaciones del Plan de Acción Tutorial en que sea posible, se promoverá una metodología activa y participativa. La figura de coordinadora de bienestar sigue siendo asumida por la profesora de servicios a la comunidad que está a media jornada.

Además, vinculada a esta temáticas de interés para el alumnado también se van a desarrollar acciones que promuevan programas institucionales con los que colaboraremos en su desarrollo como el programa NONP (Ni Ogros Ni Princesas), A la colaboración de entidades externas que sirvan para reforzar acciones de interés (Valnalón, Conceyu de la Mucedá, Fundación Proclabe, Ayuntamiento de Gijón...)

En las reuniones semanales con las tutorías de cada nivel, se realizará una valoración de las actividades realizadas, recogiendo propuestas de mejora, y se presentarán las propuestas para próximas intervenciones.

Actuaciones y cronograma.

El contexto en el que se desarrolla el curso 25/26 nos conduce a una planificación flexible, que pueda dar respuesta a las necesidades afectivas y emocionales.

En este sentido, las actuaciones recogidas en este Plan, se desarrollarán a lo largo de las primeras semanas del curso, con el objetivo de generar las

condiciones de seguridad en la comunicación y cohesión entre los miembros de la comunidad educativa. Unas condiciones que permitan una labor de acompañamiento socio emocional a lo largo del curso.

Para ello, desde el departamento de orientación se facilitarán una serie de actividades y recursos adaptados a cada nivel educativo.

A continuación, se describen las principales actuaciones de acogida y acompañamiento socio emocional para distintos destinatarios de la comunidad educativa.

¿Para quién?	¿Qué?	¿Cómo?	¿Cuándo?
Familias	Comunicación de información básica de inicio de curso	A través de la web del centro y los canales de difusión de la AMPA se facilita una presentación interactiva con toda la información básica para el inicio de curso: horarios, procedimientos para las entradas...	Septiembre
	Reuniones iniciales con tutorías	Las familias de del alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO, tendrán una reunión presencial a principios de octubre de 2025 estando presente en la primera parte de esta, el Equipo Directivo. A continuación, se incorporarán los tutores y las tutoras de los grupos correspondientes. Posteriormente tendrán reunión presencial con las familias del alumnado de 4º ESO, 1ºy 2º de Bachiller.	octubre
	Atención específica del Departamento de Orientación	A propuesta de las tutorías o de las propias familias, preferentemente mediante cita previa se organizarán entrevistas presenciales.	Octubre-Junio
Profesorado	Información básica del alumnado a tutorías y jefaturas de departamento	Desde el departamento de orientación se elabora un dossier informativo con información clave de diversidad funcional, así como la información relevante recogida durante las reuniones de coordinación con los centros de referencia para el tránsito de Primaria a Secundaria.	Septiembre
	Dossier de información para nuevo profesorado en el centro y Kit de bienvenida	Desde el Equipo Directivo, se elabora un dossier informativo para cada profesor/a de nueva incorporación al centro en el que se contiene información clave del proyecto educativo, proyectos de centro y medidas para la promoción de la convivencia positiva. Asimismo, se dota a todo el profesorado de un Kit de bienvenida con material básico escolar.	Septiembre-octubre
	Reuniones de Equipos Docentes Iniciales	Se organiza una primera reunión de Equipo Docente, Equipo Directivo y orientación por cada grupo abordando	Septiembre/ octubre

		necesidades detectadas y toma de decisiones sobre medidas de atención a la diversidad: tutorías individualizadas, adaptaciones curriculares, acompañamiento escolar por las tardes (PROA+) y bibliotecas tutorizadas por las tardes de lunes a jueves.	
	Orla de profesorado	Desde el Departamento de Orientación se elabora una orla de profesorado distribuido por departamentos.	octubre
Alumnado	Anticipación de las medidas de organización escolar.	Antes del inicio de la actividad lectiva, se mantienen encuentros con familias y alumnado de primero de la ESO con necesidades educativas especiales, con el objetivo de anticipar el conocimiento de espacios y medidas de organización escolar. A través de la web del centro y los canales de difusión de la AMPA se facilita una presentación interactiva con toda la información básica para el inicio de curso con un formato accesible y con apoyos visuales: horarios, procedimientos para las entradas, principales medidas del plan de contingencia, etc.	Septiembre
	Actividades de acogida emocional vinculadas a la acción tutorial.	▪ Actividad de presentación y cohesión grupal (Nos conocemos). ▪ Material aportado a todos/as los/as tutores/as para abordar la cohesión grupal.	Octubre- Noviembre
	Actividades de acompañamiento emocional vinculadas a la acción tutorial.	▪ Claves para identificar y mitigar sensaciones de ansiedad.	Noviembre- Junio.

Evaluación.

Todas las actividades recogidas en el Plan de Acogida, desarrollo del bienestar socio emocional y desarrollo de la convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos, se evaluarán de forma cualitativa por parte de tutoras/es y Departamento de Orientación en las reuniones semanales.

Asimismo, con carácter trimestral, se recogerá una valoración del conjunto de actividades realizadas a través de cuestionarios cubiertos por las/os tutoras/es, en las que se señalarán propuestas de mejora.

Transición entre etapas educativas.

El tránsito entre etapas educativas constituye una acción imprescindible en nuestro centro puesto que aporta seguridad y bienestar tanto al alumnado como a sus familias. A lo largo del curso 25/26 se plantearán las siguientes actuaciones clave para abordar una adecuada transición entre etapas:

Actuación	Descripción	Cronograma
Recogida de información del alumnado de 1º de la E.S.O	Desde el Departamento de Orientación, se facilitará a las tutorías un dossier con la información clave del alumnado matriculado en 1º de la E.S.O, obtenida a través de las reuniones de coordinación con los Servicios Especializados de Orientación de los CEIP adscritos.	Septiembre
Asesoramiento en el desarrollo de consejo orientador	El Departamento de Orientación mantendrá coordinación con las tutorías, Equipos Docentes y Jefatura de Estudios para realizar asesoramiento en la elaboración de los consejos orientadores del alumnado.	Mayo- Junio.
Coordinación con centros universitarios y Grados de Formación profesional	Desde el Departamento de Orientación, a través de las actividades inscritas en el programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, se establecerán contactos con centros de educación superior y profesionales que permitan ofrecer una información de primera mano al alumnado y las familias.	Febrero- Mayo
Coordinación con centros adscritos	El Departamento de Orientación y el Equipo Directivo mantendrán reuniones con los Servicios Especializados de Orientación y Equipos Directivos de los centros adscritos con el objetivo de recabar información relevante respecto al alumnado de 6º de primaria que ingresará en el IES el próximo curso.	Mayo-Junio

Líneas prioritarias y cronograma para cada etapa, ciclo y curso.

Se plantea una planificación flexible de actividades en torno a ejes fundamentales, que se irá adecuando a las demandas de cada grupo y tutoría y la disponibilidad de colaboraciones externas (visitas de expertos/as, entidades, actividades complementarias, etc).

Cada una de estas líneas se trabajará a través de metodologías participativas. Esta metodología permitirá un fortalecimiento de las competencias para la participación y la expresión del alumnado.

1º y 2º DE ESO		
TRIMESTRE	Líneas - actividades prioritarias	
1º	Acogida socioemocional	Propósitos, miedos y expectativas
		Presentación y cohesión grupal
		Reflexión: impacto de las medidas de seguridad en la vida cotidiana del centro.
		Prevención y detección temprana del acoso escolar.
		Identificación de emociones y gestión emocional.
	Aprender a aprender	Introducción: Chequeo metacognición
		Introducción Claves y técnicas para un estudio eficiente
		Introducción Gestión del tiempo
	Aprender a pensar	Identificación de sesgos cognitivos en la vida cotidiana
		Diferenciar hecho- opinión
	Participación y cooperación	Elección de delegadas/os
		Derechos y Deberes del alumnado
	Convivencia, buen trato y bienestar	Identidad social
		Introducción comunicación no violenta
	Proyecto de vida	Actividades de autoconocimiento.
	Equidad Derechos Humanos	Actividades en torno al 25 de noviembre
	Aprender a aprender	2ª Fase ¿Cómo funciona mi cerebro?
		2ª Fase Claves y técnicas de estudio
		Claves para la gestión del tiempo
	Aprender a pensar	Lectura crítica de la publicidad.
		Rutinas de pensamiento
	Participación y cooperación	Conocimiento de entidades juveniles y de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia
	Convivencia, buen trato y bienestar	Profundización en técnicas de comunicación no violenta.
		Prevención de conductas adictivas- videojuegos
		Actividades Ni Ogros ni Princesas
	Proyecto de vida	Actividades de autoconocimiento
	Equidad y Derechos Humanos	Conocimiento de entidades sociales
		Pacifismo ¿Qué significa?
		Actividades en torno al 8 de marzo
		Actividades en torno al día contra la discriminación.

3º	Acompañamiento emocional	Gestión emocional. Prevención del acoso escolar.
	Aprender a aprender	2ª Fase ¿Cómo funciona mi cerebro?
		2ª Fase Claves y técnicas de estudio
	Aprender a pensar	Claves para la gestión del tiempo
		Lectura crítica de medios de comunicación
	Participación y cooperación	Rutinas de pensamiento
	Convivencia, buen trato y bienestar	Conocimiento de entidades juveniles y de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia
	Proyecto de vida	Profundización en técnicas de comunicación no violenta.
		Ocio y hábitos de vida saludables
	Equidad y Derechos Humanos	Programa ni ogros ni princesas
		Actividades de exploración del entorno: perfiles atípicos, posibilidades infinitas.
		Conocimiento de entidades sociales
		Actividades en torno al día internacional de las familias: diversidad de modelos de familia
		Actividades en torno al día mundial de la tierra.

3º y 4º DE ESO		
TRIMESTRE	Líneas - actividades prioritarias	
1º	Acogida socioemocional	Propósitos, miedos y expectativas
		Presentación y cohesión grupal
	Aprender a aprender	Identificación de emociones, gestión emocional y prevención del acoso escolar.
		Introducción ¿Cómo funciona mi cerebro?
	Aprender a pensar	Introducción Claves y técnicas para un estudio eficiente
		Introducción Gestión del tiempo
	Participación y cooperación	Identificación de sesgos cognitivos en la vida cotidiana
	Convivencia, buen trato y bienestar	Elección de delegadas/os
2º	Proyecto de vida	Derechos y Deberes del alumnado
		Introducción e identidad social
	Equidad Derechos Humanos	Introducción comunicación no violenta
	Acompañamiento emocional	Actividades de autoconocimiento.
		Conocimiento de perfiles inspiradores.
		Actividades en torno al 25 de noviembre
		Acompañamiento en el duelo
		Gestión emocional

	Aprender a aprender	2ª Fase ¿Cómo funciona mi cerebro? 2ª Fase Claves y técnicas de estudio Claves para la gestión del tiempo
	Aprender a pensar	Lectura crítica de la publicidad. Rutinas de pensamiento
	Participación y cooperación	Conocimiento de entidades juveniles y de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia
	Convivencia, buen trato y bienestar	Profundización en técnicas de comunicación no violenta. Prevención de riesgos e identidad digital. Identificación del ciberacoso Prevención de conductas adictivas- videojuegos Actividades Ni Ogros ni Princesas
	Proyecto de vida	Actividades de autoconocimiento
	Equidad y Derechos Humanos	Conocimiento de entidades sociales Pacifismo ¿Qué significa? Actividades en torno al 8 de marzo Actividades en torno al día contra la discriminación.
3º	Acompañamiento emocional	Gestión emocional
	Aprender a aprender	3ª Fase ¿Cómo funciona mi cerebro? 3ª Fase Claves y técnicas de estudio Claves para la gestión del tiempo
	Aprender a pensar	Lectura crítica de medios de comunicación Rutinas de pensamiento Identificación de bulos y noticias falsas
	Participación y cooperación	Conocimiento de entidades juveniles y de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia
	Convivencia, buen trato y bienestar	Profundización en técnicas de comunicación no violenta. Ocio y hábitos de vida saludables Programa ni ogros ni princesas
	Proyecto de vida	Actividades de exploración del entorno: perfiles atípicos, posibilidades infinitas.
	Equidad y Derechos Humanos	Conocimiento de entidades sociales Actividades en torno al día internacional de las familias: diversidad de modelos de familia Actividades en torno al día mundial de la tierra.

1º y 2º DE BACHILLERATO		
TRIMESTRE	Líneas - actividades prioritarias	
1º	Acogida	Propósitos, miedos y expectativas

	socioemocional	Presentación y cohesión grupal Identificación de emociones y gestión emocional.
	Aprender a aprender	Introducción Claves y técnicas para un estudio eficiente Introducción gestión del tiempo
	Aprender a pensar	Identificación de sesgos cognitivos en la vida cotidiana Claves para la identificación de noticias falsas.
	Participación y cooperación	Elección de delegadas/os Derechos y Deberes del alumnado
	Convivencia, buen trato y bienestar	Introducción “netiqueta” e identidad digital Introducción comunicación no violenta
	Proyecto de vida	Actividades de autoconocimiento. Conocimiento de perfiles profesionales- Encuentros virtuales con estudiantes universitarios, de ciclos formativos de grado superior y profesionales.
	Equidad Derechos Humanos	Actividades en torno al 25 de noviembre
2º	Acompañamiento emocional	Acompañamiento en el duelo Gestión emocional
	Aprender a aprender	2ª Fase Claves y técnicas de estudio eficiente. Claves para la gestión del tiempo Gestión de ansiedad ante exámenes.
	Aprender a pensar	Lectura crítica de la publicidad. Rutinas de pensamiento
	Participación y cooperación	Conocimiento de entidades sociales y juveniles.
	Convivencia, buen trato y bienestar	Profundización en técnicas de comunicación no violenta. Prevención de conductas adictivas
	Proyecto de vida	Actividades de autoconocimiento Actividades para el entrenamiento en la toma de decisiones. Itinerarios académicos y profesionales Visitas a universidades y centros de trabajo
	Equidad y Derechos Humanos	Conocimiento de entidades sociales Pacifismo ¿Qué significa? Actividades en torno al 8 de marzo Actividades en torno al día contra la discriminación.
3º	Acompañamiento emocional	Gestión emocional

	Aprender a aprender	Claves y técnicas de estudio eficientes.
		Claves para la gestión del tiempo
	Aprender a pensar	Lectura crítica de medios de comunicación
		Rutinas de pensamiento
	Participación y cooperación	Conocimiento de entidades juveniles y de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia
		Profundización en técnicas de comunicación no violenta.
	Convivencia, buen trato y bienestar	Ocio y hábitos de vida saludables
		Actividades de exploración del entorno: perfiles atípicos, posibilidades infinitas.
	Proyecto de vida	Análisis de experiencias y encuentros con antiguos alumnos
		Conocimiento de entidades sociales
	Equidad y Derechos Humanos	Actividades en torno al día internacional de las familias: diversidad de modelos de familia
		Actividades en torno al día mundial de la tierra.

En relación con el profesorado.

Adecuación de las programaciones didácticas o docentes y/o elaboración de proyectos.

ACTUACIONES COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE	
▪	Establecimiento de acuerdos compartidos por el Equipo Docente respecto a la definición de líneas de actuación comunes, principios metodológicos generales, contenidos procedimentales comunes, instrumentos y criterios de evaluación, medidas para la atención a la diversidad, etc.
▪	Facilitar informaciones generales sobre evaluación en la etapa en que se encuentra el alumnado, acuerdos establecidos en las Programaciones Didácticas., criterios de evaluación compartidos fechas en que se informará de los resultados, Juntas de evaluación, etc.
▪	Sesiones de Evaluación.
▪	Análisis de cualquier conflicto de un/a profesor/a con el grupo (dificultades en su materia, metodología, problemas de comportamiento, etc.) recogiendo su punto de vista, para encauzar la situación delimitando el problema y sus causas y para orientar las posibles vías de intervención por parte del profesor y revisar la marcha del conflicto.
▪	Coordinación de las tutorías, Equipos Docentes y Departamento de Orientación para el seguimiento del alumnado.

El seguimiento del alumnado más vulnerable se realizará a lo largo de las siguientes actuaciones:

Actuación	Descripción	Cronograma
Coordinación de Equipos Docentes.	A través de los grupos de Teams coordinados por cada tutoría, además de las Reuniones de Equipos Docente trimestrales, se realizarán comunicaciones a lo largo de todo el curso	Octubre- Junio

	para la detección de situaciones de vulnerabilidad: comunicación de ausencias, situaciones de aislamiento, etc..., permitiendo la coordinación de una respuesta educativa consensuada en cada caso.	
Planes de recuperación de materias no superadas.	Los Departamentos elaborarán los planes de recuperación de materias no superadas, que serán comunicados al alumnado y a las familias a través de las tutorías, estableciéndose una planificación trimestral de evaluaciones de recuperación	Octubre- Junio
Coordinación de tutorías y equipos docentes con el programa PROA+)	En la primera Reunión de Equipo Docente se realizará la propuesta de participantes en el Programa de refuerzo, orientación y apoyo (PROA+) atendiendo a condiciones de vulnerabilidad para el seguimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje. Tendrá lugar por las tardes de lunes a jueves.	Octubre-Junio

Evaluación del aprendizaje del alumnado.

El centro establecerá Reuniones de Equipos Docentes para la preevaluación del alumnado, a las que asisten las orientadoras, las PSCs, las profesoras de PT y la profesora de AL. De igual modo, siempre está presente Jefatura de Estudios y/o Directora.

Las Reuniones de Equipos Docentes aprobadas por la CCP son las siguientes:

RED		
1ª	23, 24 y 25 de septiembre	Información recopilada por el/a tutor/a sobre el alumnado ESO y 1º de Bachillerato
	21 de octubre	Reunión de Equipo Docente 2º Bachillerato
	28,29,30 octubre	Valoración de medidas de atención a la diversidad ESO y 1º Bachillerato. Seguimiento del alumnado.
2ª	20 de enero	Reunión de Equipo Docente 2º Bachillerato
	3,4 y 5 de febrero	Valoración de medidas de atención a la diversidad (ESO) y 1º de Bachillerato. Seguimiento del alumnado.
3ª	17,18 y 19 de marzo	Reunión de Equipo Docente de ESO y 1º Bachiller
	24 de marzo	Reunión de Equipo Docente de 2º de Bachillerato
	5,6 y 7 de mayo	Propuesta de alumnado para Diversificación curricular y la FP Básica /Coordinación ESO y 1º Bachillerato

Seguimiento y evaluación de los programas de apoyo a la acción educativa y de los programas de innovación educativa.

Programa	Descripción del seguimiento y evaluación	Responsable
PROA +	Una de sus acciones, acompañamiento escolar que se realizará por las tardes de lunes a jueves para alumnado vulnerable o en situación de desventaja, arrancará próximamente con profesorado voluntario.	Dirección del Centro. Orientadora con media jornada
Huerta ecológica y sostenible.	Proyecto dirigido al alumnado de Diversificación Curricular pero abierto al conjunto de profesorado interesado en vincular su programación a esta iniciativa. Se realiza con la colaboración de un grupo impulsor para dinamizar actividades en este espacio de aprendizaje al aire libre.	Profesora de ámbito científico-matemático
Programa ni Ogros ni Princesas	Proyecto dirigido al alumnado de 1º a 4º de la ESO para la prevención de distintas formas de sexismo y violencias de género, con la colaboración de la Consejería de Salud, Educación e Instituto Asturiano de la Mujer. Implica la participación de estas instituciones y de entidades juveniles. Se coordinará desde orientación.	Orientadoras

En relación con las familias.

La relación con las familias vendrá determinada por los siguientes principios básicos:

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS
Reuniones colectivas con las familias de los/as alumnos/as del grupo se realizarán, al menos, una a principio de curso (donde se informará sobre el grupo de sus hijos/as, asignaturas, profesores...; planificación de la acción tutorial para el curso; día y horario de atención de familias por los/as tutores/as...) y otras coincidiendo con la entrega de los boletines de calificación.
Reuniones para informar y pedir colaboración a las familias en relación a diversos programas (Técnicas de Trabajo Intelectual, Orientación Vocacional...).
Reuniones del tutor/a con las familias de un grupo de alumnos/as que presentan una problemática particular (escaso rendimiento, disciplina, necesidades educativas especiales...).
Entrevista individual previa citación.

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Comunicación de los resultados académicos: convocatoria trimestral a las familias para entrega de notas, se comentan aspectos generales a las familias del grupo y de forma individual los aspectos relacionados con la evolución de cada alumno o alumna. En el caso de que no sea posible la asistencia del padre, madre o tutor/a legal, se enviarán por correo postal al domicilio.
- Comunicación individual, mínimo mensual, utilizando distintos medios de comunicación correo electrónico, correo postal, contacto telefónico o entrevista, según la valoración del tutor o de la tutora.
- La familia está siempre informada de la evolución académica de sus hijos/as. En las reuniones de familiares hace hincapié en la necesidad de colaborar. Si se detecta un abandono con las tareas inherentes a la educación de los/s hijos/as, se convoca a las familias para motivarles a cambiar de actitud y orientar sobre cómo actuar. Si la medida no da resultado se pone en conocimiento de los servicios sociales, caso de ser grave y siempre se insiste en mantener un diálogo fluido con las familias. La asociación de padres y madres es también un elemento de ayuda en esta tarea.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN / COORDINACIÓN

- Información mediante web del centro.
- Aplicación Tokapp.
- Medios de difusión de la AMPA.
- Citación presencial en el IES mediante cita previa.
- Coordinación telefónica.
- Coordinación telemática (correo electrónico y Teams), utilizando de forma exclusiva las herramientas asociadas a la cuenta de correo institucional.

Con relación a otros agentes comunitarios.

La coordinación con los agentes externos implicados en los procesos educativos se realizará cuando se considere relevante el intercambio de información para orientar y promover la cooperación en las tareas educativas. Esta coordinación la llevará a cabo, principalmente el responsable de la tutoría en colaboración con el Departamento de Orientación.

COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS

	PRINCIPALES AGENTES	FINALIDAD
SERVICIOS EDUCATIVOS	Unidad de orientación de los colegios adscritos al centro	▪ Facilitar el tránsito del alumnado del CEIP al IES. ▪ Garantizar la continuidad y la atención educativa al alumnado con ACNEE y ACNEAE que se escolariza en el IES. ▪ Coordinar la organización de la acción

		tutorial con perspectiva de darle una continuidad y coherencia entre las etapas. • Distribuir el horario del especialistas de PT/ AL
	Equipo Regional para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	• Solicitar asesoramiento especializado para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
	Centro del profesorado y de recursos de la zona	• Participar en actividades de formación en el centro • Compartir recursos educativos.
SERVICIOS SANITARIOS	Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil y Salud Mental de adultos.	• Coordinar actuaciones con alumnos/as que acuden a dicho servicio. • Derivar alumnos/as que puedan requerir dicho servicio.
	Centro de Salud de la localidad	• Recoger y ofrecer información sobre alumnado siempre que se considere necesario.
	Centro Hospitalario de la comarca	• Recoger y ofrecer información sobre alumnado siempre que se considere necesario.
SERVICIOS SOCIALES	Servicios sociales del ayuntamiento	• Colaborar en el Programa de seguimiento del absentismo escolar. • Colaborar con Servicios Sociales en el seguimiento escolar y la detección de situaciones que se consideren oportunas.
	Centro de información juvenil del municipio.	• Facilitar información sobre charlas, talleres, exposiciones, etc.
	Asociaciones especializadas de atención a las familias y al alumnado (ADANSI, Asociación Asperger, ANHIPA, etc.)	• Coordinar las actuaciones realizadas con el alumnado y sus familias. • Realizar el seguimiento de alumnado del alumnado atendido por estas asociaciones. Coordinación de las actuaciones realizadas con el alumnado y sus familias. • Seguimiento de alumnado.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN / COORDINACIÓN

- Coordinación telefónica.
- Coordinación presencial si fuera necesario.
- Coordinación telemática (correo electrónico, entrevistas y reuniones telemáticas vía Teams).
- Traspaso de informes a través de la familia.
- Derivaciones cuando sea necesario a los servicios o recursos

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

El Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera tiene como finalidad facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que le puedan surgir.

Es por ello, que trasciende un enfoque meramente informativo sobre las distintas opciones académicas y profesionales, para convertirse en un proceso de acompañamiento con Las siguientes líneas prioritarias

:

- Mejorar las capacidades para el auto conocimiento y el desarrollo de un auto concepto positivo.
- Mejorar las capacidades del alumnado para la exploración del entorno.
- Desarrollar en el alumnado habilidades para la toma de decisiones.
- Incrementar el compromiso con hábitos y valores del trabajo.
- Facilitar la vinculación entre el ámbito académico y profesional, como fuente de motivación y compromiso con los aprendizajes.
- Favorecer el conocimiento de distintos itinerarios académicos y laborales.

Actuaciones

Las actuaciones para el desarrollo de la carrera se enmarcarán en:

- La acción tutorial con la participación del Departamento de Orientación.
- La acción pedagógica con la participación de los Departamentos Didácticos y el Departamento de Actividades Extraescolares y complementarias.

Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.

- En el Programa de Acción Tutorial, se proponen actividades para ayudar al alumnado a mejorar el conocimiento sobre sí mismo y desarrollar un autoconcepto ajustado.
- En las Programaciones Docentes se incluyen actividades que, de forma indirecta, contribuyen igualmente a mejorar y desarrollar estos aspectos.

Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.

- En el Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares, en colaboración con los Departamentos Didácticos, se recogen actividades que contribuyen al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.

- En el Programa de Acción Tutorial se proponen actividades que les permitan conocer las opciones formativas, académicas y/o laborales que les ofrece el entorno.

Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.

- Las actividades propuestas en las programaciones docentes de las materias preparan al alumnado para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
- En Programa de Acción Tutorial proponen actividades para, de forma directa, enseñarles a organizar su estudio y trabajo.

Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.

- En las Programaciones Docentes de algunas materias se plantean aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales, actividades y trabajos en los que el alumnado debe buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.
- En el Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares se incluyen visitas a centros de trabajo y/o empresas que permiten apreciar esta vinculación de forma más directa.
- En el Programa de Acción Tutorial se incluyen actividades dirigidas expresamente a mostrar al alumnado la relación entre lo académico y profesional.
- Se sigue llevando a cabo el proyecto de Aprendizaje Servicio.

Actuaciones programadas para facilitar al alumnado y a sus familias información sobre las opciones educativas y laborales de cada etapa educativa.

- Las actuaciones de orientación académica y profesional se hacen a las familias de forma individualizada cuando estas lo solicitan y/o cuando el profesorado, el equipo directivo y/o el departamento de orientación lo consideran necesario.
- En el Programa de Acción Tutorial se recogen actuaciones relacionadas con el conocimiento de si mismos (autoconcepto y autoestima), acoso escolar, prevención de la violencia de género, identidad sexual y de género, conocimiento del entorno, toma de decisiones, hábitos y valores de trabajo con una vinculación entre lo académico y profesional.
- La primera relación con las familias la realiza el equipo directivo. Se reúne al final de curso con los padres, las madres y/o tutores/as legales del alumnado de 6º de primaria de los centros de referencia (Colegio Público Evaristo Valle y Colegio Público Pumarín) así como con los del centro concertado San Miguel.
- El equipo directivo también organiza reuniones con los grupos de alumnos y alumnas que tienen que tomar una decisión importante: en 3º de la

ESO para informar de los itinerarios de 4º de la ESO y en cuarto de la ESO para informar de la oferta académica del Instituto.

- En las reuniones semanales que tienen los tutores y tutoras con Jefatura de Estudios y la orientadora se entregan actividades y materiales relacionados con temas de interés (autoconcepto, acoso, resolución de conflictos...) propuestos por los alumnos/as y la orientación académica y profesional (ver programa de actividades para cada grupo). Es en el segundo y tercer trimestre cuando se trabaja más especialmente con actividades y materiales para tomar decisiones “importantes”: elección de optativas, itinerarios educativos, salidas académicas y profesionales con y sin el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y el de Bachillerato.

En este curso 25/26 los/as tutores/as podrán encontrar todos los materiales en el repositorio de actividades y recursos de acción tutorial en formato web, cuyas actualizaciones se informarán periódicamente a través del grupo Teams

- En los grupos de 4º de ESO y 2º de Bachillerato se tendrá una entrevista individual con todo el alumnado que lo solicite para aclarar dudas e informarle de qué opciones tiene y las consecuencias que pudieran derivarse de cada elección.
- Dentro de cada materia se informa a cada profesor/a de posibles profesiones relacionadas con la misma, para hablar del campo de trabajo en el que están aplicando los conceptos explicados.
- En las salidas complementarias que se hacen en las diferentes materias es un buen momento para complementar la orientación profesional (qué profesionales trabajan en ese campo relacionado con la visita).
- Esta información se da en las sesiones de tutoría en forma de actividades, fichas, en información oral o encuentros con estudiantes de distintas titulaciones o profesionales. A las familias se les informará de aquellas pautas que pueden aplicar o de aquellos profesionales o entidades que conviene que intervengan para ayudar a sus hijos/as.

En los casos de alumnado con un porcentaje de fracaso escolar muy importante: actitud muy negativa ante los estudios, rechazo a continuar en el Programa de diversificación curricular, intención clara de abandonar el sistema educativo, etc. Se les asesorará a través del Departamento de Orientación, a ellos y a sus familias de las posibilidades de cursar formación no reglada para obtener un puesto de trabajo.

En este curso, se mantiene la previsión de organizar visitas a la Universidad en jornadas de puertas abiertas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CURSO 2025-2026



ÍNDICE:

1.	Introducción.....	4
2.	Propósito educativo del programa	4
3.	El programa.	5
3.1.	Actividades complementarias y extraescolares.	6
3.2.	Planificación de las actividades complementarias y extraescolares.	7
4.	Conjunto de actuaciones propuestas en el plan.	8
4.1.	Tipos de actuaciones.....	8
4.2.	Actividades complementarias y extraescolares	8
4.3.	Actividades complementarias.....	9
A.	Departamento de Biología y Geología.....	9
B.	Departamento de Cultura Clásica.	10
C.	Departamento de Educación Física.....	10
D.	Departamento de Educación Plástica y Visual.	10
E.	Departamento de Filosofía.....	11
F.	Departamento de Física y Química.	11
G.	Departamento de Francés.....	12
H.	Departamento de Geografía e Historia.	12
I.	Departamento de Inglés.....	13
J.	Departamento de Lengua Castellana y Literatura.	13
K.	Departamento de Matemáticas.....	14
L.	Departamento de Música.	15
M.	Departamento de Orientación.	16
N.	Departamento de Tecnología.	18
O.	Equipo directivo.....	19
4.4.	Actividades extraescolares	19
A.	Departamento de Cultura Clásica.	19
B.	Departamento de Educación Física.....	19
C.	Departamento de Filosofía.....	19
D.	Departamento de Física y Química.....	19
E.	Departamento de Francés.....	20
F.	Departamento de Geografía e Historia.	20
G.	Departamento de Inglés.	20
H.	Departamento de Matemáticas.....	20

I.	Departamento de Orientación.....	21
4.5.	Jornadas Culturales.....	21
4.6.	Viaje de estudios.....	22
4.7.	Actuaciones AMPA.....	22
4.8.	Escuelas deportivas.....	23
4.9.	Actuaciones relativas a la gestión de las instalaciones del centro	23
4.10.	Simulacro de evacuación	24
5.	Costes, subvenciones y gastos en actividades.	24
5.1.	Costes y subvenciones de actividades complementarias al alumnado.	24
5.2.	Jornadas culturales.....	25
5.3.	Nº44 de la revista “HORIZONTES LEJANOS”.....	26
5.4.	Previsión de gastos relativos al programa.	26

1. Introducción

El presente documento representa la descripción detallada del programa anual de actividades complementarias y extraescolares (en adelante, el programa) del centro docente IES Rosario de Acuña para el curso 2025-2026.

La planificación, organización e implementación de la actividades complementarias y extraescolares irá dirigida a favorecer el desarrollo integral de todo el alumnado y al desarrollo de sus competencias clave.

El desarrollo integral de este programa recae en las figuras y órganos del centro, que de manera ejecutiva corresponde al equipo directivo y dirección. El equipo directivo y dirección haciendo uso de su autonomía gestión y de organización ha nombrado a un responsable del programa de actividades complementarias y extraescolares para elaborar, impulsar, desarrollar y coordinar este programa de centro, además el responsable se encarga de reportar al equipo directivo y dirección del conjunto de actuaciones relativas al programa.

2. Propósito educativo del programa

El propósito educativo del programa es el desarrollo integral de todo el alumnado junto con el desarrollo de sus competencias clave y la educación en valores democráticos. Para ello el programa considera desarrollar las actuaciones que tengan como finalidad la ayuda en la consecución de:

1. Los logros que debe adquirir una persona a lo largo de su vida, en sus múltiples vertientes: intelectual, personal, social, emocional, cívica y profesional.
2. Los logros que los alumnos y alumnas adquieran relativos a los elementos básicos de la cultura, especialmente el humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor.
3. El desarrollo y consolidación de los hábitos de estudio y de trabajo.
4. El desarrollo de hábitos de vida saludable.
5. La preparación para su incorporación a estudios posteriores y su inserción laboral.
6. La formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

3. El programa.

Esencialmente el programa contiene dos tipos de actuaciones, y son las siguientes:

1. El conjunto de actividades complementarias y extraescolares encaminadas a la consecución del propósito educativo visible para el alumnado.
2. Otras actuaciones relativas a la organización y gestión del centro que ha desarrollado el programa en anteriores cursos.

El responsable del programa entiende el programa como un elemento enriquecedor del proceso educativo por su carácter integrador, activo, abierto y participativo por parte de toda la comunidad educativa. El programa se apoya en un enfoque metodológico con el objeto de alcanzar el propósito establecido, las principales líneas de actuación metodológicas son las siguientes:

- Potenciar un modo de enseñanza-aprendizaje integradora, adaptada, activa, abierta y participativa para todo el alumnado.
- La posibilidad de aprender “in situ”.
- Actitud más favorable para aprender por parte del alumno/a.
- Poseer unos contenidos significativos más aceptados por el alumnado.
- Predisponer al aprendizaje, por su aspecto más lúdico.
- Aportar experiencias para el desarrollo de otras capacidades.
- Romper la monotonía del aula.
- Respetar a todos los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, en especial la relación alumno-alumno, en todas las dimensiones que definen a un ser humano.
- Cohesionar al alumnado.
- Facilitar el proceso interactivo profesor-alumno y alumno-alumno.
- Educar positivamente en valores: Respeto, tolerancia, cooperación...
- Capacitar para la resolución de problemas de manera individual y colectiva.
- Ofrecer al alumno/a la posibilidad de programar, organizar y desarrollar sus propias actividades.
- Favorecer y estimular la colaboración con otros centros educativos.
- Dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con otros actores sociales (AMPA, empresas, asociaciones, etc.) de manera que proporcionen un enfoque diferente y enriquecedor en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Exponer el proceso de enseñanza como elemento fundamental para el desarrollo personal del alumnado en todas sus dimensiones humanas y que esta sea valorada de forma positiva.

3.1. Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares son la línea vertebral que permiten el desarrollo del programa. Las actividades complementarias y extraescolares pueden ser propuestas por diferentes figuras y órganos del centro como, por ejemplo: el equipo directivo y dirección, los departamentos didácticos o el claustro de profesores o el responsable del programa. Las actividades deberán perseguir la consecución del propósito educativo definido en el programa, y la inclusión de estas en la programación general anual (PGA) dependerá del órgano competente que reside en el equipo directivo y dirección.

Cabe mencionar a las características principales que definen cada una de estas actividades:

Actividades complementarias, son aquellas actividades didácticas que se caracterizan principalmente por:

- Forman parte de la programación docente y se realizan dentro del horario lectivo.
- Son obligatorias tanto para el alumnado como el profesorado.

Actividades extraescolares, son aquellas actividades educativas que se caracterizan principalmente por:

- Fuera del horario lectivo.
- No podrán contener enseñanzas incluidas en la programación docente.
- Son voluntarias tanto para el alumnado como el profesorado.

El coste y fórmulas de financiación de las actividades para el alumnado y profesorado serán estudiadas de manera individualizada según naturaleza de esta y descritas de manera general en un capítulo 5) Costes, subvenciones y gastos del centro en actividades.

3.2. Planificación de las actividades complementarias y extraescolares.

El responsable del programa apoyara y potenciara todas las actividades de interés que desarrollen el propósito educativo del programa, sin embargo, por razones lectivas estas deben ser planificadas de forma conveniente, respetando las siguientes limitaciones:

- Seleccionar cuidadosamente aquellas que encajen en las diferentes programaciones de los departamentos didácticos.
- Hacer un sondeo en los distintos niveles sobre las actividades que han realizado en cursos inferiores para no repetirlas.
- Limitar en lo posible las salidas: una por grupo y departamento didáctico a lo largo del curso. En el caso de que una segunda actividad se vea como muy importante hemos concluido que los departamentos presenten las alegaciones puntuales al equipo directivo, que se pronunciará al respecto. En algunas materias se han hecho más de una previamente justificadas. En el caso del departamento de orientación, hay que recordar que mediante sus actuaciones potencian de manera significativa el plan de acción tutorial y el desarrollo de los logros fundamentales, especialmente, los hábitos de estudio y de salud, preparación para el futuro y la formación ciudadana, por lo que podrían organizar más de una salida por grupo si esta previamente justificado.
- Procurar que cada grupo tenga el mismo número de salidas.
- Evitar en la medida de lo posible la realización de actividades fuera del centro la semana previa a las evaluaciones.
- Temporalizar convenientemente las salidas a lo largo del curso procurando que no se concentren en un mismo periodo y que no interfieran en los periodos de evaluación. En la tercera evaluación hay que procurar no programar ninguna actividad excepto aquellas que vengan impuestas por instituciones o empresas ajenas al centro.
- Buscar la máxima coordinación entre los departamentos.
- Comunicar las salidas al responsable del programa con la mayor antelación posible para que toda la comunidad educativa esté informada puntualmente de las actividades que se van a realizar cada mes.

4. Conjunto de actuaciones propuestas en el plan.

4.1. Tipos de actuaciones.

Los principales tipos de actuaciones que se pretenden desarrollar en el plan son

- Actividades complementarias propuestas principalmente por los departamentos didácticos y orientación del centro.
- Actividades extraescolares propuestas principalmente por los departamentos didácticos, dirección y orientación del centro.
- Jornadas culturales.
- Viajes de estudio del alumnado de 4ºESO y 1ºBachiller.
- Actuaciones AMPA.
- Escuelas deportivas.
- Actuaciones relativas a la gestión de las instalaciones del centro.
- Simulacro de evacuación del centro.

4.2. Actividades complementarias y extraescolares

Los departamentos y equipo directivo elaboran todos los años un plan de actividades complementarias y extraescolares principalmente en colaboración con la Fundación Municipal de Cultura o con otras entidades de ámbito local, autonómico, nacional o internacional.

En todo caso, se dará prioridad a aquellas actividades que sean planificadas de forma coordinada por más de un Departamento.

El objetivo de las actividades complementarias será afianzar y ampliar el nivel competencial del alumnado participante con relación al currículo de la materia desde la que se propone dicha actividad o contribuir a la adquisición de los logros fundamentales; el objetivo de las actividades extraescolares es contribuir a la adquisición de los logros fundamentales desde un aspecto no curricular. La descripción detallada de los objetivos de las actividades complementarias y extraescolares vendrá definida en las programaciones del correspondiente departamento didáctico.

El profesorado responsable será el del departamento organizador de la actividad que gestionará la actividad y se coordinará con el responsable del programa y el equipo directivo para el desarrollo de esta.

4.3. Actividades complementarias.

A continuación, se muestran las actividades complementarias inicialmente propuestas para el curso 2025-2026:

A. Departamento de Biología y Geología.

- 1º ESO - Biología y Geología. Actividad: Visita a acuario de Gijón
- 3º ESO - Biología y Geología. Actividad: Centro de Formación para el Consumo de Lugones.
- 3º ESO Diversificación-Biología y Geología Actividad: Centro de Formación para el Consumo de Lugones.
- 3º ESO - Biología y Geología. Actividad: Visita a Cogersa.
- 3º ESO diversificación-Biología y Geología Actividad: Visita a Cogersa.

Nota

Actividad conjunta con el departamento de Orientación.

- 4º ESO - Biología y Geología. Actividad: Museo del Jurásico de Asturias (MUJA) e itinerario por la senda de La Ñora.
- 4º ESO – Biología y Geología: Actividad: Concurso Climathon.
- 1º Bachillerato - Biología y Geología. Actividad: Visita Piles Natural. (AMB24.7)
- 1º Bachillerato - Biología y Geología. Actividad: Itinerario 33-El increíble mundo de lo pequeño. La microscopía electrónica. Universidad de Oviedo (XXV Semana de la Ciencia y la Innovación, itinerario 33).
- 2º Bachillerato – Filosofía. Actividad: Conferencia 17-¿Quieres ser investigador biomédico? Prepárate en Asturias. Universidad de Oviedo (XXV Semana de la Ciencia y la Innovación, conferencia 17).
- 2º Bachillerato - BiologíaLaboratorio Interprofesional Lechero de Asturias (LILA) (Lugones)

B. Departamento de Cultura Clásica.

- 2º ESO / 4º ESO / 1º Bachillerato/2º Bachillerato - Cultura Clásica Actividad: Concurso Odisea.
- 4º ESO / 1º Bachillerato / 2º Bachillerato-Cultura Clásica. Actividad: XXIX Festival de Teatro Grecolatino que se desarrolla en el teatro Jovellanos de Gijón. Objetivos: Acercamiento del alumnado a la cultura grecolatina a través de la representación de una tragedia y una comedia griega.
- 4º ESO / 1º Bachillerato -Cultura Clásica. Actividad: Visita a Termas y/o Veranes.
- 4º ESO / 1º Bachillerato - Cultura Clásica. Actividad: Mitochef: Concurso de cocina/comida.

C. Departamento de Educación Física.

- 1º ESO - Educación Física. Actividad: Descubrir Gijón/Xixón pedaleando. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (HAB01.3 a HAB01.5).
- 1º ESO - Educación Física. Actividad: Campaña de Iniciación Deportiva: **Escalada**. a realizar durante 2º trimestre. Patronato Deportivo Municipal de Gijón.
- 2º ESO - Educación Física. Actividad: Campaña de Iniciación Deportiva: **Skate** a realizar durante 1º trimestre. Patronato Deportivo Municipal de Gijón.
- 3º ESO / 4º ESO - Educación Física. Actividad: Campaña de Iniciación Deportiva: **Surf**. a realizar durante 3º trimestre. Patronato Deportivo Municipal de Gijón.
- 4º ESO / 1º Bachiller - Actividad: Programa de orientación vocacional "Los oficios del deporte y el tiempo libre". Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (EMPL02-03.1).

D. Departamento de Educación Plástica y Visual.

- 1º ESO - Educación plástica visual. Actividad: Vibración cromática. Taller sobre abstracción. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura,

Educación y Universidad Popular de Gijón (TAC10.6 a TAC10.9).

- 3º ESO - Educación plástica visual. Actividad: Circuito escultórico del litoral. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (TAC10.6 a TAC10.9).
- 3º ESO - Educación plástica visual. Feria de Arte y Ciencia en Centro de Arte y Creación Industrial de la universidad Laboral.
- 4º ESO - Educación plástica visual. Actividad: Al museo, a crear. Taller a vista de pájaro. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (TAC12.8)
- 4º ESO – Educación plástica visual. Actividad: Tras lo visible. Invitación al acto final del programa Toma la Palabra. Fundación Princesa de Asturias.

E. Departamento de Filosofía.

- 2º Bachillerato – Filosofía. Actividad: Itinerario 16-Taller Bajo la atenta mirada de la lupa: explorando el cerebro. Universidad de Oviedo (XXV Semana de la Ciencia y la Innovación, en Oviedo Itinerario 16).
- 4ºESO– Filosofía. Actividad: Conferencia 21. Integrando Filosofía y Ciencia para conocer el mundo mejor. Universidad de Oviedo (XXV Semana de la Ciencia y la Innovación, conferencia 21).
- 1º Bachillerato - Filosofía. Actividad: Liga de debate. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (SOC01.1)
- 3º ESO - Valores éticos. Actividad: Visita al edificio de la Junta General del Principado en Oviedo.
- 1º Bachillerato - Valores éticos. Actividad: Festival Internacional de cine de Gijón/Xixón (FICX), sección "Enfants Terribles".

F. Departamento de Física y Química.

- 2º ESO - Física y Química. Actividad: La energía que mueve el mundo. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (AMB31.3, AMB31.8, AMB31.10)

- 3º ESO / 3º ESO Diversificación - Física y Química. Actividad: Agua de Xixón, nuestra agua (visita taller a la ETAP). Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (AMB38.1)
- 4º ESO - Física y Química. Actividad: Análisis del agua. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (AMB29.3 y AMB29.13)
- 1º Bachillerato - Física y Química. Actividad: "Visita a las instalaciones de Idonial" (empresa dedicada a nuevos materiales, análisis químicos, soldadura, etc), en Avilés.
- 1º Bachillerato - Física y Química. Actividad: "Un día en el laboratorio", del INCAR (Instituto del Carbón), Oviedo.
- ESO/Bachillerato– Física y Química. Actividad: Conferencia 47. Entre tú y yo hay química. Universidad de Oviedo (XXV Semana de la Ciencia y la Innovación, conferencia 47).

G. Departamento de Francés.

- 1ºESO / 3ºESO/1º Bachillerato - Francés. Actividad: Festival Internacional de cine de Gijón/Xixón (FICX), sección "Enfants Terribles".
- ESO/Bachillerato - Francés. Actividad: Actividad en la escuela de hostelería de Gijón.

H. Departamento de Geografía e Historia.

- 1ºESO - Geografía e Historia. Actividad: Visita al parque de la prehistoria y colegiata de Teverga.
- 2ºESO - Geografía e Historia. Actividad: Visita al Prerrománico Asturiano en Oviedo.
- 3ºESO - Geografía e Historia. Actividad: Visita al Ecomuseo del Valle de Samuño (Langreo).

Nota

Actividad conjunta con el departamento de tecnología

- 4ºESO - Geografía e Historia. Actividad: El Gijón/Xixón de la Guerra Civil.

Itinerario guiado. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (HM01.1)

- 1º Bachillerato - Geografía e Historia. Actividad: Historia del mundo contemporáneo: Visita al museo y mina de Arnao (Castrillón)
- 2º Bachillerato - Geografía e Historia. Actividad: Gestión y Fuentes documentales y Cine, TV y otras plataformas: Visita guiada a la TPA en Gijón.
- 2º Bachillerato - Geografía e Historia. Actividad: Visita urbana a Avilés y al cementerio de La Carriona.

I. Departamento de Inglés.

Materia Inglés

- 1º ESO / 2º ESO / 3º ESO / 4º ESO - Inglés. Actividad: Clases culturales con nativo.
- 3º ESO - Inglés. Actividad: Visita al museo Evaristo Valle
- /3º ESO /4º ESO - Inglés. Actividad: Programa hable. Desayuno y/o visita en inglés a la escuela de hostelería de Gijón.
- 4º ESO - Inglés. Actividad: Festival Internacional de cine de Gijón/Xixón (FICX), sección "Enfants Terribles".

Materia Alemán.

- 1º ESO/2º ESO/3º ESO/1º Bachillerato - Alemán. Actividad: Festival Internacional de cine de Gijón/Xixón (FICX), sección "Enfants Terribles".
- 1º ESO/2º ESO/3º ESO - Alemán. Actividad: Concurso de cocina alemana.
- 1º ESO/2º ESO/3º ESO/2º Bachillerato - Alemán. Actividad: Actividades relacionadas con la celebración de festividades propias de países de habla alemana: Sankt Martin, Nikolaus, Weihnachten, Ostern.

J. Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

- 1º ESO - Lengua Castellana y Literatura. Actividad: Visita a Biblioteca Pública Jovellanos.
- 2º ESO - Lengua Castellana y Literatura. Actividad: Una visita al Teatro Jovellanos. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura,

Educación y Universidad Popular de Gijón (DT05.1).

Nota

Actividad conjunta con el departamento de Música.

- 4º ESO - Lengua Castellana y Literatura. Actividad: Un monstruo viene a verme. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (743.1)
- 4º ESO - Lengua Castellana y Literatura. Actividad: Servicio de visitas guiadas a los estudios centrales de RTPA en Gijón.
- ESO/Bachillerato - Lengua Castellana y Literatura: Actividad: Concurso literario.
- ESO/Bachillerato - Lengua Castellana y Literatura: Actividad: Asistencia a representaciones teatrales.

Lengua Asturiana:

- ESO - Llingua Asturiana. Actividad: Alcuentros de la mocedá cola llingua. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (LLA09.1)

K. Departamento de Matemáticas.

Matemáticas:

- 1º ESO - Matemáticas. Actividad: Talleres de juegos matemáticos II. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (CI02.18)
- 2º ESO– Filosofía. Actividad: Conferencia 35 - Ada Byron y el encanto de las Matemáticas. Universidad de Oviedo (XXV Semana de la Ciencia y la Innovación, conferencia 35).
- 3º ESO - Matemáticas. Actividad: Charlas online y otras actividades organizadas por Girls4Stem.
- 3º ESO - Matemáticas. Actividad: Participación en el taller “Matemáticas y Ciberseguridad”, organizado por la Universidad de Oviedo
- 4º ESO - Matemáticas. Actividad: "Los oficios de las matemáticas". Programas

educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (EMPL02-04.1)

- ESO-Bachillerato - Matemáticas. Actividad: Festival Internacional de cine de Gijón/Xixón (FICX), sección "Enfants Terribles".
- ESO-Bachillerato - Matemáticas. Actividad: Concurso Canguro para todos los niveles del centro.

Economía:

- 4º ESO– Economía. Actividad: Charlas impartidas por la Agencia Tributaria.
- ESO – Economía. Actividad: Visita al banco de España.
- 1º Bachillerato. Actividad: Conferencia 44 - ¿Por qué es importante la Bolsa y los mercados financieros? Universidad de Oviedo (XXV Semana de la Ciencia y la Innovación, conferencia 44).

Notas: FOPP: Formación y Orientación Personal y Profesional; EYE: Economía y Emprendimiento; TEA: Taller de Economía Aplicada; PESE: Proyecto de Emprendimiento Social y Empresarial.

L. Departamento de Música.

- 1º ESO – Música. Actividad: Charlas - Concierto.
- 2º ESO – Música. Actividad: Una visita al Teatro Jovellanos. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (DT05.1)

Notas

Actividad conjunta con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.

- 4º ESO / 4º ESO Diversificación– Música. Actividad: Juego de rol: folklore asturiano. Organiza Laboral Centro de Arte y Creación Industrial.
- 4º ESO – Música. Actividad: Visita a un estudio de grabación Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (MU05.30, MU05.39, MU05.42)

M. Departamento de Orientación.

- Programa institucional Ni Ogros Ni Princesas talleres externos:
 - 1º de ESO. Temática de actividades: Cuerpo y cambios en la adolescencia.
 - 2º de ESO. Temática de actividades: Comunicación afectiva
 - 3º de ESO. Temática de actividades: Diversidad sexual.
- Enfermedades de transmisión sexual.
 - 4º de ESO. Temática de actividades: Educación Sexual entre iguales.
- Alcohólicos anónimos.
 - 3º de ESO. Temática de actividades: Prevención del consumo de alcohol.
- Ayuntamiento de Gijón:
 - 1º ESO – Orientación. Actividad: Comunicación efectiva y afectiva. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (IGU10.1, IGU10.6, IGU10.103, IGU10.105)
 - 1º ESO – Orientación. Actividad: ¿Qué meto en la cesta de la compra? Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (SAL03.2, SAL03.3, SAL03.8, SAL03.9)
 - 2º ESO – Orientación. Actividad: Hablamos de diversidad sexual. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (SAL06.1)
 - 3º ESO – Orientación. Actividad: Destrezas socio emocionales para las relaciones afectivas. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (IGU12.55, IGU12.152, IGU12.155, IGU12.157)
 - 3º ESO / 3º ESO Diversificación – Orientación. Actividad: Destrezas socio emocionales para las relaciones afectivas. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (IGU12.55, IGU12.152, IGU12.155, IGU12.157)
 - 3º ESO / 3º ESO Diversificación – Orientación. Actividad: Anticoncepción, prevención de ITG y salud sexual. Programas educativos de la Fundación

Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (SAL 07.1)

- 3º ESO / 3º ESO Diversificación – Orientación. Actividad: Conectando con mis emociones: primer paso hacia el bienestar. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (SAL 10.1)
- 4º ESO / 4º ESO Diversificación – Orientación. Actividad: Jóvenes y Empleo. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (EMPL01.1)
- 4º ESO / 4º ESO Diversificación – Orientación. Actividad: Amor y relaciones de buen trato. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (IGU13.5, IGU13.9, IGU13.103, IGU13.109)
- 4º ESO / 4º ESO Diversificación – Orientación. Actividad: Mitos de la erótica. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (SAL09.1)
- 4º ESO / 4º ESO Diversificación – Orientación. Actividad: Jóvenes y manosfera. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (SAL08.1)
- 1º Bachiller– Orientación. Actividad: Conectando con mis emociones: primer paso hacia el bienestar. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (SAL10.1)
- Consejo de la Juventud:
 - Taller de corresponsabilidad.
 - Taller de feminismo.
 - Taller de participación.
 - Taller de salud.
 - Taller historia de las mujeres.
- 3º ESO Diversificación /4º ESO Diversificación- Orientación.. Actividad: Festival Internacional de cine de Gijón/Xixón (FICX), sección "Enfants

Terribles".

- 3º ESO diversificación- Orientación. Actividad: Visita a Cogersa.

Nota

Actividad conjunta con el departamento de Biología y Geología.

- 4º ESO Diversificación - Orientación. Actividad: Servicio de visitas guiadas a los estudios centrales de RTPA en Gijón.

Nota

Actividad conjunta con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.

- 4º de ESO / 4º ESO Diversificación- Orientación.. Actividad: Pruebas de acceso a Grado Medio.
- 4º de ESO / 4º ESO Diversificación/ 1ºBachillero- Orientación. Actividad: Jornadas FP en la Universidad Laboral.
- 3º ESO/ 3º ESO Diversificación / 4º de ESO / 4º ESO Diversificación/ 1ºBachillero- Orientación. Actividad: Talentia 2025, la feria de formación y orientación profesional de Asturias.
- 1º Bachiller- Orientación. Actividad: Musoc escuela de comercio.
- 2º de Bachiller- Orientación. Actividad: Jornadas Orientación Universitaria (JOU 2026)

N. Departamento de Tecnología.

- 3º ESO-Tecnología y Digitalización. Actividad: Visita al Ecomuseo del Valle de Samuño (Langreo).
- 4º ESO-Digitalización. Actividad: Profesiones STEAM: liderazgo e inspiración. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (SOC09.1)
- 1º Bachillerato-Digitalización. Actividad: Europa en un vídeo. Creación de contenido digital. Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (SOC05.1)
- 1º Bachillerato-TDA. Actividad: Orientación y toma de decisiones STEAM.

Programas educativos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón (SOC10.1)

O. Equipo directivo.

- 1º ESO. Actividad: Jornadas de convivencia con alumnado de educación primaria.
- 1º ESO / 2º ESO / 3ºESO. Actividad: Desayunos saludables.

Nota

Actividad conjunta con el AMPA.

- 1º ESO / 2º ESO / 3ºESO / 4º ESO / 1º Bachillerato / 2º Bachillerato. Actividad: Concurso aula limpia.

4.4. Actividades extraescolares

A continuación, se muestran las actividades extraescolares inicialmente propuestas para el curso 2025-2026:

A. Departamento de Cultura Clásica.

- ESO/Bachiller- Educación Física. Actividad: Viaje a Mérida a realizar durante el mes de abril.

B. Departamento de Educación Física.

- ESO/Bachiller - Educación Física. Actividad: Semana blanca a realizar del 14 al 19 de diciembre de 2025.
- ESO/Bachiller - Educación Física. Actividad: Descenso del Sella a realizar durante un día lectivo del mes de junio de 2026.

C. Departamento de Filosofía.

Coordinación de la elaboración de la revista del centro “Horizontes lejanos”.

D. Departamento de Física y Química.

- 3º ESO - Física y Química. Actividad: Miniolimpiada de Química.
- 2º Bachillerato - Física y Química. Actividad: "Inmersión en la Investigación" en la facultad de Química.

- 2º Bachillerato - Física y Química. Actividad: También se solicitarán las actividades "Inmersión en la Investigación" de la facultad de Química y "Un día en el Laboratorio" del Instituto del Carbón (INCAR).
- Bachillerato - Física y Química. Actividad: Participación en las “Olimpiadas de Física y de Química”.

E. Departamento de Francés.

- ESO/Bachillerato - Francés. Actividad: Alianza francesa y la EOI de Gijón.
- 4ºESO - Francés. Actividad: Viaje a Paris con visita a Eurodisney para el alumnado de 4 de la ESO a realizar durante el año 2026.

F. Departamento de Geografía e Historia.

- ESO/Bachiller - Geografía e Historia. Actividad: Participación en las “Olimpiadas de Geografía en la universidad de Oviedo”.

G. Departamento de Inglés.

Inglés

- 2º ESO - Inglés. Actividad: Campamento de inmersión lingüística en Salamanca, a realizar entre el 13 y 17 de abril de 2026 en el Balneario de Ledesma, Salamanca.
- 3º ESO - Inglés. Actividad: Campamento de inmersión lingüística en Inglaterra, a realizar entre el 16 y 22 de marzo de 2026 en Liddington, Inglaterra

Alemán

- 1º ESO / 2º ESO / 3º ESO - Alemán. Actividad: Viaje de inmersión lingüística y cultural a Frankfurt en Alemania, a realizar en el mes última semana de junio de 2026.

H. Departamento de Matemáticas.

Matemáticas

- ESO-Bachillerato - Matemáticas. Actividad: Olimpiada Matemática Nacional.
- ESO-Bachillerato - Matemáticas. Actividad: Olimpiada Matemática Asturiana.
- ESO-Bachillerato - Matemáticas. Actividad: Concursos fotografía o relatos

matemáticos organizado por la asociación "Agustín Pedrayes".

Economía

- Bachillerato-Economía. Actividad: Olimpiada de Economía.

I. Departamento de Orientación.

- 2º de Bachiller: Visita a las facultades de la Universidad de Oviedo según preferencias del alumnado.

4.5. Jornadas Culturales

Las Jornadas Culturales son uno de los rasgos distintivos del IES Rosario de Acuña. Durante más de veinte años se ha venido desarrollando este proyecto en el centro hasta convertirse en un elemento integrador y diferenciador de nuestro centro educativo.

Las Jornadas Culturales consisten en una serie de talleres y actividades de naturaleza principalmente cultural que potencian la calidad educativa en todas sus dimensiones tanto para los alumnos y alumnas como para el resto de la comunidad educativa.

Las fechas previstas para realización de las jornadas culturales son entre 23 al 27 de marzo de 2026. Hay que informar que las fechas son provisionales y que las jornadas culturales pueden ser completamente reprogramadas con el fin de promover una mayor participación por parte del alumnado y una mejora en la experiencia de las jornadas.

Destinatarios: Miembros de la comunidad educativa del centro: alumnos y alumnas, profesores y profesoras, personal no docente, padres y madres.

Objetivos de las jornadas culturales

- Potenciar los rasgos que definen al centro a través de actividades culturales y recreativo-deportivas.
- Aumentar los cauces de participación y formación de toda la comunidad educativa, potenciando la participación de madres y padres en la actividad.
- Adquirir conocimientos significativos más aceptados por el alumnado al existir un mayor predisposición al aprendizaje, por su aspecto más lúdico y participativo.
- Favorecer la autointervención educativa, ofreciendo al alumnado la posibilidad de elegir, programar, organizar y desarrollar sus propias actividades.

- Posibilitar el proceso interactivo: profesorado – alumnado - madres y padres - personal no docente.
- Romper con la monotonía del aula.
- Favorecer la educación de valores y demás temas transversales.

4.6. Viaje de estudios

A lo largo del curso escolar 2025-2026 se pretenden organizar dos viajes de estudio de carácter educativo y lúdico.

- **Viaje de alumnado de 4º de la ESO a Madrid.**

La fecha inicial propuesta para el viaje es del 23 al 27 de marzo de 2026 y se estima que alrededor de unos 50 alumnos participen en el viaje a Madrid.

- **Viaje de alumnado de 1º de Bachiller de carácter internacional**

La fecha inicial propuesta para el viaje es del 23 al 27 de marzo de 2026 y se estima que alrededor de unos 50 alumnos participen en el viaje internacional. El destino propuesto es algún país europeo como, por ejemplo: Italia, Alemania, Grecia, Países Balcánicos, Irlanda, Portugal o similares.

Estos viajes se realizarán conforme al reglamento de régimen interno y a la organización/gestión definida por el equipo directivo del centro.

4.7. Actuaciones AMPA

El AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos) representa un actor importante del centro educativo. Entre las actuaciones que viene desarrollando destacamos la colaboración conjunta con el equipo directivo, y en particular, con el programa de actividades extraescolares y complementarias de la siguiente manera.

- Colaboración con los talleres dentro del programa de Jornadas Culturales.
- Colaboración con el desarrollo de la actividad complementaria: 1º ESO /2º ESO / 3ºESO- Equipo directivo. Actividad: Desayunos saludables.

Estas actuaciones se concretan de la siguiente manera:

- La subvención parcial o total de talleres y actividades.
- La participación en el trabajo necesario para llevar a cabo algún taller o actividad.

- La difusión de información a padres y madres del alumnado de actuaciones del programa, como, por ejemplo: Viajes de estudios, Jornadas Culturales, etc.

4.8. Escuelas deportivas

El programa incluye la propuesta para el fomento de un estilo de vida activo y saludable por parte del alumnado mediante la realización de actividad física en concreto mediante la práctica deportiva. Para ello hemos solicitado al patronato municipal de deporte la solicitud de formar escuela deportiva en los siguientes deportes:

- Hockey Sala, con la colaboración del Lloberu Hockey Club.
- Baloncesto, con la colaboración del Club Baloncesto Pumarín.

La formación de la escuela deportiva depende de que un número mínimo de alumnos se inscriban según requisitos del patronato, y la labor del centro será la promoción de dichos deportes entre el alumnado, la inscripción del alumnado en la plataforma digital del patronato, así como la cesión de las instalaciones para la realización de estos deportes durante este curso escolar 2025-2026.

4.9. Actuaciones relativas a la gestión de las instalaciones del centro

Con independencia de la formación de escuelas deportivas tenemos previsto colaborar con diferentes entidades deportivas o culturales locales. Esta colaboración consiste en la cesión de las instalaciones deportivas exteriores respetando y asignándoles los días y horarios de cursos anteriores. A fecha de redacción de este programa para el curso 2025-2026 se incluyen los siguientes husos horarios por parte de las siguientes entidades.

	Día Semanal / husos horario						
Entidad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
C.P. Evaristo Valle		16:00 a 17:30		16:00 a 17:30			
Lloberu Hockey Club		18:00 a 21:30		18:00 a 21:30			
Club Baloncesto Pumarín	17:00 a 18:30		17:00 a 18:30		17:00 a 21:00		

4.10. Simulacro de evacuación

Como en cursos anteriores desde el programa se ocupa de la realización del simulacro de evacuación conforme a la OM del 13 de noviembre de 1984, relativa a ejercicios prácticos de evacuación de centros docentes.

La organización del simulacro se consensuará con todo el equipo directivo, y se informará a todo el personal docente y no docente sobre el protocolo de actuación para dicho simulacro según protocolo de salud laboral PSL6 para la organización y realización de simulacros de evacuación u otros protocolos que determine la consejería de educación del principado. La fecha prevista para la realización del simulacro de evacuación será noviembre de 2025.

5. Costes, subvenciones y gastos en actividades.

En este capítulo se incluye la previsión de costes de ciertos servicios que incurre el alumnado en actividades que el centro subvenciona; así como los gastos relativos a las actuaciones más importantes en las que el centro incurre de forma significativa para sufragar la realización de las actividades del programa.

5.1. Costes y subvenciones de actividades complementarias al alumnado.

Consideraciones generales relativas al coste de las actividades complementarias durante el curso 2025-2026.

- 1. Subvención de coste de la entrada de la actividad (transporte no incluido):**
El centro subvencionará con 1,00€ por entrada siempre que el coste de dicha entrada supere los 5,00€.
- 2. Costes del transporte:** Los alumnos que acudan a la actividad contribuirán a sufragar el coste del transporte en función de la distancia y el número de alumnos como se muestra en la siguiente tabla.

Distancias entre Gijón y localidad de actividad	Dinero que abona el alumno
Distancias inferiores a 15km (y dentro del concejo de Gijón)	1,00€
Distancias inferiores a 40km (y en concejos limítrofes a Gijón)	5,00€
Distancias superiores a 40km (y dentro de Asturias)	7,00€
Viajes de un día fuera de Asturias (y dentro del país)	Consultar

Notas:

- En función del número de alumnos, pueden ser necesarios más autobuses de lo previsto, lo que puede suponer que el alumno deba añadir un 1 € más al dinero que abona el alumno por el transporte según la distancia que se muestra en la tabla anterior.
- Es necesario, informar al dpto. extraescolares con la máxima antelación posible sobre los datos de la actividad (fecha prevista, necesidad de transporte, número de alumnos, etc.) para la gestión que pudiese surgir de la misma.
- Estas consideraciones generales no se aplican a actividades de carácter singular como son los viajes de fin de curso, los viajes especiales a otros países, etc. Para este tipo de actividades de carácter singular consultar al dpto. extraescolares.
- Los costes de transportes: La tabla de costes de transporte puede variar por razones de fuerza mayor o de cualquiera otra índole (subida de costes del servicio de transporte; razones organizativas, gestión o tesorería del centro; etc.)

5.2. Jornadas culturales.

No se puede elaborar un presupuesto exacto en este momento puesto que estamos en una fase muy inicial y aún no sabemos el número de participantes en cada uno de ellos, el material que deberemos adquirir para cada actividad, los talleres que se van a ofertar, etc. A pesar de eso, tomando como referencia el presupuesto aproximado de la última edición donde el presupuesto se dedicó a:

1. Compensación por colaboración a todos los que han participado como coordinadores o responsables de talleres, conferencias, etc.
2. Material específico necesario para cada taller: Fotocopias, alimentos, utensilios de cocina, pinturas, barnices, material electrónico, cintas de video, material para manualidades, premios de los diferentes concursos y trofeos...

Manteniendo un número de actividades similar al del curso pasado, con monitores externos y gasto en la compra de materiales, la previsión aproximada de gasto será de 2800 €. Hay que destacar que en la última edición correspondiente al curso 2024-2025 las jornadas culturales fueron subvencionadas por el ayuntamiento de Gijón por un importe 1207,11€.

5.3. N°44 de la revista “HORIZONTES LEJANOS”.

El profesor Julián Iglesias será el encargado de coordinar la edición nº44 de la revista “HORIZONTES LEJANOS”, la temática de seleccionada para este curso 2025-2026 será “El negacionismo: Rechazo y Ocultación interesada de la evidencia científica”.

En principio se hará en formato digital pero no se descarta que se imprima algún ejemplar. El gasto de este proyecto en el que puede incurrir el centro no está definido actualmente.

5.4. Previsión de gastos relativos al programa.

Extrapolando los datos de gastos en estas salidas o similares del curso pasado, se estima unos gastos totales de unos 9300 € (IVA no incluido).

Hay que destacar que en relación con los gastos de actividades complementarias y extraescolares organizadas por departamentos durante el curso anterior 2024-2025 el centro tuvo unos gastos presupuestarios de 8921,82€ (IVA no incluido) en servicio de transportes; además los ingresos que aportaron los alumnos para el desarrollo de actividades que incurrían en gastos de transportes fue de un total 5396€.

En Gijón, a 16 de octubre de 2025.

Rubén de Arriba Sánchez

Responsable del programa de actividades complementarias y extraescolares

PRINCIPADO_DE_ASTURIAS

PLAN DE COEDUCACIÓN

IES ROSARIO DE ACUÑA



Contenido

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO	3
PRINCIPIOS COEDUCATIVOS.....	3
OBJETIVOS.....	3
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE COEDUCACIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR	4
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y SU CONCRECIÓN: RECURSOS, METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN	5
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

En el IES Rosario de Acuña, hay matriculados 570 alumnos. De los 390 de la ESO, 174 son hombres y 216 mujeres; y en Bachillerato de las 180 personas, 90 son hombres y 90 mujeres.

En el equipo directivo hay paridad, siendo la directora y la secretaria mujeres y los dos jefes de estudio, hombres.

En cuanto al claustro, de las 72 personas que lo conformamos, 52 son mujeres y 20 hombres.

En lo referido al personal no docente, en Secretaría hay paridad (1-1), en Consejería hay 1 hombre y 3 mujeres; y en limpieza 3 mujeres.

Existe una representante de igualdad en el Consejo Escolar.

PRINCIPIOS COEDUCATIVOS

- Formación y sensibilización a la Comunidad Educativa para desarrollar el sentido de responsabilidad individual, familiar y social respecto a la Igualdad y para favorecer la integración en la escuela de la perspectiva de género y la coeducación.
- Prevención los conflictos y promover la resolución pacífica de los mismos
- Asesoramiento al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación.
- Prevención la violencia de género
- Fomento un uso no sexista del lenguaje
- Comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres
- Visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos.

OBJETIVOS

- Planificar actividades y estrategias para la coeducación en el centro
- Formar y sensibilizar a la Comunidad Educativa para desarrollar el sentido de responsabilidad individual, familiar y social respecto a la Igualdad y para favorecer la integración en la escuela de la perspectiva de género y la coeducación.
- Educar para prevenir y erradicar la violencia machista desde los niveles más tempranos de escolarización y promover la resolución de conflictos sin violencia.
- Integrar la Igualdad de género en el Proyecto Educativo de Centro, en los diferentes programas curriculares
- Diseñar acciones que favorezcan una buena convivencia escolar y la atención a la diversidad en todas sus manifestaciones.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE COEDUCACIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR

Desde hace varios años en el IES Rosario de Acuña, se desarrollan muchas actuaciones que promueven la igualdad entre los dos géneros.

El centro aprovecha los recursos del entorno y las actividades propuestas por la Consejería de Educación, de Igualdad y el propio Ayuntamiento de Gijón.

A lo largo de estos cursos se han desarrollado desde el departamento de orientación, actividades como:

- Programa Ni Ogros Ni Princesas
- Talleres de Corresponsabilidad.
- Actividades 25 N
- Estereotipos de género y roles sexistas.
- Comunicación afectiva y efectiva.
- Destrezas socioemocionales para las relaciones afectivas.
- Amor y relaciones de buen trato.
- Prevención de la violencia de género.
- Género y sociedad.
- Me cuido y te cuido.
- Talleres de Iniciación al Feminismo.
- Destrezas socioemocionales para las relaciones afectivas.
- Taller de Historia de las mujeres.
- Orientación académica profesional desde el punto de vista de la igualdad

El uso de los espacios comunes (canchas, patios) también ha sido objeto de intervención. En este caso cabe señalar el esfuerzo y colaboración del profesorado del departamento de Educación Física a través del Proyecto Recreos Inclusivos que supone la dinamización de los recreos escolares fomentando la coparticipación en competiciones deportivas, uso mixto de los espacios deportivos como las canchas y otras acciones.

Así mismo, profesorado de diversos departamentos realizan sus aportaciones a una acción coeducativa resaltando el papel de la mujer en los diversos ámbitos del conocimiento, la cultura y la ciencia.

El aula de reflexión de nuestro centro, a través de la actuación de tutorías individualizadas ha podido dar respuesta al objetivo de prevención de violencia de género e incluso a intervención en determinados casos.

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y SU CONCRECIÓN:
RECURSOS, METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN.**

ÁMBITO ORGANIZATIVO				
PRINCIPIOS	OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Formación y sensibilización a la Comunidad Educativa para desarrollar el sentido de responsabilidad individual, familiar y social respecto a la Igualdad y para favorecer la integración en la escuela de la perspectiva de género y la coeducación.	Fomentar el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista.	Promover la utilización del lenguaje inclusivo en todos los documentos institucionales del centro: las programaciones, comunicaciones, cartelería...	Todo el curso	CCP Departamentos didácticos. Departamento de Orientación
	Mostrar el trabajo que se está realizando en el centro en materia de Igualdad.	Reservar espacios comunes en el centro donde se pondrá todo tipo de información y trabajos que se realicen en torno a la igualdad y coeducación	Todo el curso	Equipo directivo
Prevención la violencia de género	Conocer los recursos que la administración pone a nuestra disposición para la lucha contra la violencia de género.	Divulgación de los recursos que las administraciones ponen al servicio para prevenir y erradicar la violencia de género	Todo el curso	Departamento de Orientación. Tutorías Rep. Igualdad

Diseñar acciones que favorezcan una buena convivencia escolar y la atención a la diversidad en todas sus manifestaciones.	Organizar los espacios del centro para que no exista discriminación.	Fomentar el uso de los espacios comunes del centro sin sesgo sexista y teniendo en cuenta la diversidad del alumnado: recreo, deportes, aseos,...	Todo el curso	Departamento de didácticos. Departamento de Orientación
---	--	---	---------------	--

ÁMBITO CURRICULAR-PEDAGÓGICO				
PRINCIPIOS	OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Formación y sensibilización a la Comunidad Educativa para desarrollar el sentido de responsabilidad individual, familiar y social respecto a la Igualdad y para favorecer la integración en la escuela de la perspectiva de género y la coeducación.	Definir los temas referidos a la igualdad que se trabajarán en las tutorías e incluirlas en el PAT.	Fomento de la igualdad a través de actividades propuestas en el Plan de Acción Tutorial.	Todo el curso	Departamento de Orientación. Tutorías
	Visibilizar y valorar la participación de la mujer en todos los ámbitos del saber: literatura, ciencia, deporte...	Realización de actividades en el día de la niña en la ciencia y en la semana de la mujer en la ciencia	Todo el curso	Departamento de didácticos. Eq. Directivo
	Impulsar las vocaciones científico-tecnológicas entre las alumnas y la orientación académica sin estereotipos.	Actividades variadas en el Día Internacional de la Mujer Elaboración de tutorías con información sobre la elección de	Semana del 8 de marzo	

		itinerarios académicos libres de estereotipos.		
Integrar la Igualdad de género en el Proyecto Educativo de Centro, en los diferentes programas curriculares	Fomentar la elaboración de materiales didácticos que trabajen la coeducación	Preparación de material didáctico sobre mujeres relevantes. Ej. Rosario de Acuña Utilizar el material elaborado en el Proyecto ApS "Merezco una calle"	Todo el curso	CCP Departamentos Equipo Directivo

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Coeducación, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá ver si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades diseñadas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción de la comunidad educativa.

PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE CENTRO

IES ROSARIO ACUÑA 2025-26



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

Contenido

Contenido	0
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Referencia normativa	2
1.2. Inventario	2
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	6
3. OBJETIVOS	18
3.1. Generales	18
3.2. Específicos	18
3.2.1. Profesorado	18
3.2.2. Alumnado	19
3.2.3. Personal no docente (Secretaría y/o ordenanzas)	19
3.2.4. Formación	20
3.2.5. Comunicación	20
3.2.6. Infraestructura	20
4. APLICACIONES	21
5. ACTUACIONES	21
5.1. Infraestructura	21
5.2. Liderazgo y gobernanza.	22
5.3. Enseñanza-Aprendizaje	22
5.4. Desarrollo profesional.	23
5.5. Contenidos	23
5.6. Redes de apoyo y colaboración	23
6. PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTO DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS	24
7. EVALUACIÓN	26
8. TEMPORALIZACIÓN	27
9. SEGUIMIENTO DEL PLAN Y DE LAS MEDIDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN	28

1. INTRODUCCIÓN

El IES Rosario de Acuña ofrece estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias).

El presente curso tenemos matriculados, hasta el momento, 572 estudiantes en total. En general, somos un centro de línea 4 en Secundaria y línea 3 en Bachillerato.

Este curso tenemos 4 primeros de la ESO, 4 segundos, 4 terceros, 4 cuartos, 3 grupos de 1º Bachillerato y 3 grupos de 2º Bachillerato.

El claustro está conformado por 71 docentes, algunos de ellos a media jornada.

Al comienzo de este curso 2025-26, se ha ubicado en las aulas correspondientes la dotación adicional de 13 PCs correspondientes a la actuación 2 del **“Programa #EcoDigEdu. Distribución de Aulas Digitales Interactivas entre las aulas de los centros públicos”**, destinada a aulas dotadas de PDIs en cursos anteriores.

Asimismo, el profesorado interesado continuará participando en el programa **#CompDigEdu**, a través de los cursos de Competencia Digital Docente A1, A2, B1 y B2.

El centro cuenta con un Proyecto de nuevas tecnologías desde el año 2000. A través de este Proyecto, el centro ha albergado el proyecto piloto del aula modelo (2003), siendo pionero en el uso de la identidad digital en Asturias; ha sido centro piloto para la plataforma digital Class Server (2004), nombrado centro de uso avanzado en NNNTT (2007), y centro piloto para el uso de la plataforma COT (2009), entre otras actividades relacionadas con las TIC. Se han hecho grupos de trabajo en el uso de las TIC, desarrollando materiales y difundiendo su uso entre el profesorado y el alumnado. Se han utilizado profusamente las plataformas de Class Server (predecesor del Teams), la plataforma Moodle (aulas virtuales de Educatur), y el WordPress para los blogs de Educatur, donde muchos profesores han publicado también blogs educativos; y se ha conformado una infraestructura tecnológica capaz de albergar con solvencia todas las renovaciones de material necesarias para actualizar todo su inventario.

En el curso 2018/19, el centro participó en el programa SELFIE donde se obtuvieron una serie de conclusiones que nos han permitido avanzar en este campo.

Durante numerosos cursos se llevaron a cabo grupos de trabajo dependientes del Centro de Profesorado y Recursos de Gijón-Oriente sobre las TIC.

A raíz del confinamiento se detectaron muchos alumnos/as que no poseían dispositivos informáticos para hacer su trabajo a distancia, con lo que el centro comenzó a poner equipos a su disposición. En la actualidad la dotación del centro para este tipo de alumnado vulnerable es de 44 equipos destinados a préstamo.

Como todos los cursos, se continúa con el mantenimiento y renovación de material tecnológico (ordenadores, PDIs, tablets, proyectores, red, equipos de audio, etc.) con el fin de proporcionar una enseñanza acorde a las necesidades del alumnado.

1.1. Referencia normativa

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#))
- La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.
- [Estrategia Digital Europea](#)
- [El Plan Nacional de Competencias Digitales](#)

1.2. Inventario

El equipamiento del centro es el siguiente:

a) Conectividad del centro (interna y externa)

Interna:

Por cable: todo el centro.

Por wifi: un punto de acceso inalámbrico en todas las estancias del centro, salvo en la sala de reuniones (planta baja).

Externa:

Conexión con Telefónica y respaldo con Telecable. Telefonía móvil con Orange.

b) Equipamiento tecnológico asociado al aula

Todas las aulas disponen de un ordenador para el profesor/a con cañón proyector o PDI, conexión a internet por cable y wifi.

PDIs Newline 75" (Procedentes de #EcoDigEdu.):

- 4 Aulas Primero de ESO (207, 208, 210, y 211)
- 4 Aulas Segundo de ESO (101, 102, 113 y 114)
- 4 Aulas Tercero de ESO (202, 203, 204, y 215)
- 4 Aulas Cuarto de ESO (005, 004, 003, 001)
- 3 Aulas 1 Bach (106, 110, 112)
- 2 Aulas 2 Bach (206, 214)
- 3 Aulas Informática (107, 108, 211)
- 1 Biblioteca (009)
- 1 Música (007)
- 1 Aula Taller (ST4)
- 1 Plástica (109)

PDIs antiguas:

- 1 Laboratorio Biología.

c) Equipamiento tecnológico del profesorado

Sala de profesores, Sala de Reuniones, Aula de Reflexión, y estancias departamentales con ordenador, conexión por cable, y wifi.

- 7 ordenadores en Sala de Reuniones (con webcam)
- 6 ordenadores en Sala de Profesores (con webcam)
- Carro con 4 portátiles 21 tablets MS Surface en Sala de reuniones

1 ordenador en Aula de Reflexión
1 ordenador en AMPA
2 servidores
4 ordenadores en Orientación (con webcam)
5 ordenadores en aula PT (con webcam)
2 ordenadores en Conserjería (1 con webcam)
3 ordenador en Departamento de Filosofía (1 con webcam)
2 ordenadores en Departamento de Historia (uno con webcam)
2 ordenadores en Departamento de Matemáticas (uno con webcam)
1 ordenador en Departamento de Biología (webcam)
2 ordenador en Departamento de Física y Química (webcam)
2 ordenadores en Departamento de Lengua
2 ordenadores en Departamento de Idiomas (1 con webcam)
2 ordenadores en Departamento de Educación Física con webcam

d) Equipamiento destinado al alumnado

27 ordenadores en Informática (107) (con webcam)
22 ordenadores en Informática (201) (con webcam)
21 ordenadores en Informática (108)
20 ordenadores en la Biblioteca + 5 tablets MS Surface(con webcam)
15 ordenadores en aula PMAR (más uno de profesor) (con webcam)
18 ordenadores en aula de Robótica (con webcam)
20 tablet (1 ipad) en Música (con webcam)
16 tablet (1 ipad) en Plástica (con webcam)
1 tablet Ed. Física (con webcam)
140 tablet distribuidas entre Primero y Segundo de la ESO
10 tablets en Desdoble aula 205.
11 miniportátiles Acer del programa Educa en Digital Red.es, sala reuniones
19 portátiles en aula de desdoble 111
44 portátiles para préstamo de alumnos

e) Equipamiento general del centro que garantice una gestión rápida y fácil de otros procesos como matriculación, actas, memorias, cartas a familias, tutorías, faltas de asistencia o comunicación con las administraciones.

2 ordenadores en Jefatura

2 ordenadores despacho de la Secretaria del centro

2 ordenadores en Secretaría

2 ordenadores en Dirección

Memorias, tutorías, cartas a familias, faltas de asistencia o comunicación con las administraciones:

6 ordenadores de la Sala de Profesores

7 ordenadores de Sala de Reuniones

14 ordenadores en los departamentos

40 ordenadores de Profesor en las aulas

2 ordenadores en Conserjería

7 impresoras en red:

Una en la sala de profesores (HP)

Una en conserjería (Kyocera)

Una en la sala de reuniones (HP)

Una en color en la sala de reuniones (HP)

Una en Administración (Kyocera)

Una en Jefatura de Estudios (Kyocera)

Una en Secretaría (Kyocera)

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Conclusiones SELFIE:

Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



Miembros del equipo directivo 

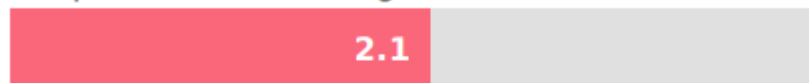


2 de 2 Miembros del equipo directivo

- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías 4

Profesores/as

Adopción de la tecnología



Profesores/as



14 de 15 Profesores/as

- 1 Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as
- 2 Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as
- 3 Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros
- 4 Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías

Profesores/as

Otra formación interna



Desarrollo profesional presencial



Desarrollo profesional a través de la cola...



Programas acreditados



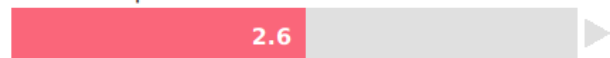
Orientación/asesoramiento internos



Desarrollo profesional a través de redes ...



Desarrollo profesional en línea



Visitas de estudio



Profesores/as



13 de 15 Profesores/as

No es nada útil 1

No es útil 2

Tiene cierta utilidad 3

Es útil 4

Es muy útil 5

Profesores/as

Preparación de clases



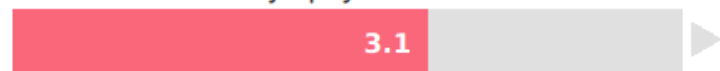
Impartición de clases



Comunicación



Retroalimentación y apoyo



Profesores/as 



15 de 15 Profesores/as

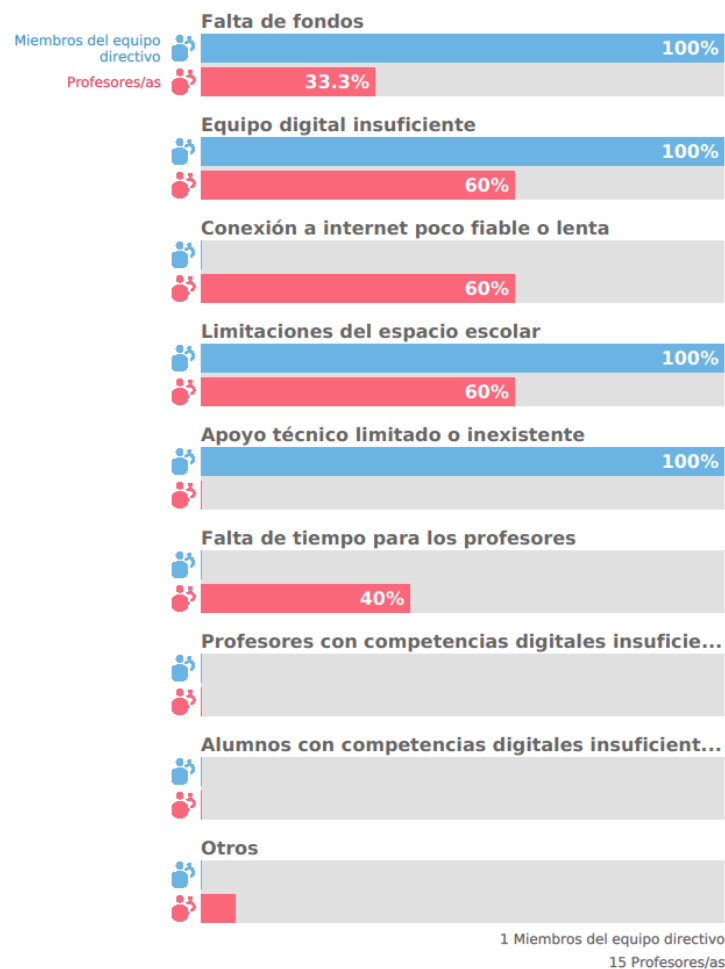
No estoy nada seguro/a  1

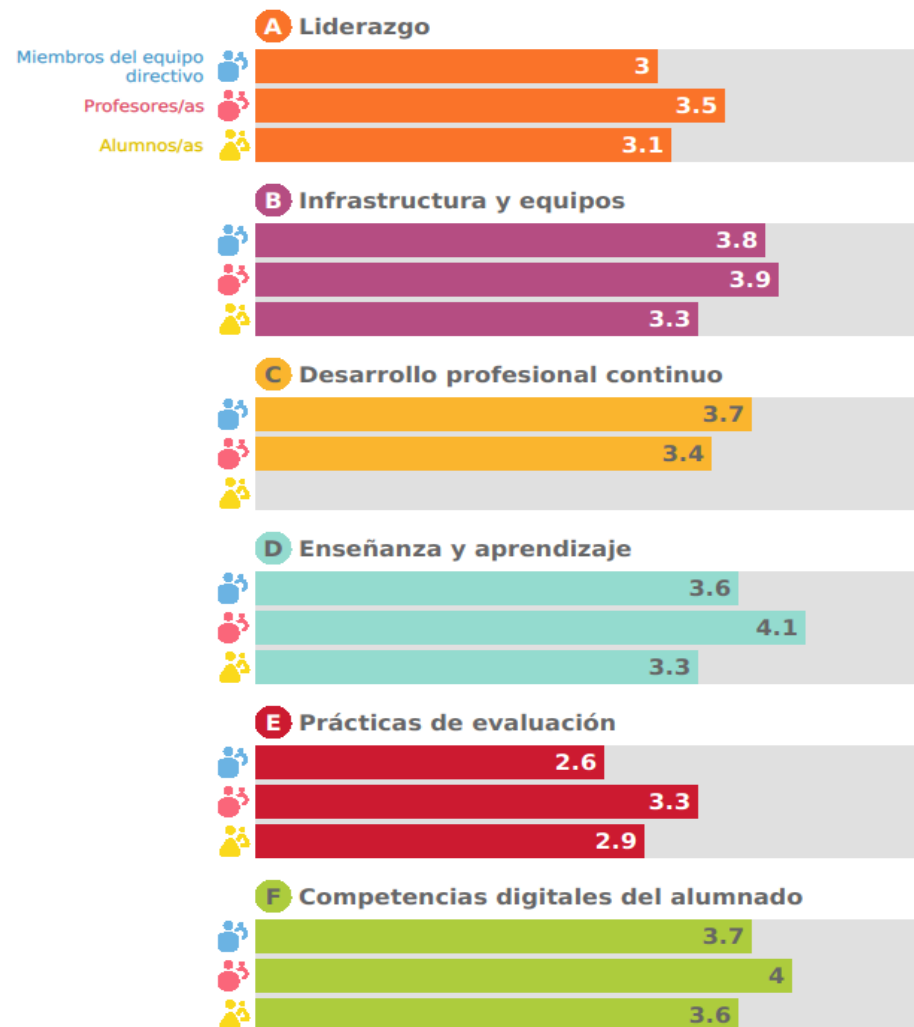
No estoy muy seguro/a  2

Tengo algo de seguridad  3

Estoy seguro/a  4

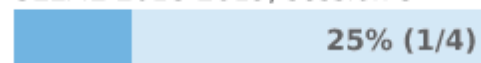
Estoy muy seguro/a  5





Miembros del equipo directivo

SELFIE 2018-2019, session 3



Profesores/as



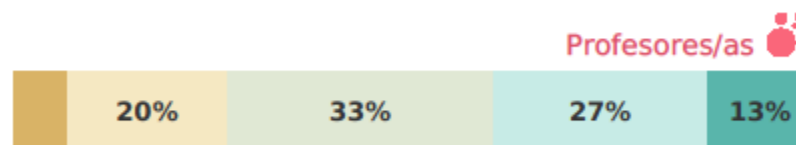
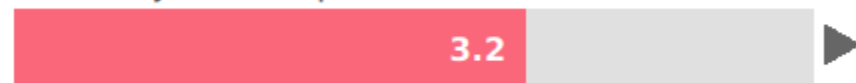
Alumnos/as

22 may. 2019 - 10 jun. 2019



Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la ense...



15 de 15 Profesores/as

0-10 %	1
11-25 %	2
26-50 %	3
51-75 %	4
76-100 %	5

Miembros del equipo directivo



Miembros del equipo directivo

B2. Dispositivos di...	5
F6. Creación de co...	5
A4. Evaluación del ...	4
B3. Acceso a intern...	4
B5. Protección de ...	4
B6. Dispositivos di...	4
C2. Participación e...	4
C3. Intercambio de...	4
D4. Comunicación ...	4
D5. Protección de l...	4
D6. Adaptación a l...	4
D7. Fomento de la ...	4
D8. Inclusión del al...	4
D9. Colaboración d...	4
F1. Habilidades dig...	4
F2. Comportamien...	4
F3. Comportamien...	4
F4. Verificar la cali...	4
A2. Desarrollo de l...	3
A3. Nuevas modali...	3
A5. Debate sobre e...	3
B1. Infraestructura	3
B4. Asistencia técn...	3
C1. Necesidades d...	3
D1. Recursos educ...	3
D2. Creación de re...	3
D3. Empleo de ent...	3
D10. Proyectos int...	3
E1. Evaluación digi...	3
E2. Evaluación de l...	3
E3. Retroalimentac...	3
F7. Aprender a co...	3
A1. Estrategia digital	2
E4. Autorreflexión ...	2
E5. Comentarios a ...	2
F5. Otorgar recono...	2

Profesores/as

D1. Recursos educ...	4.7
F7. Aprender a co...	4.4
B4. Asistencia técn...	4.2
D4. Comunicación ...	4.2
D5. Protección de l...	4.2
D7. Fomento de la ...	4.2
C2. Participación e...	4.1
D2. Creación de re...	4.1
D6. Adaptación a l...	4.1
D8. Inclusión del al...	4.1
F2. Comportamien...	4.1
F3. Comportamien...	4.1
F6. Creación de co...	4.1
F5. Otorgar recono...	4
B2. Dispositivos di...	3.9
B5. Protección de ...	3.9
F4. Verificar la cali...	3.9
D3. Empleo de ent...	3.8
D9. Colaboración d...	3.8
A3. Nuevas modali...	3.7
B1. Infraestructura	3.7
B3. Acceso a intern...	3.7
B6. Dispositivos di...	3.7
E2. Evaluación de l...	3.6
A1. Estrategia digital	3.5
A4. Evaluación del ...	3.5
D10. Proyectos int...	3.5
E1. Evaluación digi...	3.5
A2. Desarrollo de l...	3.4
E3. Retroalimentac...	3.4
F1. Habilidades dig...	3.4
A5. Debate sobre e...	3.3
C1. Necesidades d...	3.2
E4. Autorreflexión ...	3.1
C3. Intercambio de...	3
E5. Comentarios a ...	2.8

Alumnos/as

F3. Comportamien...	4.3
F4. Verificar la cali...	3.9
F2. Comportamien...	3.8
D8. Inclusión del al...	3.7
F5. Otorgar recono...	3.6
B3. Acceso a intern...	3.5
D7. Fomento de la ...	3.5
F6. Creación de co...	3.5
D3. Empleo de ent...	3.4
B4. Asistencia técn...	3.3
D6. Adaptación a l...	3.3
D9. Colaboración d...	3.2
E5. Comentarios a ...	3.2
A5. Debate sobre e...	3.1
B6. Dispositivos di...	3.1
E4. Autorreflexión ...	3.1
F1. Habilidades dig...	3.1
F7. Aprender a co...	3
D10. Proyectos int...	2.7
E3. Retroalimentac...	2.5

Alumnos/as

La tecnología en el hogar para el ocio



La tecnología en el hogar para las tareas ...



Ausencia de tecnología fuera del centro



La tecnología en el centro



La tecnología fuera del centro con fines d...

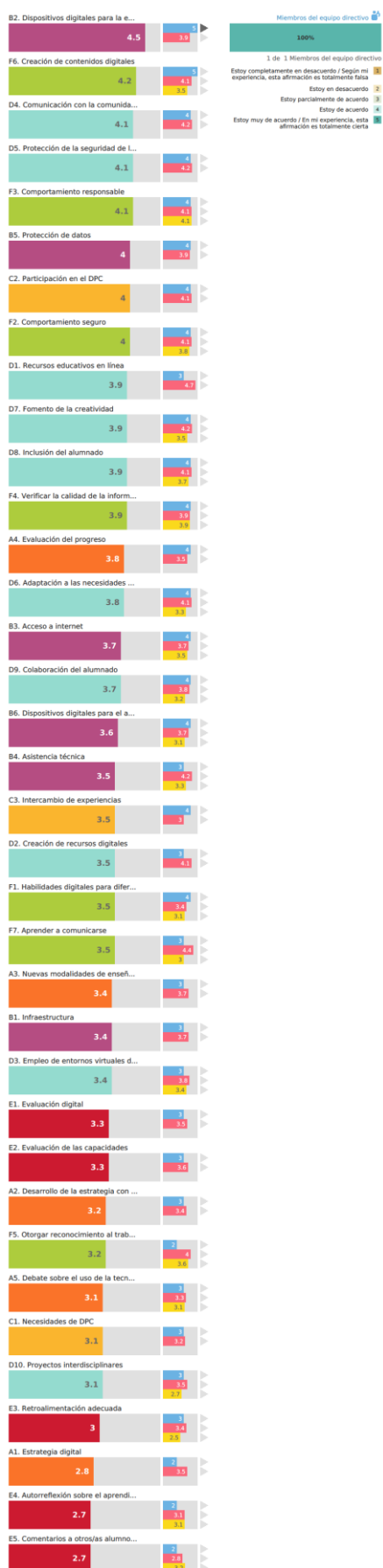


Alumnos/as



14 de 15 Alumnos/as

- Nunca o casi nunca 1
- Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas 2
- Al menos una vez por semana, pero no todos los días 3
- Menos de una hora al día 4
- Más de una hora al día 5



3. OBJETIVOS

3.1. Generales

- Impulsar la innovación educativa que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital.
- Fomentar el uso positivo de las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
- Promover el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.
- Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo.
- Desarrollar la competencia digital de profesorado y alumnado.
- Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Promover la participación en las actividades de formación
- Actualizar el inventario de los recursos tecnológicos disponibles: ordenadores, proyectores, periféricos, software, etc.
- Determinar el régimen de uso de espacios y recursos: horarios, registro de préstamos, etc.
- Revisar las programaciones de las distintas áreas y materias incorporando medidas de atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo.
- Impulsar el proyecto de nuevas tecnologías del centro como un instrumento más para la consecución de estos objetivos.

3.2. Específicos

3.2.1. Profesorado

- Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo en tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, actividades, etc.
- Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando la utilización de forma activa por parte del alumnado.

- Utilizar las TIC como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat, correo, manejo del Teams/Aula Virtual, etc.
- Elaboración de materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, etc.
- Dar a conocer los recursos publicados en abierto (INTEF, Procomún...)
- Participar en los cursos de Competencia Digital Docente (CDD A1, A2, B1, B2) de la Consejería de Educación.

3.2.2. Alumnado

- Apoyar la búsqueda de información en la red, el uso de la IA y la valoración crítica de la misma, como un elemento de conocimiento del mundo y de formación del alumnado como personas.
- Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Compensar las desigualdades tecnológicas que hay entre las familias.
- Fomentar el uso de los medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Formar al alumnado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo hincapié en el respeto de la propiedad intelectual y los riesgos de Internet.
- Propiciar la reflexión y prevención del ciberacoso y del impacto del uso masivo de las TIC en la vida cotidiana.

3.2.3. Personal no docente (Secretaría y/o ordenanzas)

- Trasladar al personal no docente, la formación ofrecida por el Instituto Asturiano Adolfo Posada sobre formación en MS 365, Teams y SAUCE en el caso del personal administrativo

3.2.4. Formación

- Dotar al profesorado de los conocimientos básicos para el desarrollo adecuado de la competencia digital en el aula. Programa #CompDigEdu.
- Capacitar al profesorado para el uso adecuado de las TIC en la comunicación entre miembros de la comunidad educativa, organización y gestión de documentos.
- Formar al alumnado y a las familias en las aplicaciones del MS 365.
- Impulsar la labor de gestión, mantenimiento y formación TIC, a través del Proyecto de coordinación de las nuevas tecnologías

3.2.5. Comunicación

- Utilizar las TIC como medio informativo sobre cuestiones de interés para la comunidad educativa.
- Emplear las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.
- Utilizar las TIC para facilitar a los diferentes sectores de la comunidad educativa documentos, impresos e información de interés.
- Utilizar las TIC como herramienta de difusión de todos los aspectos relevantes que tengan que ver con la actividad del centro.

3.2.6. Infraestructura

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir, en la medida de lo posible, el equipamiento TIC necesario para el desarrollo de la competencia digital.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.
- Impulsar y fortalecer el proyecto de nuevas tecnologías del centro.

4. APLICACIONES

Uso de las aplicaciones situadas en la lanzadera de **Microsoft 365 Copilot** proporcionada por la Consejería de Educación de Asturias (OneDrive, Word, Excel, Power Point, Outlook, Sway, etc).



El tutor/a constituirá equipos Teams con su equipo docente para trasladar cualquier información que considere de interés acerca de sus tutorizados. Este equipo servirá también para desarrollar las Reuniones de Equipos Docentes.

El equipo directivo, se podrá comunicar con el Claustro y Consejo Escolar también a través de Teams.

La comunicación con familias se realizará preferentemente mediante TokApp, web del centro, correo electrónico, redes sociales AMPA y Teams.

5. ACTUACIONES

5.1. Infraestructura.

- Finaliza la recepción e instalación de material correspondiente al “Programa #EcoDigEdu. Distribución de Aulas Digitales Interactivas entre las aulas de los centros públicos”, con objeto de dotar 28 aulas con paneles digitales interactivos. A finales del pasado curso se recibieron 13 PCs más que, en septiembre del presente curso, se han destinado a las aulas dotadas de PDI.
- Por tercer año continúa la participación del profesorado al programa #CompDigEdu, a través de la participación en los cursos de Competencia Digital A1, A2, B1 y B2

- Actualización del inventario de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta el centro para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje: se incluyen aquellos recursos y medios que están completamente operativos, dando de baja los que van quedando obsoletos.
- Actualización del registro de los recursos en préstamo para nuestro alumnado.

5.2. Liderazgo y gobernanza.

- Familias:
 - Utilización del TokApp/ correo electrónico / web del centro / redes sociales AMPA / Teams en la comunicación de incidencias / informaciones / faltas de asistencia a las familias.
- Profesorado/Tutores/as:
 - Uso de Forms para que los tutores recojan la información para las reuniones con las familias.
 - Realización de las reuniones de equipos docentes de forma telemática a través de la plataforma Teams. A este fin el tutor/a confeccionará un equipo en Teams para su grupo. Se exceptúan las evaluaciones.
- Centro:
 - El equipo directivo podrá comunicarse y realizar reuniones con el claustro a través de Teams.

5.3. Enseñanza-Aprendizaje.

- Creación de un Teams por asignatura/curso/grupo.
- Formación del alumnado en el uso de las herramientas tecnológicas y plataformas educativas: Incorporación en las

Programaciones de Didácticas de contenidos que desarrollen la competencia digital con especial atención a MS 365:

- Realización de formularios a través de la herramienta Forms.
- Presentación de trabajos singulares en formato electrónico a través de Teams.

5.4. Desarrollo profesional.

- Formación en TIC al profesorado. Programa #CompDigEdu.
- Generar recursos TIC para tutoría.

5.5. Contenidos.

- Actualización de la página web del centro en el espacio oficial Alojaweb en Educastur. Participación en los cursos de formación al respecto.
- Espacio en la Web del centro para información general, noticias, documentación, premios, programas, actividades y demás contenido de interés para la comunidad educativa.
- Publicación de la revista del centro en formato online.

5.6. Redes de apoyo y colaboración

- Incorporar en la Escuela de familias el uso de las TIC.
- Aprovechar el apoyo que se brinda desde la coordinación TIC.
- Asesorar a las familias sobre los recursos digitales utilizados.
- Informar a las familias sobre las apps de Educastur.

- Coordinación con Servicios Sociales para disminuir la brecha digital.

6. PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTO DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS

Cuando sea necesario, el tutor/a informará en Secretaría. Se dará copia del Anexo I al alumnado solicitante, el cual es el “Documento de custodia y préstamo de dispositivos de la actuación I del programa #EcoDigEdu (MRR, NextGenerationEU)”.

Dicho anexo será devuelto cumplimentado y firmado por la familia del alumnado, y tras ello se hará entrega del dispositivo. Dicho documento quedará archivado en Secretaría. A continuación se muestra la estructura del documento:

ANEXO I

Compromiso de custodia, uso educativo y devolución del dispositivo perteneciente a programas institucionales de digitalización del sistema educativo que se entrega en préstamo a un alumno o una alumna

Curso escolar	
PROGRAMA (EcoDigEdu, Educa en digital...)	
Fecha de inicio del préstamo	

DATOS ALUMNO O ALUMNA			
Nombre			
Apellidos			
NIE			
Nivel educativo		Unidad	

DATOS CENTRO EDUCATIVO			
Cód. centro			
Nombre			
Localidad		Cód. postal	
Correo	@educastur.org	Teléfono	

DATOS EQUIPO EN PRÉSTAMO			
--------------------------	--	--	--

Tipo (tablet, portátil)	
Marca y modelo	
Nº de serie	
Cód. Etiqueta (inventario Principado)	

El centro educativo entrega a la familia del alumno o de la alumna el equipo citado. La familia y el alumno o la alumna se comprometen a la custodia y buen uso del equipo, a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas por el programa al que pertenece el equipo y a su devolución cuando cese la necesidad que generó el préstamo (situación de vulnerabilidad, cambio de centro, salida del sistema educativo asturiano...) o cuando el centro o las autoridades responsables lo reclamen.

La Consejería de Educación se reserva el derecho de reclamar a la familia del alumno o de la alumna por los eventuales desperfectos, averías o pérdida del equipo debido al mal uso del mismo durante el periodo de préstamo.

Por la familia:	El alumno o la alumna:	Por el equipo directivo del centro:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
En	a de	de 202

NOTA. El centro educativo comprobará la procedencia de la firma de la familia cuando se trate de alumnado que pueda asumir este compromiso: alumnado legalmente emancipado o mayor de edad con independencia económica.

7. EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación se centrarán en el grado de utilización/participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa de las actuaciones aquí propuestas.

Infraestructura.			
INDICADORES	<40%	<70%	>70%
1. Número de alumnos que han proporcionado información sobre su situación.			
2. Número de alumnos en situación vulnerable que han recibido equipamiento.			

Liderazgo y gobernanza.			
INDICADORES	<40%	<70%	>70%
3. Comunicación padres/tutores utilizando medios digitales.			
4. Reuniones de equipos docentes realizadas de forma telemática.			
5. Documentación puesta a disposición del profesorado de forma digital en la plataforma Office 365.			
6. Reuniones/comunicaciones realizadas haciendo uso de herramientas telemáticas.			

Enseñanza-aprendizaje.			
INDICADORES	<40%	<70%	>70%

7. TEAMS realizados por grupo en el que el alumnado disponga de todos los recursos que precise para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.			
8. Departamentos Didácticos que implementan actividades de enseñanza aprendizaje que formen al alumnado en los contenidos digitales.			

Desarrollo profesional.			
INDICADORES	<40%	<70%	>70%
9. Profesorado que participa en cursos de formación en herramientas digitales.			
10. Recursos TIC para tutoría.			

Contenidos.			
INDICADORES	<40%	<70%	>70%
12. Departamentos que publican contenidos de refuerzo y ampliación en el TEAMS			

Redes de apoyo y colaboración.			
INDICADORES	<40%	<70%	>70%
13. Familias que participan en la escuela de familias de uso de las TIC.			

8. TEMPORALIZACIÓN

Las acciones descritas se han ido implementando con éxito en su mayoría a lo largo de los cursos pasados.

Los indicadores establecidos se analizarán con un periodo anual y se establecerán propuestas de mejora de cara al curso siguiente.

9. SEGUIMIENTO DEL PLAN Y DE LAS MEDIDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN

La valoración de la evaluación sería de la siguiente manera.

Grado de consecución	
INDICADORES	Consecución
Mayor número de indicadores con un porcentaje < 40%	Deficiente
Mayor número de indicadores con un porcentaje < 70%	Aceptable
Mayor número de indicadores con un porcentaje > 70%	Óptima

Plan Integral de Convivencia





Contenido

JUSTIFICACIÓN	3
2. LEGISLACIÓN	4
3. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	5
4. OBJETIVOS QUE SE PRETENDE CONSEGUIR.....	8
5. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.	10
6. ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO, TANTO EN EL AULA COMO EN EL CENTRO.	12
7. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.	18
8. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR REALIZADO POR CUALQUIER MEDIO O EN CUALQUIER SOPORTE E INTERVENIR CON RAPIDEZ EN EL SUPUESTO QUE SE PRODUZCA, CONFORME AL PROTOCOLO QUE ESTABLEZCA LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA EDUCATIVA.....	20
9. LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EN ESPECIAL EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR CONCILIACIÓN Y LA REPARACIÓN, Y LOS COMPROMISOS EDUCATIVOS PARA LA CONVIVENCIA POSITIVA, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	29
10. NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO Y PARTICULARES DE DETERMINADAS AULAS O DEPENDENCIAS DEL MISMO	39
11. PLAN DE REUNIONES Y DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA	45
12. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	47



Plan Integral de Convivencia

13. FUNCIONES DEL DELEGADO/A DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO.....	49
14. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	50



JUSTIFICACIÓN

Un Plan de Convivencia debe comprometer activamente a toda la Comunidad Educativa y debería basarse en la reflexión, el diálogo y en la colaboración de todos sus miembros. La educación en la convivencia es un objetivo básico de la educación y un elemento imprescindible para el éxito de los procesos educativos.

Aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

Es fundamental promover climas favorables con soportes normativos claros y explícitos, pero también es necesario alentar el desarrollo de procesos participativos que contribuyan a la mejora de los vínculos interpersonales y, por tanto, a una optimización del trabajo pedagógico.

La revisión de nuestro Plan de Convivencia, se ha realizado con el objetivo de abordar la resolución de conflictos de una forma dialogada, reflexiva y pacífica, con un enfoque educativo y transformador de la conducta que no sea meramente sancionador. Dicho enfoque recoge, además, la letra y el espíritu de la ley, como queda patente en el preámbulo del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros educativos de Asturias: *“Aprender a vivir juntos, aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica”*

La educación en la convivencia es, a la vez, un objetivo básico de la educación y un elemento imprescindible para el éxito de los procesos educativos. Aprender a escuchar al otro, respetarlo, a tener actitudes positivas, a aceptar y asumir los procesos democráticos, debe ser una prioridad para toda



la comunidad escolar ya que prepara al alumnado para llevar una vida social adulta satisfactoria y autónoma.

Se entiende por convivencia la relación entre todas las personas que componen una comunidad. Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad, y aprendizaje de la resolución pacífica de tensiones y conflictos. Partimos de una concepción del conflicto como un proceso natural en las relaciones entre personas y grupos, inherente a la vida en sociedad, y que forma parte y es necesario para el desarrollo intelectual, emocional y social de las personas.

La convivencia supone atender a dos elementos esenciales de la labor educativa: por una parte, considerar lo intelectual y formativo del currículo; y por otra, crear un ambiente psicológico, social y moral propicio para el desarrollo de esa labor educativa. Esa doble perspectiva supone hablar de emociones, derechos humanos, gestión de conflictos, cumplimiento de normas, relación familia y escuela, gestión de aula y de centro, participación y adecuación de las respuestas educativas al alumnado. Hablar de convivencia es, en definitiva, hablar de entenderse y respetarse. Convivir es un proceso que se enseña y se aprende fundamentalmente conviviendo.

2. LEGISLACIÓN

Para la elaboración del Plan Integral de Convivencia hemos tenido en cuenta la siguiente normativa legal vigente:

- **Decreto 76/2007, de 20 de junio**, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias.
- **Decreto 249/2007, de 26 de septiembre** de la Consejería de Educación y Ciencia, por el que se regulan los *derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia* en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.



- **Ley del Principado de Asturias 3/2013, de 28 de junio**, de *medidas de autoridad del profesorado*.
- **Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Artículo 124 relativo a *Normas de organización, funcionamiento y convivencia*.
- **Decreto 7/2019, de 6 de febrero**, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.
- **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- **Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo**, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.
- **Circular por la que se modifican las instrucciones de fecha 16 de marzo de 2018** que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias.
- **Decreto 30/2023, de 28 de abril**, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano.

3. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

El diagnóstico de la convivencia del centro, se realiza a través de los datos obtenidos a lo largo del curso, reflejados en la memoria final y a partir de la percepción de la comunidad educativa, dato obtenido de los cuestionarios de final de curso.

El objetivo de estos formularios es, en primer lugar, para saber el grado de satisfacción con el centro escolar y de manera especial para conocer aspectos relacionados con la convivencia.



Plan Integral de Convivencia

En el curso pasado durante la tercera evaluación (entre el 24 de marzo de 2025 y el 20 de junio de 2025), se han registrado un total de 114 partes de incidencias (179 en la segunda evaluación, 204 en el tercer trimestre del curso 2023-24), sin incluir derivaciones al aula de reflexión y partes por acumulación de retrasos y uso no autorizado del móvil.

- 102 han sido consideradas leves (142 en la segunda evaluación)
- 12 han sido consideradas graves (21 en la segunda evaluación)

Las faltas totales fueron inferiores respecto al curso anterior y trimestres anteriores, con lo que se entiende que el nivel de convivencia positivo aumentó.

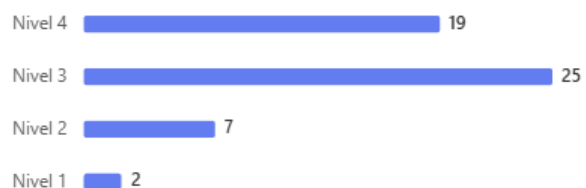
Además, el número de faltas graves disminuyó, incluso en mayor proporción que el total.

De los formularios analizados a final de curso, se obtienen las siguientes conclusiones:

De los cuestionarios enviados al profesorado, en cuanto a convivencia se han obtenido los siguientes resultados:

Valora la eficacia general de las medidas correctoras aplicadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia y gravemente perjudiciales

Valora la eficacia general de las medidas correctoras aplicadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia y gravemente perjudiciales [M](#)



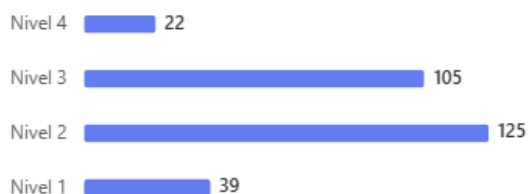
El alumnado, en cuanto a convivencia, ha respondido lo siguiente:

Valora del 1 al 4 el grado de disciplina y el orden en la mayoría de las clases. El 1 es lo mínimo y el 4 lo máximo.



Plan Integral de Convivencia

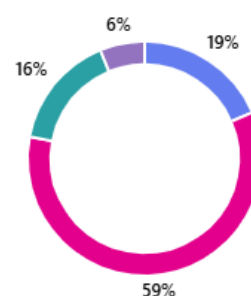
Valora del 1 al 4 el grado de disciplina y el orden en la mayoría de las clases. El 1 es lo mínimo y el 4 lo máximo.



Valora el tipo de sanciones generalmente aplicadas a los diversos conflictos surgidos

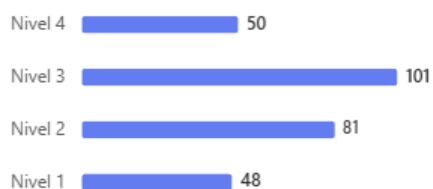
7. Valora el tipo de sanciones generalmente aplicadas a los diversos conflictos surgidos

● Blandas	54
● Adecuadas	173
● Severas	46
● Muy severas	18



Valora del 1 al 4 el grado de ayuda recibida por parte del instituto cuando has tenido algún problema o dificultad. El 1 sería puntuación mínima y el 4 la máxima

8. Valora del 1 al 4 el grado de ayuda recibida por parte del instituto cuando has tenido algún problema o dificultad. El 1 sería puntuación mínima y el 4 la máxima



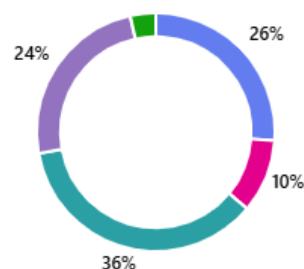


Plan Integral de Convivencia

Cómo te sueles encontrar la mayor parte del tiempo en el instituto

9. Cómo te sueles encontrar la mayor parte del tiempo en el instituto

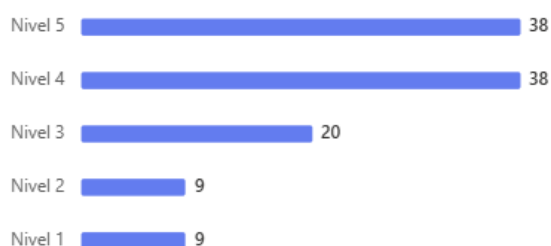
● Aburrido	76
● Angustiado	29
● Ni bien ni mal	105
● A gusto	71
● Feliz	10



Las familias han respondido lo siguiente:

Valore el grado de satisfacción con el funcionamiento global del centro

12. Valore el grado de satisfacción con el funcionamiento global del centro



4. OBJETIVOS QUE SE PRETENDE CONSEGUIR

A partir de las encuestas realizadas a la comunidad educativa, y de las fortalezas y debilidades señaladas en las mismas, se proponen como objetivos los siguientes:

- Seguir utilizando el diálogo como medio de resolución de conflictos.
- Promover espacios y tiempos de resolución de conflictos.
- Aumentar la comunicación con las familias
- Seguir ofreciendo oportunidades de aprendizaje para el alumnado en horario no lectivo
- Implementar metodologías activas
- Promover mayor información a toda la comunidad educativa.
- Promover la participación del alumnado en el diseño y puesta



Plan Integral de Convivencia

en marcha de actividades lúdico-deportivas en los recreos (ajedrez, actividades deportivas...), con el fin de ofrecer al alumnado alternativas que fomenten su participación en el centro.

- Insistir en la necesidad de extremar la diligencia y vigilancia de todo el profesorado, especialmente del profesorado de guardia para prevenir los actos de indisciplina en los momentos de más riesgo: cambios de clase, recreos, salida del centro.
- Seguir convocando la primera RED en el mes de septiembre para que los tutores transmitan al equipo docente toda la información de que dispongan sobre las características del alumnado y, así prevenir o actuar lo antes posible sobre los previsibles problemas de conducta.
- Seguir atendiendo las recomendaciones de los maestros de los colegios adscritos y de los equipos docentes respecto a qué alumnos no deberían estar juntos en el próximo curso y cuáles sí.
- Informar a la familia, en su caso, de la suspensión de la tutoría individualizada y las razones por las que se ha tomado esta medida.
- Evaluar la satisfacción de las tutorías individualizadas por el alumnado seleccionado.
- Priorizar las tutorías individualizadas en la hora de atención educativa en la medida de lo posible.
- Elaborar un plan de prevención del acoso escolar que permita la prevención y detección temprana de posibles casos de acoso escolar.



5. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Objetivos	Actuaciones	Responsables
Seguir utilizando el diálogo como medio de resolución de conflictos.	Dar audiencia al alumno/a ante conductas contrarias a las normas de convivencia	Jefatura de Estudios
	Ante un conflicto se promoverá el unir a las partes implicadas para llegar a acuerdos	Equipo directivo y comunidad educativa en general
Promover espacios y tiempos de resolución de conflictos.	Utilizar el AR como recurso del centro	Profesorado de las materias
Aumentar la comunicación con las familias	Utilizar la aplicación TokApp, TEAMS y web del centro Utilizar la agenda y correo electrónico	Profesorado tutor, profesorado materia y equipo directivo
Seguir ofreciendo oportunidades de aprendizaje para el alumnado en horario no lectivo	Contemplar apertura de centro para el alumnado más vulnerable que no ha tenido resultados satisfactorios	Equipo directivo Monitoras Refuerzo Educativo
Potenciar el trabajo en grupo con el alumnado.	Implementar metodologías activas Plan de Formación de Centro	Profesorado



Plan Integral de Convivencia

Promover mayor información a toda la comunidad educativa	Mantener la web actualizada Informar a través de Tokapp, redes sociales y AMPA	Equipo directivo Coordinador TIC Responsables de redes sociales
Promover la participación del alumnado en el diseño y puesta en marcha de actividades lúdico-deportivas en los recreos (ajedrez, actividades deportivas...), con el fin de ofrecer al alumnado alternativas que fomenten su participación en el centro.	Convocar a delegados para conocer sus intereses Ofrecer información en la hora de tutoría	Equipo directivo PSC Tutores Departamento EF
Insistir en la necesidad de extremar la diligencia y vigilancia de todo el profesorado, especialmente del profesorado de guardia para prevenir los actos de indisciplina en los momentos de más riesgo: cambios de clase, recreos, salida del centro.	Informar al profesorado de nueva incorporación Llegar a acuerdos en equipos docentes y claustro	Equipo directivo Claustro Personal no docente
Seguir convocando la primera RED en el mes de septiembre para que los tutores transmitan al equipo docente toda la información de que dispongan sobre las características del alumnado y, así prevenir o actuar lo antes posible sobre los previsibles problemas de conducta.	Trasvase de información del alumnado nuevo Contemplar en el calendario del curso la primera Reunión de Equipos docentes Elaboración de Excel con orientaciones sobre el alumnado NEE y NEAE	Equipo directivo Departamento de Orientación Equipos docentes
Seguir atendiendo las recomendaciones de los maestros de los colegios adscritos y de los equipos docentes respecto a qué alumnos no deberían estar juntos en el próximo	Tomar nota de las orientaciones de equipos directivos, orientadora y tutores de 6º Primaria y equipos docentes del instituto en el mes de junio.	Equipo directivo Equipos docentes de colegios e instituto. Departamento de orientación EOE



Plan Integral de Convivencia

curso y cuáles sí	Realizar los grupos teniendo en cuenta sus prioridades	
Informar a la familia, en su caso, de la suspensión de la tutoría individualizada y las razones por las que se ha tomado esta medida.	Seguimiento de las tutorías individualizadas y comunicación a las familias	Coordinadora Aula de Reflexión Tutores Profesorado del aula de reflexión
Evaluar la satisfacción de las tutorías individualizadas por el alumnado seleccionado	Diseñar un formulario Enviarlo al alumnado que ha tenido tutorías individualizadas Analizar resultados	Consejo de Convivencia
Priorizar las tutorías individualizadas en la hora de atención educativa en la medida de lo posible.	Comprobar horarios del alumnado y del profesorado de AR para priorizar materias	Consejo de Convivencia
Elaborar un plan de prevención del acoso escolar que permita la prevención y detección temprana de posibles casos de acoso escolar.	Analizar las necesidades del centro y articular objetivos y actuaciones para la prevención y detección de posibles casos de acoso escolar	Departamento de Orientación y Equipo Directivo

La temporalización será de todo el curso para todas las actuaciones, excepto la RED de septiembre que ya va en la propuesta de calendario antes de comenzar el curso escolar con el alumnado.

6. ACTUACIONES PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO, TANTO EN EL AULA COMO EN EL CENTRO.

Con la finalidad de facilitar el proceso de integración en el centro:

- ✓ Dentro del programa de Transición Primaria-Secundaria, se formará un grupo de profesorado formado por los tutores de primaria, los jefes de departamento de las áreas instrumentales básicas y una persona del Departamento de Orientación. Se encargará de organizar la transmisión de



Plan Integral de Convivencia

la información sobre el alumnado que acceden al IES, así como la planificación de todas las actividades previstas durante el curso y la coordinación de las programaciones y metodología.

- ✓ Se organizará, si las circunstancias lo permiten, una jornada de convivencia, para el alumnado de 6º de primaria de los colegios adscritos.
- ✓ Se celebrará en el instituto una jornada de puertas abiertas presencial para las familias del alumnado de 6º de primaria para informales del Proyecto Educativo del Centro y que puedan conocer las instalaciones del mismo.
- ✓ Se realizará alguna reunión con los tutores de primaria para coordinar actuaciones y recoger información por parte del Departamento de Orientación y Jefatura de estudios con el objetivo de facilitar la coordinación de materias y la organización de grupos y medidas de atención a la diversidad.
- ✓ Diseño de actividades y protocolo para la Acogida Inicial del alumnado de 1º de ESO y para los que se van incorporando a lo largo del curso.
- ✓ Desarrollo de Actividades desde la Tutoría para potenciar el conocimiento y confianza del grupo aula, así como las cuestiones relacionadas con la resolución de conflictos, toma de decisiones y la organización escolar, a lo largo de todo el curso.
- ✓ Trabajar en el taller de competencias básicas, aspectos relacionados con las emociones, el autoconcepto, la autoestima y la resolución de conflictos.
- ✓ Contemplar jornada de acogida al profesorado y preparación de materiales.

Plan de acogida de alumnado de incorporación tardía

Para facilitar la acogida de alumnado de nuevo ingreso procedente de un país extranjero, se llevará a cabo un plan de actuación que se incluye en el Programa de Acogida.

Actuaciones del Equipo Directivo

El primer contacto del alumno/a y de su familia con el centro es importante. El Equipo Directivo procurará que la primera entrevista se



desarrolle en un ambiente acogedor, dedicando el tiempo suficiente para informar, atender las posibles dudas y visitar las instalaciones del instituto.

Los objetivos primordiales en estos primeros momentos serán:

- Recoger datos sobre todo aquello que pueda orientar al alumno/a para la elección de materias optativas e itinerarios.
- Informar sobre nuestro sistema educativo: cursos, asignaturas, promoción, evaluación...
- Informar sobre el funcionamiento del centro.

Actuaciones del Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación del centro es el responsable de coordinar la respuesta del centro ante las necesidades educativas específicas del alumnado y debe asumir el reto que plantea el constante incremento de población inmigrante en los centros. La elaboración, dentro del plan de atención a la diversidad, de un programa de acogida operativo y coherente con el Proyecto Educativo del centro servirá de base para dar una respuesta pedagógica y organizativa a este alumnado.

Las funciones del Departamento de Orientación serán las siguientes:

- Dinamizar y participar en la elaboración de un programa de acogida al alumnado de incorporación tardía propio del centro que defina un conjunto de medidas que se pondrán en marcha para este alumnado.
- Realizar una evaluación inicial al alumnado para determinar la competencia curricular, sus fortalezas y sus debilidades.
- Dinamizar y coordinar las actividades de los tutores/as con cada grupo, proponiendo actividades de integración para las tutorías que promuevan la aceptación de las diversas culturas y la tolerancia y que eviten cualquier conducta xenófoba por parte del alumnado.
- Asistir a las reuniones extraordinarias de Equipo Docente que convoque el tutor/a del grupo, para orientar al profesorado y concretar las medidas a adoptar.



- Coordinar, junto con el Equipo Directivo y los tutores/as de grupo, el seguimiento de la respuesta educativa efectuada con este alumnado, proponiendo actividades de evaluación de todo el proceso que sirvan de base para valorar las necesidades y actuaciones futuras.

Actuaciones del tutor/a de acogida

El tutor o tutora de acogida será el más claro referente para el alumnado extranjero de reciente incorporación al centro.

Sus actuaciones serán las siguientes:

- Recabar, en una primera entrevista con la familia, toda la información que sea posible sobre datos que es preciso conocer sobre el nuevo alumno/a: país de origen, edad, domicilio, situación familiar, programa migratorio, lenguas que habla, escolarización anterior y transmitir al tutor o tutora del grupo y a su profesorado la información obtenida sobre el alumnado de reciente incorporación.
- Dar a conocer las instalaciones del centro.
- Informar sobre ONGs que ofrecen apoyo y clases de español como segunda lengua: CISE, ACCEM, Cruz Roja, etc.
- Conseguir del alumno/a y de su familia un mínimo de confianza (cercanía) y que perciban la necesidad de la cooperación entre familia y profesorado en la tarea educativa.
- Colaborar con la Orientadora y con los profesores del equipo docente en la evaluación inicial encaminada a definir un plan de trabajo individual que responda a sus posibles necesidades específicas
- Facilitar a la familia del alumno/a información sobre el sistema educativo y social asturiano: el centro, el calendario escolar, el horario, actividades extraescolares, asistencia social, etc.
- Mantener contacto con las familias para facilitar la incorporación del alumnado al centro, transmitirles la información necesaria sobre nuestro sistema educativo y la organización del centro.
- Realizar un seguimiento del alumnado de reciente incorporación, para valorar su evolución y proceso de integración.



- Coordinar actuaciones encaminadas a la educación intercultural de todo el alumnado (Participar en campañas institucionales y realizar actividades de tutoría relacionadas con el tema.

Actuaciones del profesorado tutor de grupo

En el momento que se vaya a incorporar un nuevo alumno/a al grupo, sobre todo si esta incorporación se produce una vez iniciado el curso, el tutor/a de aula podrá convocar una reunión extraordinaria del Equipo Docente del grupo, para informarles sobre el nuevo alumno/a y facilitarles los datos de los que se dispone para concretar posibles medidas extraordinarias a adoptar. También asistirán a dicha reunión el/la orientador/a del centro y el tutor/a de acogida, preferentemente PSC.

El tutor de acogida, el/la orientador/a del centro y el Equipo directivo facilitarán toda la información disponible a los profesores/as del equipo docente que tengan que atender a los alumnos/as, al profesorado de apoyo que se encargará de los refuerzos educativos y al resto de miembros de la comunidad educativa que puede tener contacto con el alumno/a. Además también facilitarán información al tutor/a del aula de referencia que puede proponer algunas actividades de acogida del alumno/a dentro del grupo.

Algunas sugerencias para los primeros días de clase podrían ser:

- Presentar al nuevo alumno/a y procurar que la acogida sea cálida.
- Situarlo en un lugar del aula donde se pueda sentir mejor.
- Designar y presentarle a un alumno/tutor que acepte voluntariamente acompañar los primeros días al recién llegado.
- Procurar que el alumno/a conozca unas normas básicas de comportamiento y pautas de trabajo que se deberán ir introduciendo progresivamente.

El tutor/a del aula servirá de enlace y de referente frente al resto del profesorado y los compañeros/as del grupo y también se ocupará de trasladar al Equipo Docente, al Equipo Directivo y al Tutor/a de acogida cuanta información se vaya adquiriendo sobre el alumno/a, sobre todo en aspectos que puedan influir en el proceso de adaptación e integración del alumno/a en la clase. Además corresponde también al tutor/a estar informado en todo



momento del proceso de adaptación del alumno/a a las diferentes situaciones escolares, y conocer el trabajo que va realizando en las distintas áreas o materias.

Con el grupo de alumnos, el tutor, en colaboración con el tutor/a de acogida y el Departamento de Orientación, podrá llevar a cabo actividades para informar y preparar al resto del alumnado sobre el país de origen del recién llegado, la lengua que hablan, etc., de forma que comience el proceso de aceptación. También se pueden realizar actividades durante la hora de tutoría en las que la lengua vehicular no sea inconveniente para la participación del alumno o alumna y utilizar formatos visuales para informar al alumno, siempre que sea posible, con poca carga verbal, con gráficos, esquemas, vídeos...

En caso necesario y tras la evaluación inicial, el tutor podrá convocar una reunión extraordinaria del equipo docente para realizar una propuesta de cambio de curso siguiendo el procedimiento antes mencionado.

Finalmente, el tutor/a del grupo informará a las familias sobre la evolución de los aprendizajes del alumno y otros aspectos, siendo el puente entre éstos y los profesores/as del Equipo Docente.

Actuaciones del profesorado

La responsabilidad y la toma de decisiones respecto a este alumnado no puede quedar solamente en manos del tutor/a de acogida y del tutor/a del grupo. Todos los que forman parte del centro educativo están implicados en la respuesta educativa: profesores/as, profesores/as de apoyo, Departamento de Orientación, etc. El profesorado que interviene en el proceso de acogida debe tener presente algunos aspectos concretos respecto al alumno/a nuevo, que le facilitará un proceso de adaptación y crearán un clima de aula más acogedor:

- Que el trato sea afectuoso, para que el alumno o alumna se sienta confiado y a gusto.
- Que desde el primer momento se le expliquen al alumno/a unas pautas y normas de comportamiento en la clase, de una manera clara.
- Que no se vea desbordado por un exceso de información.
- Que se tenga en cuenta una visión global de todas las actividades y personas que inciden en el proceso de adaptación.



7. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA SEXISTA, RACISTA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

Prevención: Trabajo de sensibilización.

Las actuaciones preventivas son fundamentales para concienciar a toda la comunidad educativa sobre valores que propicien la igualdad y estarán orientadas a evitar los comportamientos violentos, ya sean físicos o morales.

Todos los miembros de la comunidad educativa, profesorado, alumnado, personal no docente y familias deben estar sensibilizados contra cualquier tipo de violencia para informar a los tutores y a jefatura de estudios en cuanto sea detectada. Las actuaciones preventivas se realizarán desde diversos ámbitos.

Con el alumnado

Se planificarán actividades concretas dentro del Plan de Acción Tutorial para abordar a lo largo del curso la enseñanza de valores, la convivencia democrática en igualdad de derechos y deberes, el respeto a las diferencias en el marco de los derechos humanos y la regulación de los conflictos de forma pacífica. Se tratará de hacer reflexionar al alumnado sobre las desigualdades por razón de sexo o raza y sobre el respeto al diferente, puesto que la intolerancia es el origen de muchas conductas violentas en el marco escolar, así como una incorrecta gestión de los conflictos. En las primeras tutorías del curso se planteará la elaboración consensuada de unas normas que tienen que ver con la convivencia y las relaciones de respeto en el seno del grupo-clase. Tan importante como implicar al alumnado en la elaboración de las normas, será establecer las consecuencias que el cumplimiento o incumplimiento de éstas tendrá.

Otras actividades realizadas por el alumnado en la sesión semanal de tutoría servirán para detectar posibles casos de acoso entre escolares o de conductas racistas o sexistas dentro del aula. Se intentará a través de ellas, implicar de forma activa a los estudiantes para que no se conviertan en acosadores, en acosados o en meros espectadores de conductas violentas y



para que informen cuanto antes al tutor/a, profesores/as, Jefatura de Estudios o al Consejo de Convivencia - de los posibles casos.

El alumnado podrá realizar y exponer en aulas y espacios comunes carteles y murales, divulgar dípticos informativos, etc. con la finalidad de sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre el respeto y la igualdad.

Desde el Aula de Reflexión se tratará de modo más individualizado la mediación de conflictos entre iguales que pudieran derivar en conductas violentas (insultos, bromas pesadas, etc.)

Con las familias

En las reuniones generales de los tutores y del equipo directivo de principio de curso con las familias se insistirá en la necesidad de informar sobre posibles casos de violencia entre iguales, para resolverlos cuanto antes.

Se establecerán vías de colaboración con madres y padres para informar y asesorar sobre el acoso escolar: qué es, cómo se puede prevenir, cómo se identifica, cómo se trata, etc.

Se realizarán actividades de sensibilización con las familias sobre la importancia de educar a sus hijos e hijas en la participación y en la adopción de responsabilidades en el hogar, para fomentar la igualdad y romper con la idea tradicional de labores asociadas a hombres y mujeres.

Todos estos temas se podrán abordar en charlas informativas organizadas por el AMPA, así como en los boletines informativos trimestrales.

Con el profesorado

Una labor fundamental de los tutores y tutoras será conocer la red de relaciones sociales que se establecen en su grupo-clase. Distinguir los diferentes roles (líderes, personas aisladas o rechazadas, grupos, etc) será el paso previo para prevenir y actuar con el apoyo del Departamento de Orientación. También en las reuniones de equipos docentes se pondrán en común estas impresiones y el profesorado adoptará las medidas que considere oportunas para evitar posibles conflictos entre los estudiantes (insultos, actitudes despectivas, aislamiento de determinados alumnos o alumnas, conductas racistas o sexistas...). Las actuaciones preventivas podrían ser diversas: mantener una actitud vigilante de los posibles grupos de riesgo (como alumnos con NEEs, alumnos aislados o rechazados en el aula), derivar al aula



de reflexión alumnos que generan conflictos con otros compañeros (bromas, insultos...), animar a que intervengan activamente alumnos dispuestos a ayudar a sus compañeros, etc.

Los departamentos incluirán en sus programaciones docentes contenidos relacionados con los valores democráticos de igualdad entre hombres y mujeres y entre razas. Se deberán llevar al aula actividades concretas de cada materia para prevenir y concienciar al alumnado (a través de debates, actividades del PLEI, películas, canciones, trabajos creativos como pinturas, grabaciones de vídeos, etc.)

El centro informará a través de la página web de todos aquellos protocolos que se vayan elaborando y de las actividades preventivas desarrolladas.

8. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR REALIZADO POR CUALQUIER MEDIO O EN CUALQUIER SOPORTE E INTERVENIR CON RAPIDEZ EN EL SUPUESTO QUE SE PRODUZCA, CONFORME AL PROTOCOLO QUE ESTABLEZCA LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA EDUCATIVA.

Identificación del acoso escolar

El maltrato entre compañeros y compañeras puede aparecer de forma muy diversa. No solamente se manifiesta a través de palizas o agresiones físicas, con frecuencia se presenta como un conjunto de intimidaciones de diferente índole que dejan al agredido/a sin respuesta. Estas son algunas de esas conductas intimidatorias.

Las formas de acoso escolar se pueden resumir en:

- **Maltrato verbal:** insultos, motes, difamaciones o rumores
- **Intimidaciones psicológicas:** Amenazas (para provocar miedo, lograr algún objeto o dinero y también para obligar a hacer cosas contra la voluntad del acosado), chantajes, burlas, pintadas alusivas, notas, cartas o mensajes a móviles y correos electrónicos amenazantes...



- **Maltratos físico:** Puede ser directo: palizas, lesiones con diferentes objetos, agresiones en forma de patadas, “collejas”.... o indirecto: robo y destrozo de material escolar, ropa y otros objetos personales.
- **Aislamiento social:** Ignorar y no dirigir la palabra, impedir la participación con el resto del grupo, coaccionar a amigos y amigas de la víctima para que no interactúen con la misma. Rechazo a sentarse a su lado en el aula.

El acoso se puede producir en el propio centro escolar: pasillos, baños, vestuarios, entradas y salidas y en lugares apartados del patio de recreo. También se puede extender a los alrededores del propio instituto y de camino a casa del acosado/a.

En el acoso participan agresores, víctimas y espectadores. El perfil que los caracteriza es el siguiente.

Los agresores/as

- Físicamente fuertes y necesitan dominar, tener poder, sentirse superiores y tienen un fuerte temperamento, se enfadan fácilmente.
- Impulsivos/as.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Desafiantes y agresivos/as hacia los adultos.
- No suelen mostrarse ansiosos/as ni inseguros/as.
- Comportamientos antisociales tempranos.
- Poco populares entre sus compañeros y compañeras, sólo algunos/as les siguen.
- Actitud negativa hacia la escuela.

Las víctimas

- A menudo excluidos/as del grupo.
- Repetidamente ridiculizados/as, degradados/as, con mote.
- Tienen escasa habilidad para los juegos y deportes.



- Dificultad para hablar en clase, inseguros e inseguras.
- Manifiestan tristeza, llanto, inquietud, ansiedad
- Experimentan un creciente desinterés por la escuela
- Autoconcepto negativo.
- Muestran moratones, rasguños, heridas...

Los espectadores/as

- Alumnado que:
 - Tolera el maltrato con inhibición.
 - Conoce bien al agresor/a, a la víctima, el lugar y los hechos... pero calla.
 - El espectador/a del abuso puede verse moralmente implicado/a cuando impera la ley del silencio y participa de ciertas normas y falsas convenciones referidas a la necesidad de callar.
- Profesorado y familias que:
 - No dan importancia a señales claras de alerta, tendiendo a inhibirse ante la resolución del conflicto.

Las consecuencias del acoso escolar son graves para todos los implicados

- Para el maltratado/a:
 - Se siente solo/a, infeliz, atemorizado/a, pierde confianza en su persona y en los demás.
 - Puede llegar a sufrir problemas de salud somática y emocional, tener fobia al instituto así como reacciones agresivas e intentos de suicidio.
- El maltratador/a:
 - Su actitud y conducta son la antesala de futuros hechos delictivos. Las amenazas y las agresiones físicas de hecho ya lo son y pueden ser denunciables.



- Instaura una creencia en sí mismo o en sí misma y en su entorno de que se puede lograr poder y liderazgo mediante la violencia, la prepotencia y la sumisión de otros/as.
- Es probable que quién ha sido agresor/a, en su infancia/juventud perpetúe conductas agresivas y violentas en las relaciones adultas.
- Para la comunidad escolar:
 - Los espectadores o espectadoras acabarán valorando la agresividad y la violencia como forma de éxito social.
 - Los espectadores o espectadoras sufren un proceso de desensibilización ante los continuados episodios de sufrimiento que están contemplando.
 - Todo el entorno social sufre una sensación de indefensión y de incapacidad de reacción similar a la de la víctima.

Actuaciones para la sensibilización

- **Campañas divulgativas para comprender la riqueza esencial de la diversidad.**

La mejor forma de combatir la discriminación, la intolerancia y el racismo es hacer conocer y comprender a nuestro alumnado que la diversidad es una riqueza esencial para la convivencia. Saber vivir con la diversidad que nos rodea y que nos enriquece es un antídoto eficaz contra los gestos de intolerancia que se dan en nuestras sociedades y que amenazan gravemente los derechos humanos, la democracia y la paz.

El lenguaje denigrante, los estereotipos y prejuicios, la exclusión o la segregación son síntomas de intolerancia y gérmenes de la violencia de una sociedad afanada más en la desigualdad que en la justicia. Comprender los mecanismos por los que percibimos y vivimos la diversidad como un peligro es una manera eficaz de aprender a gestionar positivamente los conflictos

Se realizarán campañas divulgativas sobre la importancia de crear entornos pacíficos, a favor de la aceptación de la diferencia como forma de enriquecimiento mutuo. Dichas campañas se harán en todos los entornos del centro y podrán llevarse a cabo a través de diversos proyectos:



Plan Integral de Convivencia

- Actividades de tutoría en las que el alumnado desarrolle trabajos sobre la riqueza cultural de los diversos países o nacionalidades a las que pertenezcan.
- Lecturas de relatos en las que el alumnado pueda reflexionar y debatir sobre los peligros de emplear un lenguaje denigrante e intolerante (dentro del PLEI).
- Realización de carteles sobre la importancia de crear entornos pacíficos, a favor de la aceptación de la diferencia como forma de enriquecimiento mutuo.

- **Actividades de sensibilización frente a casos de acoso y de violencia para realizar en tutoría.**

Se realizarán actividades de tutoría con alumnos/as para que se aborde la enseñanza en valores, el desarrollo de la autoestima, el entrenamiento en habilidades sociales, de mediación y convivencia democrática en igualdad de derechos y deberes, respeto a las diferencias en el marco de los derechos humanos y la regulación de los conflictos de forma pacífica.

Se desarrollarán actividades para detectar casos de posible acoso entre escolares y se promoverá la concienciación de la importancia del respeto al otro, con realización de carteles elaborados por el alumnado.

Desde el aula de reflexión y en colaboración con el/la orientador/a del centro y los tutores se podrá hacer un seguimiento personal de alumnos/as pertenecientes a grupos de riesgo.

Cuando la situación de acoso o discriminación sexista se haya producido se aplicarán las medidas educativas y las sanciones que se recogen en el RRI para modificar esa conducta, contando para ello con la asesoría del Departamento de Orientación.

Cuando se den circunstancias de discriminación sexista o de acoso en un aula, las demás actividades de tutoría quedarán relegadas a un segundo plano, centrándose el tutor en el tratamiento de este problema.



Después de una campaña de sensibilización en el aula, coordinada por el tutor, será fundamental la comunicación con las familias.

Se establecerá un protocolo en el centro que será conocido por todo el personal para actuar ante cualquier situación de violencia.

- **Trabajar la identidad y la prevención de conductas contrarias a las normas de convivencia**

La identidad digital es el conjunto de información sobre una persona expuesta en Internet. Esta información le caracteriza y diferencia de los demás.

La actuación de alguien en Internet va construyendo una imagen sobre esa persona que le definirá en muchos aspectos, por tanto, la identidad digital se forma con la información que sobre sí misma va dejando en la red.

- ✓ Lo que comparte (aficiones, lo que le gusta...)
- ✓ Con quien se relaciona (sus contactos, sus amigos, sus grupos...)
- ✓ Sus fotos y vídeos (que muestran su apariencia, sus gustos, cómo se divierte...)

Desde nuestras aulas debemos trabajar el internet seguro y abordar la identidad digital de nuestro alumnado. Para ello, se tendrán en cuenta las siguientes normas de conducta cuando se utilicen redes sociales:

- ✓ La protección de la propia intimidad sabiendo qué datos propios deben publicar y cuáles no, así como las imágenes propias que pueden publicar.
- ✓ Protección de la intimidad de los demás, evitando difundir información confidencial o que los pueda comprometer.
- ✓ Uso de un lenguaje correcto, en el conocimiento de que la audiencia que lo leerá es mucho más amplia de la que puede esperar en un principio.
- ✓ Conocer y respetar las condiciones de uso de los servicios de Internet.
- ✓ Asumir y participar de la cultura colaborativa y participativa que caracteriza la sociedad digital de hoy en día.



Este trabajo se realizará interdisciplinar, ya que este curso trabajaremos mucho con medios digitales y a través de las sesiones de tutoría de forma específica.

Capítulo especial este curso, será la insistencia en el **ciberacoso**.

El ciberacoso puede definirse como aquella conducta de acoso que usa tecnologías digitales como el teléfono móvil, las redes sociales, las plataformas de mensajería u otro tipo de plataformas con el propósito de hacer daño a otra persona a través de una actitud repetitiva y constante de hostilidad y/o humillación a otras personas.

Los lugares más comunes donde ocurre el ciberacoso son:

- Redes sociales, como Instagram, TikTok...
- Mensajes de texto y aplicaciones de mensajería en dispositivos móviles y tablets
- Mensajería instantánea, mensajes directos y chats por Internet
- Foros en Internet
- Email
- Comunidades de juegos en Internet

Posibles conductas:

- Creación, difusión de cualquier tipo de mensaje, comentario ofensivo o dañino hacia otra y otras personas (insultos, burlas, cualquier tipo de manifestación de odio, amenazas, intimidaciones, calumnias, etc., a través de medios electrónicos.

- Etiquetar imágenes en cualquier soporte visual, añadiendo comentarios dañinos a las mismas o reenviarlos.

-Publicación, reenvío, divulgación en redes sociales, webs, chats, foros, etc de fotografías, vídeos o imágenes con intención de perjudicar, denigrar o desprestigiar a otra persona.

-Provocación deliberada de situaciones de violencia con el fin de grabarlas en vídeo y subirlas a redes sociales, difundir imágenes por internet, redes sociales, etc.

-Exclusión, loqueo en redes sociales, grupos, etc., con la intención de marginar a otra persona.



Plan Integral de Convivencia

-Hostigamiento, persecución constante y reiterada hacia otra persona empleando cualquier tipo de tecnología

-Usurpación de identidad.

-Divulgación y distribución de mensajes, fotos, vídeos de carácter sexual o íntimo.

-Insinuar, hacerse amigo de una persona, al objeto de ganarse su confianza y posteriormente beneficiarse, utilizar la información de forma malévola.

En este sentido nos marcaremos los siguientes objetivos:

- ✓ Dinamizar el análisis y la reflexión sobre el ciberacoso entre los adolescentes
- ✓ Dar a conocer los riesgos de Internet y sus consecuencias
- ✓ Realizar actividades de habilidades sociales y asertividad con el objeto de que desde ellas se puede afrontar el ciberacoso
- ✓ Dar conocer la realidad del ciberacoso para que puedan tomar conciencia de ello y puedan empezar a hacerse cargo de los peligros y consecuencias del mal uso de las nuevas tecnologías
- ✓ Trabajar los valores de respeto, justicia, honestidad, compañerismo e igualdad.
- ✓ Reflexionar a través de casos de las consecuencias del ciberacoso.

Para trabajar con las familias los objetivos, son los siguientes:

- Concienciar a las familias sobre la importancia del fenómeno
- Facilitar a las familias la información necesaria para el buen uso de las nuevas tecnologías en el ámbito familiar
- Promover reflexión sobre los estilos educativos parentales y su incidencia
- **Tener en cuenta las instrucciones que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar (Marzo 2018) y la [Circular por la que se modifican las instrucciones de fecha 16 de marzo de 2018 que regulan la aplicación del protocolo de](#)**



[actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias.](#)

El Protocolo de actuación tiene un carácter básico y preceptivo. Tiene por objetivo que el profesorado de los centros educativos y el resto de la comunidad escolar sepan cómo actuar ante el conocimiento de un posible caso de acoso escolar entre el alumnado. Pretende que se favorezca la convivencia positiva, de tal forma que la respuesta que se dé al acoso, entendido como una ruptura de la convivencia, tenga en todos los casos la finalidad educativa que explicita el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia de los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. El Protocolo de actuación guía la intervención, que se desarrollará según los principios de prevención, sensibilización ante el acoso, confidencialidad, protección al alumnado implicado, intervención coordinada y dirigida por el director o directora del centro educativo, sistematización, eficacia y urgencia, tanto con el alumnado implicado como con sus familias.

La investigación educativa señala que son requisitos asociados al acoso la existencia de un comportamiento intencional que pretenda provocar daño en la otra persona, que esta no sea capaz de defenderse por sí misma y que exista una repetición de la agresión. No obstante, han de considerarse las circunstancias de cada caso, las repercusiones en las personas implicadas y la evolución de la situación en el tiempo. De esta forma se estará en disposición de emitir un juicio concluyente y fundamentado respecto a la existencia del acoso.

El acoso puede consistir en actos de agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, agresiones verbales, insultos, o en el aislamiento deliberado de la víctima, siendo frecuente que dicho fenómeno sea la resultante del empleo conjunto de todas o varias de estas modalidades. No hay que confundir el acoso escolar con otros conflictos o situaciones perturbadoras de la convivencia de carácter puntual y esporádico (peleas, bromas, riñas, vandalismo escolar, enfrentamientos, indisciplina, interrupción, desinterés académico...) que no se ajusten a las características descritas. Estos casos se gestionarán siguiendo el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, sobre derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.



El profesorado que haya observado o tenga conocimiento de un posible acoso escolar transmitirá a la Dirección del centro educativo las observaciones realizadas o las comunicaciones recibidas. Cualquier otro miembro de la comunidad educativa que observase o tuviese conocimiento de comportamientos o indicios de una situación relacionada con el acoso escolar debe comunicarlo al profesorado más cercano al alumnado implicado o a la Dirección del centro. La Dirección registrará por escrito las comunicaciones recibidas.

El Protocolo de actuación se aplicará en todos los casos en los que el centro haya observado o haya tenido conocimiento de conductas que pudieran ser del ámbito del acoso escolar. También siempre que haya conocimiento de la existencia de denuncia policial, judicial o lo solicite la Inspección Educativa por haber tenido conocimiento de posible situación de acoso mediante denuncia de la familia o comunicación de otra institución oficial. Simultáneamente, ante casos de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, como son los casos de acoso escolar, deberá iniciarse, en un plazo máximo de cinco días a partir de aquel en el que se tuvo conocimiento de los hechos, el correspondiente procedimiento corrector regulado por el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre.

9. LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EN ESPECIAL EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR CONCILIACIÓN Y LA REPARACIÓN, Y LOS COMPROMISOS EDUCATIVOS PARA LA CONVIVENCIA POSITIVA, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- **Aula de reflexión (AR)**

El Aula de Reflexión es un modelo de gestión de la convivencia que pretende resolver los conflictos leves más frecuentes con un enfoque educativo e integrador, no meramente sancionador, con el fin de mejorar el clima de convivencia en todos los lugares del centro.



Se trata de crear un espacio para aprender a resolver conflictos de forma pacífica, reflexiva y dialogada con un objetivo formativo y transformador de la conducta. El objetivo de las intervenciones ante estas faltas leves es buscar el reconocimiento y reparación del daño, la petición de excusas y la incorporación al aula en condiciones de normalidad.

La función del aula de reflexión es atender al alumnado que por sus conductas contrarias a las normas de convivencia no puede permanecer en la clase en un momento dado. Atiende los casos que pueden ser reconducidos o derivados a otras instancias los tratados y no resueltos.

Para aquellos casos en que haya reiteración en las faltas, fracase la intervención en el aula de reflexión, existirá la opción del Aula de Trabajo Individualizado, un espacio donde el profesorado de guardia atenderá a las personas derivadas por Jefatura de Estudios, consultado el Consejo de convivencia.

El profesorado del aula de reflexión podrá colaborar con los tutores que soliciten su intervención para realizar tutorías individualizadas al alumnado que muestre necesidad de organización o apoyo emocional.

Faltas leves con posibilidad de derivación al AR.

Según nuestras NOF las faltas leves por las que el alumnado podrá ser derivado al aula de reflexión son:

a) Las conductas contrarias a las normas de convivencia que perturben, impidan o dificulten la función docente y el desarrollo normal de las actividades de la clase o del centro. En caso de ausencia de rectificación ante las indicaciones del profesorado estas conductas podrán ser consideradas contrarias a su autoridad.

b) La falta reiterada de colaboración del alumno o alumna en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje; por ejemplo

- Olvidar sistemáticamente el material de clase.

- No realizar habitualmente las tareas.

- No seguir las indicaciones del profesorado en las actividades de clase.

f) El trato incorrecto y desconsiderado hacia los otros miembros de la comunidad educativa.



Procedimiento de derivación al AR

La corrección de faltas leves, comportamiento inadecuado hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, el material o las instalaciones y los aspectos académicos y/o relacionados con el propio alumno, son responsabilidad del profesor de aula que adoptará el siguiente protocolo: utilización de técnicas de control de aula (advertencia personal, diálogo dirigido, establecimiento de compromisos), amonestación verbal, comunicación telefónica con las familias antes o inmediatamente después. Si el alumnado no modifica su comportamiento, se le derivará al aula de reflexión donde será atendido por un profesor que procurará hacerle reflexionar sobre su conducta y alcanzar un compromiso de mejora.

Pasos a seguir para derivar al AR:

- El profesor/a observa una conducta inadecuada en el alumnado
- El profesor/a utiliza técnicas de control de aula.
- El profesor/a amonesta verbalmente al alumno/a invitándole a rectificar y advirtiéndole de las consecuencias de persistir el mal comportamiento.
- Comunicación con la familia por el profesor/a.
- Derivación al “aula de reflexión”

En caso de persistir el mal comportamiento, el profesor/a enviará al alumno al aula de reflexión, pero a ser posible no en los últimos minutos de la clase, para realizar las tareas/fichas de reflexión elaboradas por el grupo de Convivencia, siempre bajo la supervisión del profesor/a que en esa hora se halle en el aula de reflexión.

Si un alumno/a es derivado al aula de reflexión por segunda vez, se intentará que adquiera de nuevo otro compromiso. En este caso el tutor/a o profesor/a del aula de reflexión se pondrá en contacto con su familia. Y Jefatura de Estudios consultará con el Consejo de Convivencia una posible medida correctora.

Cuando el profesor/a del aula de reflexión compruebe que un alumno/a ha sido derivado por tercera vez en el curso, enviará al alumno a Jefatura de Estudios que decidirá la medida correctora.

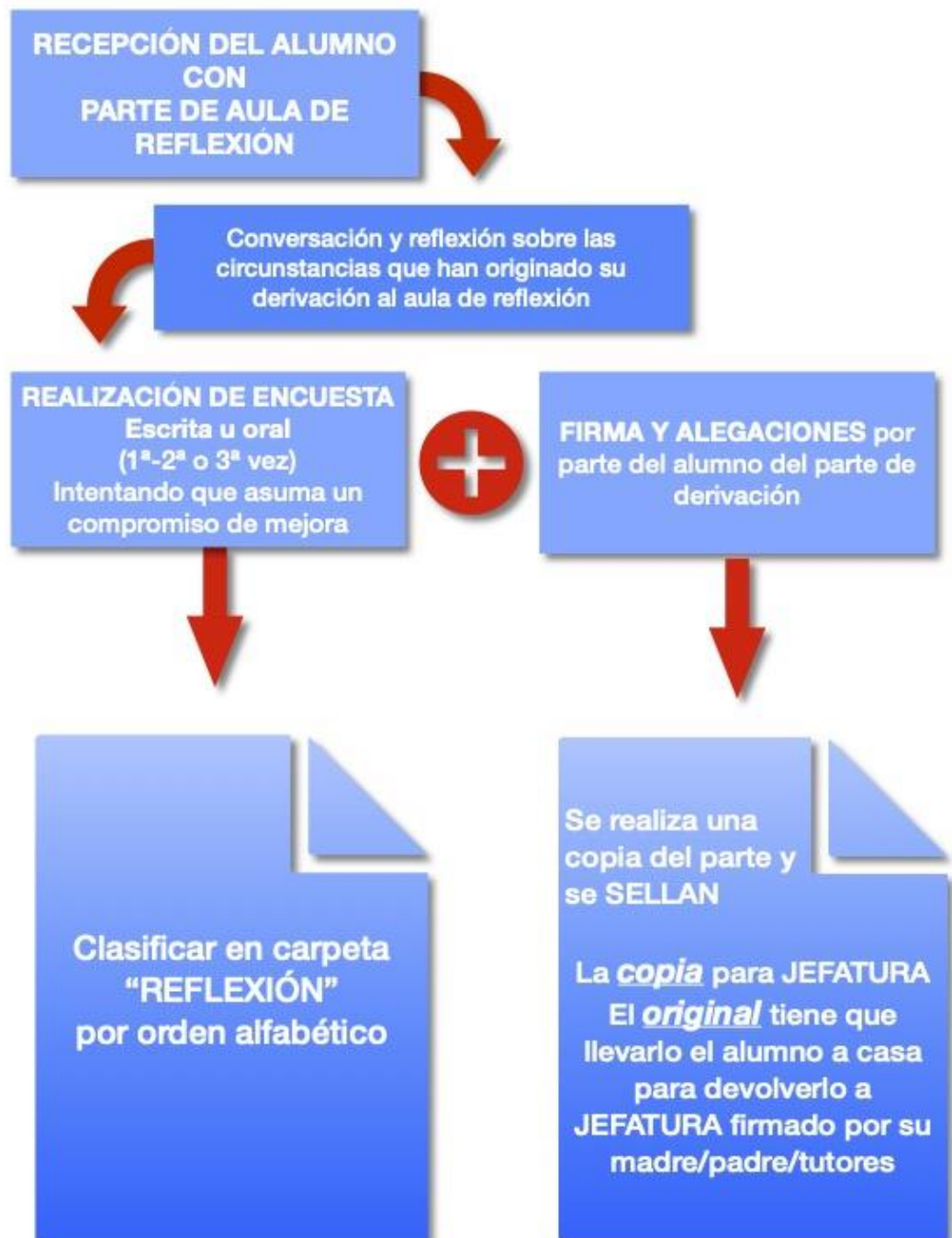


Plan Integral de Convivencia

El profesor/a responsable del aula de reflexión se asegurará de que el alumno/a rellene correctamente la ficha (nombre, grupo, hora, fecha, motivo...), anotará estos datos en el registro online, y le ayudará a entender la necesidad de rectificar/mejorar su conducta. Además, el profesor/a responsable realizará un seguimiento sobre el cumplimiento del compromiso asumido por el alumno.

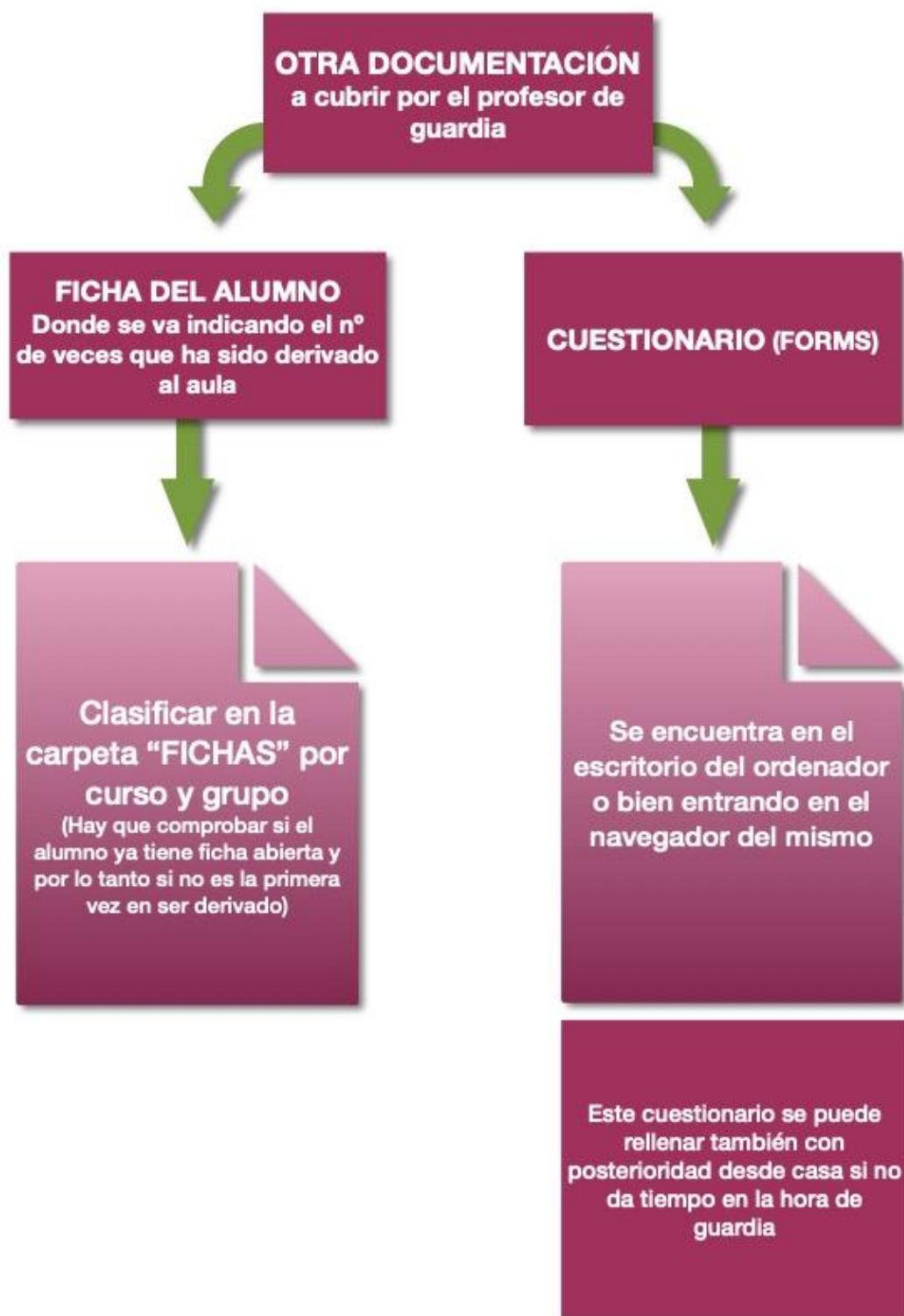


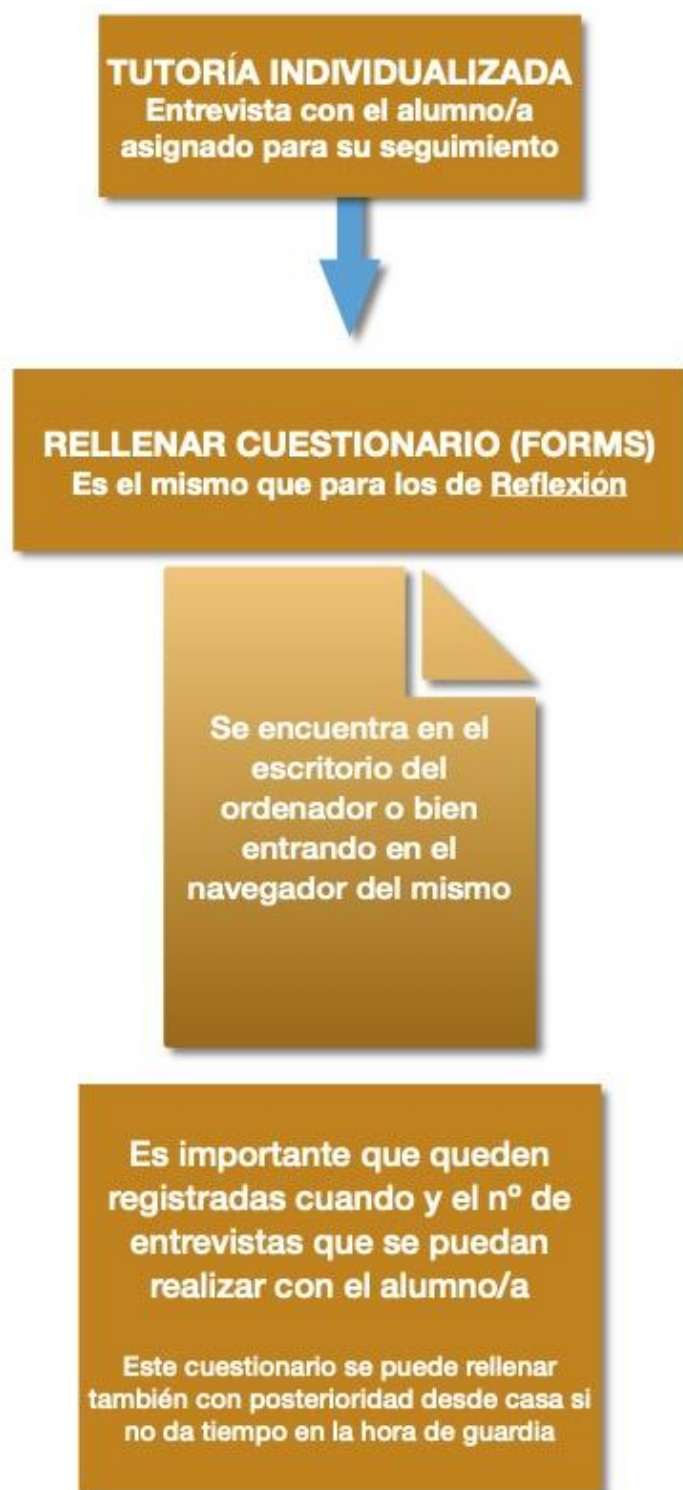
Plan Integral de Convivencia





Plan Integral de Convivencia







Aula de Trabajo Individualizado (ATI)

Cuando se produzca una reiteración en las faltas de disciplina y no hayan resultado efectivas las intervenciones en el aula de reflexión o cuando el alumno cometa un acto de indisciplina grave, podrá ser enviado al aula de trabajo individualizado (ATI), un espacio que debe tener un ambiente apropiado para la realización de actividades curriculares y en el cual el alumno/a será atendido por un profesor/a de guardia.

La decisión de enviar a un alumno al ATI corresponderá a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, al Consejo de Convivencia o a la Jefatura de Estudios.

Objetivos del Aula de Trabajo Individualizado.

- Crear un espacio de trabajo adecuado para que el alumno, fuera de su clase, realice tareas encomendadas por sus profesores en silencio y con el control estricto de un profesor de guardia.
- Aislar temporalmente a un alumno recurrente en faltas de disciplina leves o que ha incurrido en falta grave del contexto habitual de su clase, con el fin de que asuma las consecuencias de sus actos y modifique su conducta.
- Salvaguardar el derecho a la educación del alumnado sancionado.

Protocolo de actuación.

La Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, el Consejo de Convivencia o la Jefatura de Estudios deriva a un alumno que:

- Ha cometido una falta grave.
- Acumula faltas de disciplina leves tras haber agotado otras medidas para modificar su conducta como la asistencia al aula de reflexión.

Se expone en el parte de guardias de la sala de profesores el nombre del alumno/s sancionado/s.

En el caso de que haya alumno/a sancionado, al profesor/a que le corresponda guardia de ATI se dirigirá a la biblioteca.

El alumno/a ha de realizar las tareas encomendadas por el profesorado que le da clase en el horario de aislamiento, siempre bajo el estricto control del profesor/a de guardia.



Al finalizar cada sesión, el profesor/a anota en un registro el nombre del alumno, el trabajo realizado por éste y su actitud durante la sesión. El alumno/a debe esperar fuera de la biblioteca, al lado de la puerta, al siguiente profesor/a de guardia.

El profesor/a que supervisa al alumno/a en la última hora de la mañana entrega el registro a Jefatura de Estudios, donde se tomarán las medidas pertinentes si el alumno no ha cumplido con sus obligaciones durante las sesiones: buen comportamiento y trabajo.

Tiempos de permanencia en el Aula de Trabajo Individualizado

El alumno/a podrá ser derivado/a al ATI durante:

- Una o más sesiones de clase de una materia o de varias. Cuando el alumno muestra una conducta inadecuada sólo a algunos profesores o a uno de ellos en particular, cabe la posibilidad de privarle de la asistencia a dichas clases, sustituyéndolas por trabajo en el ATI de dicha materia. Es importante que el trabajo sea intenso para evitar que el alumno vea en esta estrategia un modo de librarse de las clases que no le gustan.
- Una, dos o tres jornadas completas.
- Excepcionalmente más de tres jornadas por falta de disciplina grave y decisión de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, cuando se considera que el alumno/a expulsado no tiene posibilidades de ser atendido/a de manera adecuada por su familia o por alguna institución externa.

Materiales para el Aula de Trabajo Individualizado

El alumno/a realizará los ejercicios y tareas que le manden sus profesores/as para evitar perder el derecho a los aprendizajes establecidos.

Mediación escolar

La mediación es un método estructurado de resolución de conflictos en el que una tercera parte asiste a las personas en conflicto escuchando sus preocupaciones y facilitando la comunicación. Los/las mediadores/as intentan ayudar a las partes a crear soluciones en las que ambas personas resultan ganadoras. Aunque la persona mediadora se hace cargo del proceso, las partes mantienen la capacidad de tomar decisiones respecto a la solución del conflicto.



Los principios en los que se basa son:

- Voluntariedad. Las partes acuden a la mediación voluntariamente y pueden decidir abandonarla en cualquier momento.
- Autonomía de la decisión. Las partes conservan la capacidad de tomar decisiones respecto a su conflicto. La persona mediadora no puede imponer ningún tipo de solución, no es un/a juez/a ni un/a árbitro.
- Neutralidad e imparcialidad. La persona mediadora no se posiciona a favor de ninguna de las partes y no tiene interés en ningún tipo de resultado en cuanto a la solución.
- Confidencialidad. El proceso es confidencial y lo que se dice en la mediación no puede repetirse en otro foro. .

El centro promoverá la formación en habilidades sociales que permita que el alumnado sea capaz de mediar en la resolución pacífica de conflictos entre iguales.

Prácticas restaurativas

Las prácticas restaurativas son una forma de concebir y vivir la convivencia entre las personas que tiene como objetivos ayudar a los grupos a construir relaciones y a funcionar juntos, así como a tratar los conflictos de manera que se puedan restaurar las relaciones a partir del diálogo.

Se promoverá que la comunidad educativa conozca y ponga en práctica aquellas habilidades para desarrollar prácticas restaurativas en la resolución de conflictos.



10. NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO Y PARTICULARES DE DETERMINADAS AULAS O DEPENDENCIAS DEL MISMO

Normas generales

Serán normas generales las siguientes:

1. Entre los miembros de la comunidad educativa debe existir un trato correcto y considerado.
2. La puntualidad y la asistencia a las actividades lectivas son obligatorias.
3. El alumnado debe colaborar en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo y seguir las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
4. El alumnado deberá mantener una conducta que no dificulte o impida el ejercicio del derecho y el deber de estudiar de sus compañeros.
5. Debe cuidar de las instalaciones, recursos y documentos del centro y de las pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
6. El alumnado debe mantener la limpieza y el orden en el centro.
7. Salvo en casos excepcionales, ningún alumno podrá salir del aula antes de finalizar la clase que se indicará mediante el timbre.
8. Al inicio de la clase los alumnos esperarán al profesor dentro del aula y en orden. Sólo podrán salir con permiso de un profesor o para desplazarse a aulas de desdoble, informática, laboratorios, etc.
9. El alumnado de cada aula es responsable de mantener ordenada y limpia la misma durante las horas de clase y de cuidar los materiales que contenga. Se sentará por orden alfabético, salvo indicación expresa de un profesor o del tutor del grupo.
10. En ausencia de un profesor el alumnado permanecerá dentro del aula con la puerta abierta esperando la presencia del profesor de guardia.
11. Las horas de recreo se deben aprovechar para que los alumnos se oxigenen y el edificio se ventile. En consecuencia, salvo caso de autorización especial, todos los alumnos han de salir a los patios asignados en cuanto el profesor de por finalizada la clase anterior.
12. El alumnado deberá permanecer en el recinto escolar durante toda la jornada. En este caso sólo podrá ausentarse del centro por causa justificada y con autorización de sus padres. En este caso, presentará en la Jefatura



de Estudios una nota de la familia explicando los motivos para ausentarse. Quedará registrada la hora de salida y la causa de la misma.

Normas particulares

Se consideran aulas específicas del Instituto las siguientes: Taller de Tecnología, Aula de Música, aulas de Audiovisuales, Multimedia e Informática, Laboratorios de Biología, Química, Física, Gimnasio y patios.

1. Las normas de convivencia establecidas en el artículo 68 de las NOF también serán de aplicación en las aulas específicas.
2. Cada aula específica deberá tener unas normas de uso, que serán elaboradas por los Departamentos responsables de ella e incluirán, al menos, unas normas específicas de seguridad e higiene. Estarán expuestas en el propio aula, para conocimiento de todos los usuarios - alumnos y profesores-
3. En las aulas específicas los alumnos deberán estar en todo momento acompañados de un profesor, quien será el responsable del buen uso del material y de la seguridad de los alumnos.
4. Al comenzar el curso, y siempre que sea preciso, el profesor informará a los alumnos sobre las normas específicas del aula poniendo especial énfasis en las que atañen a su seguridad e higiene. Los alumnos pondrán especial atención a las indicaciones del profesor.
5. En caso de accidente los alumnos avisarán inmediatamente al profesor. Igualmente requerirán de su presencia cuando alguna herramienta, instrumental o aparato no funcione o se encuentre en mal estado.
6. Las averías, roturas, desperfectos, etc., provocados intencionadamente se atenderán a los dispuesto en los artículos establecidos en las NOF.
7. Se destinará un tiempo suficiente al final de cada clase para que los alumnos puedan recoger el material o atender a su higiene personal. En este sentido, cuando suene la música de cambio de clase, los alumnos estarán en disposición de acudir a la clase siguiente.



8. El uso de las aulas de Informática, Multimedia y Audiovisuales estarán reguladas mediante las hojas semanales de reserva anticipada que hay en el tablón de la Sala de Profesores. Los Departamentos que necesiten su reserva para algunas materias durante todo el curso, deberán comunicarlo a Jefatura de Estudios y solicitar la aprobación del claustro para incluirlo en los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios. Las hojas de uso semanal se expondrán alternativamente al finalizar las clases de los viernes o antes de comenzar las clases de los lunes.

Artículo 70

El tutor o la tutora de cada grupo podrán proponer al mismo el establecimiento normas particulares de su aula con la finalidad de fomentar la convivencia como una responsabilidad compartida por todos sus miembros, facilitar la comprensión de la escuela como una comunidad de personas con intereses y derechos que es necesario conjugar y ayudar en la prevención de conflictos.

Dichas normas se adoptarán por consenso y una vez aprobadas serán de obligado cumplimiento para todos los componentes del grupo.

El incumplimiento de las mismas será corregido de la manera que en las mismas se establezca.

Trabajo en el aula sobre las normas de convivencia

Es preciso que el alumnado comprenda la existencia de normas como una necesidad para regular la vida colectiva en distintos contextos y que se sientan motivados a implicarse en el proceso posterior de trabajo, formándose una idea clara de lo que se pretende y de los pasos que se van a seguir para conseguirlo.

Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

- Comprender la importancia de las normas para el buen funcionamiento de los grupos y las organizaciones.
- Comprender la buena marcha de la convivencia como una responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad educativa.



Plan Integral de Convivencia

- Analizar las razones que subyacen a distintos tipos de normas, tanto de carácter general como particular.
- Facilitar la comprensión de la escuela como organización, como una comunidad de personas con intereses y derechos que es necesario conjugar.
- Comprender el sentido preventivo de los posibles conflictos que tiene la formulación de un sistema de normas.

Han de tenerse en cuenta los siguientes aspectos prácticos:

- Se revisarán las NOF para comprobar si esas normas están o no recogidas en él. En caso de ausencia o disconformidad, el grupo propondrá su inclusión.
- Las normas propuestas deberán estar en consonancia con las normas de convivencia establecidas en las NOF.
- Los alumnos elaborarán normas a lo largo del primer trimestre, cuando el tutor/a conozca los problemas de convivencia del grupo. Sería conveniente esperar a la primera reunión de equipo docente para analizar el clima de convivencia del grupo y llegar a algunos acuerdos para proponerlos al grupo.
- Elaborarlas democráticamente implica seguir un proceso de participación de todos los miembros implicados dentro del grupo.
- Ofrecer ejemplos o modelos según la necesidad que tenga el grupo para realizar la tarea.
- Una sesión debe estar dedicada a analizar tanto el cumplimiento como el incumplimiento.
- El proceso terminará con una redacción definitiva y aprobación

Producción de normas

1. El tutor/a propone al alumnado la redacción de 5 normas que contribuyan a la convivencia.



2. Debate sobre las correspondientes correcciones en caso de incumplimiento.
3. Llevar a un consenso sobre las normas imprescindibles y hacerlas visibles en el aula (carteles, murales...)
4. Redactarlas en positivo.

Aplicación y seguimiento

Las normas de aula asumidas por un grupo necesitan un seguimiento posterior. Es necesario mantener en vigor el acuerdo con las modificaciones necesarias y con un sistema periódico de revisión.

La difusión de las normas de aula puede hacerse con la exposición de la misma en un lugar visible de la clase. Esto facilitará que se pueda aprender y recordar.

Para el funcionamiento efectivo de las normas y sus correspondientes correcciones será conveniente tener en cuenta algunos criterios.

- Mantener cierto grado de flexibilidad, adaptándose a las circunstancias del momento, pero sin crear agravios comparativos entre los alumnos. Se procurará sopesar la actuación del alumno/a y sus circunstancias tanto personales como familiares y sociales.
- Utilizar advertencias orales antes de aplicar las consecuencias establecidas.
- Las consecuencias podrán ser aplicadas de manera inmediata o en el momento más cercano posible al incumplimiento de la norma.

Revisión y ajuste del sistema de convivencia.

- La responsabilidad del seguimiento de las normas es del grupo de alumnos. Destacar el papel del delegado, subdelegado, alumnado ayudante. Pueden designarse alumnos responsables de cada norma y que se ocupen de recordar su cumplimiento.
- Utilizar la asamblea de aula para revisar el funcionamiento de las normas en el grupo y resolver posibles conflictos que puedan estar ocurriendo.



Plan Integral de Convivencia

- Cuando se vea conveniente, se puede seleccionar una norma para trabajarla con especial dedicación. En este sentido es fundamental que el equipo educativo colabore con el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.
- En una sesión de tutoría al final de cada evaluación, se dedicará el tiempo necesario, para que el tutor/a y delegado/a del grupo analice con el alumnado los informes de resultados académicos y de convivencia.
- Comunicación de las normas a las familias para solicitar su colaboración. Reuniones de padres y entrevistas personales de los tutores con las familias.

Coordinación del profesorado. En una de las primeras reuniones de equipos educativos el tutor dará a conocer las normas de aula del grupo. Se tratará de unificar criterios e interpretaciones con el fin de establecer pautas de actuación comunes. Se procurará realizar un seguimiento del cumplimiento de los acuerdos, así como establecer criterios para su aplicación. Puede focalizarse la vigilancia de alguna norma en particular según se estime oportuno con el grupo o en un momento determinado del curso.



11. PLAN DE REUNIONES Y DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La **Comisión de Convivencia del Consejo Escolar** está formada por un representante de los distintos estamentos del centro: un representante del alumnado, un representante de los padres, otro del profesorado, un representante del personal no docente, jefatura de estudios y la directora. Tiene entre sus funciones el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Convivencia.

Las funciones de la Comisión de la Comisión de Convivencia según el Art. 24 del Decreto 7/2019 son las siguientes:

- a) Dinamizar a todos los sectores de la comunidad educativa para su participación en el proceso de elaboración, implementación y revisión del Plan Integral de Convivencia del centro.
- b) Realizar el seguimiento de las actuaciones contempladas en el Plan Integral de Convivencia y proponer al Consejo escolar las mejoras que considere oportunas.
- c) Recibir las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- d) Impulsar acciones dirigidas a la promoción de la convivencia pacífica, y especialmente, al fomento de actitudes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales, la prevención de la violencia de género, la igualdad de trato de todos los miembros de la comunidad educativa y la resolución pacífica de conflictos.
- e) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todas las personas integrantes de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- f) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, favorezcan la equidad y faciliten el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, mediante la elaboración de planes de acción positiva que posibiliten la inclusión de todos los alumnos y alumnas.
- g) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones educativas en los términos que hayan sido impuestas.



Plan Integral de Convivencia

- h) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- i) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas.
- j) Informar al Consejo Escolar sobre el desarrollo de la convivencia positiva en el centro y la aplicación de las normas
- k) Cualesquiera otras que se establezcan en las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.

Los informes trimestrales que elabora Jefatura de Estudios, sobre las medidas adoptadas en materia de convivencia y disciplina serán analizados por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y elevados al claustro y al Consejo escolar. Asimismo la Comisión hará un seguimiento del Plan de Convivencia a lo largo del curso.

El **Consejo de convivencia** es un grupo de consulta, debate y propuestas de medidas correctoras en materia de faltas leves de convivencia, que se reunirá semanalmente. Estará formado por la Directora, la orientadora, Jefatura de estudios, la profesora de Servicios a la Comunidad y las coordinadora del AR.

En este consejo se revisan los casos de reincidencia contemplados en el procedimiento de derivación al aula de reflexión.



12. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La formación debe abarcar todos los sectores de la comunidad educativa. Por un lado, es necesaria una difusión y sensibilización general en torno a las normas básicas que regulan la convivencia en nuestro Centro.

Por otro lado, es necesaria una formación específica para mejorar la convivencia y esta tiene que tener diferentes enfoques según el sector de la comunidad educativa al que va dirigida.

Necesidades formativas del alumnado

Los alumnos deberán recibir formación básica en aspectos cívicos esenciales, así como en el rechazo de la violencia de cualquier tipo y la resolución pacífica de los conflictos. Esto se realizará en sesiones de Tutoría (realizando actividades en las que se reflexione sobre aspectos básicos de la convivencia). También podrá abordarse dicha formación con lecturas dentro del PLEI que recojan valores en torno a la convivencia.

Necesidades formativas del profesorado

- Revisar anualmente el plan de convivencia y proponer actuaciones de mejora.
- Formación para detectar, prevenir y resolver de forma pacífica los conflictos en todos los ámbitos de la vida escolar.
- Formación específica para mejorar el bienestar físico y emocional del alumnado.
- El profesorado de guardia en el AR debería formarse en estrategias concretas para ayudar al alumnado a modificar las conductas disruptivas.
- Formación del profesorado en aspectos relacionados metodologías activas y digitalización.



Formación de las familias

Se debe seguir trabajando en la sensibilización y el conocimiento de las normas y los acuerdos del Centro por parte de las familias de nuestro alumnado esto permitirá lograr avances en la mejora de la conducta del alumnado.

1. Garantizando cauces de información recíproca.

Dentro del plan de trabajo para la coordinación de los colegios de educación primaria y el Instituto, se viene concertando una reunión con las familias de los alumnos que cursan sexto de Primaria para mostrarles las instalaciones del centro, su funcionamiento e informarles de las características generales de la ESO. Esta reunión tiene lugar cada año, poco antes de se abra el plazo de reserva de matrícula para el curso siguiente.

Reuniones generales de inicio de curso con las familias del alumnado del centro.

2. Estableciendo espacios de formación permanente:

Charlas, debates, talleres, etc., sobre temas de interés para las familias.

3. Potenciando la colaboración de las familias en la tarea educativa, en la gestión y control del centro escolar:

- Comunicación personal de los tutores con los padres/madres/tutores legales a través del horario de tutorías, correo electrónico, TokApp.
- Comunicación semanal de J.E. con las familias del alumnado de 1º y 2º de ESO a través del sistema de correo electrónico y/o TokApp.
- Comunicación diaria de faltas de asistencia del alumnado a 1ª y 2ª hora.
- Proporcionando información a nivel de centro, de tutoría grupal o de tutoría individual.
- Boletines informativos trimestrales para las familias de todo el alumnado de la ESO.
- Entrevistas de tutores y profesores con las familias y con el alumnado.
- El AMPA y su colaboración en el centro.



Formación del personal no docente

Necesidad de orientaciones para dirigirse al alumnado que presente dificultades de comunicación o gestión emocional.

13. FUNCIONES DEL DELEGADO/A DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO.

- Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
- Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
- Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.



14. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Conocer de cerca la puesta en práctica del Plan de Convivencia permitirá detectar los desajustes para poder corregirlos en el momento en que se produzcan, garantizando así su correcto desarrollo.

Al comienzo de cada curso escolar se revisará y analizará el Plan de Convivencia con objeto de incorporar las propuestas de mejora que han sido recogidas en la memoria del curso anterior e introducir modificaciones si fuera necesario. Este documento formará parte cada curso de la PGA.

El seguimiento del plan será realizado por:

- La Comisión de Convivencia del Consejo Escolar. Dado que en la composición de éste están representados todos los sectores de la comunidad educativa, serán los miembros de la Comisión los encargados de recoger la información en cada uno de sus estamentos para someterla a análisis, valorarla y proponer e implementar los ajustes necesarios.
- El Consejo de Convivencia. Integrado por Directora, la orientadora, Jefatura de estudios, la profesora de Servicios a la Comunidad, la coordinadora del AR.
- El Equipo Directivo arbitrará el procedimiento para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres y, en su caso, la Junta de delegados y delegadas realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en la memoria del Plan de Convivencia que, será a su vez incorporada a la memoria final del instituto.

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El grado de implantación y la consecución de los objetivos.
- b) Las actuaciones y el grado de participación de la comunidad educativa.



Plan Integral de Convivencia

- c) La formación y asesoramiento recibidos así como los recursos utilizados.
- d) La valoración de los resultados, conclusiones y propuestas de mejora.
- e) La documentación elaborada.
- f) La evaluación del proceso.

Plan de Actividades Palanca Curso 2025-2026



AP203 TRABAJANDO MANO A MANO PARA MEJORAR: TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS

ALINEACIÓN CON PROA+		
OBJETIVOS PROA+ QUE FAVORECE		
1. Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales. 2. Reducir alumnado con dificultades para el aprendizaje. 3. Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación.		
ESTRATEGIA PROA+ QUE IMPULSA		
E2. Acciones para apoyar al alumnado con dificultades en el aprendizaje.		
REQUISITOS PROA+ QUE CUMPLE		
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Desde todos los niveles de las administraciones educativas debemos asegurar que todas las medidas lleguen a todo el alumnado en función de sus necesidades y que estas tengan la versatilidad como para paliar aquellas situaciones de desequilibrio que ponen en riesgo el rendimiento de los más vulnerables. Nuestra actividad busca, precisamente, identificar y abordar esas dificultades para garantizar la igualdad equitativa de oportunidades a través de los profesionales que desde la proximidad la trabajarán.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	La iniciativa no sesgará el trabajo o la organización ordinaria, separando o señalando a un sector del alumnado, sino que se integrará en la dinámica habitual de los centros, incorporando el recurso del doble tutor, pero sin establecer grupos o sectores aislados. De hecho, el objetivo final es común para todos y se trata de poner los medios específicos que cada uno necesita.
Expectativas positivas, todos pueden	T	El esfuerzo organizativo y de recursos humanos que pueda suponer la actividad responde a la certeza de que con ella todos pueden y van a tener posibilidades reales de mejorar su rendimiento, que todos podrán alcanzar el objetivo de aprendizajes imprescindibles en función de sus posibilidades, sin que el modelo de organización sea un freno o un obstáculo, sino una solución.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y	T	Para atender a la necesidad detectada, como ya se ha puesto de relieve en las <i>estrategias seleccionadas</i> , habrá un trabajo previo de diagnóstico, detección y, como consecuencia, de refuerzo, apoyo, acompañamiento y orientación a nivel individual, especialmente, del alumnado

acompañamiento.		vulnerable.
Educación no cognitiva, habilidades socioemocionales	T	Como ya se indicó en el apartado de conocimiento, el equilibrio emocional del alumnado vulnerable es imprescindible para un ambiente equilibrado y abierto al aprendizaje. Para ello, se pretende que la figura del segundo tutor, o persona de acompañamiento, facilite ese equilibrio con la cercanía y la proximidad que le da un trabajo más individual.

Grados de cumplimiento: Total (T), Mayoritario (M), Parcial (P), Nulo (N).

DISEÑO DE LA ACTIVIDAD	
TÍTULO	AP203 TRABAJANDO MANO A MANO PARA MEJORAR: TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS
BREVE DESCRIPCIÓN	La actividad pretende desarrollar estrategias de atención, seguimiento, orientación y supervisión más cercanas, más personales, de forma que haya personas que puedan detectar y reconducir los desequilibrios que puedan producirse y que afectan a sus posibilidades de éxito educativo.
APRENDIZAJES PERSEGUIDOS. FINALIDAD	Se trata de que los alumnos y alumnas que lo necesiten, los que se encuentran en riesgo de fracaso o en situación de vulnerabilidad, tengan una figura de referencia que los oriente, asesore, resuelva sus dificultades para acceder a los contenidos, alerte a quien proceda de las circunstancias que pueden condicionar el rendimiento, que oriente.
OBJETIVOS	Mínimos (imprescindibles)
	• Elaborar un plan de atención personalizada del alumnado asignando a cada uno un tutor individual y realizando su seguimiento. • Disponer de los recursos humanos mínimos y horarios necesarios para cubrir todas las necesidades detectadas. • Procurar a los estudiantes los medios materiales necesarios para llevar a cabo sus tareas. • Procurar que los estudiantes se sientan acompañados y estén satisfechos de su proceso educativo. • Incrementar el rendimiento escolar de todos los alumnos y alumnas, disminuyendo las incidencias de absentismo o las vinculadas con la actitud frente al trabajo. • Lograr que los docentes perciban la mejora del rendimiento de los alumnos y alumnas y del clima de aula que lo facilita.
	Óptimos (deseables)
	• Consolidar el modelo de doble tutoría en el centro, pasando a formar parte del PEC, así como de las PGA de los cursos sucesivos.

	• Lograr que todo el alumnado vulnerable disfrute en las tareas de aprendizaje al percibirlas como asequibles y útiles para su desarrollo personal. • Alcanzar el nivel de promoción y titulación del 100 %.
RESPONSABLES	-Equipo directivo. -Coordinadora del Aula de reflexión.
PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES QUE PARTICIPAN	-Profesores-tutores individuales. -Equipos docentes y tutores de los grupos.
DIAGNOSIS DE COMPETENCIAS Y OTRAS NECESIDADES DE FORMACIÓN	Gestión emocional de adolescentes Actuaciones para promover el bienestar físico y emocional
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO IMPLICADO	• Alumnado vulnerable, en riesgo por su situación socioeconómica, con problemas de absentismo... • Alumnado con bajo rendimiento escolar. • Alumnado con necesidades educativas no ordinarias. • Alumnado con capacidades reconocidas, pero bajo rendimiento académico por su manifiesto desinterés en la actividad escolar, que no disfrutaban en su proceso de aprendizaje.
ÁREAS O ÁMBITOS DONDE SE APLICA	Los tutores o los asesores que les ayudarán no van a estar vinculados a asignaturas, sino que deberán trabajar estrategias, habilidades y rutinas encaminadas a consolidar competencias para el aprendizaje. Algunas serían: • Organización personal, agenda, calendario. • Condiciones de estudio o de trabajo. • Relaciones interpersonales. • Habilidades intelectuales, trabajo de comprensión y expresión. • Hábitos escolares. • Habilidades sociales, vida en grupo.
METODOLOGÍA	-El equipo directivo organizará los horarios del centro asignando profesorado al aula de reflexión en la que se imparten las tutorías individualizadas. -Los tutores, equipos docentes y departamento de orientación valorarán la necesidad de esta acción para su alumnado. -La coordinadora del aula de reflexión, junto con el departamento de orientación y el equipo directivo asignará los tutores al alumnado propuesto y realizará el seguimiento de las tutorías. -El tutor informa a las familias de la inclusión del alumno en las tutorías.
ESPACIOS NECESARIOS	-Aula de reflexión.
RECURSOS PARA ALUMNADO	-Se proporciona al alumnado que lo requiere recursos materiales (material escolar, recursos tecnológicos) y humanos.

RECURSOS PARA CENTRO	Para nuestra actividad no serán necesarios recursos más allá de los que habitualmente el alumnado requiere en la escolarización ordinaria.				
COSTE ESTIMADO	CONCEPTO			IMPORTE €	
ACCIONES, TAREAS Y TEMPORALIZACIÓN	TAREAS			1T	2T
	Horarios personales que contemplen los tiempos necesarios para el desempeño de la tutoría			X	
	Reuniones de equipos docentes			X	X
	Reuniones de convivencia (coordinadora de aula de reflexión, equipo directivo, orientación) para supervisar las acciones llevadas a cabo, así como la asignación realizada			X	X
	Redacción y firma de los acuerdos pedagógicos con las familias			X	X
	Reuniones semanales de los tutores con los alumnos			X	X
	Evaluación trimestral de la actividad			X	X
	Autoevaluación del alumnado y evaluación de las familias del proceso de tutoría individualizada				X

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN

EVALUACIÓN FORMATIVA																								
AUTOEVALUACIÓN																								
Grado de aplicación																								
Participantes en la autoevaluación																								
Responsable de la AP					Equipo Directivo					Tutores/as														
0%					25%					50%					75%					100%				
Sin evidencias o anecdóticas					Alguna evidencia					Evidencias					Evidencias claras					Evidencia total				
0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100				
Media de criterios de evaluación de 1 a 4 de la rúbrica																								
Periodo 1																								
Periodo 2																								
Periodo 3																								
Calidad de ejecución																								
Participantes en la autoevaluación																								
Responsable de la AP					Equipo Directivo					Tutores/as														
25%					25%					25%					25%					100%				
Plazo de ejecución					Utilización de los recursos previstos					Adecuación metodológica					Nivel de cumplimiento de las personas implicadas					Nivel total de la calidad de ejecución				
5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25					
Periodo1																								
Periodo2																								
Periodo3																								
RÚBRICA																								
Grado de impacto (final de curso)																								
0%					25%					50%					75%					100%				
Sin evidencias o anecdóticas					Alguna evidencia					Evidencias					Evidencias claras					Evidencia total				

Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	GLOBAL
CdE 1																						
CdE																						

CdE = Criterios de evaluación de la rúbrica

Observaciones:

- 1.- Grado de aplicación o ejecución: es el grado de implantación o despliegue sistemático de una actividad. Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 2.- Calidad de ejecución: mide cómo se ha hecho la actividad, teniendo en cuenta diversos criterios (plazo de ejecución, utilización de los recursos previstos, adecuación metodológica y nivel de cumplimiento de las personas implicadas). Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 3.- Grado de impacto: mide la utilidad de la actividad para lograr el objetivo establecido. Se valora a partir de una rúbrica específica que cumplimentarán los aplicadores de la actividad.
- Las valoraciones globales se considerarán mejorables si el resultado es inferior al 75%, satisfactorias si el resultado está entre el 75% y el 95%, y muy satisfactorias si es superior al 95%.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación (CdE)	INSATISFACTORIO	MEJORABLE	BIEN	EXCELENTE
Grado de aplicación				
% de co-tutoría sobre el alumnado que lo requiere	Menos del 25%	Entre 26 y 50%	Entre 51 y 75%	Entre 76 y 100%
Grado de impacto				
Reducción del absentismo	Entre 0 y 25%	Entre 26 y 50%	Entre 51 y 75%	Entre 76 y 100%
El rendimiento escolar de todos los alumnos y alumnas se incrementa al disminuir las incidencias de absentismo o las vinculadas con la actitud frente al trabajo	El nivel de promoción o titulación ha aumentado tras el periodo de actuación del tutor individual en los porcentajes siguientes:			
	1º curso. 0%	Entre 0% y 30%	Entre 31 y 50%	Más de 50%
	2º curso. Entre 0 y 10%	Entre 11 y 40%	Entre 41 y 65%	Más de 65%
Satisfacción del alumnado implicado	3º curso. Entre 0 y 25%	Entre 26 y 50%	Entre 51 y 80%	Más de 80%
	<u>Escaso o nulo nivel de satisfacción</u> (La tutoría individualizada me ha servido para poco, me ha generado más inseguridad...)	<u>Nivel de satisfacción aceptable</u> (La TI me está ayudando a mejorar mi actitud, a ver la escuela desde la tranquilidad...)	<u>Nivel de satisfacción alto</u> (La TI me está ayudando mucho a nivel personal. El tener un tutor/a acompañándome me ha ayudado a conocerme más a nivel personal y a conocer mi capacidad para	<u>Nivel de satisfacción excelente</u> (La TI me ha cambiado a nivel personal, a nivel de relaciones sociales, de hábitos antes el estudio... Mi tutor/a ha hecho una labor magnífica conmigo)

Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS. PROPUESTAS DE MEJORA
PRIMERA EVALUACIÓN FORMATIVA. Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre
SEGUNDA EVALUACIÓN FORMATIVA. Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre
EVALUACIÓN FORMATIVA FINAL DE CURSO. Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre

--

DECISIÓN SOBRE LA AP PARA EL PRÓXIMO CURSO

Mantener con modificaciones	Ampliar su aplicación	Consolidada	Descartar
-----------------------------	-----------------------	-------------	-----------

DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

--

AP208 MEJORAMOS JUNTOS NUESTRA COMPETENCIA DIGITAL FAMILIA, ALUMNADO Y DOCENTES

ALINEACIÓN CON PROA+		
OBJETIVOS PROA+ QUE FAVORECE		
• Incrementar los resultados escolares cognitivos y socioemocionales. • Mejorar las fases del proceso de aprendizaje.		
ESTRATEGIA PROA+ QUE IMPULSA		
• E2. Acciones para apoyar al alumnado con dificultades para el aprendizaje. • E1. Acciones para seguir y asegurar las condiciones de educabilidad. • E4. Acciones para mejorar el proceso de E-A de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje.		
REQUISITOS PROA+ QUE CUMPLE		
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	La actividad palanca fomenta la equidad en cuanto que persigue compensar las desigualdades que sufre nuestro alumnado en condiciones de educabilidad vinculadas al acceso a las TIC/TAC, así como a la dotación tanto al alumnado como a sus familias de unas competencias digitales que le permitan desenvolverse eficazmente en el día a día, y a los padres y madres colaborar de forma activa en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	Esta actividad palanca promueve la inclusión de todo el alumnado vulnerable, así como la participación activa de las familias, por lo que tiene un importante valor inclusivo. La formación en Inteligencia Artificial permitirá al profesorado elaborar materiales de evaluación del aprendizaje y adaptar los materiales curriculares a las necesidades del alumnado, promoviendo la accesibilidad y la inclusión. Nuestro centro realizó el cuestionario sobre inclusión elaborado por Booth y Ainscow (2011,179-182), en el que participó una representación significativa de todos los miembros de la comunidad escolar).
Expectativas positivas, todos pueden	T	El programa pretende desarrollar el nivel de expectativas de todo el profesorado hacia los alumnos/as. A su vez el fortalecimiento de las conexiones entre familia y escuela ayudará a desarrollar expectativas positivas recíprocas lo que favorecerá sin lugar a duda potenciar la corresponsabilidad de padres y madres en el proceso de aprendizaje.

Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento.	T	El diseño de la actividad palanca parte del estudio previo del nivel de necesidades de la comunidad educativa. Las actuaciones que se llevarán a cabo para responder a estas necesidades podrán atender a todos los destinatarios potenciales. El préstamo de recursos tecnológicos puede ser total (un dispositivo por familia).
Educación no cognitiva, habilidades socioemocionales	T	El trabajo conjunto familia-alumnado-equipo docente dará pie al trabajo transversal en el manejo de emociones básicas (autoestima, confianza, optimismo...) sin olvidar el resto de las habilidades socioemocionales (respeto, perseverancia, sociabilidad, interés...) que se constituyen como un complemento imprescindible de los aspectos curriculares.

Grados de cumplimiento: Total (T), Mayoritario (M), Parcial (P), Nulo (N).

DISEÑO DE LA ACTIVIDAD	
TÍTULO	AP208 MEJORAMOS JUNTOS NUESTRA COMPETENCIA DIGITAL FAMILIA, ALUMNADO Y DOCENTES
BREVE DESCRIPCIÓN	Desarrollo de un plan de actuaciones dirigidas al proceso de digitalización (competencia digital) de toda la comunidad educativa, y en especial del alumnado que por su situación de vulnerabilidad social y económica no cuenta con los recursos tecnológicos mínimos que apoyen el desarrollo de dicha competencia.
APRENDIZAJES PERSEGUIDOS. FINALIDAD	Nuestro programa pretende que: Todas las familias del alumnado dispongan de un dispositivo en casa. Toda la comunidad educativa mejore su nivel de competencia digital. Todo el alumnado realice tareas online en casa en colaboración con las familias. El alumnado utilice de modo autónomo el ordenador, según su nivel de aprendizaje.
OBJETIVOS	Mínimos (imprescindibles)
	Desarrollar las acciones derivadas de la actividad formativas. Evidenciar el incremento del uso responsable de las TIC.
	Óptimos (deseables)

	Potenciar la corresponsabilidad familia-equipo docente en el proceso de aprendizaje de los alumnos/as. Incrementar los niveles de competencia digital de la comunidad educativa. Generalizar el uso de los recursos digitales trabajados. Fomentar el pensamiento crítico en la obtención y manejo de información procedente de medios digitales.			
RESPONSABLES	Coordinador TIC, Equipo directivo, profesorado.			
PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES QUE PARTICIPAN	Equipo docente. Formadores externos.			
DIAGNOSIS DE COMPETENCIAS Y OTRAS NECESIDADES DE FORMACIÓN	Dominio de metodologías favorecedoras de la competencia digital desde una perspectiva inclusiva; conocimiento de programas y softwares educativos para el desarrollo de tareas de aprendizaje; destrezas socioafectivas y de mediación para lograr captar el interés hacia el proceso de aprendizaje del alumnado.			
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO IMPLICADO	Alumnado de ESO y Bachillerato.			
ÁREAS O ÁMBITOS DONDE SE APLICA	Todas las áreas.			
METODOLOGÍA	La estrategia que desarrollaremos para la implementación de la actividad se basará en la organización del plan digital del centro y el plan de formación.			
ESPACIOS NECESARIOS	Biblioteca. Aulas de clase.			
RECURSOS PARA ALUMNADO	Dispositivos digitales.			
RECURSOS PARA CENTRO	Formación para el profesorado y recursos tecnológicos.			
COSTE ESTIMADO	CONCEPTO	IMPORTE €		
ACCIONES, TAREAS Y TEMPORALIZACIÓN	TAREAS	1T	2T	3T
	Identificación de necesidades de equipos por el alumnado.	X		
	Análisis del nivel de competencia digital del alumnado.	X		
	Diseño del plan de digitalización de centro.	X		
	Actividades de aula.		X	
	Formación del profesorado.		X	
	Elaboración de materiales.			X

Evaluación de la actividad palanca.

X

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN

EVALUACIÓN FORMATIVA

AUTOEVALUACIÓN

Grado de aplicación

Participantes en la autoevaluación

Responsable de la AP			Equipo Directivo					Tutores/as													
0%			25%					50%						75%					100%		
Sin evidencias o anecdóticas			Alguna evidencia					Evidencias						Evidencias claras					Evidencia total		
0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	

Media de criterios de evaluación de 1 a 4 de la rúbrica

Periodo 1																										
Periodo 2																										
Periodo 3																										

Calidad de ejecución

Participantes en la autoevaluación

Responsable de la AP					Equipo Directivo					Tutores/as														
25%					25%					25%					25%					100%				
Plazo de ejecución					Utilización de los recursos previstos					Adecuación metodológica					Nivel de cumplimiento de las personas implicadas					Nivel total de la calidad de ejecución				
5	10	15	29	25	5	10	15	20	25	5	10	15	29	25	5	10	15	20	25					
Periodo1																								
Periodo2																								
Periodo3																								

RÚBRICA

Grado de impacto (final de curso)

	0%			25%					50%				75%						100%			
	Sin evidencias o anecdóticas			Alguna evidencia					Evidencias				Evidencias claras						Evidencia total			
	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	GLOBAL
CdE 1																						
CdE																						

CdE = Criterios de evaluación de la rúbrica

Observaciones:

- 1.- Grado de aplicación o ejecución: es el grado de implantación o despliegue sistemático de una actividad. Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 2.- Calidad de ejecución: mide cómo se ha hecho la actividad, teniendo en cuenta diversos criterios (plazo de ejecución, utilización de los recursos previstos, adecuación metodológica y nivel de cumplimiento de las personas implicadas). Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 3.- Grado de impacto: mide la utilidad de la actividad para lograr el objetivo establecido. Se valora a partir de una rúbrica específica que cumplimentarán los aplicadores de la actividad.
- Las valoraciones globales se considerarán mejorables si el resultado es inferior al 75%, satisfactorias si el resultado está entre el 75% y el 95%, y muy satisfactorias si es superior al 95%.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

GRADO DE APLICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CdE)	4 EXCELENTE	3 BIEN	2 MEJORABLE	1 INSATISFACTORIO

GRADO DE IMPACTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CdE)	4 EXCELENTE	3 BIEN	2 MEJORABLE	1 INSATISFACTORIO

Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

EVALUADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA RÚBRICA QUE VALORA EL GRADO DE IMPACTO

EDIR	CPROA+	ALU	FAM	PROF	SIE	RESAP	TUT	DO/UO	OTROS

EDir: Equipo Directivo; CPROA+: Coordinador PARA+; Alu: Alumnado; FAM: Familias; Prof: Profesorado; SIE: Inspector/a; ResAP: responsable de la AP; Tut: Tutores/as; DO/UO: Departamento de Orientación ó Unidad de Orientación

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS. PROPUESTAS DE MEJORA

PRIMERA EVALUACIÓN FORMATIVA.

Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre

SEGUNDA EVALUACIÓN FORMATIVA.

Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre

EVALUACIÓN FORMATIVA FINAL DE CURSO.

Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre

DECISIÓN SOBRE LA AP PARA EL PRÓXIMO CURSO

Mantener con modificaciones	Ampliar su aplicación	Consolidada	Descartar
-----------------------------	-----------------------	-------------	-----------

DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

AP 211 CENTRO PARTICIPATIVO INCLUIDO EN EL ENTORNO

ALINEACIÓN CON PROA+

OBJETIVOS PROA+ QUE FAVORECE

- Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales.
- Reducir la tasa de absentismo escolar.
- Potenciar la inclusión del alumnado favoreciendo la adecuación de las condiciones del centro educativo a la diversidad del alumnado y evitando la segregación del alumnado.

ESTRATEGIA PROA+ QUE IMPULSA

- Acciones para apoyar al alumnado con dificultades para el aprendizaje
- Acciones para desarrollar las actitudes positivas en el centro

REQUISITOS PROA+ QUE CUMPLE

Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Debemos facilitar y asegurar que el centro educativo forme parte de su entorno ya que los recursos de este pueden alinearse con el fin de ofrecer una respuesta equitativa e igualitaria para nuestro alumnado. Se busca garantizar la igualdad equitativa de oportunidades a través de profesionales del entorno del centro educativo, que desde la proximidad la trabajarán y de profesionales como educadores o educadoras sociales que trabajen en el propio centro.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	Esta iniciativa no se dirigirá a un sector del alumnado, sino que se integrará en la dinámica habitual de los centros, incorporando aquellas acciones/actividades que el entorno familiar y social del centro puedan desarrollar. El centro y la comunidad local se apoyarán entre sí, compartiendo valores inclusivos y generando un proceso de desarrollo participativo para todo el alumnado.
Expectativas positivas, todos pueden	T	La actividad pretende disponer de la colaboración de otros perfiles profesionales que, junto con el alumnado y sus familias, pongan la mirada en las posibilidades reales que tiene el trabajo colaborativo en el desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas. El esfuerzo organizativo y de recursos humanos del centro y del entorno responde a la certeza de que, con esta actividad, todos y todas pueden participar y van a tener posibilidades reales de aprender sobre el trabajo colaborativo, vinculándolo con el desarrollo de sus

		intereses. En este contexto, el modelo organizativo no es un freno ni un obstáculo, sino una solución, ya que el centro escolar y la comunidad local se apoyan entre sí.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento.	T	Esta actividad no se centra en el refuerzo educativo, aunque parte de sus necesidades y potencialidades. Facilitará la detección de dificultades de aprendizaje partiendo del conocimiento del alumnado que los docentes del centro tienen y de los intereses y motivaciones del alumnado, que se abordarán desde la educación no cognitiva y desde el aprendizaje y servicios.
Educación no cognitiva, habilidades socioemocionales	T	El desarrollo de esta actividad incide directamente en el entrenamiento y desarrollo de habilidades sociales y emocionales como herramientas que posibiliten la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado y el acompañamiento de las familias en el mismo.

Grados de cumplimiento: Total (T), Mayoritario (M), Parcial (P), Nulo (N).

DISEÑO DE LA ACTIVIDAD	
TÍTULO	AP 211 CENTRO PARTICIPATIVO INCLUIDO EN EL ENTORNO
BREVE DESCRIPCIÓN	Esta actividad palanca busca promover espacios que favorezcan la apertura del centro a su entorno social a través de la realización de actividades de promoción de la lectura en diversos ámbitos.
APRENDIZAJES PERSEGUIDOS. FINALIDAD	Se potencian los aprendizajes relacionados con la competencia clave personal, social, y de aprender a aprender, así como con la competencia ciudadana. Contribuye, por tanto, al desarrollo de la plena personalidad del alumnado, preparándolo para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual.
OBJETIVOS	Mínimos (imprescindibles)
	- Participación del centro en las acciones que se organicen desde los recursos públicos o privados, insertos en el entorno y viceversa. - Implementar actividades de ocio y tiempo libre relacionadas con la adquisición de habilidades sociales y emocionales en las que todo el alumnado del centro pueda participar. - Incrementar la participación de las familias en la

	vida del centro
	Óptimos (deseables)
	Diseñar y poner en práctica un plan de trabajo en red que contemple las actividades que impliquen la participación de la comunidad educativa con un enfoque inclusivo y con los recursos públicos o privados del entorno.
RESPONSABLES	Equipo directivo y coordinador del Grupo de Trabajo del centro
PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES QUE PARTICIPAN	Profesorado incluido en el Grupo de Trabajo del centro.
DIAGNOSIS DE COMPETENCIAS Y OTRAS NECESIDADES DE FORMACIÓN	Se tiene prevista la formación para los docentes del grupo de trabajo en el diseño de proyectos ApS bajo los principios del diseño universal de aprendizaje, ya que no es habitual que forme parte de los hábitos docentes a la hora de planificar la toma de decisiones en cada una de las fases de la transposición didáctica necesaria para superar las barreras a la participación efectiva del alumnado en el aula. El alumnado recibirá la formación necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades incluidas en el ApS.
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO IMPLICADO	- Todo el alumnado del centro - Alumnado en situación de vulnerabilidad susceptible de fracaso escolar.
ÁREAS O ÁMBITOS DONDE SE APLICA	Se aplica en todas las áreas del centro.
METODOLOGÍA	- Se analizarán los servicios y recursos existentes en el entorno y las necesidades educativas, culturales y de ocio del alumnado - Se diseñarán actividades colaborativas con entidades públicas y privadas (centro de salud, centros educativos, comercios, ongs) relacionadas con el tema del proyecto APS.
ESPACIOS NECESARIOS	En el centro, el trabajo se desarrollará en biblioteca y aulas, y fuera del centro se desarrollarán actividades en los propios centros y entidades colaboradores.
RECURSOS PARA ALUMNADO	Herramientas de planificación y organización de las actividades propias del centro Recursos materiales e informáticos propios del centro

RECURSOS PARA CENTRO	Recursos personales del centro educativo:				
	- Equipo directivo - Profesorado participante en el Grupo de Trabajo				
COSTE ESTIMADO	CONCEPTO			IMPORTE €	
	Recursos materiales			600€	
ACCIONES, TAREAS Y TEMPORALIZACIÓN	TAREAS			1T	2T
				3T	
	Elaboración del mapa de recursos educativos existentes en el entorno.			X	
	Estudio de las necesidades educativas, culturales y de ocio y tiempo libre del alumnado			X	
	Establecimiento de redes y encuentros con entidades del entorno			X	X
	Elaboración del plan de actividades de APS			X	
	Desarrollo de las actividades de APS				X
	Evaluación de la actividad palanca				X

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN

EVALUACIÓN FORMATIVA																				
AUTOEVALUACIÓN																				
Grado de aplicación																				
Participantes en la autoevaluación																				
Responsable de la AP		Equipo Directivo					Tutores/as													
0%		25%					50%					75%					100%			
Sin evidencias o anecdóticas		Alguna evidencia					Evidencias					Evidencias claras					Evidencia total			
0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
Media de criterios de evaluación de 1 a 4 de la rúbrica																				
Periodo 1																				
Periodo 2																				
Periodo 3																				
Calidad de ejecución																				
Participantes en la autoevaluación																				
Responsable de la AP		Equipo Directivo					Tutores/as													
25%		25%					25%					25%					100%			
Plazo de ejecución		Utilización de los recursos previstos					Adecuación metodológica					Nivel de cumplimiento de las personas implicadas					Nivel total de la calidad de ejecución			
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
Periodo1																				
Periodo2																				
Periodo3																				
RÚBRICA																				
Grado de impacto (final de curso)																				
0%		25%					50%					75%					100%			
Sin evidencias o anecdóticas		Alguna evidencia					Evidencias					Evidencias claras					Evidencia total			

	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	GLOBAL
CdE 1																						
CdE																						

CdE = Criterios de evaluación de la rúbrica

Observaciones:

- 1.- Grado de aplicación o ejecución: es el grado de implantación o despliegue sistemático de una actividad. Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 2.- Calidad de ejecución: mide cómo se ha hecho la actividad, teniendo en cuenta diversos criterios (plazo de ejecución, utilización de los recursos previstos, adecuación metodológica y nivel de cumplimiento de las personas implicadas). Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 3.- Grado de impacto: mide la utilidad de la actividad para lograr el objetivo establecido. Se valora a partir de una rúbrica específica que cumplimentarán los aplicadores de la actividad.
- Las valoraciones globales se considerarán mejorables si el resultado es inferior al 75%, satisfactorias si el resultado está entre el 75% y el 95%, y muy satisfactorias si es superior al 95%.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación (CdE)	1 INSATISFACTORIO (0-25%)	2 MEJORABLE (26-50%)	3 BIEN (51-75%)	4 EXCELENTE (76-100%)
1. Analizar y contextualizar el "Mapa de Recursos Educativos" del entorno del centro.	Se ha dispuesto de la información de los recursos, públicos y privados, del entorno, pero no se ha establecido contacto con los mismos.	Se ha dispuesto de la información de los recursos, públicos y privados del entorno y se ha establecido contacto con los mismos, trasvasando información del centro educativo relacionada con la finalidad de los recursos y de las actividades previstas.	Se ha dispuesto de la información de los recursos, públicos y privados, del entorno y se ha establecido contacto con los mismos, trasvasando información del centro educativo y de la finalidad y actividades de los recursos. Se ha generado un banco de recursos que contiene la información relevante de los mismos: finalidad, objetivos, población que atiende, actividades que realiza, etc.	Se ha dispuesto de la información de los recursos, públicos y privados, del entorno y se ha establecido contacto con los mismos, trasvasando información del centro educativo relacionada con la finalidad de los recursos y de las actividades previstas. Se ha generado un banco de recursos que contiene la información relevante de los mismos: finalidad, objetivos, población que atiende, actividades que realiza, etc. Se han determinado los recursos que mejor se adaptan

				a los objetivos deseables de la actividad palanca.
2. Participación del centro en las acciones que se organicen desde los recursos públicos o privados insertos en el entorno, y viceversa.	Se ha realizado alguna actividad en el centro educativo con alguno de los recursos del entorno	Se ha realizado alguna actividad en el centro educativo con alguno de los recursos del entorno y se ha participado en alguna organizada por un recurso del entorno.	Se han organizado actividades en el centro educativo conjuntamente planificadas entre este y los recursos del entorno.	Se han organizado actividades en el centro educativo conjuntamente planificadas entre este y los recursos del entorno, que responden a un proyecto previo en el que se han establecido objetivos comunes.
3. Implementar en el centro educativo el asesoramiento e intervención por parte de profesionales del ámbito social.	Se ha elaborado un listado de profesionales relacionado con el Trabajo Social y la Educación Social, que ejercen sus funciones en el entorno.	El centro se ha puesto en contacto con los agentes sociales del entorno para determinar el tipo de asesoramiento y las acciones que podrían implementar en el centro educativo.	El centro educativo ha planificado de manera conjunta con los agentes del entorno, el tipo de asesoramiento e intervenciones en el centro educativo.	Se ha elaborado de manera conjunta un proyecto de asesoramiento e intervenciones en el centro educativo, con una finalidad y unos objetivos consensuados.
4. Implementar un plan de actividades de ocio y tiempo libre, relacionadas con la adquisición de habilidades sociales y	El centro educativo ha determinado las actividades relacionadas con la adquisición de habilidades sociales y emocionales, que se van a implementar, a partir del análisis	Se ha realizado alguna actividad relacionada con la adquisición de habilidades sociales y emocionales, en la que han participado algunos niveles o algunas etapas del centro, a partir del análisis de los	Se han planificado, conjuntamente con la comunidad educativa y realizado, actividades relacionadas con la adquisición de habilidades sociales y emocionales, en la que han participado casi todos los niveles o las etapas del centro.	Se ha elaborado un proyecto participativo con la comunidad educativa y se han planificado conjuntamente y realizado, actividades relacionadas con la adquisición de

emocionales, en las que todo el alumnado del centro participe.	de los intereses de la comunidad educativa.	intereses de la comunidad educativa.		habilidades sociales y emocionales, y en el que han participado todos los niveles o etapas del centro.
5. Incrementar la participación de las familias en la vida del centro educativo.	Se han creado espacios físicos y virtuales de participación efectiva de las familias	Se ha realizado alguna acción con las familias, partiendo de sus intereses, en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.	Se ha planificado con las familias la realización de actividades relacionadas con los centros de interés comunes a padres, madres e hijos e hijas.	Se ha elaborado un proyecto, integrado en la vida del centro, para la participación de las familias, centrado en la educación no cognitiva y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6. Lograr que las familias y el alumnado se sientan protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje	Las familias están informadas de las acciones que realiza el centro y participa en alguna.	Las familias están informadas, participan en acciones que realiza el centro y complimentan los cuestionarios de satisfacción.	Las familias están informadas, participan en acciones que realiza el centro, complimentan los cuestionarios de satisfacción y proponen nuevas acciones.	Las familias están informadas, participan en acciones que realiza el centro, complimentan los cuestionarios de satisfacción y diseñan o colaboran en nuevas acciones.

EVALUADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA RÚBRICA QUE VALORA EL GRADO DE IMPACTO

EDIR	CPROA+	ALU	FAM	PROF	SIE	RESAP	TUT	DO/UO	OTROS
1-6	1-6	4	5,6	2,3		1-6			

EDir: Equipo Directivo; CPROA+: Coordinador PARA+; Alu: Alumnado; FAM: Familias; Prof: Profesorado; SIE: Inspector/a; ResAP: responsable de la AP; Tut: Tutores/as; DO/UO: Departamento de Orientación ó Unidad de Orientación

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS. PROPUESTAS DE MEJORA

PRIMERA EVALUACIÓN FORMATIVA.

Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre

SEGUNDA EVALUACIÓN FORMATIVA.

Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre

EVALUACIÓN FORMATIVA FINAL DE CURSO.

Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre

DECISIÓN SOBRE LA AP PARA EL PRÓXIMO CURSO

Mantener con modificaciones X	Ampliar su aplicación	Consolidada	Descartar
----------------------------------	-----------------------	-------------	-----------

DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

AP 230 ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA LA MEJORA Y ÉXITO EDUCATIVO PARA ALUMNADO Y FAMILIAS

ALINEACIÓN CON PROA+		
OBJETIVOS PROA+ QUE FAVORECE		
- Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales. - Reducir el absentismo escolar y mejorar las fases del proceso de aprendizaje.		
ESTRATEGIA PROA+ QUE IMPULSA		
- Acciones para mejorar el proceso E/A de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje - Acciones y compromisos de gestión de centro y para mejorar la estabilidad y calidad de los profesionales		
REQUISITOS PROA+ QUE CUMPLE		
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Esta AP está dirigida al alumnado vulnerable tal y como se ha estado definiendo: por causas socioeconómicas o por necesidades específicas de apoyo educativo.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	Está diseñada para que la mejora de competencias señaladas facilite la inclusión en la escolarización ordinaria y con un carácter temporal, de tal manera que el alumnado que va consiguiendo objetivos abandona la participación en la actividad o en alguna de sus medidas particulares.
Expectativas positivas, todos pueden	M	Está planteada para conseguir que todo el alumnado participante consiga los objetivos planteados en más o menos tiempo. Hay que tener en cuenta los posibles abandonos que se puedan producir en una reducida parte del alumnado perteneciente a grupos muy marginales o itinerantes.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento.	T	Si el diagnóstico y el desarrollo de los planes y actividades se hacen con gran consenso, el propio mecanismo participativo previene dificultades internas y crea los mecanismos de solución. Las externas se trabajarán colaborativamente con familias y otras instituciones implicadas.
Educación no cognitiva, habilidades socioemocionales	T	Estrategias cognitivas y metacognitivas de aprendizaje, toma de decisiones, control emocional y habilidades sociales, y estrategias de organización y técnicas de estudio.

Grados de cumplimiento: Total (T), Mayoritario (M), Parcial (P), Nulo (N).

Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

DISEÑO DE LA ACTIVIDAD	
TÍTULO	AP 230 ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA LA MEJORA Y ÉXITO EDUCATIVO PARA ALUMNADO Y FAMILIAS
BREVE DESCRIPCIÓN	<u>Con alumnado:</u> Desarrollo de competencias básicas que generen autonomía y autoestima. Se trabajan aprendizajes instrumentales como las habilidades y competencias relacionadas con la organización, la planificación, la toma de decisiones y los hábitos de trabajo, el dominio de las áreas instrumentales y las habilidades de relación social entre iguales y con profesorado. Se completan las acciones con estrategias cognitivas y metacognitivas desarrolladas intracurricularmente. <u>Con las familias del alumnado:</u> Invitación al centro para un proceso de análisis de las dificultades de sus hijos/as, búsqueda de soluciones y toma de decisiones, formación y mecanismos de colaboración.
APRENDIZAJES PERSEGUIDOS. FINALIDAD	• Facilitar la integración del alumnado con mayores dificultades, bien sean estas debidas a un desfase en su aprendizaje o a carencias socioeconómicas. • Reducir las barreras que dificultan una educación inclusiva: asegurar condiciones previas y mínimas de educabilidad mediante aprendizajes instrumentales que sirven al éxito, descritos en el título de la actividad. • Favorecer la participación de la familia como un elemento importante para conseguir el éxito mediante la toma de conciencia de su responsabilidad, promoviendo la participación y su formación.
OBJETIVOS	Mínimos (imprescindibles) • Dotar a los estudiantes de los medios materiales necesarios para llevar a cabo sus tareas. • Que la actividad sea asumida por el claustro y los equipos docentes para que haya una efectiva comunicación entre los responsables de la actividad con el profesorado ordinario y permita un seguimiento efectivo del progreso del alumnado. • Seleccionar el alumnado con criterios objetivos y bajo una

	perspectiva inclusiva, es decir, procurando oportunidades de éxito a los que menos las tengan, mejorando sus expectativas escolares y sociales. • Lograr el pleno desarrollo de las competencias instrumentales previstas para el alumnado. • Planificar actuaciones para las familias, consecuentes con las del alumnado y para los fines previstos. Óptimos (deseables) • Que el desarrollo de esta actividad palanca induzca a la reflexión, suponga un replanteamiento de la actividad docente y genere un plan de mejora como respuesta de centro haciendo cada vez menos necesaria la aplicación de esta actividad palanca. • Generar líneas de formación para desarrollar el plan de mejora y para incorporar al entorno (familias e instituciones) al desarrollo del mismo.
RESPONSABLES	Equipo directivo, tutores y orientación
PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES QUE PARTICIPAN	Profesores Monitores Familias
DIAGNOSIS DE COMPETENCIAS Y OTRAS NECESIDADES DE FORMACIÓN	Del profesorado: en sus competencias profesionales. Del profesorado: frente a los procesos, planes, metodologías, etc. Del profesorado; en relación con el alumnado(relaciones y aspectos que no logran ser entendidos, manejados con efectividad). De las familias: en relación con el proceso educativo de sus hijos/as.
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO IMPLICADO	• Alumnado vulnerable, en riesgo por su situación socioeconómica, con problemas de absentismo. • Alumnado con bajo rendimiento escolar. • Alumnado con bajo rendimiento académico por su manifiesto desinterés en la actividad escolar, que no disfrutan en su proceso de aprendizaje. •
ÁREAS O ÁMBITOS DONDE SE APLICA	<u>Respecto al alumnado</u>, se trabajarán las competencias instrumentales porque servirán de apoyo al resto de competencias: • Manejo de estrategias de aprendizaje cognitivas y

	metacognitivas. • Adquisición de habilidades y competencias relacionadas con la organización, la planificación, la toma de decisiones y los hábitos de trabajo. • El dominio de las áreas de contenido instrumentales. • Las habilidades de relación social, entre iguales y con profesorado. • Inteligencia emocional: identificación de emociones y autocontrol. <u>Respecto a las familias:</u> • Análisis de las dificultades de sus hijos e hijas. • Búsqueda de soluciones y toma de decisiones. • Formación. • Mecanismos de colaboración.	
METODOLOGÍA	-La enseñanza presencial es preferente, salvo que las circunstancias indiquen lo contrario. Deben emplearse metodologías activas, como el aprendizaje cooperativo o los grupos interactivos, con actividades globalizadas o aprendizaje basado en proyectos. -Respecto a las actividades con las familias, también presenciales, en escuelas de familias, combinada con las entrevistas personales. - En cuanto a la enseñanza virtual, puede utilizarse complementariamente, siempre que aseguremos el acceso real a las TIC y que eso suponga una motivación adicional en ciertas tareas.	
ESPACIOS NECESARIOS	<u>-Recursos materiales:</u> • Aulas de referencia para el trabajo en gran grupo y en grupos menores donde haya mesas, sillas, ordenadores, pizarra blanca o interactiva y materiales de uso habitual. • Uso de la biblioteca del centro.	
RECURSOS PARA ALUMNADO	Profesorado • PSC (profesor de servicios a la comunidad). • PT y AL • Monitores para las actividades vespertinas.	
RECURSOS PARA CENTRO		
COSTE ESTIMADO	CONCEPTO	IMPORTE €

	Refuerzo educativo con monitores	5000 €		
	Monitores para la preparación de pruebas de acceso a FP	1000€		
ACCIONES, TAREAS Y TEMPORALIZACIÓN	TAREAS	1T	2T	3T
	Reflexión sobre la problemática y toma de decisiones	X		
	Selección de alumnado para comienzo de la actividad	X		
	Revisión, incorporación o baja del grupo de alumnos/as	X	X	X
	Reuniones y trabajo/información/formación con familias	X	X	X
	Coordinación, evaluación y seguimiento de la actividad	X	X	X
	Formación de profesorado	X	X	
	-Atención vespertina con monitores externos y con profesores de apoyo durante cuatro días a la semana.		X	X
	-Preparación pruebas de acceso a FP de Grado Medio dos días a la semana para alumnado en riesgo de abandono.		X	X
	Memoria y decisiones de cambios y continuidad			X

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN

EVALUACIÓN FORMATIVA

AUTOEVALUACIÓN

Grado de aplicación

Participantes en la autoevaluación

Responsable de la AP	Equipo Directivo					Tutores/as														
0%	25%					50%					75%					100%				
Sin evidencias o anecdóticas	Alguna evidencia					Evidencias					Evidencias claras					Evidencia total				
0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100

Media de criterios de evaluación de 1 a 4 de la rúbrica

Periodo 1																				
Periodo 2																				
Periodo 3																				

Calidad de ejecución

Participantes en la autoevaluación

Responsable de la AP	Equipo Directivo					Tutores/as					Profesorado									
25%	25%					25%					25%					100%				
Plazo de ejecución	Utilización de los recursos previstos					Adecuación metodológica					Nivel de cumplimiento de las personas implicadas					Nivel total de la calidad de ejecución				
5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	
Periodo1																				
Periodo2																				
Periodo3																				

RÚBRICA

Grado de impacto (final de curso)

	0%			25%					50%				75%					100%				
	Sin evidencias o anecdóticas			Alguna evidencia					Evidencias				Evidencias claras					Evidencia total				
	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	GLOBAL
CdE 1																						
CdE 2																						
CdE3																						
CdE4																						
CdE5																						
CdE6																						
CdE7																						
CdE8																						
CdE9																						
CdE10																						

Observaciones:

- 1.- Grado de aplicación o ejecución: es el grado de implantación o despliegue sistemático de una actividad. Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 2.- Calidad de ejecución: mide cómo se ha hecho la actividad, teniendo en cuenta diversos criterios (plazo de ejecución, utilización de los recursos previstos, adecuación metodológica y nivel de cumplimiento de las personas implicadas). Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 3.- Grado de impacto: mide la utilidad de la actividad para lograr el objetivo establecido. Se valora a partir de una rúbrica específica que cumplimentarán los aplicadores de la actividad.
- Las valoraciones globales se considerarán mejorables si el resultado es inferior al 75%, satisfactorias si el resultado está entre el 75% y el 95%, y muy satisfactorias si es superior al 95%.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación (CdE)	0% 0-10 Insatisfactorio	25% 15-35 Insatisfactorio	50% 40-60 Satisfactorio	75% 65-85 Bueno	100% 90-100 Muy bueno
	1	2	3	4	5
Mejora de la asistencia del alumnado a clase	Mejora en menos de un 20% del alumnado	Mejora entre un 20% y un 40% del alumnado	Mejora entre un 40% y un 60% del alumnado	Mejora entre un 60% y un 80% del alumnado	Mejora en más de un 80% del alumnado
Mejora de la implicación del alumnado en las tareas	Sin evidencias o anecdóticas	Alguna evidencia	Evidencias	Evidencias claras	Evidencia total
Mejora de la inclusión del alumnado en el grupo (relaciones entre iguales, participación, control emocional, etc)	Sin evidencias o anecdóticas	Alguna evidencia	Evidencias	Evidencias claras	Evidencia total
Mejora de los resultados académicos del alumnado	Mejora en menos de un 20% del alumnado	Mejora entre un 20% y un 40% del alumnado	Mejora entre un 40% y un 60% del alumnado	Mejora entre un 60% y un 80% del alumnado	Mejora en más de un 80% del alumnado
Mejora las relaciones del alumnado con el profesorado	Sin evidencias o anecdóticas	Alguna evidencia	Evidencias	Evidencias claras	Evidencia total
Valoración de la experiencia por el alumnado: ¿En qué medida ha sido útil la actividad de refuerzo para mí?					
Valoración de la experiencia por las familias: ¿En qué medida ha sido útil la actividad de refuerzo para mi hijo/a?					
Valoración de la experiencia por el profesorado: ¿En qué medida ha sido útil la actividad de refuerzo para mi alumnado?					

Valoración de los materiales proporcionados a los estudiantes: ¿En qué medida considero útiles los materiales que he utilizado?.					
Valoración de la AP por parte del profesorado: ¿En qué medida ha cumplido su objetivo la actividad de refuerzo?					

EVALUADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA RÚBRICA QUE VALORA EL GRADO DE IMPACTO

EDir	CPROA+	ALU	FAM	PROF	SIE	RESAP	TUT	DO/UO	OTROS

EDir: Equipo Directivo; CPROA+: Coordinador PARA+; Alu: Alumnado; FAM: Familias; Prof: Profesorado; SIE: Inspector/a; ResAP: responsable de la AP; Tut: Tutores/as; DO/UO: Departamento de Orientación ó Unidad de Orientación

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS. PROPUESTAS DE MEJORA

PRIMERA EVALUACIÓN FORMATIVA.

Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre

SEGUNDA EVALUACIÓN FORMATIVA.

Se habla con aquellas familias del alumnado que sigue sin aprovechar este recurso para que reconduzcan su actitud ya que, de persistir en ella, pueden dejar de tener acceso a él.

EVALUACIÓN FORMATIVA FINAL DE CURSO.

Comenzar a aplicar el programa de refuerzo en la primera evaluación.

DECISIÓN SOBRE LA AP PARA EL PRÓXIMO CURSO

Mantener con modificaciones	Ampliar su aplicación X	Consolidada	Descartar
-----------------------------	-------------------------	-------------	-----------

DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

AP 302. DESARROLLO DE UNA CULTURA INCLUSIVA Y COLABORATIVA DE CENTRO A TRAVÉS DE UN NUEVO MODELO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y EVALUACIÓN

ALINEACIÓN CON PROA+		
OBJETIVOS PROA+ QUE FAVORECE		
Incrementar los resultados escolares cognitivos y socioemocionales a partir de la personalización del aprendizaje y la accesibilidad cognitiva y socioemocional presentes en la evaluación psicosociopedagógica. Reducir alumnado con dificultades para el aprendizaje		
ESTRATEGIA PROA+ QUE IMPULSA		
E1. Acciones para seguir y “asegurar” las condiciones de educabilidad. E2. Acciones para apoyar al alumnado con dificultades para el aprendizaje. E3. Acciones para desarrollar las actitudes positivas en el centro. E4. Acciones para mejorar el proceso E-A de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje. E5. Acciones y compromisos de gestión de centro y para mejorar la estabilidad y calidad de los profesionales.		
REQUISITOS PROA+ QUE CUMPLE		
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Favorecer la no segregación del alumnado vulnerable de su grupo de referencia. Ofrece una integración en el contexto con las mismas oportunidades de participación y aprendizaje. Favorece una visión normalizada del alumnado vulnerable, desde el momento en que se realiza sobre los principios de igualdad y equidad reforzados por los objetivos de accesibilidad y participación para todo alumnado desde el marco DUA y el modelo de apoyos y calidad de vida.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	La propuesta va dirigida a todo el alumnado, aunque con especial atención a quienes puedan necesitar una evaluación psicosociopedagógica (EPSP) específica para saber qué apoyo, refuerzo o adaptación curricular precisa para lograr su mayor aprendizaje y participación en el grupo de referencia con calidad de vida. En todo caso, se entiende que el nuevo modelo de EPSP es un recurso educativo valioso para mejorar los aprendizajes y Calidad de vida de todo el alumnado y a todos ellos va dirigida la propuesta. Así mismo, promueve la implicación de toda la comunidad escolar en la identificación y eliminación de barreras, superando el enfoque del déficit centrado en el alumno individual.
Expectativas positivas, todos	T	El nuevo modelo de evaluación psicosociopedagógica, orientación y apoyos, parte

pueden		de altas expectativas de aprendizaje pues considera que todo el alumnado puede alcanzar los aprendizajes imprescindibles, por lo que se propone identificar las medidas educativas más adecuadas para ello.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento.	T	La propuesta tiene como objetivo prevenir y detectar las dificultades de aprendizaje del alumnado, pero no busca las causas en la persona de manera descontextualizada sino en el contexto de sus oportunidades y expectativas sociofamiliares y, muy especialmente, en las expectativas de sus docentes y en el grado de inclusividad y personalización del clima de aula y la metodología de enseñanza y evaluación.
Educación no cognitiva, habilidades socioemocionales	T	El nuevo modelo de evaluación psicosociopedagógica contempla todas las competencias y aprendizajes esenciales (recogidas en los RRDD de currículo) que debe alcanzar el alumnado a lo largo del ciclo o etapa (o curso en Bachillerato), por lo tanto, también la competencia socioemocional. Uno de los objetivos de la reforma del modelo de EPSP es el desarrollo integral con calidad de vida. No se realizarán evaluaciones (EPSP) basadas exclusivamente en pruebas o test psicométricos (aunque puedan utilizarse si resulta preciso), sino centradas en identificar las competencias que tiene el alumno/a, y qué medidas o acompañamiento educativo necesita para desplegarlas y mejorarlas al máximo en el marco de las establecidas en el currículo. La comunidad escolar colaborará para mejorar juntos el clima del centro, los cuidados mutuos, el bienestar emocional y las oportunidades de aprender y participar para todos.

Grados de cumplimiento: Total (T), Mayoritario (M), Parcial (P), Nulo (N).

DISEÑO DE LA ACTIVIDAD	
TÍTULO	AP 302. DESARROLLO DE UNA CULTURA INCLUSIVA Y COLABORATIVA DE CENTRO A TRAVÉS DE UN NUEVO MODELO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y EVALUACIÓN
BREVE DESCRIPCIÓN	La AP recogerá información del entorno familiar, social y escolar para identificar las barreras físicas, sociales y pedagógicas a las que se enfrenta la comunidad educativa, evaluará los recursos didácticos y estrategias docentes y elaborará estrategias para favorecer el aprendizaje y orientar decisiones educativas.
APRENDIZAJES PERSEGUIDOS. FINALIDAD	Promover una cultura de educación inclusiva en el centro a través del trabajo colaborativo del equipo de Orientación, el alumnado, sus docentes y familias, en torno a una evaluación psicosociopedagógica y actuaciones que de ella se derivan centradas en la eliminación de barreras y la aportación de un círculo de apoyos.
OBJETIVOS	Mínimos (imprescindibles)
	-Superar el enfoque del déficit centrado solo en el alumno o alumna con NEAE, el enfoque psicométrico-clínico de la evaluación y las expectativas sobre el “rol profesional terapéutico” del orientador/a, y transitar hacia un enfoque sistémico y colaborativo de la evaluación y orientación psicosociopedagógica (EPSP).
	-Incorporar a la evaluación psicosociopedagógica el “modelo de apoyos y calidad de vida”.
	-Lograr que la nueva EPSP identifique las competencias del alumno o alumna que la precise, sus preferencias en el estilo de aprendizaje, intereses, motivaciones, actitudes y expectativas sobre las tareas escolares, así como los desafíos y barreras que se le presentan para acceder y participar más y mejor en el desarrollo de los aprendizajes esenciales, proponiendo las transformaciones necesarias para hacerlo posible y mejorar su bienestar.
	-Empoderar a los alumnos y alumnas para tomar decisiones o sugerir alternativas sobre la enseñanza y la evaluación de sus aprendizajes, para poder expresar lo que saben y desean, así como sobre el acompañamiento o apoyos que necesitan.
	-Abordar las dimensiones de la calidad de vida, logrando el mayor bienestar emocional para todos/as en el aula y en el centro.
	-Lograr que, tanto en la EPSP como en las medidas educativas y orientadoras (apoyos), participen activamente el alumnado,

	los docentes y la familia del alumnado. -Repensar el modelo de trabajo del y con el “profesorado de apoyo”, para avanzar hacia un enfoque más inclusivo y colaborativo que utilice la red natural de apoyos. -En su caso, elaborar informes psicopedagógicos verdaderamente formativos e inclusivos y operativos, que favorezcan y permitan trabajar de forma coordinada y colaborativa a los profesionales de la orientación, tutores, docentes, alumnado, familias y, en su caso, con agentes externos. -Incorporar los ajustes razonables del currículo que precise el alumno o alumna a las “situaciones de aprendizaje” incluidas en la programación. -Lograr que todo el alumnado, con especial atención al alumnado vulnerable, disfrute en las tareas de aprendizaje y socialización al percibirlos como asequibles y útiles para su desarrollo.
	Óptimos (deseables)
	-Consolidar la educación inclusiva en la cultura del centro, incorporando el “modelo de apoyos y calidad de vida” con enfoque DUA, al Proyecto educativo, las Programaciones didácticas, con especial atención al Plan de Orientación educativa, así como a las prácticas docentes en el aula y al clima del centro. -Lograr un liderazgo psicopedagógico compartido en el centro. -Alcanzar el nivel de promoción y titulación del 100%. -Eliminar el absentismo y ausentismo escolar.
RESPONSABLES	Equipo directivo, orientadora.
PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES QUE PARTICIPAN	Departamento de orientación, profesorado.
DIAGNOSIS DE COMPETENCIAS Y OTRAS NECESIDADES DE FORMACIÓN	El equipo directivo y el departamento de orientación evaluará las necesidades de formación del profesorado implicado.
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO IMPLICADO	Todo el alumnado, especialmente el más vulnerable.
ÁREAS O ÁMBITOS DONDE SE APLICA	Todas las áreas.
METODOLOGÍA	Recoger información del entorno familiar, escolar y social. Identificar barreras físicas, sociales y pedagógicas. (Sociogramas) Evaluar si los recursos didácticos responden a la diversidad. Identificar estrategias docentes que favorecen o dificultan el

	aprendizaje. Integrar la información para orientar decisiones educativas.			
ESPACIOS NECESARIOS	Aula, sala de reuniones, biblioteca, espacio digital compartido			
RECURSOS PARA ALUMNADO	Materiales visuales, herramientas digitales, material manipulativo, dinámicas cooperativas, estrategias de autorregulación			
RECURSOS PARA CENTRO	Departamento de orientación Materiales de observación: fichas, rúbricas, registros anecdóticos. Instrumentos de recogida de información: cuestionarios, entrevistas, escalas. Materiales adaptados: pictogramas, agendas visuales, recursos multisensoriales. Espacios adecuados: aulas inclusivas, salas de reuniones, zonas tranquilas. Recursos tecnológicos: apps educativas, lectores de pantalla, software de apoyo. Plataformas colaborativas: para compartir información entre profesionales.			
COSTE ESTIMADO	CONCEPTO	IMPORTE €		
	Materiales adaptados			
	Recursos tecnológicos			
ACCIONES, TAREAS Y TEMPORALIZACIÓN	TAREAS	1T	2T	3T
	Recoger información del entorno familiar, escolar y social.	x		
	Identificar barreras físicas, sociales y pedagógicas. (Sociogramas)	x		
	Evaluar si los recursos didácticos responden a la diversidad		x	
	Identificar estrategias docentes que favorecen o dificultan el aprendizaje.		x	
	Integrar la información para orientar decisiones educativas.			x

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN

EVALUACIÓN FORMATIVA

AUTOEVALUACIÓN

Grado de aplicación

Participantes en la autoevaluación

Responsable de la AP			Equipo Directivo					Tutores/as														
0%			25%					50%					75%					100%				
Sin evidencias o anecdóticas			Alguna evidencia					Evidencias					Evidencias claras					Evidencia total				
0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		

Media de criterios de evaluación de 1 a 4 de la rúbrica

Periodo 1																				
Periodo 2																				
Periodo 3																				

Calidad de ejecución

Participantes en la autoevaluación

Participantes en la autoevaluación:																								
Responsable de la AP					Equipo Directivo					Tutores/as														
25%					25%					25%					25%					100%				
Plazo de ejecución					Utilización de los recursos previstos					Adecuación metodológica					Nivel de cumplimiento de las personas implicadas					Nivel total de la calidad de ejecución				
5	10	15	29	25	5	10	15	20	25	5	10	15	29	25	5	10	15	20	25					
Periodo1																								
Periodo2																								
Periodo3																								

RÚBRICA

Grado de impacto (final de curso)

	0%			25%					50%				75%						100%			
	Sin evidencias o anecdóticas			Alguna evidencia					Evidencias				Evidencias claras						Evidencia total			
	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	GLOBAL
CdE 1																						
CdE																						

CdE = Criterios de evaluación de la rúbrica

Observaciones:

- 1.- Grado de aplicación o ejecución: es el grado de implantación o despliegue sistemático de una actividad. Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 2.- Calidad de ejecución: mide cómo se ha hecho la actividad, teniendo en cuenta diversos criterios (plazo de ejecución, utilización de los recursos previstos, adecuación metodológica y nivel de cumplimiento de las personas implicadas). Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 3.- Grado de impacto: mide la utilidad de la actividad para lograr el objetivo establecido. Se valora a partir de una rúbrica específica que cumplimentarán los aplicadores de la actividad.
- Las valoraciones globales se considerarán mejorables si el resultado es inferior al 75%, satisfactorias si el resultado está entre el 75% y el 95%, y muy satisfactorias si es superior al 95%.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación (CdE)	CONSOLIDADO 4	SATISFACTORIO/ EN PROCESO 3	MEJORABLE/ EN PROCESO 2	INSUFICIENTE/ NO INICIADO 1
1. Incorporación del modelo de educación inclusiva en la cultura del centro educativo.	El equipo de orientación junto con el equipo directivo y el claustro del centro han analizado las barreras para el aprendizaje y participación del alumnado y han reflexionado sobre cómo reducirlas y movilizar recursos para apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. La referencia es el <i>Diseño Universal de Aprendizaje</i> (DUA). El centro educativo comparte una misma idea aproximada del concepto de inclusión.	El equipo de orientación junto con el equipo directivo y el claustro del centro ha analizado las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado y han reflexionado sobre cómo reducirlas, pero debe movilizar recursos para apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. El centro educativo tiene una idea aproximada del concepto de inclusión, pero coexiste con el modelo de integración.	El equipo de orientación junto con el equipo directivo y el claustro del centro han analizado las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, pero deben profundizar sobre cómo reducirlas y cómo movilizar recursos para apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. El centro educativo está en proceso de reflexión sobre el concepto de inclusión, todavía no se ha consensuado.	El equipo de orientación junto con el equipo directivo y el claustro del centro han analizado algunas barreras para el aprendizaje y participación del alumnado, pero no todas. No ha reflexionado sobre cómo reducirlas y cómo movilizar recursos para apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. El centro educativo no ha iniciado el proceso de reflexión sobre el concepto de inclusión.

2.El apoyo educativo: modelo y figuras de apoyo.	Los apoyos siempre se organizan para minimizar o eliminar las barreras a la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se parte del modelo de apoyos y calidad de vida. El equipo docente conoce y tiene presentes los intereses y motivaciones del alumno/a y parte del análisis de la competencia curricular (aprendizajes esenciales) previa para ofrecerle un andamiaje de apoyo. El equipo docente siempre tiene en cuenta los intereses, motivaciones del alumno/a y parte de sus aprendizajes esenciales previos para ofrecer el andamiaje de apoyo necesario. Se posibilita al alumnado diferentes maneras de representar y expresar la información. Se organizan situaciones de aprendizaje accesibles para todo el alumnado en las que los/as compañeros/as se deben ayudar entre sí. Se tiene presente la retirada progresiva del apoyo para favorecer el aprendizaje autónomo.	Los apoyos siempre se organizan para minimizar o eliminar las barreras a la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se parte del modelo de apoyos y calidad de vida. El equipo docente tiene presentes los intereses y motivaciones del alumno/a y parte del análisis de la competencia curricular (aprendizajes esenciales) previa para ofrecerle un andamiaje de apoyo. Se posibilita al alumnado diferentes maneras de representar y expresar la información. Se organizan situaciones de aprendizaje accesibles para todo el alumnado en las que los/as compañeros/as se ayudan entre sí. No se tiene presente la retirada progresiva del apoyo para favorecer el aprendizaje autónomo.	Los apoyos se realizan en determinadas sesiones para minimizar o eliminar las barreras a la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se tienen presentes los intereses y motivaciones del alumno/a aunque no siempre los conoce todo el equipo docente. Se parte del análisis de la competencia curricular (aprendizajes esenciales) para ofrecer un andamiaje de apoyo por parte del equipo docente solo al alumnado con NEAE. No siempre se posibilitan al alumnado diferentes maneras de representar y expresar la información. Algunas veces se organizan situaciones de aprendizaje accesibles para todo el alumnado, en las que los/as compañeros/as se ayudan entre sí. No se tiene presente la retirada progresiva de los apoyos para favorecer el aprendizaje autónomo.	Los apoyos no se organizan para minimizar o eliminar las barreras a la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Los apoyos se organizan para el alumnado diagnosticado con NEAE. El apoyo lo presta el profesorado de apoyo u otros especialistas. No se plantea ofrecer un andamiaje de apoyo por parte del equipo docente. El equipo docente no conoce y tiene presentes los intereses y motivaciones personales de cada alumno/a. Los conoce el profesorado de apoyo. No se posibilitan al alumnado diferentes maneras de representar y expresar la información. Se organizan situaciones de aprendizaje accesibles para el alumnado con NEAE. No se tiene presente la retirada progresiva de los apoyos para favorecer el aprendizaje autónomo.
---	--	--	---	--

3. Proceso de evaluación psicosociopedagógica (EPSP)	La evaluación y el informe psicosociopedagógico se realizan partiendo de todas las dimensiones del <i>enfoque DUA, basado en el modelo de calidad de vida y apoyos</i>. El objetivo principal de la evaluación es identificar las barreras a las que se está enfrentando el alumnado y el círculo de apoyos naturales que precisa, por lo que se recurre a una variedad de estrategias y fuentes de información: observación directa en el aula, análisis de tareas individuales y en equipo, entrevistas y, en su caso, test psicométricos y pruebas de competencias. Se posibilita al alumnado diferentes maneras y contextos para representar y expresar sus conocimientos, intereses y opiniones. Siempre con soportes y recursos accesibles. La evaluación y el informe psicosociopedagógico se realizan con la participación de los agentes más significativos: equipo docente, equipo de orientación, el propio alumno/a y su familia.	La evaluación y el informe psicosociopedagógico se realizan partiendo solo de alguna de las dimensiones del <i>enfoque DUA, basado en el modelo de calidad de vida y apoyos</i>. El objetivo principal de la evaluación es identificar algunas barreras a las que se está enfrentando el alumnado y el círculo de apoyos que precisa, por lo que se recurre a una variedad de estrategias y fuentes de información: observación directa en el aula, análisis de tareas individuales y en equipo, entrevistas y, en su caso, test psicométricos y pruebas de competencias. Se posibilita al alumnado diferentes maneras y contextos para representar y expresar sus conocimientos, intereses y opiniones. Siempre con soportes y recursos accesibles. La evaluación y el informe psicosociopedagógico se realizan con la participación del equipo de orientación y algunos de los agentes más significativos, pero no de todos.	La evaluación y el informe psicopedagógico no se realizan partiendo de todas las dimensiones <i>enfoque DUA, basado en el modelo de calidad de vida y apoyos</i>. Consiste básicamente en la aplicación al alumno/a de test psicométricos y pruebas de competencia curricular. Solo en ocasiones se recurre a otras estrategias y fuentes de información. La evaluación y el informe los realiza principalmente el equipo de orientación. En ocasiones se escucha la opinión del equipo docente, y solo en determinados casos se da voz al propio alumno/a y su familia.	La evaluación y el informe psicopedagógico no se realizan partiendo del <i>enfoque DUA, basado en el modelo de calidad de vida y apoyos</i>. El objetivo de la evaluación es conocer las características o tipo de discapacidad funcional del alumno/a y su competencia curricular. Para ello se utilizan fundamentalmente test psicométricos y pruebas, cuyos resultados se expresan en un informe. La evaluación y el informe los realiza el equipo de orientación, que informa de los resultados al equipo docente y la familia.
---	---	--	---	--

4.Reducción de la repetición de curso del alumnado vulnerable (como resultado del cambio de modelo, que supone desarrollar la programación curricular de acuerdo con el modelo de apoyos y calidad de vida (Diseño Universal de Aprendizaje y participación).	Entre el 90%-100% de alumnado promocionado/titulado	Entre el 70-99% de alumnado promocionado/titulado	Entre el 55-69% de alumnado promocionado titulado	Menos del 55% del alumnado					
5.Reducción del ausentismo y del absentismo escolar (como resultado como resultado del cambio de modelo, que supone desarrollar la programación curricular de acuerdo con el modelo de apoyos y calidad de vida (Diseño Universal de Aprendizaje y participación) .	90%-100% del alumnado motivado y participativo en clase. 90%-100% de asistencia regular.	Entre el 70%-89% del alumnado motivado y participativo en clase. Entre el 66-89% de asistencia regular	Entre el 51%-65% del alumnado motivado y participativo en clase. Entre el 51-65% de asistencia regular.	Menos del 50% del alumnado motivado y participativo en clase. Menos del 50% de asistencia regular.					
Evaluadores y criterios de evaluación de la rúbrica que valorarán el grado de impacto									
RCE	CPRO	ALUM	FAM	PROF	INSP	RAP	TUT	EOR	AYU

1,2,3, 4,5					1,2,3, 4,5		1,2,3	1,2,3	
---------------	--	--	--	--	---------------	--	-------	-------	--

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS. PROPUESTAS DE MEJORA

PRIMERA EVALUACIÓN FORMATIVA.

Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre

SEGUNDA EVALUACIÓN FORMATIVA.

Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre

EVALUACIÓN FORMATIVA FINAL DE CURSO.

Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre

DECISIÓN SOBRE LA AP PARA EL PRÓXIMO CURSO

Mantener con modificaciones	Ampliar su aplicación	Consolidada	Descartar
-----------------------------	-----------------------	-------------	-----------

DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

AP 305 MIRADAS EMOCIONALES PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE

ALINEACIÓN CON PROA+		
OBJETIVOS PROA+ QUE FAVORECE (coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM):		
ADECUAR LOS ESPACIOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE		
ESTRATEGIA PROA+ QUE IMPULSA (coherente con 6.2 PEM):		
E.3. Acciones para desarrollar las actitudes positivas en el centro		
REQUISITOS PROA+ QUE CUMPLE		
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	El plan de desarrollo de competencias emocionales ayuda al alumnado en general, y al más vulnerable en particular, en la medida en que le dota de herramientas para afrontar la actividad diaria y superarla con éxito mediante, por ejemplo, la autorregulación de sus emociones, gestionando la frustración, manteniéndose enfocado en la tarea frente a las distracciones o mejorando las interacciones con los docentes y compañeros. De este modo, todos los alumnos/as dispondrán de recursos para abordar las dificultades, garantizando así la igualdad de oportunidades.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	La propuesta va dirigida a todo el alumnado, puesto que las competencias emocionales resultan imprescindibles para la vida, no solo en el contexto escolar. El plan se implanta de forma transversal funcionando a modo de red de protección en la que se apoya el desarrollo de la tarea educativa. Cada alumno/a adquiere, mejora o enriquece las competencias que tenga menos desarrolladas o de las cuales carezca, adaptando el plan a la diversidad de cada uno/a. El objetivo final es común para todos: mejorar su respuesta educativa gracias a la puesta en práctica de las competencias socioemocionales.
Expectativas positivas, todos pueden	T	Se considera que todo el alumnado obtiene beneficio del plan, dado que proporciona posibilidades reales de mejora a todos una vez que adquieran y lleven a la práctica las habilidades socioemocionales trabajadas. Y partiendo siempre de la convicción de que cada alumno/a está en condiciones de mejorar y superarse, explotando al máximo su capacidad de aprendizaje, en función de sus posibilidades y capacidades.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje,	T	Para que el plan se ajuste lo más posible a las necesidades del alumnado es necesario conocer en primer lugar cuáles son las competencias socioemocionales en las que el alumnado es más

mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento.	deficitario, aquellas cuya carencia o escaso desarrollo repercute de forma más directa en el rendimiento académico, para trabajarlas de manera prioritaria. Esta detección puede realizarse a través de un cuestionario anónimo en el que los alumnos/as respondiesen a preguntas sobre su respuesta emocional ante diversas situaciones escolares o extraescolares. Las respuestas nos ayudan a establecer un ranking de competencias necesarias y a conocer mejor a nuestros alumnos/as, conocimiento que se revela muy útil para detectar y prevenir dificultades y, por tanto, a adecuar la práctica educativa a estas. También se obtiene información relevante en las REDES (reuniones de equipos docentes).
Educación no cognitiva, habilidades socioemocionales	T Un equilibrio de las habilidades cognitivas, sociales y emocionales resulta imprescindible para obtener resultados positivos en la tarea educativa. Con él se busca mejorar la capacidad de los estudiantes para integrar sus habilidades, actitud y comportamientos con el fin de enfrentarse con éxito a las tareas y retos del día a día. Las habilidades socioemocionales que se pretenden desarrollar con este plan son las siguientes: •Habilidades personales: conciencia de sí mismo, autocontrol, autogestión emocional, perseverancia, tolerancia a la frustración, responsabilidad, resiliencia, autoestima, confianza en sí mismo, asertividad. •Habilidades sociales: empatía, gestión de conflictos, trabajo en equipo, reconocimiento de las emociones en los demás, ayuda mutua, colaboración, respeto, capacidad de escucha. •Habilidades de aprendizaje: organización, gestión del tiempo, gestión de la información, pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas. Si bien estas son las competencias fundamentales para desarrollar o fortalecer en el alumnado, será el propio desarrollo del plan y las características individuales de los alumnos/as, las que vayan determinando la inclusión de cualquier otra que resulte necesaria para alcanzar la meta propuesta.

Grados de cumplimiento: Total (T), Mayoritario (M), Parcial (P), Nulo (N).

DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

TÍTULO	AP 305 MIRADAS EMOCIONALES PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE
BREVE DESCRIPCIÓN	En esta AP se procede al diseño, puesta en práctica y evaluación de un plan de competencias emocionales para el alumnado, de manera que su aplicación contribuya a mejorar no solo los resultados escolares sino también su bienestar personal y social. Es conveniente que se aplique a todo el alumnado del centro, con progresivos grados de profundidad, y atendiendo a aquellas habilidades más necesarias según la edad y características propias de cada estudiante.
APRENDIZAJES PERSEGUIDOS. FINALIDAD	Las emociones tienen un protagonismo fundamental en cualquier proceso de aprendizaje. Con ellas se favorece el afianzamiento de los recuerdos y conocimientos. Está científicamente comprobado que las experiencias y aprendizajes que están asociados a una alta dosis de emoción perduran con mayor facilidad en nuestra memoria a largo plazo- Aprender está totalmente relacionado con los sentimientos. Es por ello por lo que las metodologías participativas y motivadoras, aquellas en las que el/la alumno/a experimenta e interrelaciona el aprendizaje con un amplio abanico de aspectos vitales, generan un mayor impacto y, por consiguiente, una mayor consolidación de los contenidos. Ello conduce a la obtención de mejores resultados académicos y de crecimiento personal y social, que es lo que se persigue con la implementación del plan. Se trata de que todos los estudiantes, y especialmente los que carecen de herramientas para acometer sus obligaciones escolares con éxito, por encontrarse en una situación de vulnerabilidad de cualquier índole, se vean favorecidos por un trabajo emocional proveedor de recursos, mecanismos, técnicas... que los situará en igualdad de condiciones que sus compañeros para experimentar el éxito escolar.
OBJETIVOS	Mínimos (imprescindibles) • Reconocer y expresar adecuadamente las emociones • Profundizar en el desarrollo emocional del alumnado. • Fomentar y favorecer que el alumnado mejore en la conciencia de uno mismo. • Aprender a gestionar las emociones y la autorregulación de una manera que posibilite la integración e inclusión social.

	• Fomentar que el alumnado establezca relaciones sociales adecuadas y propiciar la resolución positiva de conflictos sociales. • Realizar actividades que mejoren la resolución pacífica de conflictos.
	Óptimos (deseables)
	• Aumentar en nuestro alumnado la capacidad para que mejoren en el conocimiento de las propias emociones. • Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones. • Identificar de forma empática las emociones de los demás. • Aumentar la autoestima.
RESPONSABLES	Equipo directivo, Equipo impulsor y Departamento de Orientación
PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES QUE PARTICIPAN	Profesores, tutores, departamento de orientación y monitores externos
DIAGNOSIS DE COMPETENCIAS Y OTRAS NECESIDADES DE FORMACIÓN	Es necesario que el centro, a través de la convocatoria de los planes de formación permanente del profesorado, participe en un itinerario formativo en competencias socioemocionales que le capacite para poner en marcha el plan, especialmente al profesorado que carezca de cualquier tipo de formación al respecto. En este sentido, el profesorado del centro, de forma voluntaria, participa mayoritariamente en una sesión formativa sobre el tema de la ansiedad y el alumnado con NEE TEA. Igualmente, se proporciona información a las familias a través de un díptico sobre aspectos socioemocionales relacionados con la adolescencia.
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO IMPLICADO	La AP va dirigida a todo el alumnado del centro, en diferente grado de profundización, pero con la vista puesta especialmente en aquel con problemática social, minorías étnicas, familias disfuncionales, con una falta de autoestima muy acusada y grupos con dificultades de cohesión.
ÁREAS O ÁMBITOS DONDE SE APLICA	La actividad palanca tiene un enfoque interdisciplinar y repercusión, especialmente, en los ámbitos lingüístico y afectivo, tanto personal como social, aunque de manera indirecta influye positivamente en la faceta cognitiva, al pretender con el plan progresar y obtener mejores resultados académicos.
METODOLOGÍA	Con la metodología de trabajo tratamos de que el alumnado sea emocionalmente competente para que sepan enfrentarse a distintas situaciones en el día a día,

	así como ser capaces de gestionar sus emociones aprendiendo de ellas. Para ello, se llevan a cabo las siguientes actuaciones: -Uso del Aula de Reflexión por parte de todo el profesorado para atender problemas socioemocionales del alumnado, especialmente los que carecen de herramientas personales propias para afrontar las situaciones derivadas de la convivencia académica. Esto cobra sentido a través de las tutorías individualizadas donde el alumnado es propuesto en las reuniones de equipos docentes. -Realización de actividades, en las sesiones de tutoría, donde se trabajan aspectos emocionales relacionados con la etapa de la adolescencia: orientación afectivo sexual, consumo de alcohol y drogas, riesgos de Internet y ocupación del tiempo libre. -Aplicación de técnicas para favorecer y mejorar la cohesión grupal, resolver conflictos entre alumnos y aceptar la diversidad. -Talleres y aulas comunicativas para fomentar la convivencia, la cohesión grupal, la escucha integral y la aceptación. -Técnicas de improvisación teatral como cuentacuentos o talleres vivenciales que permiten ampliar la mirada y la escucha sobre qué les pasa a nivel individual y social, favorecer la convivencia, así como mejorar las exposiciones en público.
ESPACIOS NECESARIOS	Para la aplicación del plan se utiliza cualquier espacio del centro (aulas, biblioteca, patio, aula de informática, aulas de los colegios adscritos, etc.) que pueda acoger en función de las características de cada actividad y del tipo de agrupamiento más adecuado para la misma. Para algunas actividades se utilizan espacios diáfanos que permitan el movimiento por el espacio y que se adecúan a las necesidades particulares de cada clase.
RECURSOS PARA ALUMNADO	Enseñanza presencial Son aportados por el centro educativo y asociaciones culturales todos los que sean necesarios (materiales, personales, organizativos, etc.). Enseñanza virtual Conexión a internet y un ordenador o tablet. Se prevén para los alumnos/as en desventaja socioeconómica los recursos tecnológicos necesarios para garantizar el acceso equitativo a todos los materiales y a una comunicación fluida con el profesorado
RECURSOS PARA CENTRO	Contamos con el apoyo del centro de formación y recursos del profesorado para impartir al profesorado la

	formación previa, asociaciones culturales del barrio, colegios adscritos.				
COSTE ESTIMADO	CONCEPTO	IMPORTE €			
ACCIONES, TAREAS Y TEMPORALIZACIÓN	TAREAS	1T	2T	3T	
	Ordenador o tablet para el alumnado que lo necesite	X	X	X	
	Reuniones docentes	X	X	X	
	Formación docente		X	X	
	Diseño del plan	X			
	Aplicación del plan	X	X	X	
	Evaluación del plan		X	X	
	Sistematización del plan			X	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN

CdE = Criterios de evaluación de la rúbrica

EVALUACIÓN FORMATIVA																							
AUTOEVALUACIÓN																							
Grado de aplicación																							
Participantes en la autoevaluación																							
Responsable de la AP				Equipo Directivo				Tutores/as															
0%				25%				50%				75%				100%							
Sin evidencias o anecdóticas				Alguna evidencia				Evidencias				Evidencias claras				Evidencia total							
0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100			
Media de criterios de evaluación de 1 a 4 de la rúbrica																							
Periodo 1																							
Periodo 2																							
Periodo 3																							
Calidad de ejecución																							
Participantes en la autoevaluación																							
Responsable de la AP				Equipo Directivo				Tutores/as				Profesorado											
25%				25%				25%				25%				100%							
Plazo de ejecución				Utilización de los recursos previstos				Adecuación metodológica				Nivel de cumplimiento de las personas implicadas				Nivel total de la calidad de ejecución							
5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25				
Periodo1																							
Periodo2																							
Periodo3																							
RÚBRICA																							
Grado de impacto (final de curso)																							
0%				25%				50%				75%				100%							
Sin evidencias o anecdóticas				Alguna evidencia				Evidencias				Evidencias claras				Evidencia total							
0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	GLOBAL		
CdE 1																							
CdE 2																							
CdE 3																							
CdE 4																							

Observaciones:

- 1.- Grado de aplicación o ejecución: es el grado de implantación o despliegue sistemático de una actividad. Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 2.- Calidad de ejecución: mide cómo se ha hecho la actividad, teniendo en cuenta diversos criterios (plazo de ejecución, utilización de los recursos previstos, adecuación metodológica y nivel de cumplimiento de las personas implicadas). Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 3.- Grado de impacto: mide la utilidad de la actividad para lograr el objetivo establecido. Se valora a partir de una rúbrica específica que cumplimentarán los aplicadores de la actividad.
- Las valoraciones globales se considerarán mejorables si el resultado es inferior al 75%, satisfactorias si el resultado está entre el 75% y el 95%, y muy satisfactorias si es superior al 95%.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

GRADO DE APLICACIÓN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CdE)	4 EXCELENTE	3 BIEN	2 MEJORABLE	1 INSATISFACTORIO
% profesorado/agentes externos participantes				
Nivel de aplicación del plan				

GRADO DE IMPACTO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CdE)	4 EXCELENTE	3 BIEN	2 MEJORABLE	1 INSATISFACTORIO
% alumnado que mejora su autoestima				
% alumnado que mejora sus competencias emocionales				
Satisfacción del profesorado				
Incremento del bienestar emocional y organizativo del centro educativo				

EVALUADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA RÚBRICA QUE VALORA EL GRADO DE IMPACTO

EDIR	CPROA+	ALU	FAM	PROF	SIE	RESAP	TUT	DO/UO	OTROS
1,2,3,4,5,6	6		3	5			1,2	1,2	

EDir: Equipo Directivo; CPROA+: Coordinador PARA+; Alu: Alumnado; FAM: Familias; Prof: Profesorado; SIE: Inspector/a; ResAP: responsable de la AP; Tut: Tutores/as; DO/UO: Departamento de Orientación o Unidad de Orientación

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS. PROPUESTAS DE MEJORA

PRIMERA EVALUACIÓN FORMATIVA.

SEGUNDA EVALUACIÓN FORMATIVA.

EVALUACIÓN FORMATIVA FINAL DE CURSO.

Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre

DECISIÓN SOBRE LA AP PARA EL PRÓXIMO CURSO

Mantener con modificaciones	Ampliar su aplicación	Consolidada	Descartar
-----------------------------	-----------------------	-------------	-----------

DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

AP 413 COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y PLURILINGÜE INCLUSIVAS

ALINEACIÓN CON PROA+		
OBJETIVOS PROA+ QUE FAVORECE		
- Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales. - Reducir la tasa de repetición. - Reducir el número de alumnado con dificultades para el aprendizaje.		
ESTRATEGIA PROA+ QUE IMPULSA		
E1. Acciones para seguir y “asegurar” las condiciones de educabilidad. E4. Acciones para mejorar el proceso E-A de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje.		
REQUISITOS PROA+ QUE CUMPLE		
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Las competencias en Comunicación Lingüística y Plurilingüe se desarrollan mediante un enfoque que trabaja desde la realidad cotidiana del alumnado, en su contexto natural, con la intención de acercar el aprendizaje de las lenguas a todo el alumnado. A este respecto, es necesario concretar el beneficio que supone para el alumnado en situación de vulnerabilidad educativa poder participar de un modelo pedagógico que respeta su ritmo y le proporciona experiencias prácticas y reales para comprender y utilizar diferentes lenguas.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	Todo el alumnado va a poder participar activamente en el desarrollo de las CCL y CP.. Creando culturas inclusivas: - Las familias colaboran y se sienten implicadas en el centro - El equipo educativo vincula lo que sucede en el centro escolar con la vida del alumnado en el hogar. - Las expectativas son altas para todo el alumnado. Estableciendo políticas inclusivas: - La experiencia del equipo educativo es reconocida y utilizada. - El alumnado está bien preparado para desenvolverse fuera del centro escolar. - Todas las formas de apoyo están coordinadas. Desarrollando prácticas inclusivas: - Todas las actividades del centro se adaptan a todo el alumnado. - Se promueve el pensamiento crítico del

		alumnado. • El alumnado aprende de manera colaborativa. • Todo el alumnado puede participar si lo desea en las actividades realizadas fuera del horario escolar.
Expectativas positivas, todos pueden	T	La propuesta para mejorar las competencias CCL y CP se basa en el fortalecimiento de las expectativas positivas por parte de TODO el alumnado. Todo el alumnado tiene el potencial de desarrollar habilidades comunicativas efectivas en múltiples lenguas, y nuestro enfoque está diseñado para apoyar y motivar a cada persona en su proceso de aprendizaje.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento.	T	Esta AP está dirigida a todo el alumnado. El programa se apoya en la detección de las necesidades del alumnado para adaptar la enseñanza de las lenguas al ritmo de aprendizaje de cada persona mediante estrategias prácticas y contextuales. Contamos con una red de agentes zonales, que acompaña en el aula al profesorado encargado de la enseñanza de lenguas, asegurando así un apoyo constante y adaptado a las necesidades individuales del alumnado.
Educación no cognitiva, habilidades socioemocionales	T	Un aspecto fundamental de esta propuesta metodológica es la atención a los aspectos socioemocionales del aprendizaje de las lenguas. Consideramos que sin una adecuada gestión de las habilidades socioemocionales, no puede haber un aprendizaje significativo y duradero. Fomentamos un entorno de aprendizaje positivo y de apoyo, donde el alumnado se sienta seguro y motivado para desarrollar sus competencias CCL y CP, integrando estas habilidades en su vida cotidiana y académica.

Grados de cumplimiento: Total (T), Mayoritario (M), Parcial (P), Nulo (N).

DISEÑO DE LA ACTIVIDAD	
TÍTULO	“PARA APRENDER HAY QUE SABER COMUNICAR: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y PLURILINGÜE INCLUSIVAS”
BREVE DESCRIPCIÓN	Con esta actividad palanca se pretende promover la CCL del alumnado desde la mejora integral de las destrezas vinculadas a la misma, de su alfabetización informacional y su hábito lector, así como su capacidad de comprender y expresarse en una o varias lenguas, como vehículo que posibilita su aprendizaje y su desarrollo integral en una sociedad multicultural y plurilingüe. Todo ello desde una perspectiva inclusiva que atienda especialmente a la diversidad en el aprendizaje y desde el punto de vista social.
APRENDIZAJES PERSEGUIDOS. FINALIDAD	Esta actividad busca mejorar las competencias CCL y CP del alumnado a través de la formación del profesorado, del Plan de Lectura (PLEI) y de la organización de actividades para el alumnado y familias, promoviendo un entorno escolar inclusivo y colaborativo que reconozca que cada estudiante tiene distintas fortalezas, habilidades y ritmos de aprendizaje, con el fin de que todo el alumnado tenga la oportunidad de participar activamente y tener éxito en el aprendizaje de las lenguas.
OBJETIVOS	Mínimos (imprescindibles) -Formar al profesorado para la integración de las competencias CCL y CP en todas las áreas y materias curriculares, de modo que se implementen en el aula situaciones de aprendizaje basadas en tareas y proyectos que fomenten la comunicación activa por parte del alumnado, enfatizando acciones como los itinerarios de lectura y la mediación del docente en el marco del Plan de Lector, de acuerdo con el currículo vigente, para modificar la práctica de aula y propiciar un trabajo competencial e inclusivo, sin dejar de lado la diversidad dialectal del entorno asturiano. -Ofrecer al profesorado diferentes estrategias metodológicas para el fomento de las competencias en CCL y CP que favorezcan y faciliten la atención a la diversidad del alumnado. -Acompañar a los centros educativos en la elaboración e implementación de sus planes de lectura, en el marco de la mejora global de las CCL y CP y de las sinergias con otros proyectos educativos del mismo. -Desarrollar actividades, talleres de teatro, narración de historias y comunicación audiovisual en distintas lenguas. -Mejorar, a medio y largo plazo, el rendimiento académico del alumnado a través del desarrollo de sus capacidades y procesos competenciales lingüísticos de comprensión y expresión.

	-Entrenar al alumnado en su desarrollo social y emocional, generando interacciones interpersonales deseables que requieren ineludiblemente una competencia en comunicación lingüística desarrollada positivamente.
	Óptimos (deseables)
	-Mejorar el desarrollo de las competencias CCL y CP. -Incidir en la mejora de la comunicación oral y escrita del alumnado como consecuencia de la organización del pensamiento, la reflexión y la construcción del conocimiento previas a la comunicación. -Impactar directamente en el desarrollo curricular vigente en el aula. -Mejorar las metodologías llevadas a cabo en el aula. -Mejorar la coordinación entre etapas en los distritos educativos. -Aumentar la colaboración entre el profesorado que imparte áreas y materias lingüísticas en un mismo centro. -Fortalecer las habilidades socioemocionales relacionadas con el aprendizaje de lenguas y con la comunicación lingüística-
RESPONSABLES	Coordinadora del programa PCT Competencia Lectora
PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES QUE PARTICIPAN	-Todo el profesorado del centro, con especial atención al que imparte en áreas/materias “lingüísticas”- -Auxiliar de conversación.
DIAGNOSIS DE COMPETENCIAS Y OTRAS NECESIDADES DE FORMACIÓN	Formación específica en didáctica de lenguas y metodologías activas y desarrollo de competencias socioemocionales
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO IMPLICADO	Alumnado con dificultades en la comunicación oral y escrita en las distintas lenguas y a nivel socioemocional.
ÁREAS O ÁMBITOS DONDE SE APLICA	Áreas/materias del ámbito lingüístico y resto de áreas curriculares integradas.
METODOLOGÍA	-Se seguirán modelos metodológicos recientes de los componentes de la lectura, de la comprensión lectora y de la lectura digital y se invitará a la reflexión sobre cómo y cuándo enseñar cada una de las microhabilidades que forman la competencia lectora. Por otro lado, las estrategias incidirán también en aspectos como las prácticas sociales de lectura y escritura, la mediación lectora, los medios de comunicación escolares, la alfabetización informacional o la reflexión interlingüística e intercultural. -Asimismo, se persigue el desarrollo competencial del alumnado más vulnerable con el refuerzo en talleres fuera del horario

	escolar que incidan en un desempeño contextualizado de los aprendizajes ligados a ambas competencias, sin perder de vista la perspectiva lúdica y social que debe imperar en su horario de tarde			
ESPACIOS NECESARIOS	Aula clase y cualquier lugar del centro o del entorno que pueda proporcionarnos elementos a partir de los que construir un trabajo en competencia comunicativa y, puntualmente, plataformas educativas online.			
RECURSOS PARA ALUMNADO	Enseñanza presencial en horario lectivo y no lectivo.			
RECURSOS PARA CENTRO	-Material físico y digital necesario para poder llevar a cabo las propuestas metodológicas y los talleres. -Apoyo al profesorado por parte de Profesorado especialista. - Plataforma educativa online.			
COSTE ESTIMADO	CONCEPTO	IMPORTE €		
		0		
ACCIONES, TAREAS Y TEMPORALIZACIÓN	TAREAS	1T	2T	3T
	Gincana para conocer el funcionamiento de la biblioteca	X		
	Celebración de efemérides en la biblioteca	X	X	X
	Refuerzo y mejora de la Competencia lectora (PRECOL): -Evaluación inicial del alumnado para establecer el perfil y el mapa lector del grupo. -Intervención colaborativa centrada en el aula. -Evaluación final para determinar el nuevo perfil.		X	X
	Concurso literario en castellano.			X
	Emocionario		X	
	Actividades de animación a la lectura	X	X	X

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN

EVALUACIÓN FORMATIVA

AUTOEVALUACIÓN

Grado de aplicación

Participantes en la autoevaluación

Responsable de la AP			Equipo Directivo					Responsable PRECOL					PROFESORADO IMPLICADO									
0%			25%					50%					75%					100%				
Sin evidencias o anecdóticas			Alguna evidencia					Evidencias					Evidencias claras					Evidencia total				
0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		

Media de criterios de evaluación de 1 a 4 de la rúbrica

Periodo 1																				
Periodo 2																				
Periodo 3																				

Calidad de ejecución

Participantes en la autoevaluación

Responsable de la AP					Equipo Directivo					Profesor/es implicado/s														
25%					25%					25%					25%					100%				
Plazo de ejecución					Utilización de los recursos previstos					Adecuación metodológica					Nivel de cumplimiento de las personas implicadas					Nivel total de la calidad de ejecución				
5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25					
Periodo1																								
Periodo2																								
Periodo3																								

RÚBRICA

Grado de impacto (final de curso)

	0%			25%					50%				75%						100%			
	Sin evidencias o anecdóticas			Alguna evidencia					Evidencias				Evidencias claras						Evidencia total			
	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	GLOBAL
CdE 1																						
CdE 2																						
CdE 3																						
CdE 4																						
CdE 5																						
CdE 6																						

CdE = Criterios de evaluación de la rúbrica

Observaciones:

- 1.- Grado de aplicación o ejecución: es el grado de implantación o despliegue sistemático de una actividad. Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 2.- Calidad de ejecución: mide cómo se ha hecho la actividad, teniendo en cuenta diversos criterios (plazo de ejecución, utilización de los recursos previstos, adecuación metodológica y nivel de cumplimiento de las personas implicadas). Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
 - 3.- Grado de impacto: mide la utilidad de la actividad para lograr el objetivo establecido. Se valora a partir de una rúbrica específica que cumplimentarán los aplicadores de la actividad.
- Las valoraciones globales se considerarán mejorables si el resultado es inferior al 75%, satisfactorias si el resultado está entre el 75% y el 95%, y muy satisfactorias si es superior al 95%.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

GRADO DE IMPACTO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CdE)	4 EXCELENTE	3 BIEN	2 MEJORABLE	1 INSATISFACTORIO
1. Formar al profesorado para la integración de las competencias CCL y CP en todas las áreas y materias curriculares				
2. Ofrecer al profesorado diferentes estrategias metodológicas para el fomento de las competencias en CCL y CP que favorezcan y faciliten la atención a la diversidad del alumnado.				
3. Acompañamiento al centro educativo en la elaboración e implementación de sus planes de lectura.				
4. Desarrollar actividades, talleres de teatro, narración de historias y comunicación audiovisual en distintas lenguas.				
5. Mejorar, a medio y largo plazo, el rendimiento y, en consecuencia, la satisfacción académicos del alumnado a través del desarrollo de sus capacidades y procesos competenciales lingüísticos de comprensión y expresión.				
6. Entrenar al alumnado en su desarrollo social y emocional.				

EVALUADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA RÚBRICA QUE VALORA EL GRADO DE IMPACTO

EDIR	CPROA+	ALU	FAM	PROF	SIE	RESAP	TUT	DO/UO	OTROS
------	--------	-----	-----	------	-----	-------	-----	-------	-------

1, 3, 4 1, 3, 4, 5 2, 5, 8 6 1,2,3,4,5 3,5 1,2,3,5 2,4,5,6 1,2,3

EDir: Equipo Directivo; CPROA+: Coordinador PARA+; Alu: Alumnado; FAM: Familias; Prof: Profesorado; SIE: Inspector/a; ResAP: responsable de la AP; Tut: Tutores/as; DO/UO: Departamento de Orientación o Unidad de Orientación

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS. PROPUESTAS DE MEJORA

PRIMERA EVALUACIÓN FORMATIVA.

SEGUNDA EVALUACIÓN FORMATIVA.

EVALUACIÓN FORMATIVA FINAL DE CURSO.

DECISIÓN SOBRE LA AP PARA EL PRÓXIMO CURSO

Mantener con modificaciones	Ampliar su aplicación	Consolidada	Descartar
-----------------------------	-----------------------	-------------	-----------

Mantener la AP ampliando su aplicación tanto al alumnado como al profesorado.

DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

AP 580. CREACIÓN DE ESPACIOS INCLUSIVOS

ALINEACIÓN CON PROA+		
OBJETIVOS PROA+ QUE FAVORECE		
•Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación		
ESTRATEGIA PROA+ QUE IMPULSA		
E.3. Acciones para desarrollar las actitudes positivas en el centro (transversales)		
REQUISITOS PROA+ QUE CUMPLE		
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Identificar y modificar los espacios físicos del centro que impiden garantizar la igualdad equitativa de oportunidades, creando entornos seguros, coeducativos e inclusivos, que no pongan en riesgo el rendimiento de los más vulnerables.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	Contribuye a la creación de culturas inclusivas desde el establecimiento de políticas y prácticas inclusivas. Desde el diseño de espacios pensados para facilitar la participación de todas y todos hasta el desarrollo de actividades que desarrollen una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas, son aspectos que contribuyen a que toda la comunidad educativa perciba que todas las personas son bienvenidas en el centro y que se rechazan todas las formas de discriminación.
Expectativas positivas, todos pueden	M	La modificación de espacios del centro en espacios inclusivos acompañados de acciones que lo reafirman contribuye a que el alumnado vulnerable aumente sus expectativas partiendo de un descenso del absentismo hasta ir consiguiendo mejoras en las condiciones de habitabilidad y educabilidad.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento.	M	La intervención en espacios de convivencia para que se modifiquen y permitan una mejora de la inclusión, actúa como un marco general preventivo frente a las dificultades de aprendizaje al ser entornos más seguros para el alumnado vulnerable que puede manifestar sus diferencias sin ser segregado.

Educación no cognitiva, habilidades socioemocionales	M	La actividad permite que se creen espacios que facilitan la participación, la inclusión, la no discriminación, el feminismo, el respeto por la identidad de género, etc., en resumen, valores para la construcción de una comunidad educativa democrática y participativa.
--	---	--

Grados de cumplimiento: Total (T), Mayoritario (M), Parcial (P), Nulo (N).

DISEÑO DE LA ACTIVIDAD	
TÍTULO	AP 580 CREACIÓN DE ESPACIOS INCLUSIVOS
BREVE DESCRIPCIÓN	Creación de entornos inclusivos. Diseñar dichos espacios de participación al aire libre y en los espacios interiores infrautilizados que fomenten tanto la interacción de todos los miembros de la comunidad educativa como el trabajo cooperativo e interdisciplinar.
APRENDIZAJES PERSEGUIDOS. FINALIDAD	Se pretende modificar estos espacios para que se produzca una convivencia positiva y coeducativa, ofrecer un espacio inclusivo y atractivo donde toda la comunidad educativa perciba una escuela inclusiva.
OBJETIVOS	Mínimos (imprescindibles)
	• Detectar y modificar espacios en el centro, libres de rigideces y que sean polivalentes e interdisciplinares • Fomentar una cultura de patios inclusivos y coeducativos. • Procurar que el alumnado vulnerable se sienta acompañado y protegido dentro del centro educativo.
	Óptimos (deseables)
	• Crear y consolidar un modelo de espacios inclusivos y coeducativos en todas las dependencias del centro educativo. • Lograr que el alumnado sienta que cualquier espacio del centro es amable.
RESPONSABLES	Equipo directivo y equipo impulsor
PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES	Monitores de los talleres inclusivos

Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

QUE PARTICIPAN		
DIAGNOSIS DE COMPETENCIAS Y OTRAS NECESIDADES DE FORMACIÓN	Formación del profesorado en la necesidad de crear espacios inclusivos para la mejora de la convivencia y tener en cuenta propuestas del alumnado	
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO IMPLICADO	Todo el alumnado del centro (ESO y Bachillerato)	
ÁREAS O ÁMBITOS DONDE SE APLICA	Todas las áreas	
METODOLOGÍA	• La dirección del centro detectará los espacios para intervenir, en colaboración con el departamento de orientación, y diseñarán las acciones a implementar, consultados los diferentes sectores de la comunidad educativa. El equipo impulsor supervisará su desarrollo y aplicación • Desde las tutorías se implementan las acciones diseñadas, contando con la colaboración del profesorado, alumnado, familias y otros agentes externos, que colaboran y asesoran.	
ESPACIOS NECESARIOS	• Zonas de uso común fuera del aula: patios de recreo (juegos tradicionales y deportivos), zonas verdes (huertos), pasillos, aula de radio, gimnasio, etc. • Zonas virtuales: web del centro y redes sociales	
RECURSOS PARA ALUMNADO	• Recursos materiales: los ordinarios de funcionamiento de los que dispone el centro, recursos TIC. Materiales y juegos necesarios para las distintas actividades y material específico para cada taller. • Recursos humanos: alumnado, profesorado, familias y agentes externos.	
RECURSOS PARA CENTRO	Material facilitado por los monitores que implementan los talleres como actividades de ampliación de lo trabajado con el alumnado.	
COSTE ESTIMADO	CONCEPTO	IMPORTE €

ACCIONES, TAREAS Y TEMPORALIZACIÓN		
	TAREAS	1T 2T 3T
	Análisis de datos y diseño específico de actuaciones.	x x x
	Información periódica a la comunidad educativa.	x x x
	Evaluación de la actividad.	x
	Análisis de datos y diseño específico de actuaciones.	x x
	Talleres o actividades en horario escolar o extraescolar.	x x

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN

EVALUACIÓN FORMATIVA																						
AUTOEVALUACIÓN																						
Grado de aplicación																						
Participantes en la autoevaluación																						
Responsable de la AP				Equipo Directivo						Tutores/as												
		0%		25%				50%				75%				100%						
		Sin evidencias o anecdóticas		Alguna evidencia				Evidencias				Evidencias claras				Evidencia total						
		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
Media de criterios de evaluación de 1 a 4 de la rúbrica																						
Periodo 1																						
Periodo 2																						
Periodo 3																						
Calidad de ejecución																						

Participantes en la autoevaluación																							
Responsable de la AP		x		Equipo Directivo					x		Tutores/as					x							
		25%					25%					25%					25%					100%	
		Plazo de ejecución					Utilización de los recursos previstos					Adecuación metodológica					Nivel de cumplimiento de las personas implicadas					Nivel total de la calidad de ejecución	
		5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25	5	10	15	20	25		
Periodo1																							
Periodo2																							
Periodo3																							
RÚBRICA																							
Grado de impacto (final de curso)																							
		0%		25%					50%					75%					100%				
		Sin evidencias o anecdóticas		Alguna evidencia					Evidencias					Evidencias claras					Evidencia total				
		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	GLOBAL
Detectar y modificar espacios																							
Fomentar cultura de espacios inclusivos																							
Procurar que el alumnado vulnerable se sienta acompañado																							

CdE = Criterios de evaluación de la rúbrica

Observaciones:

- 1.- Grado de aplicación o ejecución: es el grado de implantación o despliegue sistemático de una actividad. Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
- 2.- Calidad de ejecución: mide cómo se ha hecho la actividad, teniendo en cuenta diversos criterios (plazo de ejecución, utilización de los recursos previstos, adecuación metodológica y nivel de cumplimiento de las personas implicadas). Se valora a partir de la autoevaluación de los aplicadores.
- 3.- Grado de impacto: mide la utilidad de la actividad para lograr el objetivo establecido. Se valora a partir de una rúbrica específica que cumplimentarán los aplicadores de la actividad.

Las valoraciones globales se considerarán mejorables si el resultado es inferior al 75%, satisfactorias si el resultado está entre el 75% y el 95%, y muy satisfactorias si es superior al 95%.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

GRADO DE IMPACTO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CdE)	4 EXCELENTE	3 BIEN	2 MEJORABLE	1 INSATISFACTORIO
Detectar y modificar espacios				
Fomentar cultura de espacios inclusivos				
Procurar que el alumnado vulnerable se sienta acompañado				

EVALUADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA RÚBRICA QUE VALORA EL GRADO DE IMPACTO									
EDIR	CPROA+	ALU	FAM	PROF	SIE	RESAP	TUT	DO/UO	OTROS
EDir: Equipo Directivo; CPROA+: Coordinador PARA+; Alu: Alumnado; FAM: Familias; Prof: Profesorado; SIE: Inspector/a; ResAP: responsable de la AP; Tut: Tutores/as; DO/UO: Departamento de Orientación ó Unidad de Orientación									

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS. PROPUESTAS DE MEJORA	
PRIMERA EVALUACIÓN FORMATIVA.	
Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre	
SEGUNDA EVALUACIÓN FORMATIVA.	
Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre	
EVALUACIÓN FORMATIVA FINAL DE CURSO.	
Propuestas/ decisiones para aplicar el próximo trimestre	

DECISIÓN SOBRE LA AP PARA EL PRÓXIMO CURSO			
Mantener con modificaciones	Ampliar su aplicación X	Consolidada	Descartar

DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Claustro, Consejo Escolar, CCP y RRSS

IES. ROSARIO DE ACUÑA

MEMORIA ADMINISTRATIVA



CURSO 2025-2026

1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Horario.

El IES Rosario de Acuña desarrolla su actividad docente, en horario ininterrumpido, de 08:15 h. a 14:10 h, aunque permanecerá abierto, de lunes a jueves, desde las 7:50 horas hasta las 18:00 horas, y los viernes hasta las 15:00 horas, dentro del proyecto de Apertura de Centros a la Comunidad.

También abre por las tardes cuando hay sesiones de Consejo Escolar y de Claustro, reuniones de equipos docentes, y cualquier otra actividad relacionada con la docencia. El personal subalterno se encarga de abrir y cerrar el centro.

Personal laboral y administrativo.

El personal administrativo lo componen un auxiliar y un administrativo que desarrollan su actividad en la secretaría del centro, con horario de 8:00 a 15:00 horas.

El personal subalterno lo componen cuatro subalternos/ordenanzas con horario de 7:30 a 14:30 h. o 13:00 a 18:00, de lunes a jueves, el viernes hasta las 15:00 h.

Las funciones propias del personal subalterno son repartidas entre las cuatro, estas funciones se irán rotando de forma semanal, preferentemente. Las funciones mencionadas serán las siguientes:

- Una se encarga de la conserjería. Este puesto siempre debe estar cubierto.
- Una segunda ordenanza se encarga de las actividades de reprografía y encuadernación.
- La tercera ordenanza realiza labores de reposición y vigilancia. Se encarga de abrir y cerrar las aulas y de la recogida del correo. En los recreos se encarga de vigilar la salida y el acceso al recinto escolar.
- La cuarta ordenanza, permanece en el centro en el horario de tarde y es la que cierra el centro por las tardes, de lunes a jueves, el día que viene por la mañana realiza labores de vigilancia en los pasillos y de reposición.

Si las necesidades de servicio así lo requieren, el personal subalterno y administrativo aumenta su jornada para cubrir dicho servicio.

El descanso en la jornada de trabajo, tanto del personal subalterno como del administrativo, lo realizan de tal manera que no coincida con el recreo ni con los cambios de clase.

Personal de limpieza.

Este centro cuenta con tres personas que realizan su actividad a partir de las 12:00 h. Cada una de ellas se responsabiliza de la limpieza de una parte de los espacios del edificio, y realizan conjuntamente la limpieza exterior y el vaciado de las papeleras del recinto exterior.

Distribución de espacios.

Planta baja

- Despacho de Dirección. En el que desarrolla su actividad la directora.
- Jefatura de Estudios, donde desarrollan su actividad el jefe de estudios y el adjunto.
- Despacho de Administración, en el que desarrolla su actividad la secretaria.
- Secretaría, donde trabajan dos auxiliares administrativos.
- Sala de profesores.
- Sala de Reuniones.
- Conserjería, que incluye un espacio para labores de reprografía y encuadernación.
- Despacho de Orientación, donde desarrolla su actividad la orientadora, los profesores de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, de Ámbito Sociolingüístico y Científico tecnológico, así como la profesora de Servicios a la comunidad.
- Dos salas de visitas, una con teléfono.
- Biblioteca.
- Aula de reflexión.
- Aula de apoyo, que también es utilizada de sala de radio.
- Cuatro aulas destinadas a otros tantos grupos de ESO.
- Dos aulas para desdobles.
- Local para el personal de limpieza, con aseo y ducha.
- Sala de calefacción, con dos calderas, y un calentador eléctrico para el agua.
- Almacén de limpieza, situado en el hueco de una de las escaleras.
- Dos aseos: uno para profesoras y otro para profesores.
- Un Salón de Actos, acondicionado para usar como aula de Música, con un tabique móvil para dividirlo en dos espacios.

Planta primera

- Ocho aulas, en las que reciben clase grupos de ESO y de Bachillerato.
- Laboratorio de Física.
- Laboratorio de Química. También usado como departamento de Física y Química.
- Laboratorio de Biología y Geología. También usado como departamento de Biología y Geología.
- Aula de Plástica y Visual.
- Dos aulas de informática, acondicionadas a tal fin, una de ellas acondicionada también como aula de audiovisuales.
- Departamento de Geografía, Historia.
- Departamento de Filosofía y Clásicas.
- Un archivo, habilitado como laboratorio de fotografía, y con una zona acondicionada para el personal de limpieza, que dispone de una lavadora secadora.
- Aseos: de alumnos, de alumnas y de profesorado.

Planta segunda

- Seis aulas en las que reciben clases grupos de ESO y de Bachillerato.
- Cuatro aulas de 1º ESO, con armario con tablets.
- Un aula de Diversificación, con armario con ordenadores portátiles.
- Un aula de desdoble grande.
- Un aula de desdoble pequeña, utilizada también como aula de Diversificación y que dispone de armario con tablets.
- Aula de Informática.
- Departamento de Idiomas, sede de los departamentos de francés y de inglés.
- Departamento de Lengua y Literatura.
- Departamento de Matemáticas, en el cual desarrolla, también, su actividad el profesorado de Religión.
- Aseos de: alumnas, alumnos, profesoras y profesores.

Sótano

- Aula de Tecnología, dividida en dos partes por una mampara, para acoger a dos grupos a la vez. Una de estas partes se encuentra a su vez dividida en dos espacios separados mediante otra mampara, la parte pequeña se emplea como almacén de materiales del departamento de Tecnología.
- Gimnasio de unos 200 m².
- Vestuarios de alumnos, vestuarios de alumnas y profesores.
- Departamento de Educación Física.
- Almacén de Educación Física de 25 m².
- Aula sótano, de 70 m², que ha sido cedida, en parte, al AMPA. No reúne las condiciones mínimas en altura para ser utilizada como aula.
- Almacén de 25 m², sin ventilación y con mucha humedad. Donde se encuentra ubicado el generador.
- Almacén que alberga el depósito de gasóleo.
- Instalaciones deportivas y patios:
 - o Tres pistas deportivas: dos de 512 m² cada una y una de 900 m², esta última cubierta.
 - o Patio descubierta de 800 m².

Medidas de seguridad.

La entrada y salida de los alumnos, al edificio, se hace por dos puertas situadas en la fachada principal, a las que se accede mediante dos escaleras exteriores situadas en el patio. Estas puertas dan acceso, en el interior, a la planta baja y a las escaleras de acceso a las plantas superiores y sótano. El sótano tiene cuatro salidas al exterior, en fachadas distintas: dos por el gimnasio, otra por el aula de Tecnología y otra por el aula sótano.

Tenemos colocados 22 extintores, revisados a comienzo del curso (a los que se les hace una revisión periódica), localizados en cada uno de los accesos a las tres plantas, laboratorios de Física y Química, Laboratorio de Biología y Geología, aula de Informática, aula de Música, NN. TT., aula de Plástica, Sala de Profesores, pasillo de la zona de Administración, aula de Tecnología, Sala de calderas, pasillo del sótano, local del depósito de gasóleo.

En cada una de las cuatro plantas (sótano, baja, primera y segunda) hay colocadas

mangueras contra incendios, y disponemos de persianas de seguridad en las ventanas de Biblioteca.

El centro dispone de un sistema de alarma, con 16 sensores de movimiento distribuidos por diferentes lugares: en las puertas de acceso, escaleras, aulas específicas, administración y conserjería, que están con conexión directa a una empresa de seguridad. Disponemos también de 8 cámaras de vigilancia, enfocadas en dirección a: una al hall del sótano, una a cada puerta de entrada de la planta baja, una al pasillo de la primera planta, una al pasillo de la segunda planta, una a cada puerta del recinto exterior y una al pasillo de entrada exterior, cuyas imágenes pueden ser vistas desde conserjería o desde la app.

2. INFORME DE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS Y NECESIDADES A CUBRIR.

Los recursos materiales que posee el centro, tanto de tipo didáctico como de uso común, proceden de asignaciones oficiales de la consejería de Educación, de la adquisición por parte del propio centro, con las asignaciones presupuestarias ordinarias anuales y con otras extraordinarias, y de distintas donaciones (AMPA., Ayuntamiento de Gijón, Principado de Asturias, editoriales, establecimientos, etc.).

De entre dichos recursos se pueden citar, para conocimiento de todos los colectivos interesados, los siguientes:

Material de oficina y de reprografía

Fax	1	
Centralita telefónica	1	Ha sido sustituida por otra
Supletorios	8	
Teléfono móvil	2	
Encuadernadora de canutillos	1	
Plastificadora	1	
Fotocopiadoras	2	
Copy-printer	1	
Guillotina	1	

Material audiovisual

(Ver memoria PLAN DE DIGITALIZACIÓN del centro.)

Biblioteca. Material bibliográfico

El IES Rosario de Acuña cuenta con una biblioteca de 86 m², y unos 15.000 volúmenes. Con el fin de que los alumnos puedan hacer uso del material bibliográfico, la jefatura de estudios ha establecido el horario de biblioteca, para préstamos, en el recreo; con un profesor encargado del mismo y otro de guardia. La Biblioteca se mantiene abierta durante los recreos y las tardes de lunes a jueves, dentro del programa de apertura de

centros a la comunidad.

La biblioteca está habilitada como espacio TIC, ya que dispone de un armario con 20 ordenadores portátiles, 4 tablets y acceso a internet y como espacio de lectura alternativo, al disponer de dos alfombras y pufs, además la disposición libre de mesas y sillas hace de la biblioteca un espacio multidisciplinar y polivalente.

INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

- Disponemos de 28 paneles digitales interactivos, (que han sido colocados durante los cursos 2023/2024 y 2024/2025), así como 24 ordenadores de mesa y un ordenador portátil, asociados a dichos paneles..
- Durante el verano de 2025 se han pintado las aulas 004, 005, 106, 107, 111, y 112, y se han retocado dos aulas blancas, de 3º ESO, (aulas 203 y 204) en las que se ha retirado el proyector.
- Se han colocado tablas nuevas en mesas de alumnos de 3º ESO, aunque todavía quedan pendientes por comprar y sustituir, labor prevista para 2026.
- Se han descatalogado y retirado libros del Aula sótano, otros han sido donados y otros han cambiado de ubicación (Departamento de biología y geología y departamento de filosofía). Se han retirado tres de las estanterías del sótano y se han colocado en el departamento de filosofía. Se ha reorganizado el material de las estanterías que han quedado en el sótano a espera de ver que se hará con todo ello.
- Se ha contratado una empresa para que se encargue de la limpieza de los cristales del edificio y del suelo de la pista cubierta. Vienen un día por semana en horario de tarde.
- Se ha puesto un espejo nuevo en el vestuario de chicos del gimnasio.
- Se ha procedido a la reorganización del almacén del sótano.
- Se han sustituido pizarras blancas deterioradas por otras que se encontraban en buen estado.
- Se han vuelto a colocar las mesas auxiliares para los ordenadores del profesor de todas las aulas.
- Se han reubicado los ordenadores de mesa que se han quitado de las aulas que disponen de paneles digitales interactivos.
- Se han colocado 7 paneles de corcho de gran tamaño en las aulas pintadas durante el verano, así como en otra que ya había sido pintada anteriormente.
- Se han sustituido tres paneles de corcho, pequeños, en sustitución de los deteriorados.
- Se ha ampliado el número de cámaras de vigilancia, se ha colocado una cámara en la zona del porche de la puerta secundaria, y otras en la primera y segunda plantas que abarcan todo el pasillo. Se ha mejorado el sistema de sensores de movimiento.
- Se han solicitado a la consejería 5 mesas auxiliares para sala de profesores y 100 sillas de las de segunda mano.

Necesidades

Están pendientes de ejercicios anteriores una serie de necesidades sin cubrir entre las que destacamos las siguientes:

- Colocación de puertas nuevas, de forma progresiva, en la mayoría de las aulas.
- Cambio de persianas de seguridad en la biblioteca y porche de entrada.
- Para aumentar la seguridad, y teniendo en cuenta que las dos salidas del edificio

están en la misma fachada, se debe contemplar la posibilidad de habilitar una salida de emergencia en otra fachada del edificio.

- Revisión de los anclajes de las cubiertas de las jardineras y reparación de las colocadas defectuosamente y de las humedades que ocasionan.
- Continuar con el pintado progresivo de las aulas del centro.
- Continuar con el pintado de la zona de despachos, quedan pendientes los despachos de jefatura de estudios y secretaria.
- Arreglo de las filtraciones que afectan al sótano y almacén de sótano, así como de la acera que rodea al centro.
- Crear zona de acceso a la pista cubierta desde la entrada del parque infantil Puerto de Piedrafitas.
- Colocación de pasamanos en las escaleras exteriores de acceso a parte trasera y delantera.
- Labores de renaturalización/accesibilidad en la zona de los patios, se prevé que estas modificaciones las lleve a cabo el Ayuntamiento de Gijón, al haber quedado segundos en el “Concurso Climathon”, en el que participaron los alumnos de 4º ESO C.
- Arreglo de los cuartos de baño de alumnos, situados en la primera y segunda planta.
- Pintar esquina de fachada del edificio de zona aula 209, donde se solucionó el problema de la bajante.
- Estamos pendientes de la reforma de la instalación eléctrica de nuestro centro, que ha sido licitado desde la Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías del Principado) al no haber pasado

RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS

Necesidades

Las necesidades actuales están relacionadas con la sustitución de mobiliario de aula en mal estado (pupitres, sillas y armarios).

- Continuar con la sustitución de los tableros de los pupitres y sillas.
- Colocar tableros de corcho en las aulas que se vayan pintando.
- Armarios metálicos para ordenadores.
- Carro para ordenadores y tablets.
- Renovación de papeleras defectuosas.
- Al menos tres paneles interactivos, para aula de 2º bachillerato, 3º y 4º de diversificación, y después continuar, en cursos posteriores, con las aulas de desdoble.
- Estudio de la necesidad y disponibilidad de espacio para colocación de taquillas en los cursos de primero y segundo de ESO.

ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO

Se continúa con la actualización del inventario, especialmente el referido a NNTT.

3. ESTADO DE LA CUENTA DEL CENTRO.

Tras presentación de la cuenta gestión 2026 y posterior aprobación de la misma por parte de Gestión económica, el estado de las cuentas se presentará para su aprobación, si procede, en el Consejo Escolar y se presentará en el claustro.